



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 299

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 277

celebrada el miércoles, 14 de noviembre de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 149-1, de 27 de septiembre de 2007 (corrección de errores en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 149-6, de 29 de octubre de 2007). (Número de expediente 121/000149.) (Continuación). 14853

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas.....	14853

	Página
Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (continuación)	14853

	Página
Sección 25 (Presidencia)	14853

La señora vicepresidente primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno (Fernández de la Vega Sanz) expone las líneas básicas del presupuesto del Ministerio de la Presidencia y sus cuatro organismos autónomos para el año 2008. Recuerda que las funciones encomendadas a su ministerio son de carácter esencialmente instrumental y se concretan en tres grandes áreas, como son la asistencia política y técnica a la Presidencia del Gobierno y al Consejo de Ministros, la instrumentación de las relaciones con las Cortes Generales y la función informativa a través de la Secretaría de Estado de Comunicación. Junto a dichas funciones, el Ministerio de la Presidencia presta apoyo financiero y administrativo a sus cuatro organismos autónomos.

El presupuesto del ministerio para 2008 tiene una cuantía cercana a los 284 millones de euros, cuantía modesta y ajustada de manera realista a las necesidades del departamento y de los organismos autónomos que de él dependen. Se incrementa respecto al del año 2007 en un 3,05 por ciento, muy por debajo del incremento global del gasto presupuestario, situado en el 6,7. Explica seguidamente la distribución del presupuesto entre los seis capítulos y cuatro organismos autónomos que integran la sección, expresando su convencimiento de que a pesar de su austeridad es suficiente y adecuado para desempeñar con garantía, eficacia y transparencia las competencias propias que le están atribuidas.

En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección 25 intervienen el señor Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y la señora Nadal i Aymerich, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Bedera Bravo, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Interviene de nuevo la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno.

Replica la señora Nadal i Aymerich.

Duplica la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno.

	Página
Sección 23 (Medio Ambiente)	14862

La señora ministra de Medio Ambiente (Narbona Ruiz) defiende los presupuestos de esta sección 23. Recuerda que el ministerio fue creado a partir de una Secretaría de Estado de Medio Ambiente, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y de la Secretaría de Conservación de la Naturaleza, del Ministerio de Agricultura, avanzando a lo largo de la presente legislatura en la configuración de un Ministerio de Medio Ambiente que tuviera efectivamente mejor dotados los elementos, tanto en términos de recursos humanos como presupuestarios y técnicos, para desarrollar políticas ambientales que no fueran casi exclusivamente la política de obras hidráulicas procedentes del antiguo Ministerio de Obras Públicas, que constituía el núcleo fundamental al inicio de esta legislatura. Frente a la situación anterior, se ha procedido a ajustarse más a las exigencias ambientales, a las exigencias de racionalidad económica y en suma a las exigencias establecidas en el marco de la Unión Europea, para lo que se ha dispuesto de un incremento presupuestario entre 2004 y 2008 de un 40 por ciento, si bien los aumentos han sido muy diferentes entre las distintas partidas que integran la sección, según detalla seguidamente.

En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección 23, intervienen las señoras Barkos Berruezo, Lasagabaster Olazábal, Fernández Dávila y el señor Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario Mixto; señor Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; señora Bonàs Pahisa, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); señor Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y señora De Lara Carbó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Colldeforns i Sol**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*Interviene de nuevo la señora **ministra de Medio Ambiente (Narbona Ruiz)**.*

*Replica la señora **De Lara Carbó**.*

*Duplica la señora **ministra de Medio Ambiente**.*

Sección 19 (Trabajo y Asuntos Sociales) y sección 60 (Seguridad Social) 14878

*El señor **ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Caldera Sánchez-Capitán)** presenta los presupuestos de estas secciones señalando que, junto a los de los tres años anteriores de esta legislatura, consolidan un evidente giro social, producido desde la llegada de este Gobierno en marzo de 2004 y que fue un compromiso programático básico con los ciudadanos fijado por el presidente del Gobierno y que han cumplido al cien por cien. Han reforzado y extendido derechos existentes desde mediados de los años ochenta y otros nuevos se han establecido en este periodo.*

Respecto al presupuesto consolidado del Estado, organismos autónomos y Seguridad Social para el año 2008, nuevamente y por cuarto año consecutivo dedican más de la mitad de sus recursos al gasto social, que este año crece el 7,8 por ciento, por encima del crecimiento nominal de la economía. En cuanto a la sección 19 concretamente, asciende a la cifra de 8.026 millones de euros, con un aumento del 11,5 por ciento respecto al año anterior, mientras que el presupuesto de la Seguridad Social se eleva a 115.000 millones de euros, con un incremento del 7,7 por ciento sobre el de 2007. Este último presupuesto ha crecido un 40 por ciento desde el año 2004 y tiene dos rasgos básicos, que son, primero, consolidar y mejorar prestaciones y servicios del sistema y, en segundo lugar, el afianzamiento de la situación de estabilidad presupuestaria y suficiencia financiera del sistema. Se trata de unos presupuestos responsables financieramente e inequívocamente dirigidos a atender a las necesidades de los ciudadanos con más dificultades y sus familias.

*En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección 19 intervienen la señora **Barkos Berruezo** y el señor **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario Mixto; señoras **Muñoz de Diego**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Oliva i Peña**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), y señores **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario*

*Catalán (Convergència i Unió) y **Azpiroz Villar y Barrachina Ros**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Membrado Giner** y la señora **Sánchez Rubio**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Página

Sección 21 (Agricultura, Pesca y Alimentación) 14891

*La señora **ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (Espinosa Mangana)** presenta el proyecto de presupuestos de la sección 21 para el año 2008, con cuya propuesta señala que quieren seguir cumpliendo con los compromisos adquiridos al inicio de la legislatura y para ello aumentan las dotaciones presupuestarias y establecen nuevos programas. Las políticas que pretenden impulsar se dirigen principalmente al desarrollo sostenible del medio rural, para contribuir a mantener la población en las zonas rurales y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos cuya actividad constituye la base económica y social de la mayor parte de este territorio. Se trata de políticas dirigidas a la diversificación económica en las zonas rurales para contribuir a reducir y evitar el despoblamiento principalmente en las áreas con dificultad o en las zonas de montaña. Son también políticas dirigidas a incrementar la productividad y competitividad agraria, pesquera e industrial y la mejora de la calidad alimenticia. Para cumplir los propósitos anteriormente expuestos, el presupuesto consolidado del ministerio alcanza por primera vez el techo de los 9.000 millones de euros, en parte porque España sigue siendo el segundo Estado miembro receptor de fondos comunitarios y sobre todo porque el presupuesto de gastos ha aumentado un 10,3 por ciento respecto del año anterior. La favorable situación de la economía española les permite destinar mayores dotaciones al desarrollo sostenible del medio rural, que es y seguirá siendo una de las principales prioridades del Gobierno.*

*En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección 21 intervienen la señora **Muñoz de Diego**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y señores **Ramón Torres**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y **Madero Jarabo**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Díaz Díaz**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Página

Sección 22 (Administraciones Públicas) . . . 14900

*Presenta los presupuestos de la sección la señora **ministra de Administraciones Públicas (Salgado Méndez)** manifestando que el presupuesto consolidado del ministerio, con los organismos autónomos adscritos al mismo, asciende a 2.493 millones de euros, con un aumento del 6,47 por ciento sobre el ejercicio anterior. Se trata de un presupuesto equilibrado en su crecimiento y ajustado a la dimensión de sus actuaciones. Es también un presupuesto que continúa en la senda de cumplimiento de los compromisos adquiridos desde el inicio de la legislatura, compromisos de hacer una Administración mejor al servicio de los ciudadanos, reforzando alguno de los principales ejes de actuación. Este presupuesto les permitirá desarrollar con éxito las tres grandes líneas de actuación consideradas prioritarias para el año 2008 y que sintonizan con los objetivos que orientan el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado al culminar los cuatro años de legislatura. Detalla finalmente la señora ministra el contenido concreto de cada una de estas tres grandes líneas políticas de actuación.*

*En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección 22 intervienen la señora **Navarro Casillas**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y señores **Ramón Torres**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Vilajoana Rovira**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y **Padilla Carballada**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario Mixto, y la señora **Malaret García**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Página

Sección 26 (Sanidad y Consumo) e Instituto Nacional de Gestión Sanitaria 14907

*Presenta la sección el señor **ministro de Sanidad y Consumo (Soria Escoms)** señalando el considerable aumento de los créditos disponibles, un 14,47 por ciento respecto de 2007, 126,45 millones más que el año pasado. El presupuesto del ministerio para 2008 supera los 1.000 millones de euros, por lo que teniendo en cuenta que en 2004 el presupuesto fue de 636,88 millones se trata de un crecimiento de casi un 60 por ciento en esta legislatura, lo que demuestra el firme compromiso de este Gobierno con las políticas sociales como una exigencia de la acción pública y la garantía de consolidación y sos-*

tenibilidad de un Sistema Nacional de Salud basado en la equidad.

Pasa a analizar los distintos programas de su departamento, resaltando el extraordinario impulso que en el presupuesto para el próximo ejercicio quiere dar su ministerio a la estrategia de I+D+i y salud y la investigación biomédica y sanitaria.

*En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección intervienen la señora **Barkos Berrueto** y el señor **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras **García Suárez**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y **Bonàs Paisa**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); los señores **Vilajoana Rovira**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Mingo Zapatero**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Pozuelo Meño**.*

Página

Secciones 15 (Economía y Hacienda) y 34 (Relaciones Financieras con la Unión Europea) 14917

*El señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira)** expone las líneas generales del presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Hacienda para el año 2008, indicando que se ha modificado la estructura presupuestaria de la sección 15 como consecuencia de la creación de la Comisión Nacional de la Competencia.*

Señala que las líneas generales del presupuesto del ministerio para el año 2008 son las mismas a las que ha hecho mención en años anteriores: austeridad, transparencia y mejora de la productividad.

A continuación hace un análisis de las principales políticas y programas de gasto del ministerio y finaliza solicitando un año más el apoyo de la Cámara para este presupuesto.

*En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a las secciones, intervienen los señores **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Cerdà Argent**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Erias Rey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Castillejo Hernández**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Página

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos. 14923

*En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas intervienen las señoras **Barkos Berruezo y Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Cerdà Argent**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora **Montesinos de Miguel** y el señor **Fernández de Mesa Díaz del Río**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **López Águeda**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Página

Secciones 31 (Gastos de diversos ministerios) y 35 (Fondo de contingencia) 14927

*En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas intervienen los señores **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) y **Utrera Mora**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Se suspende la sesión a las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las seis y treinta minutos de la tarde.

Se procede a las votaciones de las secciones 12, Asuntos Exteriores y Cooperación; 14, Defensa; 24, Cultura; 27, Vivienda; 25, Presidencia; 23, Medio Ambiente; 19, Trabajo y Asuntos Sociales; 60, Seguridad Social; 21, Agricultura, Pesca y Alimentación; 22, Administraciones Públicas; 26, Sanidad y Consumo; 15, Economía y Hacienda; sección 34, Relaciones Financieras con la UE; sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos; sección 31, Gastos de diversos ministerios; sección 35, Fondo de contingencia y dictamen de la exposición de motivos.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008. (CONTINUACIÓN.) (Número de expediente 121/000149.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Señorías, se reanuda la sesión.

Debate de la sección 25. Para la presentación del texto tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia.

Sección 25
(Presidencia)

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante SS.SS. para exponer las líneas básicas del proyecto de presupuesto del Ministerio de la Presidencia y sus cuatro organismos autónomos para el próximo ejercicio 2008. Las funciones que tiene encomendadas el ministerio que dirijo son, como saben bien SS.SS., de carácter esencialmente instrumental y coordinador al servicio del correcto desempeño de las atribuciones que constitucionalmente corresponden al Gobierno, funciones que, como SS.SS. conocen y cada año reitero en esta tribuna a la hora de explicar la dotación presupuestaria prevista para la realización de las mismas, se concretan en tres grandes áreas, como son la asistencia política y técnica a la Presidencia del Gobierno y al Consejo de Ministros, la instrumentación de las relaciones con las Cortes Generales y la función informativa a través de la Secretaría de Estado de Comunicación. Además de todo ello, el Ministerio de la Presidencia presta apoyo financiero y administrativo a sus cuatro organismos autónomos, Patrimonio Nacional, Centro de Investigaciones Sociológicas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado, que, como SS.SS. saben, se ha transformado por real decreto del Consejo de Ministros en agencia estatal. Dicha transformación se ha publicado ya en el Boletín Oficial del Estado y el 1 de enero empezará a actuar como tal, tras la aprobación del correspondiente contrato de gestión, que habrá que aprobar antes de fin de año, de acuerdo con las previsiones del Ministerio de Economía y Hacienda.

El presupuesto del Ministerio de la Presidencia previsto para el año 2008, a salvo de las enmiendas que SS.SS. consideren oportuno introducir, tiene una cuantía cercana a los 284 millones de euros, exactamente 283,64. Es una cuantía modesta que se ajusta de manera realista a las necesidades del departamento y de los organismos que de él dependen, y digo modesta porque es la más pequeña, y con diferencia, de las previstas para los die-

ciséis departamentos ministeriales. De hecho, su peso frente a las grandes cifras de los Presupuestos Generales del Estado es de un 0,19 por ciento. El presupuesto para 2008 se incrementa respecto al de 2007 en un 3,05 por ciento situándose, junto con el Ministerio de Economía, en los departamentos ministeriales de menor incremento, también bastante por debajo del incremento global del gasto presupuestario, que se sitúa en el 6,7 por ciento. Respecto a la distribución de gasto, 113 millones se destinan a financiar tres de los cuatro organismos autónomos adscritos al ministerio a través de transferencias corrientes y de capital. Se trata del Centro de Investigaciones Sociológicas, el CIS, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, el CEPC, y el Patrimonio Nacional, pues el Boletín Oficial del Estado, como ya he expresado aquí en otras comparecencias, se autofinancia con sus propios ingresos. Detraída esa cantidad, con la que el ministerio cumple su obligación de atender al normal funcionamiento de estos organismos autónomos, el presupuesto consolidado que se destina al funcionamiento interno del departamento queda reducido a 171 millones de euros. La mayor parte de este presupuesto consolidado se destina, señorías, como ustedes saben, a gastos de personal —67 millones— y a gastos corrientes de funcionamiento —82 millones— quedando poco más de 13 millones para algunas inversiones internas, algo más de 9 millones para subvenciones a diversas entidades y las destinadas al pago de las dotaciones vitalicias a todos los ex presidentes del Gobierno y las indemnizaciones temporales a los ex miembros del Gobierno.

En un análisis más detenido de los distintos capítulos del presupuesto, diré que el capítulo 1 se incrementa un 3,6 por ciento respecto a 2007. Este aumento de los gastos de personal tiene una explicación muy concreta, que se deriva de nuestro compromiso con la mejora de las condiciones laborales del personal al servicio de la Administración. De hecho, la actualización monetaria de los salarios de los empleados públicos supone un 2 por ciento. Se trata de una medida que pretende mantener el poder adquisitivo del personal frente a la inflación prevista para el próximo año. Es una subida automática, pero no por ello meramente rutinaria, porque debemos recordar que en las legislaturas anteriores no se aplicó, erosionando así el poder adquisitivo de los funcionarios. Al mismo tiempo, y en esa línea de recuperar el poder adquisitivo perdido, se contiene en el capítulo 1 una partida para cumplir el acuerdo de septiembre de 2006 entre Administración y sindicatos para que las pagas extras alcancen gradualmente el cien por cien del complemento específico, de manera que la paga extra llegue a ser una mensualidad completa como ocurre con la mayoría de los trabajadores en nuestro país. Finalmente, quiero destacar que está previsto un incremento en el capítulo destinado a dotar de personal a las tres nuevas consejerías de información en Ankara, Varsovia y Tokio. Con su creación se amplía a 22 nuestra red de consejerías de información en el mundo y se mejora nuestra pre-

sencia en tres áreas de gran interés para nuestra acción exterior.

En lo que respecta al capítulo 2, gastos corrientes, su cuantía asciende casi a 82 millones, de los que casi 50 corresponden al contrato de suministros de noticias que el ministerio tiene con la Agencia EFE. Como novedad para el ejercicio 2008, se dota una cantidad de 5,2 millones destinados al desarrollo de la exposición internacional de Zaragoza 2008. Con esta partida se atenderá, por ejemplo, el desarrollo de los días de inauguración, clausura y el día nacional de España durante la celebración de un evento con el que España va a situarse como referente mundial en sostenibilidad medioambiental.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, me gustaría destacar la previsión de 4 millones destinados a subvencionar la Fundación Príncipe de Asturias, en cumplimiento del convenio suscrito con la misma al cumplirse su 25º aniversario, así como la de otros 4 millones destinados a subvencionar asociaciones que trabajan en proyectos para la recuperación de la memoria personal y familiar de las víctimas de la guerra civil y de la dictadura. Se prevén las cuantías correspondientes para dotar los dos premios que convoca el ministerio para promover la investigación y el conocimiento de ámbitos de especial interés para el departamento: 12.000 euros para el premio sobre investigación y prevención de la contaminación marina, que concede el Ceperco; y 3.000 euros para el premio Mujer y Parlamento Clara Campoamor. Con el fin de facilitar los trabajos del consorcio para la celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz se prevé también una cuantía de 300.000 euros. Con cargo a este capítulo 4 se pagan también las dotaciones vitalicias a ex presidentes del Gobierno y las indemnizaciones temporales a ex miembros del Gobierno, para lo cual se dotan unos 730.000 euros.

Finalmente, el capítulo 6, inversiones, presenta una cuantía muy modesta en relación con la de otros ministerios inversores, con una dotación de algo más de 13 millones incrementándose menos de un uno por ciento respecto del año anterior. Las inversiones van destinadas a la continuación del Plan Avanza en el ministerio y al mantenimiento de la mejora del complejo Moncloa, en particular la reforma integral del edificio anexo 1, sede del departamento de Protocolo, que es uno de los más antiguos y, por tanto, deteriorados del recinto.

En cuanto a los programas presupuestarios, el primero y más importante, el 912.M, tiene como objetivo, como SS.SS. conocen, la asistencia política y técnica y el asesoramiento al presidente del Gobierno. Este programa crece en su conjunto algo más de un uno por ciento; un incremento muy ligero que se destina principalmente —como ya he indicado— a la actualización monetaria del crédito inicial del capítulo 1 en 2007 y a la consolidación de las pagas extras de 2007 e incorporación durante 2008 de un tercio del complemento específico de esta paga extra. El siguiente programa, el 912.O, engloba las actividades de relaciones con las Cortes y la Secretaría del Consejo de Ministros y de apoyo a la alta

dirección del Gobierno. La financiación de este programa se ha incrementado en un 8,5 por ciento. Dentro de él hay que destacar las aportaciones a la celebración a la que antes me refería, la Expo Zaragoza 2008, y al consorcio para la celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812 o las cuantías destinadas a subvenciones y premios a los que antes también hacía referencia. El programa cobertura informativa, 921.Q, encargado de coordinar la política informativa del Gobierno y la comunicación institucional del Estado, se incrementa en 2008 más de un 9 por ciento. Dentro de él quiero destacar de nuevo la creación de las tres nuevas consejerías de información a las que me referí con anterioridad. Finalmente, el programa relativo a la investigación y desarrollo de la sociedad de la información, el 467.G, se dota este ejercicio con 1,26 millones. Su objetivo, como saben, es desarrollar el Plan Avanza en el Ministerio de la Presidencia realizando las inversiones necesarias para implantar la Administración electrónica en servicios como la inserción digital de disposiciones en el Boletín Oficial del Estado utilizando la firma digital; la comunicación audiovisual entre los miembros del Gobierno o introducir la tecnología digital en el desarrollo del Consejo de Ministros.

Por lo que respecta a los organismos autónomos adscritos al ministerio, me referiré en primer lugar al Patrimonio Nacional. Como saben SS.SS., es el más importante de los cuatro en términos presupuestarios y su presupuesto en 2008 asciende a 140,4 millones, con un crecimiento del 2,6 por ciento. Esta cuantía se dedica a la conservación, restauración y administración de un inmenso y valioso patrimonio artístico-cultural formado por bienes afectos al servicio de la Corona, funciones todas ellas encomendadas a este organismo. Quiero destacar que en el año 2008 se invertirán más de 19 millones para la creación del nuevo museo de colecciones reales, cuyas obras se han iniciado ya y concluirán, previsiblemente, dentro de cuatro años. En segundo lugar, el presupuesto del Boletín Oficial del Estado crece un 2 por ciento en 2008, lo que permitirá al organismo continuar sus esfuerzos de los últimos años para adaptarse con más rapidez al nuevo entorno tecnológico y hacer más accesible a los ciudadanos toda la información del Boletín Oficial del Estado, que, como saben, emitirá exclusivamente en digital a partir del 1 de enero del año 2009. El presupuesto del Centro de Investigaciones Sociológicas crece un 3,7 por ciento y se dota de una cuantía de 8,65 millones, que le permitirá desarrollar las importantes funciones que realiza en materia de conocimiento científico de la sociedad y de promoción y estímulo de la investigación social aplicada. Finalmente, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales está plenamente embarcado en el objetivo de convertirse en un centro de investigación de excelencia en el ámbito de la ciencia política y del derecho público. El próximo año se destinarán 5,62 millones al organismo, lo que representa un aumento de un 12 por ciento,

dirigido fundamentalmente a sufragar la contratación de personal investigador.

Finalizo, señoras y señores diputados, transmitiéndoles mi convencimiento de que el presupuesto del Ministerio de la Presidencia para 2008 es austero, pero suficiente y adecuado para desempeñar con garantía, eficacia y transparencia las competencias propias de la Presidencia del Gobierno y de la Vicepresidencia Primera, así como las funciones de portavoz que están atribuidas al mismo.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Comenzamos el turno de defensa de las enmiendas presentadas. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

De forma muy breve, doy por defendidas las enmiendas, enmiendas dirigidas básicamente a garantizar una dotación presupuestaria para el desarrollo de la Ley denominada como de Memoria Histórica. Entendemos por tanto que si se aprobaran estas enmiendas, garantizarían precisamente ese desarrollo. En cualquier caso, una vez que la ley se apruebe en el Senado, se desarrollará con las cantidades que el Gobierno considere oportunas.

Quiero referirme especialmente a una enmienda que se incorporó en ponencia, a través de una transacción con el Grupo Socialista, destinada a habilitar una partida para una indemnización a ex presos sociales, aquellos que por su condición sexual fueron presos durante el franquismo, muchos de los cuales no han recibido indemnización hasta el momento. Saben ustedes que es uno de los colectivos donde existe un vacío importantísimo en torno a la indemnización por esos años de prisión que padecieron. Esa enmienda finalmente la incorporamos con 2 millones de euros en el presupuesto y lo que espero es que en los próximos meses el Gobierno, a partir de esa consignación presupuestaria, empiece a dar esa indemnización que ya hemos incorporado en el presupuesto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señor Herrera.

En turno del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Nadal.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señoras y señores diputados, puesto que tuvimos ocasión de debatir muy ampliamente en el trámite de Comisión las enmiendas parciales que mi grupo parlamentario mantiene vivas, las enmiendas

concretamente a los distintos programas, si usted me lo permite, señor presidente, daría por reproducida la defensa que hicimos en Comisión y dedicaría mi tiempo a la defensa de la enmienda a la totalidad que el Grupo Popular mantiene a la sección 25 para los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Usted, señora vicepresidenta, siempre tiene un gran interés en destacar o remarcar el escaso peso que tiene este departamento en el conjunto de las cuentas públicas. Eso es así, tiene un peso muy pequeño, pero que usted quiera remarcarlo no es una cuestión menor. Creo que usted ha demostrado que piensa que, en lo pequeño, no importa gestionar bien. Debe ser porque usted cree que eso no tiene impacto en lo general. Yo creo sinceramente que eso es una enorme frivolidad, es una frivolidad que además nos deja, señoría, con los oídos tiritando cada vez que la oímos y comprobamos que sigue sin distinguir que una cosa son las funciones, que son ciertamente instrumentales en su departamento, también en otros, como en el departamento de Economía, pero cosa bien distinta son los objetivos políticos, y es que todos los departamentos, sin importar el gestor, el titular ni la dimensión del gasto, deben siempre tener como objetivo procurar promover el bienestar y la prosperidad de los ciudadanos. Decía que nos deja con los oídos tiritando oírla decir a usted: ¡Vaya, no sabía yo que esas eran funciones más! Pues sí, señora vicepresidenta. Conseguir el bienestar de los ciudadanos es también función suya, creo que ya es hora de que se vaya enterando y de paso todo el Gobierno. ¿Pero cómo va a ser creíble el Gobierno ante los operadores económicos, ante esta Cámara y ante los ciudadanos, si en el *sancta sanctorum* de la toma de decisión política de nuestro país, que es el Gobierno y que debería ser referente obligado de exigencia para el conjunto de la Administración General del Estado, se gasta el dinero público sin ninguna seriedad? Voy a ilustrar esto que les digo, señorías.

Programa 912.M, Presidencia del Gobierno. Efectivamente es un programa importante, asistencia y asesoría al presidente del Gobierno. Usted ha hablado de un crecimiento muy pequeño de este programa. Pongámoslo en perspectiva, señora vicepresidenta. Fíjese, cuando ustedes empezaron a gobernar este programa en el año 2004 tenía una dotación de 27.780 miles de euros. Cuando ustedes salgan de La Moncloa, señora vicepresidenta, este programa tendrá una dotación de 47.666 miles de euros: un crecimiento de un 71 por ciento; una barbaridad, señora vicepresidenta. Le recordaré su código del buen Gobierno, que más vale que lo deroguen porque para nada sirve. Dice su código: Las autoridades administrarán los recursos públicos con austeridad. ¿Pero qué austeridad, si el señor Zapatero es el presidente del Gobierno de la historia democrática de España que más gasta, que más asesores tiene y que menos ha hecho por España? ¿Pero si dentro de este programa destinan 28 millones de euros al capítulo 1, personal, adscrito directamente al presidente! (Risas.) Quisiera hacer un comentario, señora vicepresidenta, respecto a

este capítulo 1 que parece divertir tanto a sus compañeros. Yo creo que el presidente, señoría, debe estar bien atendido y mejor asesorado. Estamos en un mundo muy complejo y el presidente del Gobierno debe realmente contar con la suficiente información. Pero si vemos para qué sirven esos 28 millones de euros del capítulo 1, vemos que el crecimiento de asesores monoclovas ha servido, entre otras cosas, para dar cobertura a la Oficina Económica del presidente, donde han anidado en esta legislatura la corrupción y el tráfico de influencias, eso en el entorno más íntimo del presidente. Allí se produjeron irregularidades como la operación de acoso al presidente del BBVA, el apoyo a determinadas opas de Endesa, y eso son manejos de tal magnitud que ha dado lugar a que hayan sido denunciados incluso por la propia Comisión Europea y ha dado lugar a que haya denuncias en los juzgados por la presunta comisión de diversos delitos. Nosotros se lo volvemos a pedir, señora vicepresidenta. Por higiene democrática, por higiene política y para que dejen de una vez en paz al señor Solbes, supriman esta oficina.

Otra de las características de este programa 912.M y que se va manteniendo a lo largo de los presupuestos es su opacidad. Yo le digo, sinceramente, señora vicepresidenta, se ha convertido en la caja negra del presupuesto. Frente a la exigencia democrática de transparencia, se niegan a dar los datos —¡hombre que sí!, que si no tuvieran nada que ocultar, pues tampoco se entiende por qué no los quieren dar, ¿verdad?— de lo que cuestan los viajes privados del presidente y de su familia. Usted, señora vicepresidenta, el año pasado se me puso estupenda y me dio datos de viajes oficiales, y ahí tiene usted razón. Claro que gasta poco el presidente del Gobierno en viajes oficiales, porque es el presidente del Gobierno de la historia de la democracia que menos viaja, porque es que su pereza, su abulia y su falta de voluntad política para defender los intereses nacionales ha llevado a que España tenga una posición extravagante en el mundo, como hemos visto este fin de semana, y nos ha llevado a la más absoluta irrelevancia exterior.

Cambio de programa, 912.O, relaciones con las Cortes Generales. No podemos autorizar, señora vicepresidenta, gasto para amparar el desprecio al Parlamento. Fíjese, el programa electoral del PSOE decía que iban a apoyar la creación de comisiones de investigación a instancia de la oposición, pero ustedes no es que no acepten la creación de comisiones de investigación, es que ustedes ni siquiera aceptan su debate. Otro ejemplo, señora De la Vega: 62 peticiones de comparecencia del presidente del Gobierno hechas por la oposición. Solo han atendido tres y han sido aquellas en las que el propio presidente del Gobierno ha querido comparecer a instancia propia. Tienen en este momento más de 17.000 preguntas pendientes de respuesta, según datos que me dio el propio subsecretario de la Presidencia en su comparecencia. Ese es el respeto del Gobierno socialista, señoría, al Parlamento: amordazar el debate y hurtar la información.

Entro en el programa 921.Q, cobertura informativa, portavoz y Secretaría de Estado de Comunicación. Quiero decírselo, señora vicepresidenta —de verdad, se lo digo con todo respeto, pero también se lo digo con toda claridad—, usted debería cambiar el nombre a este programa. En realidad este programa debería denominarse insultos De la Vega, censuras Moraleda, visitantes de La Moncloa. Voy a reproducir unas palabras que le resultarán familiares —son suyas—: «En las intervenciones ante los medios de comunicación para dar cuenta de la gestión del Gobierno, siempre, siempre, he evitado la descalificación a otras fuerzas políticas». La realidad, señorita, es que usted utiliza la tribuna del Consejo de Ministros para, en las ruedas de prensa posteriores, insultar simplemente. Usted ha llamado al presidente de mi grupo: tramposo, destructivo, indecente, mentiroso, miserable. Tengo las reseñas del consejo a su disposición. Pero, eso sí, ustedes son un Gobierno *fashion* y Presidencia es la parte más *fashion* del Gobierno. Para insultar ustedes se han gastado en redecorar la sala de prensa ni más ni menos que 743.000 euros.

Entro en censuras Moraleda. El secretario de Estado de Comunicación utiliza la censura para tapar los fracasos políticos del Gobierno. ¿O no es censura, señora vicepresidenta, presionar a una compañía para que retire un anuncio simplemente porque pone de relieve el pitoreo en que se han convertido las gangas electorales del señor Zapatero? ¿O no es censura, señora vicepresidenta, que en la web de La Moncloa, que debería dar información veraz al servicio de todos los ciudadanos —que es para lo que usted pide presupuesto—, se mutilan editoriales de importantes periódicos, porque, fíjese, se tiene la osadía de criticar al señor Zapatero? Se censuran editoriales desde Moncloa porque critican al señor Zapatero. Son actuaciones, señora vicepresidenta, que demuestran el desprecio de su Gobierno a un derecho fundamental como es la libertad de expresión. No soportan la pluralidad, no acreditan a la prensa digital ni la incluyen en la agenda de la comunicación. Yo entiendo que hay una enorme cantidad de periódicos digitales en las nuevas plataformas de comunicación como es Internet y que se debería establecer cierto tipo de límites o de controles, pero en ningún caso la exclusión.

Visitadores de La Moncloa. Termino ya, señor presidente. Ni el término ni las actuaciones que define son invenciones del Partido Popular. Pregúntele usted al ex presidente Felipe González, que lo cuenta muy bien. Usted sabe perfectamente, señorita, a qué se refiere el término. Se refiere a que el anterior secretario de Estado de Comunicación preparó una legislación que adjudicó en un concurso a medida un canal de televisión a su entorno de amistades y antiguos socios, que han levantado gracias a eso un imperio multimedia que incluye un nuevo periódico de estricta obediencia al zapaterismo.

Señoritas, veo que se me está terminando el tiempo, pero no quiero dejar de hacer una referencia al CIS. El CIS es el mayor instrumento de sondeos del país y es sin duda uno de los mejores del mundo, pero usted lo man-

tiene en la invisibilidad. Usted, señorita, no le permite al CIS seguir los acontecimientos que puedan incomodar al Gobierno. Le pregunto nuevamente, señorita, y llevo cuatro años pidiéndoselo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Señora Nadal, disculpe, debe concluir.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Termino.

¿Por qué se niegan a dar al Parlamento el listado de encuestas que va a realizar el CIS? Por tanto, señoritas, señoras y señores diputados, por actuaciones políticas, por talentos y también por presupuestos no solo no podemos apoyar esta sección, sino que pedimos al resto de la Cámara que no lo haga.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora Nadal.

Iniciamos el turno de fijación de posiciones. ¿Desea intervenir el Grupo Parlamentario Mixto? **(Pausa.)** ¿Grupo Parlamentario Esquerra Republicana? **(Pausa.)** Señor Bedera, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora vicepresidenta, quiero expresar el agradecimiento del Grupo Parlamentario Socialista por la exacta y por la clara presentación del presupuesto de la sección 25; presentación de la que sacamos tres conclusiones que ya habíamos atisbado y habíamos intuido en la comparecencia del subsecretario y que son, en primer lugar, la adecuación de los créditos que figuran en el presupuesto a los objetivos perseguidos; en segundo lugar, la racionalidad en el gasto, racionalidad de los 283 millones a que usted se refería, con los que se dota esta sección y que suponen una sobria subida del 3,05 ó 3,07 por ciento, y, en tercer lugar, rigor en el tratamiento de las partidas y austeridad, señora Nadal, austeridad en el gasto. Por cierto, rigor que a usted le falta porque hablaba usted en la Comisión de que el 3 por ciento, que es lo que sube esta sección, le parece un crecimiento importante porque, cito palabras suyas, sube por encima de la actualización monetaria, mientras que hace dos años, cuando subió el 9 por ciento, afirmaba usted que no le parecía excesivo. En fin, sin comentarios.

Paso a fijar nuestra posición, en primer lugar, respecto de las enmiendas de Izquierda Unida. No está su representante, pero muy rápidamente le diremos que no podemos apoyar las dos referidas a memoria histórica republicana y compensación de quienes estuvieron en batallones disciplinarios porque, como ya saben ellos, esto se nutre de dos fuentes, la Comisión interministerial que se creó por real decreto de 2004 —son ya cuatro millones lo que se dota este año, con un incremento

del 33 por ciento— y después estamos esperando a que se apruebe la mal llamada Ley de Memoria Histórica, en la que habrá que ver si surgen necesidades en la línea apuntada por las enmiendas de Izquierda Unida. Es importante y deberíamos felicitarnos todos por el acuerdo alcanzado —se refería a ello el señor Herrera— en el trámite de Comisión respecto de las indemnizaciones a ex presos sociales represaliados por el franquismo por su orientación sexual. Son las secuelas que han dejado en esas personas a las que se aplicó la Ley de vagos y maleantes del año 1954, en la que a los homosexuales se les metía en el mismo saco junto con los rufianes y proxenetas, o la Ley de peligrosidad y rehabilitación social de 4 de agosto de 1970, en las que también se les aplicaban medidas de tratamiento. Es la primera vez que se hace un reconocimiento de esta naturaleza en nuestro país y, hasta donde alcanzamos a saber, en el ámbito internacional.

Paso a fijar posición sobre las enmiendas —yo sí lo voy a hacer— del Grupo Popular. Nos presentan seis enmiendas: una de totalidad, una clásica —se lo decía en la Comisión—; dos enmiendas sobre el embellecimiento de Madrid y tres enmiendas de adición, y las defino con este término porque son enmiendas a las que el Grupo Popular es adicto, año tras año las va repitiendo, y ahí le tengo que decir, señora Nadal, que usted, que habla de pereza mental, bastante pereza mental la suya porque no ha cambiado las enmiendas desde hace cuatro años. Poco voy a decir sobre la enmienda a la totalidad porque, como usted sabe, es una enmienda vacía. A usted le ha valido para el discurso, para escenificar aquí su ataque al Gobierno, pero es una enmienda absolutamente vacía porque, como usted sabe, es una segunda oportunidad para repetir la enmienda a la totalidad que ustedes perdieron en este Pleno. Déjeme que me pare unos segundos en las dos enmiendas sobre el embellecimiento de Madrid. Ustedes piden a esta Cámara más de siete millones y medio de euros para lavar la cara a Madrid, para acondicionar sus parques y jardines con ocasión del bicentenario del 2 de mayo, y resulta paradójico, señorías, por no decir cínico, que pidan este esfuerzo al Gobierno central cuando las instituciones madrileñas, comunidad y ayuntamiento, escurren el bulto; sí, señoría. Les voy a dar solamente dos datos de la falta de proporción y del dislate de estas enmiendas. Piden aquí siete millones y medio para parques y jardines cuando el total, lo que se dedica en Madrid para parques y jardines, incluidos los cementerios, es 100 millones; pero además el Ayuntamiento de Madrid dedica cero euros, no hay ni un solo renglón en el presupuesto que se dedique al bicentenario. No están ustedes legitimados, señorías del Grupo Popular, para pedir un esfuerzo a esta Cámara mientras la señora Aguirre y el señor Gallardón discuten si son galgos o son podencos.

Respecto de las enmiendas de adición, vuelven ustedes a la carga con la creación del centro de coordinación de emergencias, otro clásico. Ya existe un Centro nacional de conducción de situaciones de crisis para las

grandes emergencias nacionales, como los hay en todos los países avanzados. Aunque usted es impermeable a cualquier explicación, le vuelvo a hacer historia: 1986, real decreto que crea la Comisión delegada del Gobierno para situaciones de crisis; 1987, real decreto que crea la Dirección de infraestructuras y seguimiento para situaciones de crisis; 1996, real decreto, de su Gobierno, que reestructura el gabinete de la Secretaría general y, entre otros departamentos, crea el de infraestructuras y seguimiento para situaciones de crisis; año 2000, real decreto de modificación orgánica de la Secretaría General de Presidencia, en el que atribuyen a este departamento de infraestructuras y seguimiento de situaciones de crisis mantener y asegurar el adecuado funcionamiento del Centro nacional de conducción de crisis. Señoría, existe un órgano que está atendiendo las emergencias nacionales y ustedes han participado también de él; ahora, me dicen ustedes que no, que se refieren a los incendios. También aquí, además de las grandes emergencias nacionales, la experiencia de los últimos años ha aconsejado en el tema de incendios una especial coordinación porque, aunque para ustedes sea una verdad incómoda, el cambio climático es una realidad y este Gobierno creó una comisión ministerial el año 2005 para hacer frente a los incendios forestales. Coordinación, porque efectivamente la norma refuerza el carácter único del mando operativo estatal o autonómico, pero voy a insistir en ello. Segunda enmienda de adición, las escuelas taller. Esta es pertinaz donde las haya, señoría. Desde el primer año de legislatura insisten en lo mismo; es una enmienda añeja ya. Siguen diciendo ustedes —ahí les falla un poco la memoria o les traiciona el subconsciente— que quieren recuperar la asignación. Están pensando todavía en el presupuesto de su etapa de Gobierno, pero no hay nada que recuperar, no hay nada que recuperar porque no se ha perdido nada, señoría. Siguen los créditos un año detrás de otro y además subiendo en cuantía. Tercera enmienda de adición, premio de investigación en prevención de incendios. Les voy a leer la justificación del Grupo Popular. La justificación es profundizar en políticas de medio ambiente. Esta enmienda no ha sido supervisada por el primo del señor Rajoy, porque es anterior a los consejos que, como experto medioambiental, le dio. Por mucho que nos guste su talante ecológico —otra cosa es que usted luego tenga problemas por salirse de la ortodoxia—, no vamos a apoyarla porque ya hay convocatorias anuales —se lo dije en la Comisión— de premios para tesis doctorales y trabajos de investigación en el área de protección civil. En el fondo, a usted lo que menos le interesa es el contenido de las enmiendas, por eso las repite año tras año. Lo que quiere es una excusa, una tribuna, un lugar, un foro para hacer una oposición inconsistente, de cartón piedra, por ello recurre obsesivamente, inquisitorialmente contra el presidente del Gobierno y la vicepresidenta. Ustedes son muy contradictorios, señorías. Si es tan importante esta sección, por qué de las 1.933 enmiendas que han presentado a los presupuestos para 2008 solo le dedican cinco,

dos siamesas sobre el bicentenario del 2 de mayo y tres clonadas desde hace tres años. Se contradice S.S. entre lo que dice y lo que hace; hace un discurso bulímico y al final le salen unas enmiendas anoréxicas. Piden además la creación de un centro de coordinación que ya les hemos dicho y repetido que existe, pero en el colmo del cinismo piden una buena gestión de los recursos públicos y quieren que los presupuestos del Estado soporten más de siete millones y medio de euros para embellecer los jardines y parques de Madrid cuando el ayuntamiento y la comunidad no hacen esfuerzo alguno; eso no es creíble, señoría.

Hablan ustedes de gestión, se les llena la boca con la buena gestión. Les voy a dar dos buenos ejemplos de buena gestión. Gestionar bien es alcanzar un grado de ejecución presupuestaria el año pasado en esta sección del 98,2 por ciento; gestionar bien es contestar —abordo las preguntas sobre las que usted ha pasado por encima— con menos personal, por cierto del que ustedes tenían, a 191.356 preguntas a 31 de octubre, es decir 33.000 preguntas más que en las dos legislaturas anteriores, de las cuales al Grupo Popular le han contestado el 93 por ciento; ustedes contestaron al 87 por ciento. No pueden alardear, señorías, de buena gestión. Lo más crudo del asunto es que no sé cómo le quedan ganas, señora Nadal, de insistir, después de los datos que la señora vicepresidenta le adelantó el año pasado sobre los gastos del señor Aznar. En los últimos meses del año 2006 eran el doble que los gastos del presidente Zapatero. ¿No se da cuenta de que en Presidencia tienen todos los datos de lo que se gasta la familia Aznar en viajes? ¿Que la familia Aznar tiene que tener seguridad? Sí, señora, estamos de acuerdo, claro que sí. ¿Que tienen que estar protegidos? Por supuesto, pero ¿no se da cuenta de que la vicepresidenta le podría sacar los colores y por respeto institucional —respeto que usted ni tiene ni ha conocido— no lo hace? En un régimen parlamentario como el nuestro más pronto o más tarde los gobiernos cambian, y no debería intentar sacar una ventaja política de cortos vuelos porque demuestra cicatería política, porque lo que hoy denuncia se puede volver mañana contra ustedes, salvo que esté tan convencida de que lo de ganar elecciones va para largo y no se molesta en cambiar el discurso. Señor presidente, termino. Sus declaraciones apocalípticas y su falta de congruencia me recuerdan a aquel ministro de Franco que dijo aquello de: La república ha sido un régimen que nos ha llevado al borde del abismo, pero con Franco hemos dado un paso adelante.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Bedera.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente voy a contestar a las cuestiones que me han planteado. Con relación a las enmiendas de Izquierda Unida, quería decir al señor Herrera que han presentado dos tipos de enmiendas, el primero relativo al programa presupuestario de Patrimonio Nacional. Creemos que en el tema de Tordesillas tenemos medios suficientes para abordar esas cuestiones que ustedes plantean. En cuanto a la memoria histórica, hay dos aspectos: uno, el de las subvenciones, que hemos aumentado este año para incrementar las que venimos dando a todas las asociaciones que están participando en la recuperación de la memoria, y, dos, como usted sabe, la ley está en tramitación, y todas las obligaciones económicas que puedan derivarse de ella van a tener la correspondiente consignación presupuestaria. Por tanto, no creemos que sea necesario en estos momentos ampliar ningún crédito presupuestario. Sobre los batallones disciplinarios —es el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Constitucional—, como toda sentencia se va a cumplir, pero no es el Ministerio de la Presidencia el ámbito en el que hay que hacer esa consignación, sino que es una indemnización derivada de una resolución judicial en la que se reconoce como tiempo de servicios prestados el trabajo realizado en esos batallones. Por tanto, es el Ministerio de Economía y Hacienda quien tiene que hacer frente a las indemnizaciones derivadas de esa situación reconocida en la sentencia del Tribunal Constitucional, que, como no puede ser de otra manera, se cumplirá y se abonarán.

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Popular, ya viene siendo tradicional la presentación por su grupo de una enmienda a la totalidad a la sección 25 cuya justificación adolece de la mínima argumentación. Traer a esta Cámara las razones que avalan su posición no es el mejor modo de contribuir a un debate razonado, pero esa falta de eficacia que presenta en el cumplimiento del trabajo para poder tener un debate razonado está en las antípodas de la dedicación y el esfuerzo del Gobierno en cumplir sus objetivos y la palabra dada por el presidente del Gobierno ante al ciudadanía en todos y cada uno de los compromisos. Uno por uno se están cumpliendo los compromisos adquiridos en esta legislatura, y el ministerio que dirijo trabaja para que esas políticas al servicio de los ciudadanos se desarrollen con rigor, transparencia y calidad, y lo hace, sí, con un presupuesto modesto, que representa solo el 0,19 por ciento del total, lo que no está reñido con que se administre como se hace, con rigor, transparencia y eficacia. El rendimiento que el personal al servicio del departamento consigue con esta dotación presupuestaria es muy estimable, sinceramente.

Con relación a otros temas que usted ha planteado, vuelve a comentar el tema recurrente del incremento del capítulo 1, los asesores, que yo sé que a usted la tiene un poco obsesionada, porque cada año vuelve con la misma observación. No existen los asesores que usted dice, sencillamente no existen. **(Rumores.)** Usted puede insistir lo que quiera, pero por el hecho de que usted lo

repita no se va a convertir en verdad, se lo aseguro; no se va a convertir en realidad, porque sencillamente no es verdad. Solo el 12 por ciento de las personas que trabajan en Presidencia son asesores, el resto son administrativos, auxiliares, subalternos, ordenanzas, personal de seguridad, de comunicaciones, de informática, de medios operativos y otro personal laboral de diferentes cualificaciones. Le diré mas, lo que hay en la Presidencia del Gobierno —quien ha estado allí de su Gobierno lo sabe muy bien porque son los mismos al servicio de los distintos presidentes del Gobierno, de todos los presidentes del Gobierno— es una estructura administrativa razonable, ocupada en gran parte por excelentes funcionarios y otros empleados públicos que han servido honrosamente al Estado desde hace muchísimo tiempo en ese destino. Además, para las personas que trabajan en el área del presidente las dotaciones son inferiores a las presupuestarias de personal, precisamente porque estas son el máximo autorizado por las Cortes mediante la Ley de Presupuestos. También vuelve usted con lo de la Oficina Económica, que no es ninguna novedad. La Oficina Económica no la inventamos nosotros, la inventaron ustedes, pero cuando no les funcionó la suprimieron. La Oficina Económica funciona muy bien con personas de muy alta cualificación que desarrollan actividades muy relevantes con resultados muy concretos, como es la coordinación, por poner un ejemplo, de la aplicación de una de las políticas más ambiciosas de este Gobierno, como es el impulso sin precedentes en investigación, desarrollo e innovación.

Tema de control. Los datos están ahí, por tanto no voy a insistir más. Es evidente que el Gobierno, el actual presidente del Gobierno se ha sometido al mayor control que se conoce en los últimos años en la historia de este Parlamento, no solo por las preguntas escritas que citaba el portavoz del grupo parlamentario, cerca de 200.000, sino por las preguntas orales, por las comparencias, por las comisiones de investigación. Si a usted le parece que no es control haber tenido en esta Cámara una Comisión de investigación funcionando cerca de un año, qué quiere que le diga. Además, hemos presentado, como usted muy bien sabe, innovando cuestiones que hasta ahora no existían, tres informes de cumplimiento de los compromisos parlamentarios —novedad de esta legislatura— que expresan la importancia que el Gobierno otorga al Parlamento y la transparencia en la acción del Gobierno ligada a los mandatos de la Cámara, y antes de que acabe este periodo de sesiones presentaremos el cuarto informe del cumplimiento de los compromisos parlamentarios de este Gobierno en relación con los mandatos que se han efectuado por la Cámara. Vuelve usted otra vez con los temas de los viajes. Señoría, le voy a repetir un año más (**Rumores.**) mi perplejidad ante su insistencia sobre los viajes del presidente porque los números y sus viajes están ahí; son conocidos. No hay quién la entienda; igual dice que viaja mucho o que viaja poco. La incoherencia en su razonamiento crítico es, como siempre, muy elevada. Lamento que no podamos

tener un debate un poco más cargado de razones y de argumentos que no siempre obsesionado por estas cuestiones en las que queda claro que su número se adecua a las necesidades exigidas, siempre desde la austeridad, por la dirección de la política exterior; política que apuesta por el diálogo y el multilateralismo, señoría, y su coste se ajusta a la aplicación de los protocolos de seguridad, como usted sabe muy bien, que se han venido asignando a lo largo de los últimos 25 años exactamente igual a todos los presidentes del Gobierno. Es más, ya sabe —se lo he dicho muchas veces, pero no voy a hacer uso de determinadas cosas que seguro que a usted le gustaría mucho, pero que me parece que no es razonable por respeto a los presidentes del Gobierno, al señor Aznar, al señor González, a todos ellos, por eso lo voy a hacer— que hay una cosa que es fundamental en democracia que es el respeto.

Finalmente con relación a los dos últimos temas que usted ha planteado, en el tema de comunicación la Secretaría de Estado de Comunicación está realizando ahora una remodelación, ya que desde hace 15 años no se hacía ninguna obra, ni siquiera se había pintado. Es verdad que a principios de la legislatura se ha adaptado la sala de prensa y en este momento se están remodelando los servicios de la Secretaría de Estado para actualizarlos al uso de las nuevas tecnologías que han cambiado mucho, señorías, en estos últimos años. En cuanto a la utilización de palabras como censura, invisibilidad, falta de talante, de democracia y de transparencia le diré: La censura para ustedes se escribía con las letras CCOO. ¿Se acuerda? (**Aplausos.**) La palabra invisibilidad en política de comunicación se escribió con H, una huelga general que no existió. ¿Se acuerda? Una huelga general por el portavoz de entonces que no existió. Y talante, democracia y transparencia se escribió con la C de cese, porque el jefe de la Oficina Económica, cuando hizo una crítica al Gobierno respecto de actuaciones y políticas del gobierno que al Gobierno no le gustaban, fue cesado. Así fue como ustedes escribían esa política de comunicación. Por lo demás, es evidente que los ciudadanos de este país saben el respeto que esta portavoz mantiene desde la mesa del Consejo de Ministros, creo que es una evidencia muy clara porque nunca se había producido. Finalmente, vuelvo a insistir en otro tema que sé que a S.S. le preocupa mucho, el CIS. Me gustaría que no confundiera sus intereses particulares con los de la ciudadanía. El Centro de Investigaciones Sociológicas ha realizado trabajos sobre inmigración, sobre igualdad, sobre situación política y económica, sobre seguridad ciudadana, sobre defensa nacional, sobre el alcohol y los jóvenes, sobre cooperación internacional, sobre racismo, sobre medio ambiente, incluso sobre el fútbol. En definitiva, ha realizado informes y estudios sobre todos los asuntos que en mayor o menor medida han ocupado la atención de los españoles. Todos ellos han tenido su reflejo en las investigaciones del CIS. Lo que ocurre con el CIS, como siempre, es que los resultados no son los que le hubieran gustado a S.S., pero son el reflejo de lo

que opina la sociedad española. Hace tiempo que se acabaron las intromisiones políticas en el funcionamiento del CIS, exactamente el mismo tiempo que hace que no sale un representante del Gobierno a hacer propaganda de los resultados de sus encuestas. **(Aplausos.)** En caso de que usted quiera que se vuelva a la anterior situación, tendrían que ganar ustedes las elecciones. Mientras tanto, seguiremos trabajando con transparencia, con eficacia y con calidad desde el Ministerio de la Presidencia al que tengo el honor de servir, con calidad, con transparencia y con democracia. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señora vicepresidenta.

Señora Nadal, por tres minutos. Cerrará el debate la señora vicepresidenta.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Muchas gracias, señor presidente. Señora vicepresidenta, una de las cosas que más gusta de usted es que siempre me pone las cosas fáciles. Al intentar justificar los datos que le he dado lo único que ha hecho ha sido ratificarlo. Ha ratificado el crecimiento en cuatro años del 71 por ciento en las asignaciones directamente al presidente; ha ratificado que el presidente del Gobierno vive en el país de las maravillas, mientras los españoles vivimos en el país de las hipotecas, en el país del precio de los alimentos por las nubes, en el país de la pérdida de poder adquisitivo por las rentas salariales. Claro que eso no es sorprendente, eso es muy propio de un presidente del Gobierno que paga los cafés a 80 céntimos y que aprende economía en dos tardes. **(Rumores.)** Es, insisto, una de las cosas que más me gusta de usted, señora vicepresidenta: me lo pone extraordinariamente fácil.

Quizá de forma desordenada, pero hay algunas cuestiones que no quiero dejar de mencionar. Oficina Económica del presidente. Si los detalles son estremeceadores, señora vicepresidenta; si es que ustedes han vuelto a las andadas de los dosieres; si ha sido el señor Conthe, que fue nombrado por ustedes y ante ustedes, primero como secretario de Estado y después como presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quien elaboró la teoría de las cucarachas. Dijo: Aquí hay una cucaracha, es decir una actuación irregular. Eso quiere decir que hay más cucarachas, es decir más actuaciones irregulares en el entorno inmediato del presidente del Gobierno. Supriman esta oficina. No lo dice el Partido Popular, lo dice alguien nombrado por ustedes y ante ustedes como secretario de Estado y presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Personal. Está en los anexos de personal. Las categorías más bajas del personal adscrito al presidente han desaparecido. Han desaparecido auxiliares, limpiadoras, etcétera; en fin, 28 millones de euros para soportar este tipo de actuaciones.

Viajes. Con todo respeto. Es mundialmente conocido el gran respeto con el que usted se ha comportado respecto al presidente Aznar y al presidente de mi partido

al que usted, como digo, ha dedicado insultos, que no repetiré. Por lo tanto, ningún problema. Dé las cifras. Díganos por qué un diplomático de carrera ha tenido que dejar su destino en una embajada para acompañar un viaje privado. ¿Qué nos ha costado eso? ¿Eso son protocolos de seguridad? Si no pasa nada, si igual es necesario, pero queremos saberlo. Es simplemente que introduzca transparencia. Señoría, respeto al Parlamento. Si tenemos sentada en el Consejo de ministros a una ministra que tiene el récord mundial de peticiones de dimisión por este Parlamento: si de las 62 veces que se ha pedido al Presidente del Gobierno que comparezca solo ha comparecido tres. Pero, ¿de qué respeto me habla, señora vicepresidenta? El CIS. Usted se ha propuesto terminar con la credibilidad del CIS.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Señora Nadal, debe concluir.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Termino, señor presidente.

¿Cómo se le ocurre a usted, después de que el Partido Popular hubiera ganado las elecciones municipales y autonómicas, hacer publicar al CIS una encuesta en la que dice que el PSOE nos saca tres puntos? ¿Cómo es posible? Desde luego, la manipulación ejercida sobre el CIS no tiene precedentes. **(Un señor diputado: Señor presidente, tiempo.)** Menos mal que esto se acaba, señoría, y siguiendo la doctrina del señor Zapatero quien ocupará la Presidencia del Gobierno será Mariano Rajoy. Hemos ganado las elecciones municipales y vamos a ganar las elecciones generales.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señora Nadal.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Yo lamento, señoría, decirle que la Presidencia del Gobierno la ocupará quien decidan los ciudadanos. **(Aplausos.)** Los ciudadanos seguro que van a decidir que la va a volver a ocupar el presidente Zapatero, porque una vez más se pone de manifiesto que a la hora de hacer el papel de control ustedes viven anclados en el pasado. Todas las veces repiten lo mismo, obsesionados por temas en los que creen que tienen la razón, que no son capaces de acreditar jamás y que se basan única y exclusivamente en la descalificación. Le vuelvo a contestar, señoría: eficacia, transparencia y calidad. Yo sé que siempre que les contesto no les gusta lo que les respondo, porque ustedes identifican la contestación con la adhesión, pero no. La contestación no coincide con la adhesión; este es un país en donde existe pluralidad de pensamiento y de ideología, y desde luego la nuestra no se parece en nada a la suya. Nuestras opiniones y la

percepción de la realidad son muy diferentes. La nuestra está mucho más cerca de la que tienen los ciudadanos que saben que este es y ha sido un Gobierno que ha cumplido con su palabra, que lo ha hecho con austeridad, con eficacia y que ha logrado a lo largo de cuatro años mejorar el bienestar de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Pasamos al debate de la sección 23. Para la presentación de la sección tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz):

Señor presidente, señoras y señores diputados, subo a esta tribuna para defender el proyecto de presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente para el año 2008. Si me permiten, puesto que es el último presupuesto de esta legislatura, creo que es oportuno comenzar con un análisis de la evolución en grandes rasgos del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente durante esta legislatura. Como ustedes saben, el Ministerio de Medio Ambiente fue creado a partir de una Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de la Secretaría de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Agricultura. A lo largo de estos años, de esta legislatura, hemos intentado avanzar en la configuración de un Ministerio de Medio Ambiente que tuviera efectivamente mejor dotados los elementos, tanto en términos de recursos humanos como presupuestarios y técnicos, para desarrollar políticas ambientales que no fueran única y exclusivamente, o casi en exclusiva, la política de obras hidráulicas procedente del antiguo Ministerio de Obras Públicas y Transportes que constituía el núcleo fundamental al inicio de esta legislatura. Prácticamente el 82 por ciento de la inversión del Ministerio de Medio Ambiente el año 2004 era destinada a la obra hidráulica y sobre todo a obras hidráulicas concebidas con un enfoque muy alejado de lo que debe ser cada vez más una política del agua ajustada a las exigencias ambientales, a las exigencias de racionalidad económica, en suma, señorías, a las exigencias establecidas en el marco de la Unión Europea. A lo largo de estos años, desde el año 2004 al año 2008, el Ministerio de Medio Ambiente —considerando el ministerio y los organismos autónomos que de él dependen— ha incrementado en total en un 40 por ciento sus presupuestos. Sin embargo, la evolución de las distintas partidas presupuestarias ha sido diferente, precisamente teniendo en cuenta ese compromiso y esa voluntad de que se mejoraran de manera significativa los recursos destinados a otras políticas ambientales diferentes de la política más tradicional de la obra hidráulica y, en particular, la política de biodiversidad. En todas las partidas que se refieren a la política de biodiversidad dentro del Ministerio de Medio Ambiente y muy en particular en las

partidas correspondientes a la prevención y lucha contra los incendios forestales, el incremento ha sido de algo más del cien por cien, por tanto, muy por encima del incremento del 40 por ciento de media para el conjunto del ministerio y sus organismos autónomos.

Dentro de ese incremento a lo largo de estos años quisiera señalar el incremento ligado a políticas de prevención de los incendios forestales y al establecimiento de una línea para la cofinanciación con las comunidades autónomas de programas de retirada de la biomasa forestal residual para su utilización como fuente de energía renovable; por supuesto, el muy notable incremento de los medios estatales que se utilizan para la extinción de incendios forestales; y, por primera vez en esta legislatura, partidas ligadas a la recuperación de terrenos incendiados, partidas que, obviamente, se corresponden con una competencia también de las comunidades autónomas, y que se desarrollan, como en otros supuestos, a través de convenios bilaterales específicos. También debo destacar, señorías, que a lo largo de esta legislatura las partidas del presupuesto no financiero del Ministerio de Medio Ambiente y de sus organismos autónomos ligadas a las políticas de cambio climático se han multiplicado por tres, tanto en lo que se refiere a recursos aplicados a distintos programas que dan soporte hoy a un mejor conocimiento de los escenarios climáticos que afectan a nuestro país, como en lo que se refiere a la sensibilización, a la concienciación, al apoyo a la investigación y al desarrollo y a programas específicos que después detallaré en el contexto de la recientemente aprobada estrategia de cambio climático. Además, señorías, hay que resaltar que la Oficina del Cambio Climático, que al inicio de la legislatura tenía un rango de subdirección general, en esta legislatura ha pasado a convertirse en una dirección general y ha duplicado sus efectivos. También en la Dirección General de Calidad Ambiental a lo largo de esta legislatura se han multiplicado por dos los efectivos que permiten hoy llevar a cabo la tramitación de las declaraciones de impacto ambiental en menor tiempo y con mayor calidad en sus resultados. Concretamente, a través del plan de choque en relación con la tramitación de las declaraciones de impacto ambiental, que se puso en marcha en diciembre del año 2004, se ha conseguido reducir a la mitad el tiempo medio de tramitación de las declaraciones de impacto ambiental en nuestro país. El capítulo 1 del Ministerio de Medio Ambiente ha tenido muy en cuenta a lo largo de esta legislatura algunas carencias que se habían ido detectando en los años anteriores en cuanto a la gestión tanto del dominio público hidráulico como del dominio público marítimo terrestre. Eso es lo que explica, analizando los datos correspondientes a todos los años de esta legislatura, incrementos significativos en las partidas ligadas a la política de personal, que precisamente van a tener una concreción muy notable este año, como señalaré más tarde. Por supuesto, también el peso de la recuperación de nuestro litoral, de nuestro patrimonio común, de acuerdo con la Ley de Costas, se ha visto

incrementado en el conjunto de las partidas presupuestarias a lo largo de esta legislatura, pasando de representar el 8 por ciento del total de los presupuestos de inversión del ministerio y organismos autónomos el año 2004, a representar el 10 por ciento el año 2008. También se han visto incrementados los esfuerzos para acelerar la delimitación del dominio público marítimo terrestre, de manera que se pueda concluir en el año 2008 el deslinde de la totalidad de nuestro litoral, y se ha puesto en marcha desde el año pasado, desde el presupuesto del año 2007, la compra de fincas en el litoral como una herramienta adicional para la mejor preservación de este espacio de altísimo valor ambiental. También quiero señalar, señorías, que han incrementado su peso relativo y absoluto los programas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como las partidas ligadas a la cooperación, al desarrollo, con recursos del propio Ministerio de Medio Ambiente. Todo eso ha llevado a que, a lo largo de esta legislatura, esas partidas asociadas a la obra hidráulica y a la política del agua han pasado de representar casi el 82 por ciento del total de las partidas de inversión del ministerio y sus organismos autónomos, a representar un 77 por ciento en el presupuesto proyectado para el año 2008. Esto no quiere decir que haya decrecido la inversión pública promovida desde el Ministerio de Medio Ambiente en política del agua, sino todo lo contrario. Cuando concluya esta legislatura se habrán invertido 2.000 millones de euros más que en el conjunto de la anterior legislatura en lo que se refiere a la política del agua. Si uno analiza la inversión ejecutada, que es la que obviamente tiene el mayor significado desde el punto de vista de la intervención en el territorio donde más ha aumentado la inversión del Ministerio de Medio Ambiente y de todos los organismos y sociedades que de él se derivan en materia de política del agua a lo largo de esta legislatura, ha sido en la Comunidad Autónoma de Valencia, en la Comunidad Autónoma de Murcia, en la Comunidad Autónoma de Madrid y en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Esto por lo que se refiere a una visión de conjunto de estos años de legislatura, donde el Ministerio de Medio Ambiente, además de haber impulsado diez proyectos de ley, de los cuales ya tan solo el proyecto de ley de biodiversidad está finalizando su tramitación —el resto de esos proyectos de ley son ya leyes en vigor en nuestro país—, ha intentado dotar más adecuadamente, como señalaba al principio de mi intervención, al Ministerio de Medio Ambiente para poder llevar a cabo políticas de impulso de la sostenibilidad en el conjunto de nuestro país, obviamente con la necesaria concertación y colaboración con las comunidades autónomas y, por supuesto, dentro del Gobierno de España, en la medida en que la exigencia de sostenibilidad tiene que ser incorporada cada vez más en todos y cada uno de los departamentos del Gobierno de España.

Por lo que se refiere al proyecto de presupuestos que hemos traído a esta Cámara —y que se verá, sin ninguna duda, mejorado con el conjunto de enmiendas que se han

presentado por parte de los grupos parlamentarios—, el incremento del conjunto del presupuesto para el Ministerio de Medio Ambiente y los organismos autónomos que de él dependen —confederaciones hidrográficas y parques nacionales—, el presupuesto por tanto en términos consolidados, es de un 9,3 por ciento respecto del presupuesto del año 2007. Dentro de ese presupuesto para el año 2008, voy a resaltar algunos de los elementos que para el ministerio tienen un mayor valor. En primer lugar, desde el punto de vista de la política de personal, gracias a los incrementos que se han registrado a lo largo de estos últimos años, durante el año 2008 se podrán cubrir 256 nuevos puestos de trabajo en las confederaciones hidrográficas del Júcar, del Segura y del Ebro. Estas tres confederaciones están siendo objeto de lo que se denomina un plan de choque para mejorar, en particular, la dotación de recursos humanos de las comisarías de aguas; comisarías de aguas que, como saben, señorías, tienen la función del control del dominio público hidráulico, de los vertidos, de las aguas subterráneas, del consumo de agua y es, sin ninguna duda, donde tenemos que seguir haciendo un esfuerzo muy importante desde el Ministerio de Medio Ambiente. Y eso se traduce, entre otras cosas, para este próximo ejercicio 2008, en esos nuevos puestos de trabajo en esas tres confederaciones, de los cuales, 71 personas serán agentes ambientales, por tanto, agentes de la autoridad que podrán colaborar de manera eficiente en la prevención y en la persecución de comportamientos irregulares en relación con la gestión de los recursos hídricos y con la gestión y protección del dominio público hidráulico. Se dotarán también, en el resto de las confederaciones, otros 53 puestos de trabajo. A lo largo de esta legislatura, y también este año, hay mejoras en el personal adscrito a las demarcaciones de costas, porque también aquí —como señalaba— se encontraban, al principio de esta legislatura, numerosas carencias que se habían traducido, entre otras cosas, en una inadecuada aplicación de la Ley de Costas, lo que explica muchos de los desmanes de carácter urbanístico y de las agresiones ambientales que el Ministerio de Medio Ambiente espera, en los próximos años, poder seguir corrigiendo con la necesaria colaboración de comunidades autónomas y ayuntamientos.

En cuanto a la inversión del Ministerio de Medio Ambiente, voy a comentar algunos de los proyectos, algunos de los programas que tienen mayor incidencia en lo que se refiere a la política del agua. En primer lugar, quiero recordar que el Ministerio de Medio Ambiente está ejecutando el anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional del año 2001, que se encontraba ejecutado tan solo en un 15 por ciento al inicio de esta legislatura, y en algunas comunidades autónomas, como es el caso de Murcia, Valencia, Castilla-La Mancha o Aragón, los grados de ejecución eran sensiblemente inferiores. Por supuesto, estamos ejecutando ese anexo de inversiones de acuerdo con el respeto a la legislación europea en materia ambiental y dentro de esa revisión que se hace a través del análisis de viabilidad de todos

los proyectos declarados de interés general del Estado, conforme a la modificación que se realizó al principio de la legislatura del Plan Hidrológico Nacional; análisis de viabilidad que nos va dando en cada momento la necesidad, la oportunidad o la urgencia de modificar proyectos existentes al inicio de esta legislatura, que en algunos casos tenían graves carencias en términos de seguridad, no solo carencias de carácter ambiental o de adecuado enfoque económico, sino también carencias técnicas que están siendo corregidas. Por supuesto, además de todas las inversiones previstas en el Plan Hidrológico Nacional, de acuerdo con el programa AGUA en las cuencas mediterráneas, estamos desarrollando todas las actuaciones que sustituyen al derogado trasvase del Ebro, todas ellas con financiación de la Unión Europea, 1.200 millones de euros, que no se concedieron por parte de la Comisión Europea al derogado trasvase del Ebro y que en cambio acompañan, apoyan y avalan la inversión en el programa AGUA en las cuencas mediterráneas. Esto significa, señorías, que cuando termine esta legislatura, en la Comunidad Valenciana estarán disponibles 335 hectómetros cúbicos más que los que se hallaban disponibles al principio de esta legislatura, y en la Comunidad de Murcia, 150 hectómetros cúbicos más que al inicio de la legislatura; todo ello como resultado de la aplicación de medidas de mejora de las infraestructuras existentes, de modernización de regadíos, de depuración y reutilización de aguas residuales y de puesta en funcionamiento de plantas de desalinización. Todo ello ha permitido que durante el periodo de sequía más grave de la historia de España no se haya producido en nuestro país ni un solo corte en el suministro de agua potable en las ciudades, situación muy diferente a la que se vivió en España en el último periodo de sequía del principio de los años noventa, cuando hubo 14 millones de personas que tuvieron cortes en el suministro de agua potable de una duración de hasta doce horas a lo largo del día, y circunstancia también diferente a la que se vivió el año 2003 en la Región de Murcia, en la cuenca del Segura, cuando 250.000 personas sufrieron cortes en el suministro de agua de hasta doce horas de duración. Por tanto, señorías, seguiremos adelante con los presupuestos del año que viene para ir completando el programa AGUA en las cuencas mediterráneas, donde ahora mismo puedo decirles que el 90 por ciento de la capacidad de producción de agua desalada, de acuerdo con este programa, corresponde a plantas que están en funcionamiento o están en avanzado estado de construcción, terminándose algunas de ellas en los próximos meses, o están en todo caso adjudicadas. Por tanto, se ha acelerado, como es evidente, un programa que requiere el apoyo de las administraciones territoriales en el ejercicio de sus competencias y también, en todos los casos, los adecuados convenios que han sido cerrados con usuarios del agua, tanto agricultores como ayuntamientos, a lo largo de los últimos meses.

Por lo que se refiere a nuevos proyectos en los que el Ministerio de Medio Ambiente dispone de recursos para el próximo ejercicio, cabe señalar la puesta en marcha del nuevo Plan nacional de calidad de las aguas, un plan nacional aprobado este año por el Consejo de Ministros y cuyos convenios bilaterales con las comunidades autónomas se están cerrando actualmente, para poder proceder a la firma de los mismos y, en todo caso, desarrollar ese Plan de calidad de las aguas, que nos permitirá alcanzar el año 2015 los estándares, los niveles adecuados de calidad de nuestras aguas conforme a las exigencias de la Unión Europea. Señorías, en el año 2008 se pone en marcha con todo su contenido el denominado Plan especial del Alto Guadiana, que ha tenido ya sus primeros antecedentes en el presupuesto del año 2007 a través de la adquisición de derechos del agua y a través de la adquisición de terrenos en el entorno de las Tablas de Daimiel. Todo ello con el propósito de recuperar acuíferos sobreexplotados en la Mancha, en los acuíferos 23 y 24 en particular, a partir de operaciones de transformación de la utilización del agua, en estos momentos masivamente dedicada a la agricultura en esta zona y que podrá revertir para la mejora de esos acuíferos dentro de un programa muy ambicioso, cuyo decreto para culminar la normativa necesaria para su desarrollo está en estos momentos en la última etapa de su tramitación, de acuerdo con el convenio que hemos firmado ya con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Por supuesto, señorías, una de las partidas que más crece cara al presupuesto del año 2008 es la correspondiente al Plan de choque de modernización de regadíos, donde tenemos que alcanzar los objetivos previstos en dicho plan para el año 2008, que permitirán, junto con la inversión que lleva a cabo el Ministerio de Agricultura, que en España ahorremos 1.200 hectómetros anuales de agua en el consumo de la agricultura, algo que es perfectamente viable y que nos está permitiendo ya superar por primera vez este año las hectáreas que en España se riegan con riego localizado y eficiente respecto a las hectáreas que se riegan con riego por inundación. Hay que seguir hacia un objetivo de medio plazo en el que todo el regadío en nuestro país se haga con tecnologías eficientes y, por tanto, se evite el despilfarro que supone todavía hoy buena parte del consumo del agua en la agricultura.

Señorías, por lo que se refiere a la territorialización de la inversión total del Ministerio de Medio Ambiente o la inversión destinada a la política de aguas, el total de los recursos que destinará el Ministerio de Medio Ambiente a través de los capítulos 6 y 7 del Ministerio de Medio Ambiente y de los organismos autónomos que de él dependen y de las sociedades estatales, se incrementa en un 20,4 por ciento respecto al año 2007. Incrementos muy superiores a ese 20 por ciento se encuentran en comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, en particular en Castilla y León, donde el incremento es del 57 por ciento; en Canarias, el 34 por ciento; en Madrid, el 29,9 por ciento, y en Melilla, el 99,7 por

ciento. En fin, señorías, son porcentajes de incremento que responden a lo que antes comentaba en relación con la inversión territorializada del Ministerio de Medio Ambiente a lo largo de esta legislatura, una inversión que no ha respondido ni más ni menos que a las necesidades de cada territorio y a superar carencias existentes al inicio de la legislatura. Por tanto, completamente al margen de cualquier consideración partidaria y pensando exclusivamente en el bienestar de los ciudadanos. La inversión por habitante del Ministerio de Medio Ambiente para el próximo año, teniendo en cuenta todas las partidas que he señalado, capítulos 6 y 7 del ministerio, de los organismos autónomos y las sociedades estatales, supone un importe de 117,3 euros por habitante. En el caso de la Región de Murcia ese importe será de 307,8 euros por habitante, lo que pone de manifiesto el compromiso continuado a lo largo de esta legislatura para superar en la Región de Murcia graves carencias en materia de agua que son, sin ninguna duda, un compromiso que estamos cumpliendo y que seguiremos cumpliendo y que se refleja tanto en nuestros presupuestos como en la inversión efectivamente ejecutada durante esta legislatura.

En cuanto a la actividad del Ministerio de Medio Ambiente en relación con el cambio climático, sin entrar en lo que ha sido la actividad de impulso por parte del Ministerio de Medio Ambiente de la actuación del conjunto de los ministerios del Gobierno de España o de la concertación con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos para que España comience a acercarse al cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Kioto y adquiera una menor dependencia energética, asegurando, por tanto, nuestro futuro y desarrollando plenamente nuestra capacidad en cuanto a las energías renovables y al ahorro y a la eficiencia energética, puedo señalar que el próximo año el Ministerio de Medio Ambiente contará con una asignación en el capítulo 8 de 150 millones de euros, destinados a seguir aumentando la participación de España en fondos de carbón, en fondos nacionales e internacionales, que nos permiten contabilizar también una inversión que se lleva a cabo fuera de nuestras fronteras, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir así al cumplimiento del Protocolo de Kioto, de acuerdo con los mecanismos flexibles instaurados a partir de los acuerdos de Marrakech. Además de esos 150 millones, el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, como señalaba al principio de mi intervención, ha multiplicado por tres su capacidad presupuestaria a lo largo de esta legislatura y el próximo año iniciaremos algunas de las líneas de actuación, que fueron aprobadas este año en el Consejo de Ministros monográfico del mes de julio, para contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Quiero señalarles, por ejemplo, el programa de tratamiento de purines con digestión anaerobia, un programa en el que colaboramos con el Ministerio de Agricultura y con las comunidades autónomas y que tiene una dotación de 4 millones de

euros para el próximo año; así como el programa de recuperación de biogás en vertedero, un programa dotado con 8 millones de euros, y la aportación del Ministerio de Medio Ambiente a la Fundación Ciudad de la Energía, 5 millones de euros. Esta es una aportación para desarrollar la tecnología de captura de carbono. Una tecnología, señorías, que consideramos complementaria y no en competición con las energías renovables, que son la clave del futuro, una tecnología que no solamente podrá reducir la contaminación por las emisiones ligadas al uso del carbón en nuestro país, sino lo que es más importante, podrá reducir el impacto de la contaminación en países como China o como India que, sin ninguna duda, en los próximos años seguirán utilizando, de forma muy intensa, ese recurso que les es propio.

Por último, señorías, el presupuesto del próximo año del Ministerio de Medio Ambiente contempla la creación de la Agencia Nacional de Meteorología. Una agencia estatal conforme a la aprobada Ley de Agencias que contemplaba, entre otras, precisamente ésta, que significa la transformación de lo que hoy es una dirección general del Ministerio de Medio Ambiente en una agencia, lo cual permitirá una mejor gestión, una gestión más autónoma, con más flexibilidad, con mejores posibilidades de aprovechar las nuevas tecnologías en las que está inserto ahora mismo nuestro Instituto Nacional de Meteorología. Para ello, señorías, se dotarán 24 nuevos puestos de trabajo en esa futura Agencia Nacional de Meteorología que seguirá, por supuesto, trabajando, como ya lo viene haciendo, con las comunidades autónomas que, en el uso de sus competencias, están desarrollando servicios meteorológicos que profundizan en el conocimiento de la meteorología en cada territorio, manteniéndose la unidad con lo que supone la existencia de un Instituto Nacional de Meteorología a escala nacional.

Muchas gracias, señorías, por su atención. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora ministra.

Iniciamos el turno de defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Voy a dar por defendidas las dos enmiendas de Nafarroa Bai, las números 89 y 90, a la sección 23. Antes quiero detenerme muy brevemente en la enmienda número 90, una partida que Nafarroa Bai viene solicitando prácticamente durante toda la legislatura en ese intento de realización de un estudio sobre el hipotético uso de uranio empobrecido en el polígono de tiro de Bardenas a lo largo de la dilatada historia —excesiva, diría yo— de este polígono de tiro. Dado el tipo de uso y la historia europea, creemos que no estaría de más, y le aseguro, señora ministra y señores del Grupo Parla-

mentario Socialista, que sería bien recibido y tendría un reconocimiento importante en la zona. Por tanto, quiero insistir en esta recurrente y, a nuestro entender, importante enmienda número 90, defendida con la número 89.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señora Barkos.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

A esta sección hemos presentado un importante número de enmiendas, al igual que en la sección 17, porque, en definitiva, corresponden a compromisos que entendemos son propios y están asumidos de distinta manera como obras de interés general por parte del propio ministerio.

De las nueve enmiendas que hemos presentado, siete corresponden a proyectos que forman parte de la gestión del dominio público hidráulico en relación con el saneamiento y con cuestiones relativas a evitar posibles inundaciones. Son enmiendas que hacen referencia a cuestiones de obras públicas que en muchos casos llevan muchos años pendientes. Por ejemplo, hacemos referencia al acondicionamiento del cauce del Zadorra a su paso por Vitoria-Gasteiz; a lo que se refiere al interceptor de Lasarte, una vez que se han producido las distintas obras en relación con las zonas de Loyola, Loyola-Mompás, el emisario submarino de Mompás; temas relativos, por ejemplo, a la culminación del plan de saneamiento del Bilbao Metropolitano; o la depuración y vertido de la ría de Gernika, y aquí subrayamos una contradicción y es que, teniendo en cuenta el plan importante que es el proyecto de protección de la reserva de Urdaibai, nos parece que la depuración y el vertido de la ría de Gernika debería haberse realizado ya, así como todo lo relativo al saneamiento y depuración del Alto Nervión y también el encauzamiento del río Urumea. En definitiva, son siete enmiendas que entendemos responden a compromisos, en muchos casos de obras ya establecidas como de interés general y que, por tanto, deben ser objeto de cumplimiento de una manera pronta y clara por parte del ministerio.

Las dos últimas enmiendas hacen referencia a costas y lo que pedimos es un estudio de las laderas de la isla Santa Clara y un proyecto de mejora de la playa de Santiago, en Zumaia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Utilizamos este turno para defender las cinco enmiendas que mantenemos vivas y queremos destacar la número 16, en una cuantía de 500.000 euros, destinados a un paseo marítimo entre Vilagarcía y Vilaxoán. Queremos destacarlo porque podríamos decir que la propuesta de enmienda responde a una proposición no de ley aprobada en la Comisión de Medio Ambiente, por unanimidad, después de que negociáramos, al ser nuestro grupo el proponente de la proposición no de ley, con el Grupo Parlamentario Socialista una transacción que fue aprobada, como decía, por unanimidad. Nos gustaría que desde el ministerio se tomase con cariño la enmienda que presentamos y la posibilidad de que fuese aceptada.

Queremos también aprovechar este turno para manifestar nuestra posición favorable a la sección 23, ya que tenemos que reconocer un grado de satisfacción importante debido a que, en ponencia, fueron incorporadas enmiendas que superan los 19 millones de euros, exactamente, 19.700.000 euros, con un destino de 7.000 a nuevas partidas o a nuevos proyectos de regeneración del litoral de Galicia, tanto en lo que corresponde a la provincia de A Coruña como a la de Pontevedra, con partidas como la destinada al ayuntamiento de Poio, que de alguna manera queremos especificar porque fue otra propuesta aprobada en la Comisión de Medio Ambiente por unanimidad y nos satisface que pueda aparecer en los presupuestos para que se pueda desarrollar en el próximo año. Asimismo, con la incorporación de nuestras enmiendas en ponencia, hay 2.700.000 euros para obras de regeneración de diferentes ríos de Galicia.

Señorías, aprovechando este turno, queremos resaltar la enmienda 4.104, porque fue una cuestión que generó confusión en la ciudad de Vigo por un error técnico en el proyecto de presupuestos que presentó el Gobierno. Se decía que había 80.150.000 euros para un proyecto de saneamiento de Vigo, cuando esto correspondía al proyecto de calidad de las aguas de Galicia. Lo que hace la enmienda 4.104 es singularizar la partida que efectivamente va a corresponder a la EDAR de Vigo, es decir, 30 millones de euros. Entendemos que era de justicia que así se singularizara para dar cumplimiento al compromiso que la propia ministra de Medio Ambiente hizo en una visita a nuestra ciudad, hace aproximadamente dos años. Este proyecto de la EDAR de Vigo necesita la colaboración y cooperación tanto del ayuntamiento como del Gobierno de la comunidad autónoma, pero entendemos que es una necesidad que tiene esta ciudad y que ese compromiso debe cumplirse en el año 2008.

Damos por defendidas nuestras enmiendas y, al mismo tiempo, anunciamos que vamos a votar favorablemente esta sección 23, Medio Ambiente, porque, después del debate en Comisión, han sido incorporadas enmiendas importantes para el trabajo medioambiental en nuestro país.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señora Fernández.

Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra de Medio Ambiente, desde Coalición Canaria hemos seguido con mucha atención esta sección 23, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, porque conoce bien la señora ministra la sensibilidad que hay en Canarias; incluso hay un reconocimiento de zona sensible de aguas para el tráfico de petroleros que proceden del Golfo Pérsico, que vienen remontando la costa africana camino de los puertos europeos. El peligro que esto conlleva para el medio ambiente es evidente.

Hemos presentado a esta sección once enmiendas, las comprendidas entre los números 700 a 710, que tratan de atender algo que considero positivo en el enfoque y enjuiciamiento que ha hecho la señora ministra sobre necesidades medioambientales, en este caso referidas a Canarias. Por un lado, atender necesidades perentorias, que a veces son generadas por la construcción, el deterioro de las costas, la contaminación, las aguas residuales y su depuración, las potabilizadoras de agua marina, etcétera, y, por otro, las cuestiones carenciales que se evidencian con la entrada de todo proyecto político e inversor. Estos son los dos factores que nos han servido para basar nuestras enmiendas, es decir, cuestiones de necesidad, sobre todo en el área de depuración de aguas residuales, y cubrir las carencias que se puedan derivar de acciones muy puntuales. De ahí que nuestras enmiendas, en su mayoría —yo diría que diez de las once que hemos presentado—, estén dirigidas a cuestiones medioambientales en islas periféricas de fuerte presión turística, como son las islas de Lanzarote y de Fuerteventura, sobre todo las relativas al aprovechamiento del agua —conoce bien la señora ministra nuestra orografía y climatología— porque el recurso hidráulico es fundamental, sobre todo en estas islas que no tienen masas forestales, como Lanzarote y Fuerteventura, pero sí una fuerte presión de constructoras y de turismo, con las posibilidades de deterioro del medio ambiente que ello conlleva. Nosotros defendemos estas enmiendas porque consideramos que son cuestiones de especial sensibilidad.

Señora ministra, vamos a votar favorablemente esta sección, entendiendo este incremento que ha señalado del 34 por ciento para Canarias. Ve las necesidades que tenemos allí y creemos que esto es un valor positivo de ese entendimiento para que puedan realizarse mejoras que vayan en el sentido de estas enmiendas que se refieren con gran exclusividad, como he dicho, a Lanzarote y Fuerteventura, aparte del plan canario de zona sensible en costas y en tráfico marítimo. Creemos que la colaboración con los cabildos es fundamental y por esta razón, en su valoración global con este incremento del 34 por ciento, votaremos favorablemente la sec-

ción 23, así como también defendemos nuestras enmiendas para su votación.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Mardones.

Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, sabe usted que ayer mismo, desde nuestro grupo parlamentario, hacíamos una intervención muy crítica en torno a la sección de Fomento. Nuestra valoración era claramente negativa. No voy a hacer la misma intervención con su sección ni con su ministerio, porque entendemos que en este Gobierno no todos los ministerios han actuado de la misma manera. En su ministerio, en su gestión, obviamente hay claroscuros; no decimos que todo haya ido perfecto ni bien, pero hacemos una valoración globalmente positiva no de este presupuesto sino de lo que son estos cuatro años en la gestión del Ministerio de Medio Ambiente. Quería empezar por ahí, entendiendo que si algún elemento ha fallado ha sido precisamente el de la incidencia en otros ministerios o, si usted quiere, la acción global del Gobierno especialmente en un factor, en la lucha contra el cambio climático. Sabe que se lo he reiterado y se lo he dicho en muchas ocasiones, porque lo que hemos visto es que hay asignaturas pendientes de este Gobierno, como la reforma fiscal verde, que se tenía que abordar y que no se ha hecho; la reorientación de una política de infraestructuras, que tiene que ir hacia la gestión de la movilidad no básicamente a la química del cemento, como así ha sido; o políticas como las del Ministerio de Industria, en las que se renunció, por ejemplo, a ese objetivo de ahorro efectivo en materia energética. A nosotros, analizando el presupuesto en materia de lucha contra el cambio climático, hacer un abuso de los MDL —mecanismos de desarrollo limpio— o la compra de derechos de emisión o las estrategias en torno al secuestro de derechos de emisión, no nos gusta, usted lo sabe, y sabe que lo hemos compartido. Hoy mismo he podido desayunar con una buena noticia, el hecho de que Helen Caldicott les asesorará en la elaboración de programas. Simplemente lo que espero y deseo es que le hagan un poquito más de caso en materia nuclear que el que han hecho a la exigencia de este Parlamento sobre la materia. Me parece insólito que tengan que acudir a una asesora a nivel internacional en materia nuclear cuando aquí hemos presentado un plan puente para el cierre de las nucleares, del que se ha hecho oídos sordos, y cuando tuvo lugar la reforma del Consejo de Seguridad Nuclear ganó el lobby nuclear.

En materia presupuestaria quería empezar por un aspecto que sabe usted que nosotros hemos planteado desde el primer año de legislatura, que es, en política de costas, la necesidad de dotarnos de más recursos para el

rescate de costas. Usted decía: En esta legislatura se han implementado estas partidas. Sabe usted que, desde un principio, se implementaron con enmiendas que nosotros planteamos para garantizar precisamente ese rescate de parte del litoral. Quiero valorar de forma muy positiva el hecho de que se hayan incorporado enmiendas que han ampliado esas partidas: 5 millones de euros para el conjunto del litoral, 10 millones de euros para Muntaner II —quiero trasladarle la necesidad de que haya una buena voluntad por parte del ministerio para que esos 10 millones de euros se ejecuten bien— y además 15 millones de euros en una demanda en la que nosotros veníamos insistiendo para el rescate de espacios de interés natural en zonas que no sean del litoral, sabiendo que hay procesos de agresión más allá del litoral. Un paquete de 30 millones de euros que hemos incorporado en esta negociación presupuestaria sumado a la voluntad de Sant Vicenç de Montalt de abrir una línea, en este caso hablamos de una cifra simbólica, pero con la voluntad de que se intervenga ahí. Esta política en materia de costas es una política en la que nosotros hemos insistido, que hemos liderado y además en ese trámite presupuestario hemos incrementado 30 millones de euros al rescate de costas pero también de espacios de interés natural que no sean en costas, lo que queremos valorar como elemento positivo que hemos incorporado con nuestro sello en esta sección, en este ministerio, y desde el principio de la legislatura. Por tanto, primer elemento que queríamos valorar en positivo.

Segundo elemento. En materia de residuos nosotros dijimos, y continuamos planteando en las enmiendas que hemos presentado, que tenía que haber un mayor compromiso por parte del ministerio. Sabe usted que en una ley fundamental como era la Ley de Residuos —tenemos esa asignatura pendiente— nos encontramos con un *dumping* ambiental, si me permiten, entre diferentes realidades y diferentes legislaciones autonómicas. Con esa asignatura pendiente, sin esa ley de residuos que obligue al productor de residuos a su gestión, nosotros entendíamos que hubiera sido muy positivo que en esta materia hubiésemos tenido fondos específicos, y sabe usted que lo hemos planteado en diferentes enmiendas.

Tercer bloque que quería plantear. En materia de aguas nosotros hemos valorado de forma muy positiva el cambio de política, y usted lo sabe, pero hemos dicho claramente que nos ha faltado un instrumento —usted misma lo ha reconocido en diferentes declaraciones—, la ley de aguas. Lamentamos profundamente no tener ley de aguas, como usted sabe que lo hacen las diferentes organizaciones ecologistas. Ahora bien, entendíamos que en materia de aguas debíamos incorporar partidas, por ejemplo, en las infraestructuras del ciclo del agua, y planteábamos 192 millones de euros para que el Estado, en este caso el Gobierno de España, participase más en esa gestión del agua, sabiendo que hay un problema gravísimo en los municipios de menos de 20.000 habitantes en materia de depuración —usted lo sabe— y que en determinadas zonas del Estado, en Cataluña sin ir más

lejos, se está empezando a hacer los deberes, pagándolo todo en este caso el bolsillo de la comunidad autónoma sin que haya una corresponsabilización por parte del Estado. Por tanto, entendíamos —nosotros poníamos una cifra que podíamos haber discutido— que debíamos empezar a incorporar partidas para ese ciclo del agua. También presentábamos otras enmiendas, y le pongo un ejemplo: la restauración de la ría del Maresme, que continúa siendo otra asignatura pendiente a la hora de plantear los gastos que se tienen que abordar por parte de este ministerio.

Cuarto bloque, gestión natural. En esta materia hacíamos varios planteamientos. Uno de ellos era el fondo para la restauración de los puntos negros de la colectividad ecológica provocados por las infraestructuras. Usted sabe que hoy —creo que con una nula sensibilidad ambiental por parte del Ministerio de Fomento, lo describo así, tal cual— se están produciendo problemas de conectividad. Nos hubiera gustado que por parte del ministerio se paliase aquello a lo que el Ministerio de Fomento no está dando respuesta para garantizar esa conectividad natural que hay veces que no se garantiza. ¿Qué planteábamos también? Un fondo —600 millones de euros— para la Red Natura 2000. ¿Por qué? Porque entendíamos que se tenía que habilitar por la Dirección General para la Biodiversidad, y gestionado también por comunidades autónomas, el despliegue y la gestión de los espacios de la Red Natura 2000 mientras no se concreten los mecanismos de financiación. Usted sabe que a medida que hay comunidades autónomas que se comprometen más con esa Red Natura 2000, se encuentran con que no tienen los recursos, que llegan en menores cantidades por parte de la Unión Europea. Nosotros entendemos que es corresponsabilidad del Gobierno dotar de un fondo para esa Red Natura 2000, especialmente para aquellas comunidades autónomas que se comprometen con ella. Yo vengo de Cataluña y allí hay una fuerte corresponsabilización con la Red Natura 2000, garantizando además un nivel de protección que no se garantiza en el resto del Estado, y usted lo sabe. Por consiguiente, entendíamos que este tenía que ser un elemento fundamental a incorporar, y planteábamos además, en este bloque de gestión del medio natural, muchos más elementos que hubiesen mejorado en gran medida las partidas del ministerio.

En calidad ambiental planteábamos alguna otra partida en materia de mitigación de cambio climático. Hemos planteado de forma insistente —Arturo Gonzalo Aizpiri no lo ve— que la Agencia Española de Sostenibilidad Química tenga su sede en Tarragona por una razón muy simple, porque en Cataluña también tenemos un sur —nuestro sur es Tarragona—, que está muy castigado por la química. Por eso, nosotros entendíamos que para establecer complicidades con la química y para que la química funcione mejor en una zona como Tarragona —también podríamos hablar de Huelva; también existen otros sures, no le digo que no— sería bueno que se situase allí por el carácter pedagógico. Arturo

Gonzalo Aizpiri no lo ve así y no le he conseguido convencer, pero continuamos planteando esa Agencia Española de Sostenibilidad Química con sede en Tarra-gona, e incluso estaríamos dispuestos, y no nos parecería nada mal, a compartir la sede con Huelva, que, como sabe usted, también es una zona especialmente afectada por la química.

Por último, en materia de costas —termino ya, señor presidente—, me voy a referir a un elemento que me he dejado y que hemos empezado a batallar en este presupuesto, y lo seguiremos haciendo en la siguiente legislatura, que es la necesidad de recuperar un espacio en la zona de El Prat que es del Ministerio de Defensa y que no permite que dos zonas protegidas se puedan conectar. Hemos planteado también una enmienda en este sentido.

Termino, señor presidente, diciendo que la crítica que hemos hecho a este Gobierno ha sido por la falta de coherencia en el conjunto de las políticas; creemos que no han sido coherentes. No sé si Helen Caldicott o el señor Stern van a tener un factor balsámico con el Gobierno y con la acción del Gobierno. Yo no aspiro a convencer al señor Zapatero. Creo que el señor Zapatero en esto del medio ambiente es, a veces, un pelín epidérmico. Mi impresión es esa. Ojalá me equivoque. Lo que sí que creo es que este Gobierno necesita políticas coherentes en materia de medio ambiente y que esa coherencia no acaba de funcionar en tres ministerios claves: Economía, Industria y Fomento. Entendemos que en el Ministerio de Medio Ambiente existen claroscuros en la gestión, pero hacemos un balance más positivo que negativo. Esto es lo que quería trasladar en esta discusión de la sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Herrera.

Por Esquerra Republicana tiene la palabra la señora Bonàs.

La señora **BONÀS PAHISA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, Esquerra Republicana ha apoyado durante toda la legislatura la política del Ministerio de Medio Ambiente. Es más, creemos que la ministra Narbona ha sido una de las mejores ministras de Medio Ambiente. Pero respecto al proyecto de Presupuestos Generales del Estado sobre Medio Ambiente para 2008, no podemos hacer una valoración totalmente positiva. En primer lugar, sorprende que leyes claves impulsadas por el Gobierno en esta legislatura, como las de calidad del aire, responsabilidad ambiental o patrimonio natural no tengan una traducción en el presupuesto, así como tampoco alguna de las anunciadas medidas urgentes sobre cambio climático. Se destinan, por una parte, partidas millonarias a comprar derechos de emisión a otros países para tratar de aproximarnos a

los objetivos de Kioto, en lugar de destinar recursos a alcanzar los compromisos de emisiones firmados.

Las enmiendas que Esquerra Republicana presenta a esta sección son muchas, las doy todas por defendidas y solo voy a enumerar algunos aspectos. En primer lugar, son los últimos presupuestos de la legislatura. Alguna de las enmiendas que sometemos a votación es la cuarta vez que las presentamos; fueron aprobadas en años anteriores, pero nunca se han ejecutado. Nos preguntamos hasta qué punto sirve este largo ritual de debate de los Presupuestos Generales del Estado. La enmienda 1249 sobre la actuación de las Ribes de Cadaquès es una de estas. En estos momentos existe un proyecto a punto de ejecutarse, pero, para sorpresa nuestra, el Grupo Socialista ha incluido en la ponencia una enmienda por valor de 300.000 euros, cuando la obra está valorada en 1.500.000. ¿A quién están intentando engañar? La 1297, se refiere al camino natural de Ripoll— Campdevàrol, aprobado en los presupuestos 2005. Los inocentes del municipio están esperando su ejecución, e incluso invirtieron presupuesto municipal en redactar un proyecto, pensando que, si había una partida en los Presupuestos Generales del Estado, vendría la inversión. Señorías, se han equivocado. El mensaje que han recibido en Ripoll es que no confíen en la Administración Central del Estado. **(La señora Vicepresidenta Calvo Poyato, ocupa la Presidencia.)** Por cierto, en la ponencia se ha incluido una de nuestras enmiendas paralelas con los socialistas sobre la zona peletera de L'Estartit. A este nivel, creo que pueden esperar sentados que algún día vean esta actuación.

En segundo lugar, no entendemos cómo el Grupo Parlamentario Socialista ha votado a favor de muchas actuaciones de las que no existe proyecto ejecutivo y, en cambio, no ha aprobado enmiendas de Esquerra Republicana para partidas para las que sí existe proyecto y se podrían empezar las obras en 2008. Son el Paseo de Les Botigues, de Sitges —enmienda 1286-; el Paseo Marítimo de Badalona —enmienda 1287-; el frente marítimo de Caldes d'Estrach —enmienda 129—, y el entorno de Els Balmins, —enmienda 1301—. Lamentamos profundamente que el paseo marítimo de Badalona, que se podría empezar el próximo año, no va a ser así. Badalona, una ciudad eminentemente socialista, una ciudad obrera de clase media baja, por motivos ajenos a la voluntad y al bien público, no podrá ver empezado su paseo marítimo. Por cierto, el voto de la derecha está creciendo en Badalona.

En tercer lugar, también presentamos a votación enmiendas que permiten el desarrollo de algunas leyes aprobadas en esta legislatura, que sin soporte financiero dudamos de que puedan tener algún efecto positivo, como la 1243 y la 1244, en las que pedimos transferencias a comunidades autónomas y a municipios para el desarrollo de la Ley de calidad del aire, y la 1246 y 1247, en las que también pedimos transferencias para promover la movilidad sostenible. Señorías, sin financiación

todo esto son palabras huecas y nadie podrá desarrollar nunca estas leyes en los municipios.

En cuarto lugar, destacamos algunas enmiendas que son importantes por el bien general. La 1255, para corrección de tendidos eléctricos. Existe ya una partida en los Presupuestos Generales del Estado pero es claramente insuficiente. Sabemos que el tendido eléctrico es una de las principales causas de incendios forestales. Estamos invirtiendo en prevención de incendios cuando una de las causas que podíamos prevenir directamente era corregir los tendidos, y a esto destinamos una cantidad ridícula. En la enmienda 1256 pedimos una transferencia a la Agencia Catalana del Agua de 192 millones, para acometer las inversiones programadas en saneamiento. En junio de 2007 se firmó un convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y el ACA de 80 millones de euros. En septiembre de 2007 se han suscrito el 80 por ciento de los proyectos y al final de año estarán suscritos el cien por cien. Señorías, existen los proyectos y están a punto de firmar convenio. Las inversiones a realizar en Cataluña en saneamiento hasta 2015 son de 3.550 millones de euros. Sin la colaboración de la Administración Central seremos los contribuyentes catalanes los que lo financiamos a través del canon del agua, que va a subir un 300 por ciento. Nos preguntamos en Cataluña de qué nos sirve tener una Administración Central del Estado si al final lo pagamos todo nosotros. En la enmienda 1268 pedimos transferencia al Consejo Comarcal de Maresme para la gestión de rieras y playas. Existe un problema de estabilidad en las arenas de las playas del Maresme debido a la macro infraestructura del puerto de Mataró. La solución sería hacer desaparecer este puerto, pero es inviable. Por otra parte, en esta zona existen unas rieras que acumulan arenas en su desembocadura, los municipios no tienen presupuesto para poder hacer el dragado y nadie lo hace. Pedimos que sea una entidad cercana al territorio la que gestione el dragado de las rieras y que, al mismo tiempo, deposite estas arenas en las playas. La Dirección General de Costas no tiene tiempo para estas menudencias, por lo que creemos que es mejor que haga una transferencia a las entidades comarcales ya que a ellos sí les interesa mantener estas playas de forma adecuada. Si no, pasará como en Cabrera de Mar, donde hemos invertido en esta legislatura siete millones de euros para regenerar una playa y como no se mantiene, dentro de diez años otra vez no habrá playa. Presentamos enmiendas sobre estos puntos y también sobre aspectos importantes no considerados en el presupuesto, como la lucha contra la recesión del delta del Ebro y la corrección de la contaminación del Llobregat creada por la montaña de sal. El Ministerio de Medio Ambiente ha firmado un convenio con el ACA por cuatro millones de euros cuando la actuación está valorada en nueve millones. Los cinco millones restantes irán a cuenta otra vez del canon del agua, a menos que el Grupo Parlamentario Socialista que da soporte al Gobierno quisiese transaccionar una

enmienda con Esquerra Republicana, pero creemos que esto no es posible.

En general, la situación de los Presupuestos Generales del Estado es de una oportunidad perdida. Son los últimos Presupuestos Generales del Estado. En esta legislatura hemos tenido una ministra comprometida con el medio ambiente, se ha avanzado en la legislación, pero tenemos que lamentar que el resto del Ejecutivo no ha sido consciente de la gravedad de las consecuencias del cambio climático y no ha colaborado en la adopción de medidas que deberían haberse visto reflejadas en estos presupuestos. Hemos propuesto una serie de medidas fiscales para incentivar la movilidad sostenible y el ahorro de energía pero los ministros responsables han hecho oídos sordos. En primer lugar, planteábamos modificar diferentes aspectos sobre financiación local para incentivar la movilidad sostenible, por ejemplo que las ciudades grandes pudieran voluntariamente establecer tasas por el acceso del automóvil a sus centros urbanos, la prohibición de cobrar tasas por la matriculación de bicicletas, la modificación del IBI para hacer efectivo el recargo potestativo sobre viviendas desocupadas o la creación de una nueva bonificación en el IBI para fincas que contribuyan especialmente al mantenimiento de la biodiversidad. También proponíamos eliminar la actual exención del impuesto sobre el uso de los hidrocarburos en los vuelos domésticos, teniendo en cuenta que la actual exención no tiene lógica siendo la aviación el sistema de transporte que más contaminación atmosférica genera en términos relativos. Otra propuesta relevante y consensuada con diferentes grupos de la Cámara consistía en el mantenimiento y ampliación de las reducciones por inversiones medio ambientales en el impuesto sobre sociedades. Esto no ha prosperado gracias al Grupo Socialista. Esperemos que en el Senado no sea así. Finalmente proponíamos otras dos medidas de política económica ambiental como la posibilidad de pagar deudas tributarias, con fincas incluidas, en los inventarios de patrimonio natural y biodiversidad y la filtración del 1 por ciento del presupuesto de la obra pública estatal para financiar trabajos de conservación de patrimonio natural. Ninguna de estas enmiendas naturalmente ha prosperado, no sabemos si por motivos ideológicos o personales, pero creemos que es una lástima. En resumen, no cabe decir que los presupuestos de un Ministerio de Medio Ambiente, que es consciente de que la lucha contra el cambio climático acaba de comenzar, exigieran cambios de conducta de los ciudadanos. Este aspecto no ha sido considerado y creemos que es una pieza fundamental. Observen el cambio que se ha producido en la velocidad de los automóviles solo con el anuncio del cambio del impuesto de matriculación.

Respecto a las políticas del agua la señora ministra ha dicho que desde 2004 hasta ahora ha habido un cambio sustancial en el impuesto sobre obras hidráulicas pero dicho cambio sustancial no ha sido suficiente ni en el incentivo del ahorro ni en medidas para impulsar y faci-

litar el ahorro. Por ejemplo, en relación con el ahorro energético ha habido un nuevo Código de edificación en esta legislatura —muy positivo para las nuevas edificaciones— pero, ¿qué pasa con las edificaciones antiguas? Para los ciudadanos que deseen instalar placas fotovoltaicas para agua caliente no hay ningún tipo de ayuda y hoy en día es muy difícil, casi imposible, para un ciudadano normal hacer esta inversión.

El Grupo Parlamentario Socialista se ha negado a negociar ni una sola de las enmiendas con Esquerra Republicana, que ha dado soporte a la política medio ambiental durante toda la legislatura y, en cambio, está negociando con otros grupos políticos que tampoco han apoyado sus presupuestos y mantienen unas posturas medioambientales divergentes. No me extrañaría ver a la próxima ministra de Medio Ambiente haciendo el trasvase del Ródano, por ejemplo. Esto demuestra que esta legislatura ha llegado a una deriva infantil donde se anteponen motivos personales a motivos ideológicos, incluso podemos pensar que igual no hay motivos ideológicos detrás de las políticas socialistas. Esta deriva ideológica del Partido Socialista hace que les diga, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, que piensen que ese desprecio al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya es un desprecio a los votantes de Esquerra Republicana, por lo que los votantes de Esquerra Republicana algún día se preguntarán si vale la pena seguir pagando impuestos a esta Administración Central o es mejor ya dejarlos de lado. Ha sido un grave error en su política y espero que reflexionen sobre ello. **(Rumores.)** Dudo que en la próxima legislatura ustedes lo puedan arreglar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señora Bonàs.

Es el turno del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señora ministra, la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en todos estos presupuestos ha sido la de votar en contra de todas las secciones de los diferentes ministerios, exceptuando uno o dos en los cuales ha habido una cierta sensibilidad de los diferentes ministros hacia los planteamientos de Convergència i Unió. Quizás dentro de las pocas excepciones que se van a dar en este debate presupuestario cabría incluir al Ministerio de Medio Ambiente.

Durante esta legislatura ha existido un diálogo interesante entre el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y el Ministerio de Medio Ambiente, concretamente con la ministra y con la portavoz de Medio Ambiente del Grupo Parlamentario Socialista, doña Montserrat Colldeforns. Eso ha posibilitado que esta receptividad, en algunos casos relevante desde nuestro

punto de vista, haya podido llevar a un encuentro entre las posiciones de Convergència i Unió y el Ministerio de Medio Ambiente. También ha existido sensibilidad —y también lo apreciamos— hacia el respeto a las competencias autonómicas. En este sentido ha habido puntos de encuentro que hemos valorado también positivamente. Desde la perspectiva de los Presupuestos Generales del Estado, la sensibilidad que ha tenido el Grupo Parlamentario Socialista hacia las enmiendas presentadas por nuestro grupo parlamentario yo la calificaría de positiva en este caso, teniendo en cuenta que nosotros estamos en la oposición, que presentamos una enmienda a la totalidad y que hemos votado en contra de la mayoría de enmiendas o de las secciones del Gobierno. En este caso, también hemos encontrado la posibilidad de llegar a dos, tres, cuatro o cinco transaccionales interesantes desde la perspectiva de las enmiendas presentadas por Convergència i Unió. Ayer por la tarde hemos consensuado con el Grupo Parlamentario Socialista una enmienda tendente a posibilitar el tramo final de la vía verde del Baix Ebre y la adecuación de estaciones. Otra posibilidad de acuerdo entre los dos grupos parlamentarios es posibilitar un convenio con el ayuntamiento de Sallent en el marco de la Agencia Catalana del Agua para el tratamiento, canalización y trasvase de aguas. Por lo tanto, hemos ido avanzando en algunos aspectos que son importantes, pero no los fundamentales o nucleares que ahora expondré y en los que no ha habido posibilidad de poder llegar a un acuerdo durante esta legislatura.

Partiendo de la base de que en España existe un problema importante y nuclear en el tema del agua, nosotros siempre —ya en la anterior legislatura— intentamos estudiar la viabilidad de convencer al Gobierno de turno —también lo hemos intentado con el Gobierno socialista—, para que el Estado, en este caso el Ministerio de Medio Ambiente, posibilitara recursos para la elaboración de un estudio que intentara los trasvases de agua de la Europa verde hacia la Europa quizá un poco más seca, como podría ser el caso de España. Siempre habíamos partido de la base de que era posible estudiar con ciertas posibilidades de éxito la realidad del trasvase del río Roine hacia Cataluña, Valencia y la parte noreste de España. Si se va pasando por las autopistas de Francia hacia España uno llega a la conclusión de que la cantidad de millones de hectómetros de agua que se van desperdiciando, en este caso por parte del Estado francés, con un poco de habilidad, de agilidad, de inteligencia política y quizás con un trasvase correcto, este agua que cada día se está desaprovechando y va a parar al Mediterráneo podría resolver una parte importante de los problemas del agua que tenemos en Cataluña y en Valencia y que ñodemos tener también en Aragón. Porque, ¿qué necesidad hay, señora ministra, de que en Barcelona tengamos que estar utilizando agua del río Ter, cuando de esa forma estamos vaciando cada día más ese río y quizás podamos llegar a tener un problema ecológico de cierta importancia? Continuamos pensando que sería interesante dotar de estos recursos y plantear que se hiciera un

estudio de si es realmente posible y rentable y si podríamos dar una solución al tema del agua con estos trasvases. Hasta la fecha, esta enmienda, que era una de las enmiendas nucleares de nuestro grupo parlamentario, ha sido totalmente inviable. Tampoco sabemos si el planteamiento que ha puesto en marcha su Gobierno con las desaladoras va a resolver realmente la problemática del agua en España. La construcción de las desaladoras va con un cierto retraso y no sabemos si tendrá un efecto positivo para paliar la escasez de agua que existe en algunas comunidades de España.

Tampoco hemos conseguido convencer a la Administración para que resuelva la situación de determinadas playas de la costa catalana. Para la regeneración de las playas de Cataluña, de Valencia, en general del Mediterráneo, con un buque cisterna ustedes cogen arena del mar y la incorporan a las playas donde escasea la arena. Desde nuestro punto de vista, esta solución es sencillamente tirar el dinero porque después de dos o tres temporales la arena desaparece y el litoral continúa con una escasez de arena considerable. Nosotros siempre hemos planteado, tras oír a los vecinos del lugar que son los que saben y entienden de la circulación de las arenas en las diferentes playas del litoral español, que lo mejor es poner unos espigones de contención pequeñitos, porque estos son los que posibilitan que existan playas consistentes y duraderas a lo largo de los años. Hay tres o cuatro experiencias muy ilustrativas y valdría la pena que ustedes las estudiaran con un cierto cariño, ya que la regeneración de las playas no se logra con la habilitación de estos buques para poder ir trasvasando la arena de dentro del mar a las costas porque el resultado final es que al cabo de dos o tres meses vienen los temporales y esas playas desaparecen. Valdría la pena que sus técnicos del departamento de costas escucharan a los vecinos del lugar para habilitar un sistema más moderno y eficaz que finalmente es el que da la posibilidad de que exista arena a lo largo de las costas españolas. Hay otros aspectos importantes de los que les hemos intentado convencer como sería la posibilidad de dotar de más recursos para que el ministerio pudiera comprar terrenos al lado de las costas para preservar el litoral. Creemos que los recursos que hay en estos momentos son insuficientes y también valdría la pena de estudiar esta posibilidad y en el Senado implementar algún acuerdo sobre la base de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

En cuanto a Kioto y la evolución de la emisión de CO₂ por parte de las compañías españolas, pienso que se ha dado un paso importante en este sentido. Hay una percepción social y económica de que la realidad ha de ir en esta dirección, pero yo siempre diría, señora ministra, que hay que ligar los efectos medioambientales con la competitividad. Si queremos que las empresas inviertan en medio ambiente para evitar las emisiones de CO₂, lo más importante que tendríamos que analizar con detalle es la implementación de importantes deducciones en el impuesto sobre sociedades para las inversiones en medio

ambiente, que es lo que existe hoy en la mayoría de los países europeos, pero no ha habido ninguna posibilidad de convencer al Ministerio de Economía y Hacienda de que tendríamos que ir en esta dirección. Inversiones sí, competitividad también, pero también en las mismas condiciones que tienen los países de nuestro entorno, ya que en definitiva compiten contra la economía española.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Tiene la palabra la palabra De Lara en nombre de su grupo, el Grupo Popular.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Popular ha presentado una enmienda a la totalidad de la sección 23, 355 enmiendas parciales y diez disposiciones adicionales nuevas. Señora ministra, hemos presentado una enmienda a la totalidad porque, en primer lugar, pese las promesas del Gobierno al derogar el trasvase del Ebro de que el programa AGUA aportaría a las zonas deficitarias más agua, más barata y en menos tiempo, transcurridos ya tres años y medio se mantienen los problemas de falta de agua en las zonas deficitarias, y estos presupuestos no solucionan las carencias. Señora ministra, ha reconocido hace poco que sigue existiendo sequía en la cuenca del Júcar y del Segura, en las cuencas íntegras de Cataluña y en las cuencas mediterránea y andaluza, precisamente las cuencas destinatarias del trasvase derogado por su Gobierno, y todo ello pese a las abundantes lluvias del último año hidrológico, que afortunadamente no siguieron las agoreras previsiones de la ministra de Medio Ambiente, que en el pasado mes de abril vaticinaba que eran ya las últimas lluvias del año y que, a continuación, tendríamos que soportar un verano con temperaturas anormalmente elevadas. Sus vaticinios no se han cumplido, pero sigue faltando agua y, pese a que ha dicho hoy que sigue ejecutando las actuaciones del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional, su ejecución es sectaria y partidista. En segundo lugar, presentamos la enmienda a la totalidad por la escasa importancia que se concede a la política de prevención y lucha contra incendios y gestión sostenible de los montes, esencial desde nuestro punto de vista para luchar contra el cambio climático, algo que usted nunca nombra, y esencial para reducir la dependencia de abastecimiento energético exterior, conservar los bosques mediante su gestión sostenible y crear empleo en zonas rurales. Señorías, creemos que el efecto sumidero de nuestros bosques está poco potenciado por este Gobierno. En tercer lugar, porque pese a las constantes declaraciones de la ministra en su empeño por la lucha contra el cambio climático, la única medida que contemplan los presupuestos de la sección 23, Ministerio de Medio

Ambiente, es la cofinanciación con las comunidades autónomas de la recuperación de biogás en los vertederos. Esta es, señora ministra, la única medida que contempla su ministerio —la única— para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En este caso se trata de emisiones de metano, que, como SS.SS. conocen, tiene muchísimo más poder de gas invernadero que el dióxido de carbono. Hablaba un portavoz en la sección anterior de la verdad incómoda del cambio climático para el Grupo Popular. Señorías, están en un error. La verdad incómoda en política de cambio climático es sin duda alguna la política que sigue el Ministerio de Medio Ambiente, porque la ministra habla siempre —hoy lo ha hecho también— de actuaciones que no son de su competencia. Nos habla de energías renovables, nos habla de ahorro energético, estamos de acuerdo con todas ellas, pero desgraciadamente no son de su competencia. La única que hay en el presupuesto de la sección 23 es esta que he citado. Sin embargo, fíjese, señora ministra, sí es de su competencia la política de agua y lo que sí es de su competencia es la desalación masiva que propone, con el elevado consumo energético y el incremento de emisiones de dióxido de carbono. Eso sí es de su competencia, señora ministra, y eso sí es su verdad incómoda. Esto y su propuesta de cerrar las centrales nucleares. En algunas cosas usted sigue a la Unión Europea, porque parece que es algo dogmático que hay que seguir, y en otros temas, como el de la energía nuclear, va en contra de lo que dicen los expertos en la Unión Europea.

La señora ministra calificaba el otro día en la clausura de unas jornadas sobre energía —la señora ministra en ningún tipo de jornadas deja de criticar al Partido Popular, algo impropio de una ministra, ya que se dedica casi exclusivamente a hacer oposición de la oposición— de enorme chapuza la retirada de una enmienda por parte de nuestro grupo —como así es— en la que habíamos detectado errores. No se retiró una enmienda, sino que se retiraron catorce. Señora ministra, me parece increíble que usted califique de chapuza retirar unas enmiendas en las que había errores, cuando lo que es una auténtica chapuza son los presupuestos de su ministerio. Señorías, una enmienda clasificada como técnica por el Grupo Parlamentario Socialista subsana noventa errores del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, errores que aparecen en la sección 23 por segundo año consecutivo. Con esta enmienda que ha introducido el Grupo Socialista se subsanan noventa errores —repito—, especialmente los cometidos al ubicar en la Comunidad de Madrid las partidas presupuestarias para acondicionamiento y restauración de ríos de todas las cuencas españolas y para la depuración de Ceuta y Melilla.

Este, señora ministra, es el motivo del incremento —que usted ha dicho— de presupuestos en la Comunidad de Madrid, pero es que había partidas que, lógicamente, no le correspondían. Esto podría ser una anécdota, pero tenemos que tener en cuenta que previamente a la presentación de esta enmienda un alto cargo de su

ministerio hizo un encendido elogio de la ubicación de estas partidas en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, alegando que es en esta comunidad donde se hacen los proyectos y, por consiguiente, donde se crea empleo. Fíjese, señora ministra, el encendido elogio que hizo el alto cargo de su ministerio para que, a continuación, el Grupo Socialista intenté subsanar el error que se ha cometido en la Comunidad de Madrid. Esto es una prueba evidente de la descoordinación que hay en su ministerio.

Los presupuestos, señora ministra, son caóticos; y lo son porque desaparecen partidas para actuaciones con proyectos ya redactados, y aparecen otras nuevas sin proyecto, de imposible ejecución. Fíjese en un nuevo ejemplo, señora ministra: estación depuradora de aguas residuales de Burgos, 55 millones de euros, cuando ni siquiera se ha firmado convenio con la Comunidad de Castilla-León; estación depuradora de Orense, 5,8 millones de euros, aunque no se puede iniciar la obra porque existe una sentencia judicial que cuestiona el emplazamiento; corrección de vertidos salinos al embalse de Guadalorce, 66,3 millones de euros, pero ni siquiera está redactado el proyecto; segunda desaladora de la Costa del Sol, no hay presupuesto pese a que la obra sale a concurso este mes. Estas son auténticas chapuzas, señora ministra; chapuzas que hay en el presupuesto de este ministerio.

Lo que sí es espectacular, y desde luego hay que reconocerlo, es el incremento del presupuesto de las sociedades estatales de agua, que en varias de ellas se duplica o casi se duplica, ya que se han incluido todas las actuaciones pendientes por esto de que estamos en el año electoral. Ahora bien, yo me pregunto ¿qué sentido tienen estos presupuestos tan elevados de las sociedades estatales? Esta pregunta surge a raíz de la respuesta a unas preguntas parlamentarias sobre el grado de ejecución de las sociedades estatales a fecha 30 de septiembre de 2007. Señora ministra, fíjese los datos que me han mandado ustedes desde el ministerio: El grado de ejecución de Acuamed, 4,5 por ciento, señora ministra; Hidroguadiana, 6 por ciento; Aguas de la cuenca del Júcar, 13 por ciento. Son respuestas, señora ministra, repito, de su ministerio; Plan nacional de la calidad de las aguas, al que usted se refería, no tiene reflejo presupuestario; y en lo que se refiere a zonas sensibles se aplaza a 2009 y 2010. Y así, señorías, podríamos ir desgranando distintos puntos del presupuesto que motivan nuestra enmienda a la totalidad.

No voy a detenerme, por falta de tiempo, en las 360 enmiendas a la sección, pero sí quiero indicar que todas ellas pretenden la realización o agilización de actuaciones necesarias en todas las provincias españolas; actuaciones que —como he dicho al principio— han desaparecido del presupuesto o injustificadamente se han demorado.

Señora ministra, decía usted el otro día, refiriéndose como siempre al Partido Popular, que estaba esperando

propuestas concretas y resulta que son —ahí van— las propuestas contenidas en nuestras disposiciones adicionales nuevas. La primera propuesta, señoría, solicita que se proceda a la actualización del Plan Hidrológico Nacional para dar una respuesta eficaz, coherente y solidaria a las necesidades de agua en España, y que contemple, aparte de todas las posibilidades técnicas que sean, las transferencias de recursos hídricos sobrantes de las cuencas excedentarias a las cuencas deficitarias. Señoría, esta es nuestra propuesta, y veo con asombro y con alegría que coincide con la suya, porque en las recientes declaraciones que ha hecho la ministra de Medio Ambiente —que parece que no me está escuchando, espero que sí, aunque tenga la vista baja— la señora Narbona dice que apuesta por la desalación, la reutilización y los trasvases para solucionar el déficit hídrico del arco mediterráneo. Por consiguiente, señoría, le pido que nos diga usted, que diga ante esta Cámara —para que quede constancia— dónde piensa hacer usted los trasvases a la cuenca del Segura, dado que me consta que en la revisión de los planes de cuenca se están contemplando posibles trasvases. Díganoslo aquí; o tal vez lo que no quiera es decirlo por miedo a que ya que ustedes han sembrado la insolidaridad en la comunidad de donde tienen que partir las aguas, igual pierden ustedes votos.

La segunda disposición adicional habla de un plan de choque de acciones preventivas contra incendios forestales y gestión y aprovechamiento sostenible de los montes. Le decía, señora ministra, que usted siempre habla de muchas actuaciones para reducir emisiones —esto es cierto—, pero curiosamente son competencia de otros ministerios. Pues fíjese por dónde ahí tiene una competencia que, si bien está transferida a las comunidades autónomas, sí es competencia del Ministerio de Medio Ambiente, y la escasa importancia que da usted a la política forestal en sus presupuestos es uno más de los motivos por los que hemos presentado la enmienda a la totalidad. Creemos que un auténtico plan de choque de prevención de incendios y aprovechamiento sostenible de los montes sería la medida adecuada que demostraría que usted, aparte de las ideas sobre otros ministerios, tiene ideas concretas sobre el ministerio que nos ocupa. Por consiguiente, señorías, les agradeceríamos que leyera usted esta disposición adicional para poder votar nuestra enmienda.

Como veo que no me da tiempo a referirme a todas las enmiendas a las disposiciones adicionales, voy a incidir en otra de ellas, en la que solicitamos que se establezca un nuevo Plan Prever para reducir las emisiones contaminantes de los vehículos. Ustedes han modificado recientemente el impuesto de matriculación diciendo que esto servirá para reducir emisiones. Sinceramente no lo creo, señorías, porque ustedes gravan los coches más potentes, y creo —y así lo creará mucha gente— que el conductor que quiera tener un coche muy potente le dará igual pagar el 1 ó el 2 por ciento más de

impuesto de circulación, lo seguirá teniendo. No creo que esto sirva para disminuir las emisiones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora De Lara, vaya terminando, por favor.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Termino, señora presidenta.

Lo que sí serviría para reducir las emisiones de la cantidad de vehículos usados que están circulando por las carreteras españolas sería un nuevo Plan Prever, que permitiese que los vehículos con más de diez años de antigüedad pudieran ser sustituidos por otros de menos años de antigüedad y, por supuesto, menos contaminantes. **(El señor Campos Arteseros: ¿Lo vais a poner en el programa?)**

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora De Lara.

Iniciamos el turno de fijación de posiciones. En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Colldeforns.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, este es el último presupuesto de esta legislatura y vale la pena que repasemos un poco dónde estábamos y dónde estamos ahora. Voy a ser muy breve, porque la señora ministra ya nos lo ha recordado. El dato de que en el año 2004 el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, con los organismos autónomos, era de unos 3.000 millones de euros, y ahora, en el año 2008, se prevé un presupuesto de más de 4.230 millones de euros, es decir, un aumento del 40 por ciento, debe ser recordado. Debe ser recordado porque este cambio se debe no solo al aumento de los recursos destinados a la inversión, sino a algo que quizás se desprecie, pero que en nuestra opinión es muy importante, que es el aumento de personal dedicado a la mejora de la calidad del servicio público. Aumentar los efectivos para garantizar el cumplimiento de las exigencias ambientales significa vigilar y prevenir la contaminación de las aguas y significa vigilar y prevenir el estado de nuestros bosques, de nuestra naturaleza.

Antes de dar una visión general sobre lo que han comentado los portavoces, quisiera referirme al conjunto de las casi 700 enmiendas presentadas, a pesar de que en muchas de ellas hemos llegado a acuerdos con casi todos los grupos en fase de ponencia y Comisión. A pesar de que hemos pactado casi 40 enmiendas por valor de más de 80 millones de euros, el volumen de las enmiendas que quedan sin transaccionar es muy alto. Me referiré de manera global a la tipología de estas enmiendas. Hay muchas que no podemos aceptar, porque ya se está haciendo. Por ejemplo, parece que la señoría del Grupo Popular no se haya enterado de que el Plan Hidrológico Nacional se revisó en el año 1995. Fue una

de las primeras actuaciones que discutimos en esta Cámara y no veo por qué tenemos que volver a revisarlo. Hay muchas enmiendas que se refieren a restauración de caminos naturales, al fondo de Red Natura 2000, a adquisición de fincas, al aumento de I+D+i. Todo esto, señorías, se está haciendo. Hay otras enmiendas que proponen actuaciones que deben ser objeto de convenio con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos y, por tanto, no pueden acelerarse pero los aseguro que también están en marcha. Hay otras enmiendas, por ejemplo, sobre el embalse de Biscarrués o la elevación del agua del Ebro, que ya han sido incorporadas por el Grupo Socialista. Otras enmiendas simplemente olvidan el respeto a las competencias entre las distintas administraciones, por ejemplo, cuando se pide la reparación de red de abastecimientos en baja o la instalación de tratamientos de residuos urbanos. Hay otras enmiendas que simplemente suponen un aumento de gasto público muy por encima del que esta misma Cámara aprobó. Desde luego, no puedo resistirme a hacer referencia a alguna enmienda disparate como la de poner 600 millones de euros al trasvase Júcar-Vinalopó, una enmienda que olvida que esta infraestructura se está realizando —tiene subvención y ayuda de la Unión Europea— y que en conjunto nos costará a los españoles muchísimo menos.

Señorías, voy a retomar una idea de nuestro portavoz en la discusión de ayer cuando refiriéndose y calificando estos presupuestos hablaba de continuidad y confianza. Continuidad también en los presupuestos de Medio Ambiente desde que el presidente José Luis Rodríguez Zapatero en su discurso de investidura prometió un cambio de rumbo en la política ambiental. Desde ese mismo día ha habido continuidad a lo largo de estos cuatro años en mantener este nuevo rumbo. A algunos grupos quizá no les guste la velocidad a la que se va, pero yo les agradezco el apoyo que han dado a este cambio de rumbo. Me refiero, por ejemplo, a la continuidad en el cambio de rumbo a una nueva política del agua, que significa que le damos el valor social, ambiental y económico que tiene, y por ello nos preocupamos de cuidarla, prevenir los vertidos, depurarla cuando es necesario, encontrar nuevos recursos, etcétera. Por tanto, la nueva cultura del agua que empezamos con esta legislatura va a continuar y continuará a lo largo de estos años. Continuidad también, señorías, a lo largo de cuatro años en la decisión de luchar contra el cambio climático, de empezar y no cejar en unos deberes que deberían haber empezado mucho antes —el Partido Popular no lo hizo—, pero que nos van a permitir cumplir nuestro compromisos con Kioto sin poner en peligro la competitividad de nuestras empresas ni la estabilidad presupuestaria. Continuidad, señorías, en el empeño en poner al día nuestra legislación ambiental. Debo recordar solamente que teníamos una Ley de calidad del aire del año 1972, preconstitucional. Continuidad en cumplir nuestros compromisos de participación, de transparencia, de información pública. Firmamos el compromiso de

Arus pero no lo habíamos puesto en práctica. Toda esta política de continuidad nos da confianza porque está dando resultados.

Señora ministra, hace quince días tuve ocasión de decirle que para los que nos preocupamos por el medio ambiente esta iba a ser la legislatura prodigiosa; quizá con menos empaque literario le diría que podrá ser recordada también como la legislatura de la primera vez. Es la primera vez en España que habiendo sequía no hay restricciones de agua para las familias. Es la primera vez en España que se ahorra agua; por ejemplo, la superficie de regadío por riego controlado es por primera vez superior a la superficie con riego por inundación. Es la primera vez en España, señorías, que se frena la sobreexplotación de nuestros acuíferos y se llega a acuerdos con las comunidades autónomas para un problema contra el que nadie nunca se había atrevido a luchar, la sobreexplotación del acuífero 23. Tenemos un Plan Guadiana en marcha por primera vez en este país. Es también la primera vez que de acuerdo con las comunidades autónomas se pone en marcha un plan conjunto para la lucha contra los incendios. Poca memoria tendrá la señoría del Partido Popular o poco recordará las palabras de su ministra cuando dijo que esto de los incendios era un tema de las comunidades autónomas. Bienvenida a la idea —que se ha realizado por primera vez en esta legislatura— de dar apoyo en coordinación con las comunidades autónomas y doblar —doblar— el presupuesto que había destinado a la lucha y la prevención de incendios. Es la primera vez, señorías, que nuestro país crece pero el consumo de energía crece menos. Es la primera vez, señorías, que reducimos nuestras emisiones de gases de efecto invernadero. Por todo ello, señora ministra, este grupo tiene toda la confianza puesta en sus políticas y —aprovechando que seguramente es la última vez que tengo ocasión de dirigirme al Pleno de la Cámara—, a pesar de las críticas puntuales que han hecho algunos grupos, a pesar de los desencuentros en estos presupuestos con Esquerra Republicana y respecto del trasvase del Ebro con el Grupo Parlamentario Popular, debo agradecer la aportación que todos y cada uno de los grupos para que esta política liderada con decisión y con acierto por el Gobierno de España nos haya dado unos resultados que nos permiten recordar —vuelvo a repetirlo— que en esta legislatura se ha dado un cambio de rumbo fundamental a la política de medio ambiente en España, y estoy convencida de que podremos continuar apoyándola en la próxima legislatura. No lo duden, señorías, uno de los gestos que se podrá hacer para luchar contra el cambio climático el año que viene es votar por el Gobierno socialista.

Gracias. (Aplausos.—Rumores.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, señora presidenta.

Brevemente quiero agradecer las intervenciones de todos los grupos, muy en particular de aquellos que han demostrado un apoyo, incluso un apoyo crítico en algunas cuestiones puntuales al presupuesto que presentamos para el próximo ejercicio.

Quisiera simplemente hacer alguna aclaración. En lo que se refiere a la necesidad de una mayor ambición, no solo por parte del Gobierno de España sino de todas las administraciones autonómicas y locales para hacer frente a los grandes desafíos ambientales de nuestro país, yo soy relativamente optimista. He visto a lo largo de esta legislatura cambiar la actitud tanto de las administraciones como de sectores de la iniciativa privada. Solo quiero recordar cómo comenzamos esta legislatura con una posición, tanto desde el anterior Gobierno como desde una parte importante del empresariado español, completamente contraria y opuesta al cumplimiento del Protocolo de Kioto. Las hemerotecas dan cuenta de la posición absolutamente cerrada que prevalecía en España y que afortunadamente ha quedado atrás; ha quedado completamente atrás, a mi juicio, desde el punto de vista de los responsables públicos, toda vez que la estrategia española de cambio climático, presentada recientemente en el Consejo Nacional del Clima, no ha recibido un solo voto en contra de ninguno de los miembros de ese órgano de concertación donde están presentes todas las comunidades autónomas, donde están presentes los ayuntamientos, los empresarios, los sindicatos; ningún voto en contra respecto del marco de referencia de actuaciones, que el Gobierno ha dotado inicialmente con 2.400 millones de euros, muchas de ellas con la necesaria concertación con las comunidades autónomas, pero que marcan un rumbo distinto desde el punto de vista del compromiso político de todas y cada una de las administraciones. Creo que a eso se corresponde y a su vez viene impulsado por una conciencia mucho más generalizada por parte de los ciudadanos de nuestro país respecto de la importancia de los temas ambientales. Hoy, la mayoría de los ciudadanos saben muy bien que la contaminación afecta a su salud y a su calidad de vida, y la mayoría de los ciudadanos saben que el cambio climático no es un invento de los ecologistas. Y eso, cara a la siguiente legislatura y a la aplicación de los presupuestos que hoy debatimos, es enormemente importante, porque efectivamente no basta con que el Gobierno apruebe leyes, no basta con que dispongamos de programas de inversión, hace falta que la ciudadanía sea exigente con todos nosotros, con los ayuntamientos, con las comunidades autónomas y con el Gobierno de España, porque de cada uno de nosotros dependen políticas muy diferentes, como la ordenación del territorio y el urbanismo que tanto tiene que ver con la movilidad y su efecto sobre el cambio climático, y la prevención de los efectos del cambio climático en ámbitos tan sensibles como el litoral o determinados ecosistemas.

Señorías, agradezco las propuestas concretas, incluso aquellas que quizá van a votarse negativamente y no van a ser incorporadas. De todas aquellas que significan

reforzar la política ambiental, en particular por parte del Ministerio de Medio Ambiente, he tomado buena nota porque es posible que algunas de ellas, que se refieren a cuestiones muy puntuales, puedan ser atendidas desde las partidas más generales que tiene el presupuesto de cualquier ministerio y así podamos tener en cuenta y considerar de manera positiva las aportaciones que han hecho todos los grupos en este debate.

Quiero también aclarar que, por lo que se refiere a una de las enmiendas presentadas por el Partido Popular denominada actualización del Plan Hidrológico Nacional, en realidad, como muy bien sabe la señora De Lara, en estos momentos se ha iniciado la elaboración de los nuevos planes de cuenca, que deben estar aprobados antes de finales del año 2009 de acuerdo con lo que exige la directiva europea en esta materia. En esos planes hidrológicos de cuenca tendremos que incorporar un enfoque bastante diferente al del pasado en materia de planificación hidrológica, entre otras cosas, por ejemplo, porque se incorporan las aguas costeras, y eso significa que hay que tratar a lo largo de toda la cuenca también cuestiones como la de los sedimentos que llegan a nuestras playas y nos obligan a operaciones siempre insatisfactorias en la medida que se trata de corregir algo que nosotros mismos provocamos, entre otras cosas, por una deficiente gestión de las obras hidráulicas.

Señorías, por supuesto, en la política del agua, a lo largo de esta legislatura y cara al futuro, el Ministerio de Medio Ambiente nunca ha excluido con carácter general los trasvases. El único trasvase que hemos derogado, el del Ebro, no está aceptado por la Comisión Europea de acuerdo con dictámenes que son conocidos y que impidieron que ese trasvase recibiera los 1.200 millones de euros que en cambio están recibiendo las actuaciones del programa AGUA en las cuencas mediterráneas. Por tanto, cuando hablamos de trasvases hay que tener en cuenta que hay algunos en estos momentos gestionados por el Gobierno de España, como el trasvase Tajo-Segura o el trasvase Negratín-Almanzora, y hay uno concretamente en la Comunidad Valenciana que está ejecutando este Gobierno, el trasvase entre el Júcar y el Vinalopó, que lo estamos ejecutando de acuerdo con la Comisión Europea, la cual considera preferible la opción de la toma del agua de ese trasvase más próxima a la desembocadura del río que la opción del diseño inicial. Pero los trasvases son una opción más, una opción que puede ser aceptable, de acuerdo con el contexto en cada caso, desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social. Yo creo que tendremos que hacer un enorme esfuerzo de acercamiento en la próxima legislatura entre todas las fuerzas políticas en los territorios para que cada plan hidrológico de cuenca represente realmente un pacto social y político, porque esos planes de cuenca tendrán que incorporar elementos de la legislación europea que se refieren, por ejemplo, a la recuperación de los costes, sobre los que se ha hecho una enorme demagogia y con ello un daño atroz, intentando hacer creer que es el Gobierno de

España el que quiere subir el agua para acabar con la rentabilidad de los cultivos agrícolas en nuestro país, algo completamente falso. **(El señor Campos Arteseros: ¡Qué fuerte!)** Ahí está la directiva europea, ahí está la voluntad del Gobierno de España para hacer una adecuación a esa directiva con todas las excepciones que quepa introducir y justificar adecuadamente en el caso de la agricultura. Por supuesto, ese es uno de los grandes desafíos y los presupuestos que hoy aprobamos tienen suficientes recursos, desde el punto de vista de la inversión y desde el punto de vista de las transferencias a comunidades autónomas, para hacer una buena política del agua y, por mucho que les moleste a las señorías del Partido Popular, en Valencia la legislatura terminará con 335 hectómetros cúbicos más **(Aplausos.)** y en la Región de Murcia con 150 hectómetros cúbicos más; por cierto, no solo a partir de las plantas de desalinización, sino también a partir de cosas tan evidentes, tan visibles y tan conocidas por los ciudadanos de la correspondiente provincia, señorías, como es que el embalse de Arenós, gracias a la inversión ya ejecutada por el Ministerio de Medio Ambiente, hoy puede almacenar 45 hectómetros cúbicos más de lo que almacenaba al principio de la legislatura, señorías, y son los ciudadanos de Castellón los que dicen públicamente: Ya tenemos más agua disponible que la que nos hubiera llegado con el trasvase del Ebro.

Señorías, la realidad es tozuda. Estamos invirtiendo, estamos gestionando el agua en la peor sequía, que no ha terminado porque la sequía va por barrios, señoría, y si el verano ha sido lluvioso, vean en cambio cómo inicia el otoño alguna de las partes de nuestra geografía, por ejemplo, algunas de la España verde, de Galicia, porque somos un país vulnerable ante el cambio climático. Tendremos que hacer cada vez más una política rigurosa en materia de agua y alejarnos de las demagogias, de las panaceas, de las soluciones fáciles que no existen. Hay que trabajar mucho más en esa línea.

Señorías, por supuesto, desde el punto de vista de la lucha contra el cambio climático, agradezco todas las aportaciones que se han hecho. Yo espero que en la próxima legislatura no solamente empecemos a reducir emisiones, como ya hemos hecho, sino que aceleremos claramente el ritmo de reducción de emisiones y aumentemos significativamente el uso de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética; cuestiones que no dependerán solo del Ministerio de Medio Ambiente pero en las que este ministerio ha colaborado, ha impulsado, ha trabajado con las comunidades autónomas, y hoy ese liderazgo empieza a dar frutos en toda España.

Muchas gracias a todos por sus aportaciones. **(Aplausos.—La señora De Lara Carbó pide la palabra.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora ministra.

Señora De Lara, tiene cinco minutos para la réplica.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señora presidenta. Voy a necesitar mucho menos porque es simplemente para aclarar algunos puntos de los que ha hablado la ministra de Medio Ambiente.

La ministra ha dicho que ellos nunca han estado en contra de los trasvases, y ahí están las hemerotecas, ahí está toda la prensa y todas las declaraciones de la hoy ministra de Medio Ambiente diciendo que el agua que se vierte al mar es necesario que se vierta al mar, que no se pueden hacer trasvases. Señora ministra, qué pena que tenga tan poca memoria. Usted ha dicho que estaba solamente en contra del trasvase del Ebro, al que se le negó la financiación europea. Señora ministra —creo que es fuerte pero lo voy a decir—, esto es mentira y usted lo sabe. Nunca se negó la financiación al trasvase del Ebro **(Rumores.)**, nunca se negó la financiación, y esto que la señora ministra dijo en su momento, antes de las elecciones, fue corregido por una carta —que tengo en el despacho y bajaré una copia a todas SS.SS. para que la vean— en la que la entonces comisaria de Medio Ambiente dice a la ministra de Medio Ambiente de entonces que lamenta la filtración de una dirección general y que no implica en absoluto la decisión sobre la financiación del trasvase. Así que, por favor, señora ministra, no mienta, porque usted esta frase la repite mucho. Cuando yo baje a todos los diputados la copia de la carta de la comisaria europea de Medio Ambiente a la ministra Elvira Rodríguez, se demostrará su mentira una vez más, señora ministra. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Ha hablado también del principio de recuperación de costes. Para usted la Unión Europea es un dogma en materias de agua, con las cuales está usted de acuerdo, pero cuando la Unión Europea habla de la necesidad de la energía nuclear para combatir el cambio climático usted no se lo cree. El principio de la recuperación de costes es, como dice la palabra, un principio y contempla excepciones según la situación geográfica y socioeconómica de las zonas. Comprenderá, señoría, que no puede compararse, por ejemplo, el tema del agua en Alemania o en España, porque aquí el tema del agua está muy ligado a la economía y a las necesidades de la agricultura española. Por consiguiente, señora ministra, no dogmaticemos lo que es un simple principio —lo dice: principio de recuperación de costes— y vayamos al siguiente apartado de la directiva marco en el que se contemplan las excepciones. Apostamos por estas excepciones si ello beneficia a los españoles, a los regadíos españoles. Terminó. Querría pasar por alto, pero no puedo, la última bajeza que ha dicho la ministra de Medio Ambiente. **(Rumores y protestas.)** ¡Bajeza, señorías, bajeza! Ha dicho que al Partido Popular le molesta que los valencianos y los murcianos tengan más agua. Esto es una auténtica bajeza. Señora ministra, nosotros estamos encantados con que los valencianos, los murcianos y todos los españoles tengan el agua que necesitan. A lo mejor ustedes no pero nosotros sí.

Gracias. **(Aplausos. —Protestas.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora De Lara.

Señora ministra, para cerrar el debate.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Señoría, no obtuvieron ni un solo euro para el trasvase del Ebro, ni uno (**Aplausos.**), y los 1.200 millones de euros que ustedes pidieron han sido concedidos a las actuaciones de este Gobierno. Por tanto, no estoy diciendo nada que sea falso.

Señoría, yo misma he hablado de excepciones. Repase usted cuando quiera lo que he comentado en relación con el principio de recuperación de costes. No solamente lo he comentado aquí; en todos los planes hidrológicos de cuenca que ahora comienzan su recorrido así se ha planteado. Se están analizando las rentabilidades de los distintos cultivos agrícolas. Naturalmente que habrá excepciones, pero no porque lo diga usted sino porque efectivamente está en el marco de la legislación y de la voluntad de este Gobierno. Señoría, una cosa es la legislación europea —directiva de aguas, por ejemplo, o todas las directivas— y otra cosa son opiniones en informes de la Comisión Europea en relación con el uso de la energía nuclear. En ninguna legislación europea se obliga a introducir energía nuclear, más bien todo lo contrario. La posición de la Unión Europea en estos momentos es dejar que cada país resuelva su mix energético. Por tanto, no compare usted las directivas europeas —que hay que cumplirlas, señoría, nos gusten más o nos gusten menos— con informes que no tienen ningún carácter normativo.

Sí, señoría, al Partido Popular claro que le molesta que este Gobierno esté dando más agua a Valencia y a Murcia. (**Rumores.**) Les molesta tanto que intentan parar las obras del programa AGUA, señoría. (**Aplausos.**) No quieren dar autorizaciones, nos llevan a todos los tribunales, y todos los tribunales le dan la razón al Gobierno de España, señoría. El Tribunal Constitucional ha tenido que dictar una resolución para que pueda seguir adelante la planta de Torreveja, porque según ustedes —en este caso, algún ex conseller del Gobierno valenciano— las centrales nucleares del mar son las plantas desalinizadoras. Acláreme si esa acepción de energía nuclear responde a la orientación europea o a la del Partido Popular; acláremelo. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**) En todo caso, señoría, en cuanto a la primera planta desalinizadora que se abrió en Alicante durante la legislatura del PP, la única que pusieron en marcha, hay constancia de cuánto brindo el señor Camps y de cuánto brindó la ministra de Medio Ambiente de entonces. En ese momento la desalinización no era una cosa a combatir; se ha convertido en algo a combatir cuando es el Gobierno de España, el Gobierno socialista el que, gracias no solo a la desalación sino al conjunto de actuaciones, ha evitado que los hoteleros de todo el litoral de Valencia, de Murcia y de Andalucía hayan tenido que sufrir ni un solo corte en el suministro de agua durante la peor sequía que ha padecido España. Claro que les

molesta que estemos cumpliendo, señoría, pero este Gobierno cumple y ejecuta más inversión que nunca en Valencia y en Murcia (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**); más que nunca, señoría, más que nunca. Ahí están los datos. La verdad es la que es, se pongan ustedes como se pongan, y lo saben cada vez más ciudadanos, aunque ustedes intentan con todos los medios y sin ningún tipo de escrúpulo engañar a los ciudadanos en esta materia, pero los ciudadanos lo verán por sus propios ojos, señoría. (**Aplausos.—La señora De Lara Carbó pide la palabra.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora ministra.

Señora De Lara, esta Presidencia considera cerrado el debate de la sección 23. Usted conoce el reglamento, ha tenido la posibilidad de rectificar y la ministra cierra el debate.

Iniciamos el debate de las enmiendas presentadas a la sección 19, Trabajo y Asuntos Sociales, y de manera conjunta a la sección 60, Seguridad Social. El señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales tiene la palabra.

Sección 19
(Trabajo y
Asuntos
Sociales) y
Sección 60 (Segu-
ridad Social)

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, tengo el honor de presentarles los presupuestos correspondientes a las secciones 19 y 60, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Seguridad Social. Como saben, este es el cuarto y último presupuesto que se elabora en esta legislatura y me gustaría hacer un breve balance de lo que significa el mismo, que junto a los tres anteriores consolida un evidente giro social, giro social que se produjo con la llegada de este Gobierno en marzo del año 2004 y que fue un compromiso programático básico con los ciudadanos fijado por el señor presidente del Gobierno que hemos cumplido al cien por cien. Lo que el señor presidente comprometió en esta Cámara ante todos ustedes se ha cumplido plenamente, y creo que eso es... (**El señor Villarrubia Mediavilla: ¡Y más!**) Sí, e incluso en algunos aspectos lo ha superado. (**Rumores.**) Creo que eso es una buena noticia para la sociedad española, porque hemos dado un contenido social al crecimiento económico, hemos estado trabajando toda la legislatura para crecer más y mejor, y de ese modo hemos podido también repartir con mayor equidad. Hemos reforzado y extendido —y ustedes lo han apoyado en esta Cámara— derechos existentes desde mediados de los años ochenta y otros nuevos se han establecido en este periodo. Por ejemplo, hemos dignificado la vida a más de tres millones de pensionistas con subidas de pensiones mínimas por encima de la inflación todos los años. Se ha dado en esta legislatura la mayor subida de pensiones mínimas de todo el periodo democrático. También hemos elevado el salario mínimo, que el 1 de enero de 2008 estará en 600 euros. Hemos duplicado las plazas de viajes del Imsero Vacaciones para las

personas de la tercera edad; se ha superado por primera vez el millón de plazas puestas a disposición de las personas mayores. Pero también —y creo que esta parte es muy importante— nos hemos dotado conjuntamente con las Cámaras, con el Parlamento, de nuevos derechos para los ciudadanos: la Ley de la Dependencia, el Estatuto del trabajador autónomo, la Ley Integral para combatir la violencia que se ejerce hacia la mujer, la Ley de Igualdad, una política de familia integral que incorpora, por ejemplo, una ayuda universal por nacimiento de hijo de 2.500 euros aprobada recientemente y de modo definitivo por el Senado. No ha habido ni una sola ley ni una sola medida ni una sola disposición que haya recortado derecho alguno de los ciudadanos españoles. Al contrario, en todas nuestras decisiones en este ámbito hemos ampliado los derechos de los españoles.

Permítanme ahora que, destacando la prioridad de las políticas sociales, les haga un breve resumen del presupuesto del ministerio que tengo el honor de dirigir. El presupuesto consolidado del Estado, organismos autónomos y Seguridad Social para 2008, de nuevo y por cuarto año consecutivo —algo que no había ocurrido nunca en España— dedica más de la mitad de sus recursos al gasto social, un 50,5 por ciento. El gasto social total este año crece casi el 8 por ciento, el 7,8 por ciento por encima del crecimiento nominal de la economía. En cuanto a la sección 19, gasto no financiero para 2008, asciende a la cifra de 8.026 millones de euros, lo que quiere decir que los recursos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales crecen un 11,5 por ciento. Es el ministerio que más crece en términos absolutos, 828 millones de euros más, y en estos cuatro años —yo sé que estará satisfecha con ello toda la Cámara— el presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha crecido un 50 por ciento; señorías, un 50 por ciento. No hay periodo histórico comparable para un incremento tan importante del presupuesto destinado a políticas sociales. Por su parte, el presupuesto de la Seguridad Social asciende a 115.000 millones de euros, casi un 8 por ciento más que en 2007, un 7,7 por ciento más.

Por áreas, empezando por empleo, el servicio de empleo estatal crece casi un 8 por ciento, 7,7, y su presupuesto se eleva a 23.700 millones de euros. La cuarta parte de esos fondos se destinan a políticas activas de empleo. En el conjunto de la legislatura, señorías, las políticas activas de empleo han crecido un 32 por ciento. Para mejorar el empleo de las ciudadanas y ciudadanos españoles, hemos pasado de invertir 6.000 millones de euros en el año 2004 a 8.000 millones de euros en el año 2008, y, de ellos, 3.200 millones se destinarán al fomento de la estabilidad en el empleo. Desde la entrada en vigor de la reforma laboral quiero anunciarles que se han realizado más de tres millones de contratos indefinidos. Gracias a ello, desde entonces el empleo indefinido en España ha crecido en 910.000 personas y el temporal ha caído en 152.000. Por tanto, el saldo neto en un solo año de aplicación de la reforma supone que hoy hay un millón más de personas con contrato indefi-

nido que hace un año. De continuar así la tendencia, señorías, en unos años habríamos conseguido reducir la precariedad laboral a niveles europeos. Por eso, vamos a continuar incentivando la contratación para grupos de trabajadores específicos en el año 2008 a aquellos que tienen mayores dificultades, por ejemplo, mujeres mayores de 45 años o discapacitados, y el próximo año más de 1.100.000 contratos serán bonificados. Además, destinaremos 2.246 millones a la formación profesional para el empleo, de la que se beneficiarán 315.000 trabajadores desempleados y 2.800.000 trabajadores ocupados con un aumento de la asistencia prevista muy importante respecto a 2007 de mujeres y de trabajadores de pequeñas y medianas empresas. Con la dotación para 2008, los fondos destinados a formación en esta legislatura han crecido, señorías, un 40 por ciento. La formación es esencial para encontrar un empleo y para mantenerlo.

Estas políticas, sin duda, han favorecido el que esta legislatura haya podido ofrecer unos magníficos resultados en materia de empleo. Se han creado ya más de 2.900.000 empleos, lo que nunca había ocurrido en un periodo tan corto de tiempo. En este periodo, señorías, solo España ha creado el 20 por ciento del total de empleo generado en la Unión Europea y el 30 por ciento del total del empleo generado en la zona euro. El paro, señorías, se ha reducido intensamente en medio millón de personas, invirtiendo, por cierto, la tendencia de la anterior legislatura donde el paro aumentó en 227.000 personas. Quiero recordarlo. En la legislatura en la que el señor Rajoy era miembro del Gobierno del señor Aznar y el señor Rato ministro de Economía, su segunda legislatura 2000-2004, el paro aumentó en España en 227.000 personas. Ahora se ha reducido en medio millón y hemos creado tres millones de empleos. Por tanto, creo que el que la tasa de paro se sitúe en el 8 por ciento, en niveles mínimos desde finales de los años setenta, es una buena noticia para la sociedad española. También lo es, señorías, que en nueve comunidades la tasa de paro está por debajo de la media de la zona euro, que es el 7 por ciento; nueve comunidades autónomas en España tienen hoy una tasa de paro inferior al 7 por ciento, es decir, inferior a la zona euro.

También estamos elevando el grado de protección de las personas que aún se encuentran en situación de desempleo. El gasto en desempleo crecerá el próximo año un 9 por ciento, no porque vaya a elevarse el paro —quiero adelantárselo a SS.SS. porque creo que no se producirá una elevación significativa, en modo alguno—, sino porque en esta legislatura hemos realizado mejoras en el salario mínimo y en el Iprem, y otras introducidas en la reforma laboral acordada con los interlocutores sociales que mejoran la protección de los parados españoles y, por tanto, suponen un cierto incremento del gasto.

Seguiremos haciendo todo lo posible para que el trabajo sea más seguro. El presupuesto que se dedicará a las actividades de prevención de riesgos laborales será

de 336 millones de euros, lo que significa un incremento de un 50 por ciento respecto al año 2004. Este es un problema para la sociedad española, los accidentes de trabajo. Hoy hemos sabido que este año —es un dato que me satisface, aunque seguimos teniendo una tasa elevada de accidentes de trabajo—, como nos recordaban ayer los grandes sindicatos españoles, Comisiones Obreras y UGT, hemos asistido al mayor descenso en el número de accidentes de trabajo de los últimos veinte años, una caída casi del 16 por ciento. Es un buen resultado, aunque siga siendo elevada la siniestralidad. Este dato no es independiente del incremento de los recursos que hemos destinado a prevenir los riesgos laborales. En estos cuatro años hemos aumentado la plantilla de inspección de Trabajo hasta alcanzar los mil inspectores y mil subinspectores. Las convocatorias de plazas se han duplicado en estos cuatro años, incluso un año se han triplicado con respecto a lo que se hacía en la legislatura anterior. Y para 2008 les anuncio que prevemos convocar como mínimo 75 plazas de inspectores y 50 de subinspectores en el marco de la estrategia española de seguridad y salud en el trabajo, que prevé que en el año 2012, y lo cumpliremos, las cifras de 1.222 inspectores y 1.129 inspectores previstas nos permitirán alcanzar la media europea, un enorme déficit que tenía la sociedad española. Dentro de cuatro años, aplicando esta estrategia que hemos elaborado con los interlocutores sociales, España alcanzará la ratio de inspección de trabajo media de la Unión Europea, una ratio de la que estábamos muy alejados, quiero recordarlo. En ocho años nos va a suponer duplicar el número de personas dedicadas a esta actividad, y lo vamos a conseguir. Por lo que se refiere al apoyo territorial al empleo, en 2008 se dedicarán 42 millones de euros al Plan integral de empleo de Canarias, 29 millones de euros a Extremadura, 24 a Galicia, 15 a Castilla-La Mancha y en el trámite parlamentario han apoyado ustedes dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista que permiten establecer un Plan especial de empleo para la Bahía de Cádiz de 47,5 millones de euros y otro de 11 millones de euros para Jaén.

Paso rápidamente al presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales, Familia y Discapacidad, que refleja sin duda la apuesta evidente de mi Gobierno por lo social. El presupuesto asciende casi a 5.000 millones de euros. Pero descontadas las cuantías destinadas al pago de pensiones no contributivas y prestaciones de Lismi, el presupuesto de la secretaría de Estado está en el entorno de los 2.600 millones de euros, lo que supone un incremento, de nuevo, señorías, del 54 por ciento no con respecto al año 2004, sino 2007. Es decir, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad crece un 54 por ciento con respecto a este año 2007, y en la legislatura —y lo digo porque sé que esto interesa mucho a los ciudadanos— este presupuesto se ha multiplicado por tres. Hemos multiplicado por tres el presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales, de ese modo hemos mos-

trado cuáles son nuestras preferencias y nuestros objetivos. El próximo año los objetivos de esta secretaría de Estado serán dos: personas dependientes y promoción del envejecimiento activo. En cuanto a la primera de ellas, la Ley de la Dependencia, el año que viene destinaremos a su aplicación 871 millones, más del doble que este año, con lo que aumentamos un 118 por ciento los créditos destinados a dependencia. Con esta aportación el Gobierno habrá destinado a dependencia más de 1.520 millones de euros nuevos en esta legislatura. Como saben SS.SS., en 2008 serán beneficiarios de la Ley de Dependencia las personas evaluadas como dependientes severos que ya tendrá garantizada la atención a través de servicios sociales o prestaciones económicas. El presupuesto para teleasistencia en 2008 será de casi 40 millones de euros, la mayor financiación que nunca tuvo este programa, y supone un crecimiento del 32 por ciento sobre 2007. Además, destinamos otros 23 millones de euros para la construcción de nuevos centros de referencia nacional para ampliar la red de atención a personas en situación de dependencia.

Segundo pilar, envejecimiento activo. El programa Vacaciones para mayores crece también un 15 por ciento, hasta alcanzar 100 millones de euros, de este modo la temporada 2007-2008 alcanzaremos 1.200.000 usuarios en este programa. Tercer pilar, turismo social también crece un 35 por ciento, lo que nos permitirá poner a disposición de los beneficiarios 250.000 plazas, es decir, 50.000 más que este año. También crece el turismo para discapacitados con 5,3 millones de euros, lo que supone un aumento de hasta 14.000 beneficiarios para el próximo ejercicio. En total, a estos tres programas destinaremos 148 millones de euros, un 20 por ciento más que en el año 2007.

En cuanto a las partidas destinadas a cofinanciar programas sociales con comunidades autónomas, estas ascienden, señorías, a 1.100 millones de euros, un 75 por ciento más que en 2007. Por otro lado, y aunque se trate de una actuación cuya presentación y defensa haya correspondido a la ministra de Educación al incidir sobre la sección 18 del gasto presupuestario, permítanme que por su trascendencia me refiera a una enmienda que hemos presentado el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y el Grupo Parlamentario Socialista con la que se crea un fondo de 100 millones de euros para extender las plazas de educación infantil de 0 a 3 años del servicio público de educación. Señorías, les agradezco su sensibilidad.

El presupuesto de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración se eleva a 461 millones de euros. Quiero destacar que este presupuesto global representa un aumento de 323 millones de euros respecto al año 2004, es decir, un 234 por ciento más, lo que pone de relieve el esfuerzo llevado a cabo en estos cuatro años en materia migratoria. Hay tres áreas: la de inmigración, la de integración y la de emigración. En inmigración los objetivos son: establecimiento de cauces ordenados de inmigración, cooperación con los principales países de

origen de los inmigrantes y lucha contra la inmigración irregular por medio de actuaciones en origen. En integración estos presupuestos dan continuidad a los objetivos previstos en el Plan estratégico de ciudadanía e integración 2007-2010 aprobado por el Consejo de Ministros el 16 de febrero de 2007. Las prioridades son: reforzar la actuación conjunta de las administraciones públicas a través del fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, consolidar el papel del tercer sector, mantener el sistema de protección a solicitantes de asilo y refugiados, gestionar centros de inmigración existentes, garantizar la atención humanitaria a personas en situación de vulnerabilidad, prestar especial interés a la atención de menores extranjeros no acompañados y potenciar el Observatorio español de racismo y la xenofobia. En materia de emigración —españoles que viven en el exterior—, las líneas de actuación se encuadran dentro de una política global de emigración cuyo marco de referencia lo constituye el Estatuto de los ciudadanos españoles en el exterior, centrándose principalmente en las siguientes actuaciones: desarrollo de la Oficina española de retorno, creada en abril de 2007; continuidad de las medidas tendentes a la protección y la mejora de la calidad de vida de los españoles en situación de necesidad; potenciación del asociacionismo entre todos los colectivos de ciudadanos españoles en el exterior y consolidación del papel del Consejo general de la ciudadanía española en el exterior como órgano de representación y asesoramiento de la Administración.

Les ruego me disculpen pero es que como este ministerio tiene tantas atribuciones, ahora pasaré a hablar de políticas de igualdad. Aquí el presupuesto asciende a 43 millones de euros, que se gestionan desde distintas áreas del ministerio. Se incluyen actuaciones del Instituto de la Mujer, 28 millones de euros; Delegación especial del Gobierno contra la violencia sobre la mujer, 15 millones de euros, con un incremento del 43 por ciento respecto a 2005. Los objetivos evidentes de estas políticas se enmarcan en el cumplimiento de criterios y principios establecidos por la Ley para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, aprobado en marzo de este año, así como la Ley de medidas de protección integral contra la violencia que se ejerce hacia la mujer. Así, se incrementan las políticas activas en igualdad de oportunidades, entre las que destacan transferencias a comunidades autónomas para programas dirigidos a mujeres cuyo presupuesto crece para 2008 un 62 por ciento. En cuanto a la lucha contra la violencia de género hay que destacar que el gasto de la Administración General del Estado no ha dejado de incrementarse a lo largo de toda la legislatura, poniendo de manifiesto el claro compromiso del Gobierno en la erradicación de la violencia de género. Para 2008 la dotación prevista asciende a casi 250 millones de euros, lo que supone un incremento del 75 por ciento respecto a la dotación inicial del año 2007. Actuaciones destacadas son el Plan nacional de sensibilización y prevención de la violencia de género, la financiación de proyectos innovadores locales

y autonómicos en materia de asistencia integral o el servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico para víctimas de violencia de género, entre otras. A estas dotaciones hay que añadir todas las actuaciones y recursos globales que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destina a combatir la violencia de género a través de distintas áreas y que para 2008 ascienden a más de 70 millones de euros.

El presupuesto correspondiente a promoción y servicios de la juventud asciende a 38 millones de euros. Para 2008 crecen los créditos para acciones concertadas con comunidades autónomas destinadas a formación, empleo y acceso a la vivienda de los y las jóvenes. En especial, destacan las actuaciones derivadas del programa de emancipación joven que pusimos en marcha en este año 2007. Si el primer presupuesto se dotó con 3,2 millones de euros, para 2008 más que se duplica hasta 7 millones de euros, con lo que está previsto que se beneficien 600.000 jóvenes.

Permítanme, para acabar, que me refiera al presupuesto de la Seguridad Social para 2008, que en términos consolidados asciende a 115.000 millones de euros y aumenta un 7,7 por ciento sobre 2007, un punto más que el crecimiento previsto para el PIB nominal, 6,7 por ciento. Desde 2004 el presupuesto de la Seguridad Social, señorías, ha crecido un 40 por ciento; aumento muy importante también. Este presupuesto tiene dos rasgos básicos. Primero, consolidar y mejorar prestaciones y servicios del sistema. No solo se mantiene el nivel efectivo de las prestaciones y servicios dispensados, sino que se produce una sustancial mejora de unas y otros en desarrollo de la política del Gobierno para esta legislatura. Por ejemplo, las pensiones mínimas vuelven a subir por cuarto año consecutivo entre el 5 y el 6,5 por ciento, además de la desviación de inflación que se pueda producir en noviembre. Las de viudedad con cargas familiares crecerán un 22,3 por ciento, con lo que a lo largo de esta legislatura estas pensiones han experimentado incrementos —estamos hablando de pensiones mínimas— desde un 26 por ciento para pensionistas sin cónyuge a cargo hasta un 57,2 por ciento para las de viudedad con cargas familiares y del 33 por ciento para aquellas en que existe cónyuge a cargo. Si ustedes comparan con cualquier otro periodo de este momento democrático, desde la recuperación de la democracia en España, no hubo nunca un incremento tan notable de las pensiones mínimas en tan corto periodo de tiempo. Y las prestaciones por maternidad, paternidad y riesgos durante el embarazo y la lactancia se incrementan en 530 millones de euros, un 30,5 por ciento más que en 2007, de los cuales 240 millones de euros corresponden a la nueva prestación por paternidad. El segundo rasgo definitorio es el afianzamiento de la situación de estabilidad presupuestaria y suficiencia financiera del sistema. Todos los avances en materia de protección social se hacen en un contexto de saneamiento financiero envidiable. Como exponente de ello, señorías, el presupuesto de 2008 refleja de nuevo un superávit del sistema de

Seguridad Social superior a los 8.000 millones de euros. Ello permitirá incrementar en casi 7.000 millones de euros el Fondo de Reserva y también destinar 536 millones al Fondo de Prevención y Rehabilitación. De esta forma el primero de estos fondos, que conocemos popularmente como la hucha para las pensiones futuras, superará a final del ejercicio de 2008 los 52.000 millones de euros, cifra que aumenta la prevista en el presupuesto del año 2004, cuando llegamos al Gobierno, en más de 37.000 millones de euros. Recibimos el Fondo de Reserva con 15.000 millones de euros y lo vamos a llevar en cuatro años hasta 52.000 millones de euros. Por tanto, nunca la Seguridad Social fue tan sólida y tan sostenible como en este momento.

En conclusión, señorías, quiero expresarles mi agradecimiento por la confianza y por las aportaciones que han hecho con diversas enmiendas a este presupuesto. Con ello han contribuido a reforzar el carácter social de un presupuesto que es el soporte de los nuevos derechos sociales que estamos desarrollando, de las mejoras en el empleo, de los incrementos en las prestaciones sociales y de un mayor bienestar de millones de ciudadanas y ciudadanos españoles. Unos presupuestos responsables financieramente pero inequívocamente dirigidos a atender las necesidades de los ciudadanos con más dificultades y sus familias.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor ministro.

Iniciamos el turno de defensa de las enmiendas con el Grupo Parlamentario Mixto. Tengo entendido que reparten su tiempo la señora Lasagabaster y el señor Mardones. La señora Lasagabaster tiene la palabra.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Seré yo quien defienda las enmiendas de la señora Lasagabaster. Simplemente doy por defendidas dos enmiendas, la número 36 a la sección 19 y la número 57 a la sección 60.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora Barkos.

Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señora presidenta

Señorías, señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Coalición Canaria solo ha presentado una enmienda, la número 695, a la sección del departamento de Trabajo, relativa a un apoyo de cofinanciación con el Cabildo insular de la isla de Fuerteventura para la creación y funcionamiento de un centro insular de discapacitados. La sección correspondiente del Cabildo insular de la isla canaria de Fuerteventura insiste en que es necesario abrir —porque ya está hecha la toma de conciencia de la población— un centro de rehabilitación o

de acogida de discapacitados en todos los órdenes, y tratamos de hacer un llamamiento desde un sentido de solidaridad.

Vamos a votar a favor del presupuesto de esta sección. Lo hacemos en un doble sentido. En primer lugar, desde un principio de solidaridad y, en segundo lugar, porque en la exposición del señor ministro —en la que ha destacado lo más importante— hay cuestiones en las que desde Coalición Canaria estamos insistiendo reiteradamente, como es el mantenimiento y la dotación adecuada del Plan integral de empleo de Canarias. Señor ministro, sabe usted que esta es una figura de trabajo y cooperación entre la Administración Central del Estado y la autonómica que viene funcionando desde hace muchos años con una gran eficacia. Nos congratulamos de que para el año que viene vuelva a recogerse este concepto del Plan integral de empleo de Canarias, en el que es necesario también conseguir muchos puntos y lugares de encuentro entre ambas administraciones para analizar las fluctuaciones que se generan en el empleo en Canarias, bien sea en el sector de la construcción, bien en el sector servicios o turismo o bien cualquier otro avatar que pueda suceder.

Señor ministro, es importante que se insista —y aquí también vamos a dar nuestro voto favorable— en el incremento de la prevención de los riesgos laborales. El señor ministro se ha referido a la cifra de 336 millones de euros para la prevención de riesgos laborales. Esta labor que se hace directamente desde el departamento tiene su complemento fundamental en los servicios de la Seguridad Social. Sabe el señor ministro que desde hace varios años venimos insistiendo en ello y ha habido un buen entendimiento entre mi grupo, a través de este diputado, y don Octavio Granada, el secretario de Estado de Seguridad Social, para potenciar una labor conjunta de la Administración central y de las administraciones autonómicas —en este caso la Comunidad Autónoma de Canarias— en torno a la prevención de riesgos laborales, no solamente con el apoyo de los servicios de inspección. Nos alegra saber que se va a superar la cifra de los mil inspectores y los mil subinspectores, con expectativas de incremento de 75 y 50 respectivamente para el próximo año porque esta labor es importante, pero hay que trazar una estrategia de interconexiones y llamo interconexiones no solamente a las competenciales del departamento de Trabajo y las correspondientes a la Comunidad Autónoma de Canarias, sino también a aquellas otras entidades que, sin estar bajo la supervisión de estos inspectores de Trabajo ni con el beneficio económico de la prevención de riesgos laborales, están en el mundo de las mutuas y de los servicios de prevención ajena. La labor que se viene ejerciendo desde la Secretaría de Estado de la Seguridad Social por don Octavio Granada nos parece positiva pero ha que insistir en ella y dinamizarla. Me consta también, por conversaciones que este diputado ha tenido con el señor ministro, que hay una sintonía de opiniones en seguir potenciando estos instrumentos de las mutuas laborales de trabajo

para que su actuación sea de plena transparencia. Está ya la legislación que ha segregado lo que son trabajos propios de las mutuas como servicios de la Seguridad Social de lo que es la prevención de accidentes laborales, y sobre todo la compatibilidad y coordinación con los servicios de prevención ajenos que, como entidades particulares, también vienen trabajando en el resultado del que todos nos debemos congratular, pero que hay que estimular, que es la sensible reducción de los accidentes laborales. En todos los órdenes competenciales —en la Administración central, a través de los inspectores y subinspectores de Trabajo; en la comunidad autónoma, a través de su Consejería de Trabajo; a través de la acción de la Seguridad Social y de las mutuas de prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales y de los servicios de prevención ajenos— tendremos el entramado adecuado para conseguir una política inteligente y adecuada, que permita —en esto compartimos su deseo, señor ministro— la reducción porcentual de los accidentes laborales por debajo de la media europea, dado que en España sigue siendo alta.

Por estas razones, señor ministro, y porque creemos que la Seguridad Social está suficientemente dotada con estos 115.000 millones de euros, vamos a votar favorablemente los presupuestos de esta sección del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La colaboración del Gobierno autónomo de Canarias tiene que ser tan plausible y eficaz como todos pretendemos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Mardones.

Es el turno de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DE DIEGO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, en primer lugar, respecto a esta sección quiero hacer una observación previa, y es que nos hubiera gustado escuchar menos autobombo en la intervención del señor ministro y que hiciera un análisis de los problemas que tiene este país en la materia que le corresponde gestionar, que no son pocos, que afectan a muchísimos ciudadanos y que para solucionarlos todavía hace falta mucho esfuerzo social. Son problemas como la precariedad en el empleo, que afecta básicamente a la gente más joven de nuestro país; problemas como la siniestralidad laboral, que nos sitúa a la cabeza de accidentes mortales en toda Europa; problemas como el del umbral de la de pobreza, en el que se colocan ocho millones de españoles y de españolas, básicamente aquellos que reciben las pensiones más bajas; problemas como la violencia de género, que desgraciadamente no hemos conseguido erradicar y que crece año tras año; o problemas como la brecha social que todavía existe entre el gasto social que se hace en nuestro país y la media europea. Nos gustaría haber oído

esto, porque podríamos haber hablado de los retos de futuro y no solo del balance de la legislatura.

Queremos hacer constar en esta sección que nuestro grupo parlamentario piensa, como hemos mantenido durante toda la legislatura, que se ha hecho un esfuerzo importante en materia social. Se ha hecho ese esfuerzo, entre otras razones, porque ha habido una mayoría parlamentaria que ha hecho que el Gobierno pueda llevar adelante estas iniciativas. Se ha hecho un esfuerzo por incrementar el giro social en nuestro país, del que nuestro grupo parlamentario se considera copartícipe, porque muchas de las iniciativas que hoy están en los presupuestos han sido iniciativas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds o de otros grupos de la Cámara y consensuadas con el Grupo Socialista. Pero con esas iniciativas no hemos hecho todos nuestros deberes. Sabemos que en materia social quedan muchos deberes por hacer y hubiéramos querido que este último presupuesto de la legislatura hubiera servido para que el Gobierno fuera más ambicioso en materia social. Podía haberlo sido, porque las cuentas del Estado permitían ser más ambiciosos y porque, además, señor ministro, tenía la mayoría parlamentaria para poder haber sacado adelante un presupuesto con un contenido social todavía más alto. No ha sido su decisión hasta este momento, pero no renunciamos a que en trámite de enmiendas puedan recoger alguna de nuestras iniciativas, que entendemos que mejoran notablemente la sección número 19.

Voy a empezar refiriéndome al Fondo de Inmigración, que, como usted sabe, fue propuesto por nuestro grupo parlamentario, acordado por el Grupo Socialista hace ya algunos ejercicios presupuestarios, y que en todo caso sirvió para que se pudiera incorporar esta materia a las comunidades autónomas. Pensamos que luchar a favor de la integración es fundamental para evitar racismo y xenofobia, racismo y xenofobia de los que desgraciadamente da muestras nuestro país últimamente, en Madrid hace muy pocos días. En consecuencia, incrementar ese fondo —como ya se ha hecho mediante una enmienda de Esquerra Republicana de Catalunya aprobada en Comisión— es bueno porque puede dar muchas posibilidades de luchar contra el racismo, contra la xenofobia y de colaborar en la integración. Mantenemos nuestra enmienda porque creemos que es importante que este fondo sea incrementado.

Igualmente, hemos planteado programas o enmiendas para mejorar los programas de igualdad y violencia de género, ya que en violencia de género tenemos que incrementar los esfuerzos, no en ladrillo sino en gasto corriente. Durante dos años hubo una partida para las comunidades autónomas, básicamente para establecer inversiones o estructuras que sirvieran para luchar contra la violencia de género. Ha desaparecido. Nosotros queremos que se convierta en una partida que tenga que ver con el gasto corriente, porque pensamos, entre otras razones, que lo fundamental contra la violencia de género es cumplir la ley de la que nos dotamos. Sabemos

que no es una solución mágica; sabemos que la solución a la violencia de género no depende solo de nosotros y de nuestra voluntad, pero sabemos que con recursos públicos ayudamos a muchas mujeres a salir de esa espiral. Por eso hemos planteado esas enmiendas y hemos planteado enmiendas en materia de igualdad de oportunidades para que se dé cumplimiento a la Ley de Igualdad. Todas ellas las doy por defendidas en este momento. Consideramos que esas enmiendas vienen a reforzar el contenido de la Ley de Igualdad. No nos vale que nos digan que están en otras partidas transversales. Lo que estamos planteando, básicamente, es que se dote aquello que se ha programado y que se dote convenientemente. No es posible que con 800.000 ó 900.000 euros podamos hacer planes de igualdad en las pequeñas empresas. Simplemente, no es posible. Y si no llevamos la igualdad a los centros de trabajo, la igualdad para las mujeres no llegará, porque no llegará en salarios y no llegará en condiciones de trabajo. Nosotros planteamos, entre otras, una enmienda en esa dirección.

También hemos incluido una enmienda que tiene que ver con el fondo de alimentos, que se creó en el último presupuesto a instancias de nuestro grupo parlamentario, que curiosamente estaba dotado con 10 millones de euros, y a fecha de hoy, al finalizar el año 2007, no ha gastado el Gobierno ni un solo euro dirigido al fondo de alimentos. Debería estar en la sección de igualdad, porque el fondo de alimentos viene sobre todo a dar cobertura mayoritariamente a las mujeres. Lo han metido en otra sección, en la de familia y menores, pero han sido incapaces en todo este año de ponerlo en marcha. Nosotros lo dotamos con otros 10 millones de euros, porque los 10 que se incorporaron el año pasado no se deben perder y les pedimos que lo que se incorpore al presupuesto lo cumplan, porque si hay algo frustrante, son las promesas o las aprobaciones incumplidas, y esta, desgraciadamente, ha sido una de ellas.

En materia de Seguridad Social y prestaciones, planteamos dos enmiendas. La primera va dirigida a que las pensiones no contributivas, las más bajas del sistema de prestaciones de nuestro país, se revaloricen también con un 6,5 por ciento, igual que las pensiones contributivas más bajas. No entendemos que el criterio que se ha aplicado para las contributivas no se aplique para las no contributivas. Las personas que reciben esas prestaciones son las que están en situación de mayor vulnerabilidad, y creemos que cuando hay superávit del Estado hay que ayudar a esas personas a que tengan mayores recursos. Por eso planteamos que las pensiones no contributivas suban un 6,5 por ciento.

Hay una enmienda en la que me voy a detener un momento, la 445. Es una enmienda que tiene que ver con las prestaciones para los afectados por el síndrome tóxico y hago al Grupo Socialista un especial llamamiento para que la apoye. Este país tiene una deuda con estos ciudadanos, no solo una deuda económica o de prestaciones; tiene una deuda porque el Estado no estuvo a la altura de las circunstancias, porque el Estado no supo prevenir

su salud. Está condenado el Estado por esa razón y hubo unas indemnizaciones que han servido de disculpa para quitar el sistema de protección social. Muchas de estas personas, señorías, van a tener que arrastrar una enfermedad durante el resto de su vida, con unos sistemas de protección muy escasos y muchos de ellos en una situación de extrema vulnerabilidad. No entendemos que no se establezca un sistema de protección que se pacte con ellos. No entendemos, señorías, que se les someta a un peregrinaje burocrático casi ofensivo para recibir lo que cualquier Estado democrático y con sentido de la vergüenza debería darles. Por eso les pedimos, señorías, que apoyen esta enmienda, porque este país tienen una deuda con ellos, porque es un colectivo que no puede quedarse abandonado y porque es un colectivo que no puede conseguir las cosas a cuenta de movilización tras movilización. Tenemos el deber de dejarlos descansar y el Estado debe darles lo que les corresponde para que tengan una oportuna protección social. Por ello, pido expresamente a todos los grupos que apoyen esta enmienda.

Hemos presentado otra enmienda para incrementar la dotación de la Ley de Dependencia, porque en este año que viene, en 2008, se debe dar un impulso importante a esta ley. Sabemos que hay comunidades autónomas que la están obstaculizando, sabemos que tienen una gran responsabilidad en esa materia, pero a pesar de ello no debemos dejar de atender desde el Estado esa cuestión.

También hemos presentado enmiendas en materia de discapacidad que no voy a explicar y que doy por defendidas. Solo quiero hacer mención a una que ha olvidado el ministro de las que se aprobaron en Comisión y están incorporadas a la ponencia. Es una enmienda sobre la Inspección de Trabajo que resultó aprobada. Los datos de siniestralidad laboral en nuestro país exigen un impulso decidido. En esta Cámara —voy terminando—, en el mes de octubre, se aprobó por unanimidad una moción contra la siniestralidad laboral que exigía contenido económico y exigía un reto especial en Inspección de Trabajo. Está aprobada. Espero que la respeten, porque supone cumplir la voluntad de esta Cámara, que el Grupo Socialista y todos los grupos expresamos.

Finalizo haciendo un llamamiento al señor ministro para que resuelva un conflicto, el generado en los CAI, en este momento en situación de huelga. Es importante crear prestaciones, pero también que quien tiene que informar y quien tiene que tramitarlas tenga los recursos humanos necesarios. Aprueben las RPT, hagan un sistema de personal adecuado para que todas estas prestaciones se gestionen con eficacia. Se lo pedimos desde la humildad de un grupo que ha contribuido sin embargo, desde nuestra modesta opinión, notablemente a que la política social en este país hoy sea más importante de lo que era, pero que no renuncia a que lo sea muchísimo más.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora Muñoz.

La señora Oliva tiene la palabra en nombre del Grupo de Esquerra Republicana.

La señora **OLIVA I PEÑA**: Gracias, señora presidenta.

Esquerra ha presentado cerca de 60 enmiendas a la sección de Trabajo y Asuntos Sociales. En el ámbito de las políticas para la juventud, pedimos el traspaso de las partidas del Injuve a las comunidades autónomas por tener estas la competencia; en el ámbito de las políticas de género, incrementamos sustancialmente las partidas destinadas al desarrollo de las leyes de Violencia e Igualdad; pedimos un fondo de garantía de 30 millones —esto es muy importante— para poder erradicar la violencia económica que sufren las mujeres, etcétera. No voy a extenderme en la explicación de las 60 enmiendas porque ya lo hicimos la semana pasada en Comisión. Sí queremos denunciar dos incumplimientos que creemos realmente muy graves. En primer lugar, esta Cámara, en el marco del debate de política general, aprobó una resolución en la que instaba al Gobierno a dotar dos fondos, en total 1.000 millones, para el desarrollo de la Ley de Dependencia. Los echamos en falta. Hemos presentado las enmiendas oportunas pero seguimos sin verlos en estos Presupuestos Generales del Estado. Otro incumplimiento por parte de este Gobierno es que en la Ley para la mejora y el incremento de la ocupación se introdujo una enmienda de Esquerra que contenía un paquete de medidas para la transición de los estudios al trabajo por parte de los jóvenes y tampoco hemos encontrado esta enmienda que instaba al Gobierno a hacerlo en un plazo de nueve meses, y estos nueve meses han caducado.

Déjenme, señorías, que el debate hoy no lo centre en la defensa de estas 60 enmiendas, sino en la actitud poco democrática que ha tenido el PSOE. Fíjense, después de tres años en los que Esquerra hemos sido los compañeros de viaje en los asuntos sociales —en este giro social que decía el ministro Caldera en su intervención—, ahora ustedes han vetado cualquier enmienda de nuestro grupo parlamentario, enmiendas que van en una sola dirección: la mejora del bienestar de la ciudadanía del Estado español. Esquerra ha presentado este conjunto de enmiendas con la única finalidad de aumentar el presupuesto social para el año 2008, por entender que esta es la materia más importante que un Gobierno que se hace llamar de izquierdas debería de priorizar y por creer ilusamente que serían en una buena parte aceptadas o como mínimo negociadas por un Gobierno que se hace llamar progresista. Pues bien, no es que no hayan aceptado ninguna enmienda; es que ni siquiera se han sentado a negociar con nosotros y la verdad es que no atinamos a encontrar el motivo. No nos pueden decir que estos presupuestos son suficientemente sociales, porque si fuese así, no hubieran aceptado ninguna otra enmienda en esta sección de ningún otro grupo parlamentario. Por

lo tanto, reconocen que estos presupuestos son mejorables, pero nunca, en ningún caso, son mejorables con las enmiendas de Esquerra. ¿Se dan cuenta de su incoherencia? La verdad, no estamos resentidos. En todo caso, sentimos curiosidad por cómo van a explicar a la ciudadanía que podrían mejorar estos presupuestos con nuestras enmiendas y que no han querido por motivos absolutamente ajenos a ellos.

Hablando de dar explicaciones a la ciudadanía, ¿nos podrían explicar cuál es el motivo por el cual se niegan a aceptar democráticamente una enmienda de Esquerra incorporada en el dictamen? ¿Pueden decirnos o, mejor dicho, pueden explicar a la ciudadanía por qué se niegan a incrementar en 187 millones de euros el Fondo de atención a la acogida y la integración de la inmigración, por cierto, un fondo que fue creado a instancias de nuestro grupo parlamentario y más concretamente del diputado Joan Puigcercós? Por mucho que le dé vueltas no logro entender cómo un partido como el suyo, supuestamente de izquierdas, velador del bienestar de la ciudadanía, se niega a doblar el fondo destinado a una de las políticas más urgentes y más necesarias del Estado español, la integración de la inmigración. Negarse al incremento de este fondo es realmente muy grave, gravísimo, pero mucho peor es todo lo que están haciendo para evitar que prospere cuando ya está incorporada esta enmienda en el dictamen. Dejen de hacer martingalas, primero con interpretaciones erróneas del Reglamento —la Mesa no les ha dado la razón con la presentación de sus votos particulares— y luego con la petición de votaciones separadas que no se corresponden. Desde que democráticamente —y repito democráticamente— se incorporó la enmienda de Esquerra del incremento del fondo de 187 millones para la inmigración no han cesado, diputadas y diputados del Partido Socialista, de dar la vuelta al Reglamento, de buscar antecedentes jurídicos en otras legislaturas, de pedir actuaciones parlamentarias de dudosa validez jurídica e incluso están planteando quitar la sección entera. Eso es muy grave. Dejen de hacer el ridículo, jueguen limpio. Se les ha subido la prepotencia a la cabeza, hasta el punto que no saben ni perder. Ustedes, diputadas y diputados del PSOE y Gobierno, no entienden que no han perdido nada, al contrario, han ganado.

Han ganado un presupuesto más social, un presupuesto que pone encima de la mesa como prioridad la integración de la inmigración. El Fondo para la Inmigración de transferencia a las comunidades autónomas es imprescindible para la cohesión social de todo el territorio del Estado español. No se lo está pidiendo Esquerra en nombre de todos los ayuntamientos donde gobernamos; se lo está pidiendo el Ayuntamiento de Vic, donde gobierna Convergència i Unió, se lo está pidiendo el Ayuntamiento de Madrid, donde gobierna el Partido Popular, se lo está pidiendo el Ayuntamiento de Molins de Rei, donde gobierna Iniciativa, se lo están pidiendo ayuntamientos de las islas Canarias, del País Vasco, de

Navarra, de Asturias, de Andalucía, de La Rioja, se lo está pidiendo el Ayuntamiento de Lleida, donde gobiernan ustedes, y se lo estamos pidiendo desde la Generalitat de Catalunya donde junto con Iniciativa y con nosotros también gobiernan ustedes. ¿Se dan cuenta otra vez de su incoherencia? Están cometiendo un gravísimo error al dejar a los ayuntamientos y a todas las comunidades autónomas, sean del color político que sean, sin los recursos que necesitan para llevar a cabo políticas de acogida e integración de la inmigración y solo por una rabieta de niños. Es como si hubiesen estado jugando al parchís, hubiesen perdido y ahora quisieran cambiar los dados o el cubilete. Eso no vale, eso en mi pueblo se llama hacer trapicheos. Han actuado despóticamente buscando cualquier triquiñuela para evitar que se incorpore esta enmienda. Si fuese por ustedes, estaríamos repitiendo una y otra vez la votación hasta que se saliesen con la suya. Sin embargo, no solo han actuado despóticamente; sobre todo, han actuado irresponsablemente. El Gobierno no tiene excusa para no aceptar el incremento de este fondo de 187 millones para la inmigración, cuando en sus arcas cuenta con un superávit de 12.000 millones de euros. ¿Van a ir ustedes, diputados y diputadas del PSOE, o, mejor dicho, va a ir el ministro Caldera o va a ir el presidente Zapatero a Girona, a Canarias, a Almería, a Barcelona o a otras ciudades del Estado español a decirles que se niegan a ayudarles con la inmigración? Si no van, lo entenderemos. Es normal, de hecho sería lo más normal, porque les va a dar vergüenza. Pues vergüenza me da que un grupo parlamentario no sepa aceptar las reglas del juego democrático y vergüenza nos da que un Gobierno de izquierdas, un ministro y un presidente del Gobierno a los que consideraba progresistas no velen por el bienestar de la ciudadanía. En sus manos queda evitar tal vergüenza, aunque a estas alturas creo, a mí me parece, que es realmente irremediable.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora Oliva.

Señor Sánchez i Llibre, tiene la palabra para defender las enmiendas de su grupo.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, nuestro grupo parlamentario de *Convergència i Unió* mantiene vivas en este debate en el Pleno del Congreso de los Diputados alrededor de 20 enmiendas que van orientadas a la sección 19 y a la sección 60, de Seguridad Social. Antes de pasar a defenderlas, quisiéramos hacer dos o tres consideraciones relevantes, desde nuestro punto de vista, que van a afectar lógicamente a la decisión, a la motivación y a la orientación del voto de *Convergència i Unió* respecto a la sección 19, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Globalmente esta ha sido una legislación en la que es cierto que han existido algunos

acuerdos puntuales y relevantes respecto a cuestiones derivadas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pero no deja de ser menos cierto que en el aspecto y diría fundamental de una de las leyes brillantes, desde el punto de vista socialista, desde el punto de vista que el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, señor Caldera, ha planteado en esta Cámara, como es la Ley de la Dependencia, han tenido un encontronazo y diría importante con nuestro Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió*. Ha sido totalmente imposible e inviable, en una ley tan importante y tan relevante, poder acordar con nuestro grupo parlamentario algunos de los aspectos fundamentales desde nuestro punto de vista.

Había un aspecto ciertamente importante como es el de la invasión de competencias autonómicas, en el que fue totalmente imposible ponernos de acuerdo, y este fue uno de los motivos por los cuales nosotros presentamos una enmienda a la totalidad: había invasión de competencias autonómicas. Lamentamos también que en este caso el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana no tuviera la misma visión que tuvo *Convergència i Unió*, a fin y efecto de poder forzar al ministerio, en este caso también al señor ministro, para poder resolver una situación de este calibre. Hoy los hechos nos dan la razón. He escuchado con atención la intervención de la diputada de Esquerra Republicana de Catalunya y también está, no en aspectos competenciales pero sí en aspectos económicos, en la misma dirección que había planteado *Convergència i Unió*.

Había también otro aspecto complementario pero no menos importante que nosotros manteníamos y era que este proyecto de la Ley de la Dependencia —importantísimo para todos los ciudadanos españoles— también topaba con poca dotación de recursos económicos para que fueran realidad todos estos resultados fantásticos que hemos vendido a la opinión pública, de que con dicha ley resolveríamos sus problemas particulares cuando les fuera necesaria la aplicación de la misma. La realidad sin embargo es que las comunidades autónomas están ahogadas financieramente, porque no tienen recursos suficientes para poder aplicar la Ley de la Dependencia. También hay otro aspecto importante y es que las clases medias españolas se han topado ya con la triste realidad, yo diría con la crudeza de la realidad existente de que no van a disponer de recursos suficientes para que se les pueda garantizar una mínima calidad en sus atenciones a la dependencia, con lo cual estamos ante la situación de que hemos vendido una gran ley, hemos vendido unas grandes excelencias de esta Ley de la Dependencia y hoy la cruda realidad es que el ciudadano medio español se topa con que les han vendido ustedes humo. Por lo tanto, una de las primeras cuestiones que nosotros habíamos planteado para paliar esta cruda realidad es la posibilidad de que el Gobierno pudiera efectuar unas transferencias de 300 millones de euros para que las comunidades autónomas dejaran de verse ahogadas financieramente y poder dar esta garantía de calidad en la atención a la dependencia. Esta enmienda,

lógicamente, no ha gozado del respaldo del Grupo Parlamentario Socialista.

También habíamos planteado algunos aspectos interesantes relacionados con las acciones de integración de los inmigrantes en las diferentes comunidades autónomas que más sufren esta situación, y digo sufren entre comillas, desde un punto de vista positivo. En este sentido, nosotros habíamos planteado una enmienda de 200 millones de euros, pero no tuvo un resultado positivo y por eso nosotros apoyamos la enmienda que presentó el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya y entendemos que en cierta medida, si se cumple la realidad de la mayoría que se obtuvo en la Comisión de Presupuestos, las comunidades autónomas van a poder ver paliado este déficit de recursos financieros en el sentido de que van a recibir 180 millones de euros más todas las comunidades autónomas del Estado español para poder dar esta garantía de calidad a la que yo antes hacía referencia.

Hay otros aspectos que nosotros habíamos planteado desde un punto de vista social; en teoría, los temas sociales no han de ir solamente acompañados de los grupos parlamentarios que no dan soporte al Gobierno —como es el caso de *Convergència i Unió*—, sino que tendrían que ir también acompañados de la gestión que puede implementar el Grupo Parlamentario Socialista y un Partido Socialista que siempre incluye los temas sociales en sus grandes promesas electorales, yo diría valedores de las grandes realidades sociales que se han conseguido durante esta legislatura, pero uno llega a la conclusión de que lo que se ha conseguido es vender humo, muchísimo humo, porque al final resulta que la viuda o el viudo —que tiene unos ingresos que no llegan a los 500 euros mensuales, con todos los incrementos importantísimos que se han vendido desde el Grupo Parlamentario Socialista— continuará sin llegar a los 500 euros mensuales en su pensión de viudedad. Le pregunto, señor ministro, si usted cree sinceramente que con 500 euros mensuales se puede vivir dignamente. Nosotros pensamos sinceramente que no y por eso le preguntamos por qué, de una vez por todas, en todas aquellas cuestiones relacionadas con las pensiones de viudedad, no se llega a plantear la posibilidad de que puedan cobrar el 70 por ciento de la base reguladora? Es totalmente inadmisibile, señor ministro, que en el siglo XXI, con estos presupuestos que ustedes califican de brillantes socialmente, puedan ustedes permitir que, al acabar la legislatura, muchísimos españoles que tienen la calificación o la habilitación familiar de viuda o viudo puedan continuar viviendo con una pensión que no llega a los 500 euros mensuales. Por tanto, esta es una pregunta que yo le voy a hacer, que le hemos hecho insistentemente a lo largo de la legislatura y que, finalmente, va a quedar sin contestación. La triste realidad es que no van a llegar a los 500 euros de remuneración mensual muchísimas personas españolas a las que les están ustedes vendiendo que han subido las pensiones unos porcentajes yo diría espectaculares, pero, en el fondo, el

incremento espectacular de un porcentaje sobre miseria continúa siendo miseria. Por tanto, ustedes van a acabar la legislatura con la gran realidad de que muchísimas personas pensionistas en España van a continuar cobrando una miseria, y con miseria, señor ministro, no se llega a final de mes, y usted lo tendría que saber perfectamente, ya que usted es ministro de un Gobierno socialista que alardea de grandes promesas sociales, de grandes mejoras sociales, pero que, al final, repito, no dejan de ser miseria sobre miseria.

Para terminar, voy a dar por defendidas una serie de enmiendas que hemos presentado y que, probablemente, no van a gozar de la sensibilidad y de la aprobación por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tengo entendido que van a repartir su tiempo los señores Azpiroz y Barrachina. Tiene la palabra.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Popular mantiene una doble línea de enmiendas a la sección 19, unas en materia de empleo, que se refieren al autoempleo de las mujeres y al incremento de la dotación de la Fundación Más Familia, que redujeron; otras a un plan de reinserción de las mujeres madres de familias numerosas; otras al plan de Andalucía. ¿Por qué un plan para la Bahía de Cádiz, un plan para Jaén? Parece más lógico que se establezca una política global y se asuma que también hay otras provincias del interior de Andalucía con altas tasas de desempleo que justificarían abordarlo de una forma conjunta. Planteamos la capitalización del desempleo para los autónomos en su integridad y por tanto un incremento en este gasto y subidas relativas a las dotaciones de la Inspección de Trabajo y de la subinspección en las cuantías que figuran en las enmiendas. Planteamos una enmienda al Plan Jaén XXI, que desapareció del proyecto de presupuestos. Preguntamos al secretario general de Empleo por qué y se nos dijo que en razón a que el Gobierno lo había aprobado en Consejo de Ministros y, por lo tanto, por un año. Nos parece poco serio que cuando denunciemos esto y formulamos la correspondiente enmienda, ustedes también lo hacen y lo incorporan, pero algún día tendrán que asumir, como hicimos en enmiendas a la parte del texto articulado de este proyecto, que lo que habrá que hacer en España es traer por fin un plan global, como se lo venimos demandando toda la legislatura, para ver los índices de tasas de desempleo relevantes o las distorsiones en la configuración del mercado de trabajo, donde puede haber una subrepresentación de nuestras mujeres en el mismo o determinados colectivos que tengan difi-

cultades especiales de inserción, parados de larga duración, mayores o jóvenes.

Dicho esto, señor ministro, quiero hablarle de la sección 60, Seguridad Social, obviamente, con buenos datos de afiliación y buenos datos del Fondo de Reserva, pero también con cuestiones que habría que rectificar y que sistemáticamente se niegan a hacerlo, se niegan tan siquiera a escucharlo y se niegan incluso muchas veces a dar una respuesta argumentada de su oposición a lo que planteamos. En primer lugar, hemos venido todos estos años diciendo que el incremento que se hacía de la aportación de impuestos al complemento a mínimos resultaba claramente insuficiente y no solo eso, sino que obligaba al resto de los contribuyentes, trabajadores que cotizan al sistema de la Seguridad Social, a aportar en cada ejercicio que ha gobernado el Partido Socialista más en sus cotizaciones para compensar esos complementos a mínimos, eso además en contra de lo establecido en el Pacto de Toledo, en cuya renovación fue insistente la reivindicación de las bancadas socialistas, atendidas por, eso sí, el rodillo dicho del Partido Popular que, con mayoría absoluta, fue sensible a tal demanda y accedió a que los complementos a mínimos, en un plazo de cinco años, fueran financiados por la imposición. El año 2008 es el año de finalización de este acuerdo que se aprobó, salvo el voto de Izquierda Unida, por unanimidad en el año 2003. Por tanto, señorías, dispondríamos de una fuente adicional de ingresos en torno a los 4.000 millones y eso nos permitiría atender una demanda a la cual se ha referido el señor Sánchez i Llibre hace un momento, que es la pretensión más que justificada y reivindicada por numerosos colectivos de que la pensión de viudedad vea incrementado su coeficiente. Ya el Gobierno Aznar, que partió de una Seguridad Social que no es homologable a la hora de hacer datos de confrontación estadística porque estaba en déficit, incrementó del 45 al 52 por ciento el derecho a la pensión de viudedad de todas las mujeres o de los hombres que accedan a la misma en España. Por lo tanto, hemos subido el coeficiente 7 puntos, ustedes no lo han subido ni un solo punto, y planteamos una pretensión, creemos que equilibrada, creemos que razonable, creemos que posible, que es que la pensión de viudedad pase del 52 al 57 por ciento, 5 puntos, que vendrían a costar entre 1.400 y 1.600 millones. Si se financiaran los complementos a mínimos en su integridad por la imposición, como ustedes pedían desde la oposición, tendríamos que al fin del año que viene no solo las viudas durante todo el año habrían cobrado un 10 por ciento más en su conjunto en las pensiones, sino que el Fondo de Reserva no sería de la cifra esperada sino de 2.500 ó 3.000 millones más.

Señor ministro, yo no haría tanta ostentación. Ha habido cosas que se han hecho sin duda bien en la Seguridad Social, pero no todo es para echar cohetes. Ustedes mismos en el libro amarillo de los Presupuestos Generales del Estado establecen en la página 101, en el capítulo 3, en el cuadro 2.1, que estos presupuestos han reducido el gasto social del 50,6 al 50,5. Por tanto, son

los primeros presupuestos socialistas donde, según sus datos, se reduce el gasto social. ¿Dónde se reduce? Se reduce en las políticas activas, en las de fomento y empleo en un 0,1 por ciento y en las pensiones en un 0,2. En otros capítulos sube el gasto social. En su conjunto, baja el gasto social y bajan las pensiones; página 101, señor ministro, lo podemos mirar en Internet, le puedo bajar el libro. No son datos del señor Azpiroz, son datos del Gobierno; no me invento nada. Le he dicho el cuadro, la página, y si quiere se lo proporciono, o podrá leer la Presidencia los datos a los que me refiero. Por lo tanto, hay cosas que están bien, se lo reconozco. No todas están bien: los complementos a mínimos hay que financiarlos con la imposición y las pensiones de nuestras viudas tienen derecho a ascender, a crecer, a ser mayores, tal y como algunos aquí pedimos y tal y como los gobiernos de Aznar hicieron.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Azpiroz.

Señor Barrachina, tiene la palabra para completar el tiempo de su grupo.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias.

Comenzaré donde concluía mi compañero José Eugenio Azpiroz, y es que todo el empeño del ministro Caldera hoy en decir lo que crece el gasto social se lo resumió el señor Solbes en el libro amarillo, en la página 101, y es que el gasto social baja del 50,6 al 50,5. Esto es lo que el señor Caldera viene diciendo. Cuando en la etapa del Gobierno Popular aumentó en un 70 por ciento el gasto social, lo compara con un porcentaje del PIB y dice: En términos porcentuales, comparado con el PIB, baja. Pues eso es lo que nos encontramos en la página 101 del libro amarillo, como destacaba mi compañero Azpiroz hoy; por tanto, un resumen que dice que el gasto social baja en este presupuesto respecto al anterior. Lo preocupante no es lo que se presupueste sino los desastrosos, los calamitosos resultados que tratamos de enmendar, de corregir con este conjunto de enmiendas que van, por cierto, a la sección 19 y también al articulado y a las disposiciones adicionales. El catastrófico, el calamitoso resultado de la política social de este Gobierno se concentra en sus tres prioridades: violencia de género, inmigración y dependencia. En violencia de género hay, a cinco meses de que se celebren las elecciones, 32 mujeres muertas, más que en la peor de las dos legislaturas de Gobierno Popular; repito, 32. Al principio de la legislatura Rodríguez Zapatero decía que esta era la mayor vergüenza nacional de nuestra época; cuatro años después, con 32 mujeres más, ya no es una vergüenza nacional, es un fenómeno sociológico de difícil estudio según algunos dirigentes socialistas. Son 32 mujeres muertas más y 30.000 delitos de violencia de género, según la Fiscalía General del Estado el año pasado respecto al anterior. Por tanto, como decía

el propio Rodríguez Zapatero en 2002, cuando el número de mujeres muertas era mucho menor: Si la obra humana se juzga por sus objetivos, la lucha contra la violencia de género es un fracaso. En este caso será, señor Caldera, con 32 víctimas más, a falta de cinco meses para las elecciones, un fracaso estrepitoso.

Nuestro segundo conjunto de enmiendas va dirigido a la inmigración. Usted se arrojó el mérito exclusivo en aquella regularización masiva criticada por todos los organismos internacionales. La OCDE ha dicho en su último informe de flujos migratorios —en el último, el presentado este año— que el gran crecimiento que ha habido se debe en gran parte —leo el entrecomillado del informe de la OCDE— a los importantes flujos registrados por España. El año pasado, según la Media Luna Roja Internacional, murieron 6.000 inmigrantes tratando de llegar a nuestras costas, y esa cifra se eleva a 7.000 por las ONG andaluzas, y además son las primeras víctimas de su efecto llamada. Señor Caldera, una orden de expulsión era documento suficiente para quedarse en España y se llegó a inventar usted el empadronamiento por omisión. Esa imagen calamitosa, patética de España sigue atrayendo a un sinnúmero de inmigrantes a España, que son las primeras víctimas de su falta de política: 374.000 inmigrantes parados en España extranjeros. Mientras todo eso crece, el Fondo para la Inmigración, si no es por una enmienda defendida por la señora Oliva i Peña y apoyada por mi grupo, se quedaría congelado. Por tanto, señor Caldera, reclamamos en inmigración que se empiecen a ver los resultados que usted hace tres años y medio decía que se iban a producir, cuando anunciaba que habían puesto el contador a cero, que ya no había inmigrantes irregulares en España, que iban a poner legalidad donde había ilegalidad, y cuando sus insinuaciones permanentes decían que el Partido Popular disfrutaba con la mano de obra sin derechos, esa que hemos visto recogiendo la uva en Castilla-La Mancha.

El tercer bloque de nuestras enmiendas —para no extenderme— va dirigido a la dependencia. No lo digo yo, lo dice el presidente de la Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia, de la patronal de empresas de carácter social dedicadas a la dependencia, que lo resume...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señoría, le ruego vaya concluyendo.

El señor **BARRACHINA ROS**: Concluyo. Lo resume con dos palabras: fracaso y chasco. Las cifras inventadas, exageradas, y la sobreactuación de Rodríguez Zapatero y del ministro Caldera han hecho frustrar todas las expectativas. El propio Caldera llega a afirmar que ya se han beneficiado 100.000 personas de la Ley de Dependencia, sin embargo el diario *El País* esta misma semana reduce a 3.500 el número de beneficiarios nuevos. Con 3.500 beneficiarios nuevos no se cubre ni siquiera el crecimiento anual que se venía produciendo. Las políticas españolas en materia de dependencia, de inmi-

gración y de violencia de género son sonoros fracasos. El señor Caldera, oculto, entregando talones y fotografiándose con bebés para esconder este estrepitoso fracaso y encargando a catorce expertos internacionales que le resuelvan sus fracasos nacionales, entenderá que nosotros reiteremos aquí todas nuestras enmiendas y confiemos en el apoyo de este Parlamento.

Gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Barrachina.

Iniciamos el turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, que se reparte el tiempo. Señor Membrado, tiene la palabra.

El señor **MEMBRADO GINER**: Señora presidenta, señorías, si por algo puede caracterizarse esta legislatura es por el avance y potenciación de las políticas sociales y su traslación a los Presupuestos Generales del Estado. Estos son los cuartos Presupuestos Generales del Estado en donde las políticas sociales tienen un 50 por ciento de dotación, donde podemos decir sin ningún rubor que de cada dos euros presupuestados uno es para mejorar la vida de los ciudadanos, para dotarlos de mayor protección y atención social. Nunca se habían hecho en este país unos presupuestos de estas características, nunca se había dado esta situación, y eso, señor Barrachina, es una realidad que usted, a pesar del apocalipsis que nos ha trasladado hoy, nunca podrá negar. (**Rumores.**) Para nosotros, es una enorme satisfacción que el buen momento económico, el crecimiento que ha tenido este país se haya aprovechado de una forma adecuada, redistribuyendo la riqueza a través de mayores y mejores políticas sociales. Eso es hacer socialdemocracia, eso es construir Estado del bienestar. Esta, señorías, ha sido una legislatura que ha apostado por la creación de empleo, casi tres millones de trabajadores y trabajadoras se han incorporado al mercado de trabajo. Hemos pasado de tener un 11,5 por ciento de desempleo en el primer trimestre de 2004 a un 8 por ciento en estos momentos. El desempleo, como decía el señor ministro anteriormente, se ha reducido en casi 500.000 personas y los afiliados a la Seguridad Social son en estos momentos casi 20 millones. Esa es una buena situación desde el punto de vista del empleo. Lo mismo podemos decir de las políticas activas de empleo que se han incrementado en casi el 33 por ciento en estos cuatro años. Señor Barrachina, allí donde el Grupo Popular presupuestó 6.000 millones de euros para 2004 ahora tenemos 8.000 millones de euros para proteger a nuestros parados, para dotarles de mayor atención, para generar empleo fijo; allí donde ustedes tenían un euro nosotros tenemos en estos momentos 41. ¿Por qué? Porque nuestro objetivo no es solo crear empleo, sino crear empleo estable, crear empleo de calidad. Lo hemos hecho para crear empleo estable en mujeres, en mayores de 45 años, en discapacitados, en bonificaciones por maternidad y riesgo durante el embarazo, y esto lo ha hecho el Gobierno

socialista. Este es el resultado de las políticas reales. Este es el resultado de actuaciones concretas. Estos presupuestos reflejan que este Gobierno tiene proyecto social y lo dota con las partidas suficientes. Eso lo hace en los terrenos del empleo, lo mismo que lo hace en el terreno de la formación y de la cualificación de los trabajadores.

Miren ustedes, hemos incrementado en cuatro años más del 40 por ciento de la formación ocupacional y continua y hemos aplicado las sentencias del Tribunal Constitucional sobre la transferencia de las políticas activas de empleo en el tema de la formación a las comunidades autónomas. Donde ustedes pusieron un euro, nosotros hemos propuesto el 33 por ciento de estas partidas. Son políticas que además tienen un plus, porque son acordadas, consensuadas, con implicación de los agentes económicos y sociales, no solamente en los terrenos del empleo y de la formación, sino también en los de la accidentalidad laboral, en la mejora de la Inspección de Trabajo, señores de Izquierda Unida. En este momento ella va a tener un número de inspectores y subinspectores mayores de los previstos en la primera legislatura. Vamos a superar los mil inspectores y subinspectores que teníamos presupuestado, de la misma manera que tenemos un 180 por ciento de recursos sobre los existentes en el 2004 para la atención adecuada de la Inspección de Trabajo. No sean ustedes en estos momentos cicateros a la hora de atribuir algunos beneficios de estas políticas a nuestro Gobierno. Señorías, sin embargo, ¿son unos presupuestos mejorables? Sí. ¿Se han mejorado? Sí, en la Comisión correspondiente con las transacciones adecuadas.

Señores de Esquerra Republicana de Cataluña. No nos digan ustedes que no hemos querido negociar estos presupuestos con ustedes; si antes de que estos presupuestos entrasen en la Cámara ya estaban predestinados a hacer una enmienda a la totalidad. No nos digan eso, por favor, porque nos hacen reír, porque sabemos a qué responde su estrategia que es puramente electoral y no tiene nada que ver con el contenido de los presupuestos. Estos tienen un alto contenido social en el terreno del desarrollo de la lengua de signos, en el terreno de la dependencia, con una dotación de más de 1.500 millones en estos momentos. Señorías, hemos cumplido perfectamente las previsiones presupuestarias en el terreno de la dependencia; ahora quien tiene que aplicarse en desarrollarlas son las comunidades autónomas, algunas de ellas del tinte político del Partido Popular. No obstante, consideramos que todos estamos en el mismo barco para solucionar el problema de nuestros mayores y el de la atención a nuestras familias, de la misma manera que el de la violencia de género y el de la igualdad. Nosotros no solo estamos desarrollando políticas adecuadas sino que las estamos dotando con partidas presupuestarias. Señor Barrachina, no tilde...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor Membrado, ha acordado compartir el tiempo con

su compañera, se lo indico para saber si lo va a mantener.

El señor **MEMBRADO GINER**: Piense usted que en estos momentos hay muchos elementos a desarrollar, y mientras ustedes negaban la existencia de estos hechos, nosotros la aceptamos, la regulamos y la dotamos de las partidas adecuadas que en estos momentos se necesitan, de la misma manera que en el terreno de inmigración estamos cumpliendo perfectamente con los fondos destinados. Ante esta situación, ante estos presupuestos hay opiniones de todos los gustos: la de aquellos que piensan que se podía haber hecho más y que han intentado incrementar las partidas de algunos programas difícilmente ejecutables, y la de otros, como el Grupo Popular, que tiene una obsesión por descalificar el proyecto social de este Gobierno, utilizando la política del calamar, que busca con la tinta que no se vea lo realizado. Señores del Partido Popular, en el pecado llevan ustedes la penitencia. Lo que no han hecho en ocho años con un crecimiento económico semejante al nuestro, que era desarrollar políticas sociales, lo niegan en este porque lo estamos haciendo los socialistas. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Membrado.

Tiene la palabra la señora Sánchez Rubio.

La señora **SÁNCHEZ RUBIO**: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor ministro, a la sección 60 de los presupuestos relativa a la Seguridad Social se han presentado dos enmiendas a la totalidad. La 1913, del Grupo Parlamentario Popular, plantea la devolución de los presupuestos de esta sección porque les parece que no garantizan la consecución de los objetivos que desde el Grupo Parlamentario Popular entienden prioritario en materia de Seguridad Social. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, sus prioridades y las nuestras no son las mismas. Desde el Gobierno y desde el Grupo Parlamentario Socialista en esta legislatura en materia de Seguridad Social hemos tenido dos ejes prioritarios básicos: el aumento de la protección social particularmente orientado a aquellas personas que más lo necesitan, para lo que estos presupuestos de 2008 incrementan un 7,5 por ciento el gasto de prestaciones económicas, y, de otro lado, mantener saneadas las cuentas de la Seguridad Social para hacer estas políticas de incremento en la protección social. Se han aumentando los ingresos por cotizaciones. Estamos, como bien decía antes el señor ministro y mi compañero Membrado, en torno a veinte millones o más de cotizantes, vinculado a la creación de casi tres millones de empleos en esta legislatura. Se estima un superávit presupuestario que ascenderá a más de 8.000 millones de euros, y lo vamos a hacer garantizando el objetivo de estabilidad presupuestaria fijada por el Gobierno para el año 2008, asegurando así el futuro del sistema para lo que se destinarán los excedentes a este fin. Estamos hablando, como

bien decía el señor Caldera, de situar en torno a los 52.000 millones de euros el fondo de reserva de la Seguridad Social. Señorías del Grupo Popular, nuestras prioridades efectivamente son distintas a las suyas. El Gobierno socialista en esta legislatura ha incrementado las pensiones mínimas por encima del IPC; ustedes no lo hicieron. Para 2008, sin tener en cuenta la inflación, van a subir estas pensiones, las mínimas, entre el 5 y el 6,5 por ciento y las de viudedad con cargas familiares un 22,3 por ciento. Es importante porque pretendemos equilibrar situaciones de especial vulnerabilidad. Como bien ha dicho el señor ministro a lo largo de la legislatura, este incremento ha superado el compromiso de media del 26 por ciento en las pensiones que comprometimos en nuestro programa electoral. Importante es el aumento de las pensiones de viudedad para todas las personas de cualquier edad que tengan cargas familiares, que ha sido de un 57,2 por ciento a lo largo de la legislatura. Ustedes han preguntado: ¿Son suficientes las pensiones mínimas? Todos convenimos en que no son suficientes las pensiones mínimas pero convengan ustedes con nosotros en que la mejor forma de corregir y conseguir la suficiencia de estas pensiones es ir incrementando las pensiones mínimas del sistema de Seguridad Social, exactamente como está haciendo el Gobierno socialista apoyado por el Grupo Socialista. Sí es cierto, señorías del Grupo Popular, que nuestras prioridades son distintas a las suyas. Nosotros respetamos el principio de contributividad recomendado por el Pacto de Toledo, por eso el incremento de las pensiones mínimas contributivas es mayor que el de las pensiones no contributivas aunque ambas lo hacen por encima de la inflación prevista. Legislamos, como ustedes bien saben, para permitir que las comunidades autónomas pudieran complementar con ayudas económicas a los pensionistas de las pensiones no contributivas. Recuerden que ustedes lo impidieron; nadie pudo entenderlo en aquel momento. El Gobierno lo corrigió.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora Sánchez Rubio, vaya concluyendo, por favor.

La señora **SÁNCHEZ RUBIO**: Igualmente, el Gobierno ha aprobado recientemente el real decreto que permite el complemento económico anual para las personas que perciben las pensiones no contributivas y residen en una vivienda de alquiler. Efectivamente, no coincidimos. También hicimos compatible la prestación familiar por hijo a cargo mayor de 18 años con discapacidad y la orfandad. El Gobierno del PP lo hizo incompatible, nosotros lo hicimos compatible. Respecto a la viudedad, para el Gobierno, para el Grupo Socialista y para la portavoz del Grupo Socialista en el Pacto de Toledo, la señora López i Chamosa, este es un tema absolutamente prioritario. Nosotros hemos apostado por incrementar las pensiones de viudedad con complementos a mínimos. Estamos hablando de 1.200.000 viudas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora Sánchez Rubio, su tiempo se ha terminado. Entre su compañero de grupo y usted computan el mismo tiempo que los dos anteriores intervinientes que también lo compartían.

La señora **SÁNCHEZ RUBIO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de bajar de esta tribuna quiero felicitar al Gobierno (**Varios señores diputados: ¡Olé!**), efectivamente, y al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (**Rumores.**) por el compromiso con las políticas sociales, con las pensiones y por el compromiso con las personas que más lo necesitan en este sistema de Seguridad Social.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señorías, terminado el debate de la sección 19 y de la sección 60, vamos a continuar con el debate de la sección 21 pero advierto a SS.SS. que vamos a continuar sin interrupción con las secciones siguientes y que solo habrá una votación, que será por la tarde, en cualquier caso no antes de las seis y media. Lo digo para que SS.SS. hagan las previsiones.

Dicho esto, iniciamos el debate de la sección 21, Agricultura, Pesca y Alimentación. Tiene la palabra la señora ministra para defenderla.

Sección 21
(Agricultura,
Pesca y
Alimentación)

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Es para mí un motivo de satisfacción presentarles por cuarto año... (**Rumores.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Perdón, señora ministra.

Señorías, la experiencia demuestra que el silencio en esta Cámara no es cosa fácil. Si tienen que hablar háganlo fuera del hemiciclo y respeten los tiempos y, sobre todo, a la oradora en el uso de la palabra en la tribuna. Por favor.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias de nuevo, señora presidenta.

Es para mí motivo de satisfacción presentarles por cuarto año consecutivo el proyecto de presupuestos para 2008 correspondiente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Con esta propuesta queremos continuar cumpliendo con los compromisos adquiridos al inicio de legislatura y para ello aumentamos las actuales dotaciones presupuestarias y establecemos nuevos programas. Las políticas que pretendemos impulsar se dirigen principalmente al desarrollo sostenible del medio rural con el objetivo de contribuir a mantener la población en las zonas rurales y a mejorar

la calidad y nivel de vida de las ciudadanas y ciudadanos cuya actividad constituye la base económica y social de la mayor parte de este territorio. Son políticas dirigidas a la diversificación económica en las zonas rurales para contribuir a reducir y evitar el despoblamiento principalmente en las áreas con dificultades o en las zonas de montaña; son también políticas dirigidas a incrementar la productividad y competitividad agraria, pesquera e industrial y a la mejora de la calidad alimentaria.

Señorías, antes de entrar a exponer las principales medidas que vamos a impulsar el próximo año quiero decirles que el presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el año 2008 supera por primera vez el techo de los 9.000 millones de euros. Esto es posible por dos motivos principales. Uno de ellos es que España sigue siendo el segundo Estado miembro receptor de fondos comunitarios, pero sobre todo es posible porque el presupuesto de gastos del subsector Estado ha aumentado un 10,3 por ciento permitiendo disponer al sector agroalimentario de 180 millones de euros suplementarios respecto al año pasado y de 480 millones más que al inicio de la legislatura. Solo voy a darles dos datos que confirman nuestro compromiso con un sector productivo que considero de vital importancia para el conjunto de la economía. Si medimos el incremento presupuestario en términos corrientes, durante los últimos cuatro años ha aumentado un 32,9 por ciento frente a tan solo un 6,3 por ciento en el cuatrienio anterior; si la comparación la realizamos en términos reales, el crecimiento negativo en 9,5 puntos durante el periodo 2001-2004 ha sido compensado con los más de 15 puntos porcentuales de crecimiento positivo en la actual legislatura; o, si lo prefieren, el incremento acumulativo medio anual de la sección 21 ha sido del 7,35 por ciento frente al 1,6 por ciento en los cuatro años precedentes. En resumen, señorías, la favorable situación de la economía española con tasas de crecimiento superiores a la media comunitaria nos permite destinar mayores dotaciones en las líneas orientadas al cumplimiento del programa del Gobierno que, como les decía anteriormente, van dirigidas mayoritariamente a la política para el desarrollo sostenible del medio rural que es y seguirá siendo una de nuestras principales prioridades.

Señorías, en 2008 el crédito destinado a la economía productiva para el conjunto de los tres programas de desarrollo rural aumenta el 22,9 por ciento pasando de 602 a más de 740 millones de euros. Además, si tenemos en cuenta la aportación de la Unión Europea, el desarrollo rural español es el que va a disponer para el próximo año de 1.540 millones de euros, es decir un 34,8 por ciento más que en el año actual. Estas cifras vienen a confirmar mi reiterada posición de que el desarrollo rural español dispondría en la actual programación de fondos comunitarios 2007-2013, de más fondos que en el periodo iniciado en el año 2000. Recientemente ha sido aprobado el marco nacional de desarrollo rural con una dotación hasta el año 2013 superior a los 16.000

millones de euros, que suponen 2.000 millones más que en la programación anterior; un marco nacional que contempla las medidas horizontales a incluir obligatoriamente en todos los programas regionales así como las que pueden elegir voluntariamente las comunidades autónomas. Estas medidas, junto con las agroambientales de obligado cumplimiento a nivel comunitario, cuentan con la correspondiente cofinanciación que hemos incluido en diferentes programas presupuestarios de la sección 21. Son actuaciones dirigidas a la gestión de los recursos hídricos y la mejora de las infraestructuras, con el objetivo de aumentar la competitividad de la producción agraria y contribuir al desarrollo sostenible del medio rural, vertebrando el territorio y conservando el patrimonio natural y la biodiversidad. Así, el programa 414.A, de gestión de recursos hídricos, contempla una dotación de 217 millones de euros, con un incremento del 8,2 por ciento respecto al año pasado y un 33 por ciento superior al disponible al inicio de la legislatura.

Señorías, vamos a continuar modernizando los actuales regadíos para generar riqueza y para conseguir un uso más eficiente de un recurso escaso como es el agua. Hoy podemos decir que hemos superado el número de hectáreas previstas en el Plan Nacional de Regadíos y que la inversión realizada supera el 216 por ciento. Las políticas para el desarrollo sostenible del medio rural disponen de dos programas presupuestarios, el 414.B, de desarrollo rural, destinado principalmente a cofinanciar los programas regionales, y uno nuevo, el 414.C, para financiar el programa previsto en el proyecto de Ley para el desarrollo sostenible del medio rural que ustedes aprobaron el pasado día 4 de octubre. Este nuevo programa presupuestario aporta mayor credibilidad a una iniciativa ampliamente demandada por los más de catorce millones de ciudadanos —dieciocho si tenemos en cuenta la enmienda aprobada en este Pleno—, ciudadanos, además, que viven en el medio rural y que ocupan el 90 por ciento del territorio. Esta política para el desarrollo sostenible del medio rural va a disponer de 523 millones de euros, con un incremento acumulado respecto a 2004 del 62,2 por ciento. Así, para la mejora de la competitividad se destinan 300 millones de euros, siendo la medida de modernización de explotaciones y la instalación de jóvenes, con 140 millones de euros, la que cuenta con mayores dotaciones, seguida de la mejora de las infraestructuras agrarias. Además, este año proponemos una redistribución del gasto aumentando en un 200 por ciento la medida de incorporación de jóvenes, a fin de cumplir el objetivo establecido en el marco nacional de apoyar a un mínimo de 30.000 nuevos jóvenes. Esta medida de apoyo al empleo joven, junto con el asesoramiento a los titulares de explotaciones agrarias, son otras dos actuaciones horizontales incluidas en todos los programas regionales y, por tanto, de obligado cumplimiento a nivel estatal.

Las medidas de promoción, diversificación o innovación tecnológica son actuaciones en torno a los Leader

y que han sido dotadas con 102 millones de euros. Su objetivo es fomentar la actividad económica en las zonas rurales, más allá de lo estrictamente agrario. A políticas medioambientales se destinan 92 millones, siendo las medidas de forestación de tierras agrarias, las medidas para las zonas desfavorecidas y las que apoyan actuaciones agroambientales las que disponen de mayor dotación presupuestaria. Los restantes 30 millones de euros se destinan a la vertebración del territorio con medidas incluidas en el programa comunitario Red Rural o bien al fomento del cooperativismo o a la promoción de la mujer rural. Como ustedes saben, el Gobierno ha aprobado el Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y este presupuesto quiere contribuir a su cumplimiento. Considero que los jóvenes y las mujeres constituyen dos importantes colectivos que aportan vitalidad y futuro al medio rural. Las mujeres porque son protagonistas de esa nueva economía emprendedora que está apareciendo en las zonas rurales, y los jóvenes porque son el capital social imprescindible para asegurar su futuro. Van a seguir contando con el suficiente apoyo presupuestario y también vamos a continuar aprobando medidas que permitan alcanzar la efectiva igualdad en el medio rural. La integración de los agricultores por cuenta propia en el régimen social de autónomos a partir del 1 de enero de 2008, junto con la próxima regulación de la titularidad compartida, son dos cuestiones que quiero resaltar por la discriminación positiva que van a recibir las ciudadanas y ciudadanos del medio rural.

La cuarta medida horizontal incluida en el marco nacional es la relativa al aumento del valor añadido de las producciones, cuya dotación se ha incrementado un 46,5 por ciento, con el fin de cofinanciar las medidas a la industrialización y comercialización de productos agrarios, silvícolas, derivados de la pesca y acuicultura. Este programa de competitividad agroindustrial y de calidad alimentaria incrementa en su conjunto el 18,8 por ciento respecto a 2007, principalmente en los capítulos destinados al apoyo de políticas activas generadoras de empleo en el mundo rural. El apoyo a la investigación, desarrollo e innovación está dirigido desde el inicio de la legislatura a la puesta en marcha de centros tecnológicos agroalimentarios, añadiendo el pasado año el Plan de Alta Formación a los gestores de la industria agroalimentaria. La vertebración y la concentración de la cadena alimentaria, así como las acciones de promoción y fomento del Plan de acción de la agricultura ecológica o la estrategia vino 2010 complementan las líneas presupuestarias de este programa agroindustrial. Para mejorar la competitividad y calidad de las producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras, la sección 21 contempla tres programas presupuestarios con unas dotaciones en los capítulos de inversiones y transferencias de capital de 439 millones de euros. En el programa mejora de la competitividad y calidad agroalimentaria la línea de innovación tecnológica está dotada con 23,3 millones de euros, con un incremento del 10,4 por ciento.

Quiero resaltar el éxito alcanzado con el Plan Renove de maquinaria agrícola y promoción de nuevas tecnologías, que al modificar este año las condiciones para hacerlo más atractivo, ha permitido que más de 7.500 agricultores hayan presentado las solicitudes de ayuda. La línea para adaptar la producción agrícola a las demandas del mercado cuenta con casi 42 millones de euros. Vamos a continuar apoyando el programa de renovación de plantaciones y reconversión varietal, cuya buena acogida ha permitido cumplir los objetivos con dos años de antelación, y la línea para adaptar la producción ganadera incluida en el programa presupuestario mejora de competitividad y calidad ganadera, que cuenta con 71,7 millones de euros. Con ella financiamos el Plan Integral de Subproductos, aprobado recientemente por el Gobierno, el Plan de acción del sector ovino y caprino y el Plan de Ordenación del Porcino. Las medidas de sanidad vegetal y animal disponen de 128,8 millones de euros, con un triple objetivo: controlar las enfermedades emergentes, mejorar la sanidad como primer eslabón de la seguridad alimentaria y contribuir a la apertura de nuevos mercados. Finalmente, a la mejora de la competitividad y calidad pesquera se destinan 135,9 millones de euros, principalmente para la consolidación económica y social del sector, la mejora de las estructuras y la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación. El programa, además de cofinanciar con 62 millones de euros las ayudas del Fondo Europeo de la Pesca, incluye otras actuaciones para el desarrollo del Plan estratégico de los sectores pesquero y acuícola, aprobado recientemente por el Gobierno. Este programa presupuestario pesquero se contempla con el de recursos y desarrollo sostenible, donde la protección de los recursos marinos, la creación y mantenimiento de las reservas marinas y arrecifes artificiales han sido objetivo del Gobierno durante toda la legislatura, con un crecimiento acumulado del 22,6 por ciento en los últimos cuatro años.

Toda esta política presupuestaria es complementada con la política de fomento del sistema de seguros agrarios, como mejor herramienta para asegurar el nivel de ingresos frente a riesgos climatológicos. En 2008 vamos a disponer de 280 millones de euros para subvencionar las primas, con un aumento de 16,5 millones respecto al año pasado y más de 70 con relación al inicio de la legislatura. Este aumento del 33,2 por ciento en cuatro años es el mejor ejemplo de nuestro decidido apoyo a la política de aseguramiento, donde estamos potenciando el seguro de explotación junto a una política de redistribución de los recursos. En el plan del año próximo vamos a madurar las ayudas, con el objetivo de incrementar las actuales cien líneas de aseguramiento, así como el volumen del capital asegurado.

Antes de concluir quiero referirme a la disposición adicional del proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2008, que establece la devolución del impuesto sobre hidrocarburos a agricultores y ganaderos que hayan adquirido gasóleo entre octubre de 2006 y el 30

de septiembre del año 2007. Es un compromiso al que llegamos con organizaciones agrarias y, al igual que el año pasado, lo vamos a cumplir con la máxima celeridad. Esta disposición adicional nos permitirá, a partir del próximo 1 de enero, devolver a los beneficiarios el impuesto sobre hidrocarburos correspondiente al gasóleo agrícola. Quisiera recordar que la devolución del año pasado pudo ser satisfecha durante los primeros meses del año 2007 gracias a una iniciativa del grupo parlamentario que sustenta al Gobierno. Señorías, estamos hablando de alrededor de 100 millones de euros anuales que aporta el Ministerio de Economía y Hacienda a través de una disminución de los ingresos.

Señoras y señores diputados, he tratado de dar una visión general de las prioridades presupuestarias del Gobierno para el próximo año relativas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. También he señalado nuestras prioridades durante la legislatura que, con estos presupuestos, considero ampliamente cumplidas. Todas ellas, además de disponer de un suficiente respaldo presupuestario, han tenido un alto grado de cumplimiento. Permítanme que antes de concluir aporte un solo dato en el que apoyo mi afirmación. En el año 2003 el gasto comprometido, a 31 de diciembre, fue del 92,4 por ciento. El año siguiente lo elevamos al 97,3 por ciento; y el año pasado alcanzó el 98,1 por ciento. A este alto porcentaje de ejecución habría que añadir que en el último año se gestionaron 380 millones de euros más que en el año 2003. Ustedes saben que un presupuesto es tanto más creíble cuanto mayor es su nivel de ejecución. Con estos presupuestos vamos a continuar impulsando la modernización del sector, el desarrollo sostenible del medio rural, la mejora de sus infraestructuras y la economía productiva agroindustrial. Asimismo, apoyaremos a los colectivos más sensibles de ciudadanas y ciudadanos que precisen de un cierto apoyo público para seguir ejerciendo su actividad y alcanzar un nivel de vida digno. Señorías, el proyecto de Presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que acabo de presentarles responde a las necesidades y demandas del sector agrario, pesquero y agroindustrial. Un proyecto que a raíz de las enmiendas presentadas, no presenta grandes diferencias respecto a las alternativas propuestas. Por tanto, señorías, solicito su respaldo a la sección 21 del proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2008.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora ministra.

Iniciamos el turno de defensa de las enmiendas. Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, señora Muñoz tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ DE DIEGO**: Señora presidenta, señorías, señora ministra, muy brevemente, voy a explicar la posición y las enmiendas que nuestro grupo parlamentario ha presentado a esta sección. En primer

lugar, queremos decir, como ya sabe la señora ministra, que nuestro grupo parlamentario ha mantenido una diferencia con este departamento que ha tenido que ver básicamente con la posición del Gobierno en lo que se refiere al uso de la agricultura transgénica. Hemos defendido desde el inicio de la legislatura que el Gobierno tenía que abordar esta cuestión. Nos ha sorprendido que un señor como Sarkozy, el presidente de Francia, que lógicamente está bastante alejado de nuestras posiciones políticas, haya hecho un llamamiento a una Francia sin transgénicos y que sin embargo el Gobierno español no haya dado ese paso, cuando nuestro país es el que tiene en este momento más maíz transgénico de toda Europa. Creemos que ese es un reto pendiente. Es una de las críticas que nuestro grupo parlamentario ha hecho a lo largo de la legislatura y queríamos transmitirlo en este debate, igual que queríamos transmitir nuestra preocupación porque no se haya apoyado debidamente, a nuestro juicio, el desarrollo de la agricultura ecológica, un desarrollo que, desde nuestro punto de vista, tiene mucho que ver con el futuro de la agricultura en nuestro país, con otro modelo de desarrollo y, desde luego, con otro modelo de agricultura. Esas han sido dos cuestiones que nos han separado durante la legislatura de las posiciones de la ministra de Agricultura, pero también hay que decir que nos hemos encontrado en una ley muy importante, como es la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, que nuestro grupo parlamentario ha apoyado, que puede ser un instrumento muy eficaz para conseguir que el desarrollo rural en nuestro país se haga de un modo planificado, coordinado y globalizado y además nos puede servir para intentar garantizar el bienestar de un 35 por ciento de la población española. Hemos apoyado esta ley y esperamos que su desarrollo contribuya a los fines y objetivos que en la misma se establecían.

A continuación, voy a hacer mención a las enmiendas que hemos presentado. Son las enmiendas 475 a 479. En la enmienda 476, dentro del programa de desarrollo sostenible del medio rural, planteamos una partida de 20 millones de euros que tendría que ir dirigida a potenciar y desarrollar la agricultura ecológica. También planteamos en el sector ganadero otra enmienda, en este caso la 478, que tiene que ver con un plan de reestructuración en el sector ovino, en el que los datos que hay permiten manejar unas tasas muy importantes de envejecimiento de los ganaderos. Pensamos que en este sector es imprescindible apostar por el rejuvenecimiento del capital humano que se dedica al mismo. Igualmente, planteamos otra enmienda que tiene que ver con la puesta en marcha de un programa piloto de contrato territorial de explotación; un proyecto piloto en una comunidad autónoma que integraría las diferentes medidas para planificar, conocer y coordinar las acciones de las diferentes administraciones. Ese proyecto piloto, desde nuestro punto de vista, podría dar datos muy interesantes para futuras actuaciones. Asimismo, planteamos una enmienda a la que quiero hacer referencia, porque trata sobre una actuación

de este ministerio con la Junta de Extremadura que sinceramente no acabamos de entender. Tiene que ver con el plan de obras de la Dehesa Boyal, de Madrigalejo, que es un municipio de Cáceres. Es una obra que fue incluida por la Junta de Extremadura en relación con el regadío de la Dehesa Boyal. Se hizo el estudio de impacto ambiental, no hubo alegaciones, finalizó a principios de 2007 y, sin embargo, no se ha ejecutado. Lo que pretende esta enmienda es poner en valor ese trabajo y que se lleve adelante con la consignación presupuestaria que corresponda. Por último, presentamos una enmienda que pretende la promoción de los productos autóctonos. Para ello se plantea que se llegue a convenios de colaboración para la incorporación de los productos autóctonos en la composición de los menús escolares de las diferentes comunidades autónomas. En ese sentido van nuestras enmiendas, que esperamos que sean aceptadas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora Muñoz.

Tiene la palabra el señor Ramón en nombre del Grupo Esquerra Republicana.

El señor **RAMÓN TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en esta legislatura y hoy que estamos en el debate del último presupuesto de la misma, la relación que ha tenido nuestro grupo parlamentario con el Ministerio de Agricultura y con el Grupo Socialista en temas agrarios la podríamos definir en parte como satisfactoria. Seguramente, la negociación de la última ley que hemos tramitado en esta Cámara, la Ley de Desarrollo Rural, ha sido un buen ejemplo de ese entendimiento. Con el fin de buscar un mayor beneficio en el mundo rural, así como que las explotaciones agrarias cada vez sean más rentables o lo puedan ser mínimamente, hemos llegado a algunos puntos de encuentro con el Grupo Socialista y con el Ministerio de Agricultura que se reflejan, sobre todo, en este debate que hemos tenido últimamente en la Ley del Desarrollo Rural. No hemos tenido tanta suerte en aquellas iniciativas o en aquellos aspectos donde nosotros intentábamos mejorar un grave problema que tiene el sector agrario, que es cómo equilibramos esa difícil balanza que hay entre los costes de producción que tienen los agricultores y los precios de sus productos. En ese sentido, nuestro grupo ha presentado durante la legislatura diversas iniciativas, la más destacada la proposición de ley en búsqueda de esa disminución de costes de producción que presentó nuestro grupo parlamentario a principios de legislatura para diseñar un gasóleo profesional agrario. En ese sentido, no hemos tenido tanta suerte y el Grupo Socialista no ha visto la necesidad de intentar bajar los costes de producción. En esa búsqueda de creación de ese gasóleo profesional, que entendíamos que era necesario y que podía también llegar a mejorar esa falta de rentabilidad del sector agrario, hemos presentado cada año en la Ley de Presupuestos Generales

del Estado unas enmiendas a una disposición adicional proponiendo la creación por ley de este gasóleo profesional; también lo hemos hecho en estos presupuestos porque entendemos que es necesario. El Grupo Socialista nos dirá que ha habido acuerdos de la señora ministra y del ministerio con diferentes sectores, el sector pesquero, el sector agrario y el sector ganadero, pero entendemos que de una vez por todas tenemos que definir por ley este gasóleo profesional agrario porque mejoraría los costes de producción. En ese sentido, nuestro grupo ha presentado diferentes enmiendas no a la sección 21, pero sí proponiendo la creación de disposiciones adicionales nuevas que se refieren al sector agrario y a la creación del gasóleo profesional.

Por otro lado, quiero agradecer en esta enmienda —como no ha ocurrido en el resto de los presupuestos no solo en esta sección sino en su conjunto— la buena voluntad del Grupo Socialista de aprobar la disposición adicional nueva que nuestro grupo había presentado para garantizar que en el año 2008 hubiera una aportación pública al desarrollo rural, igual que en 2007 y 2008. Esta es una enmienda, que también presentó nuestro grupo en el año 2007, que garantiza, al menos por este año 2008, que todos aquellos fondos que venían del Feader que no se ingresen en las arcas del Estado, sea la misma Administración General del Estado quien garantice que al menos en esa aportación del Feader podamos tener también inversiones para este año. Ya el año pasado nos congratulamos de que se aprobara esta enmienda y lo volvemos a hacer este año, ya que, como decía, garantiza mantener el mismo nivel de inversión pública en lo que se refiere al desarrollo rural, aumentando también el nivel del índice deflactor del PIB que sea necesario para que podamos tener una inversión similar. Tengo que hacer referencia también a otra disposición final de un marcado carácter agrario que hemos presentado sobre el régimen fiscal de las transmisiones de las fincas rústicas o elementos patrimoniales en propiedad de pequeñas y medianas empresas consideradas como explotaciones asociadas prioritarias y que no se integren en la base imponible del impuesto sobre sociedades. Se trata de conseguir una excepción en ese impuesto de las cantidades recibidas para estas explotaciones, pequeñas y medianas que, como les decía, tendrían que ser consideradas como explotaciones asociadas prioritarias.

Entrando a defender las enmiendas que nuestro grupo parlamentario ha presentado directamente a esta sección, tengo que hacer referencia a una enmienda, que han presentado diferentes grupos, para abrir o introducir una nueva línea presupuestaria para un plan de reestructuración del sector ovino. Ya comentamos en Comisión que este es un sector tremendamente afectado por el desequilibrio de los gastos de producción y el precio que recibe por sus productos, agraviado más este año por el incremento de los precios de los cereales. Ya hemos comentado este último año, en más de un debate en esta Cámara, el grave perjuicio que ha tenido ese incremento del precio de los cereales para la producción en el sector

cárnico, especialmente en el sector ovino, y por eso nuestro grupo parlamentario entendía que se hacía más necesaria esa nueva línea presupuestaria para este plan de reestructuración del sector ovino.

También hemos presentado una enmienda para la creación, el análisis y la puesta en marcha del contrato territorial de explotación y para la creación de un proyecto piloto en ese sentido; esperemos también que los grupos parlamentarios den apoyo a esta enmienda. En búsqueda de una potenciación de la agricultura ecológica, hemos presentado también una enmienda para la creación de un aula de la agricultura ecológica en Castelló d'Empúries. Entendemos que este es un territorio eminentemente agrario y que esa explotación agraria tiene que sobrevivir con una buena relación con un sector que tiene un eminente valor natural, como son Els Aiguamolls de l'Empordà. Esa potenciación y esa puesta en marcha de esta ola de agricultura ecológica podrían ayudar a esa buena relación entre el patrimonio natural y el sector agrario.

Asimismo, hemos presentado, como también lo han hecho varios grupos, una enmienda para la introducción de una nueva línea presupuestaria para la puesta en marcha de convenios de colaboración que permitiera incorporar en los menús escolares productos autóctonos, productos eminentemente agrarios, con dos objetivos claves. Primero, educar a los escolares en una alimentación o en una dieta más saludable, eminentemente mediterránea, pero también hacer promoción a los escolares de los productos autóctonos, tan necesitados de promoción, como puede ser la fruta, la carne de ovino, la carne de pollo, en definitiva hacer también promoción desde la escuela, desde la educación, de los productos totalmente autóctonos.

Por último, quiero defender una enmienda que hace referencia a aumentar las ayudas a los proyectos de Red Natura 2000. Todos los territorios que se incorporan en la Red Natura 2000 son eminentemente agrarios. El sector agrario tiene una gran importancia en estos territorios y nosotros entendemos que hay que mejorar estas ayudas para que estos terrenos que están marcados por la Red Natura 2000, que tienen una difícil proyección agraria, porque muchos están protegidos, muchos tienen limitaciones de regadío y limitaciones de según qué cosechas, puedan complementar y compensar esa falta de proyección de sus producciones. En definitiva, hacemos un balance positivo de la trayectoria de este ministerio durante estos cuatro años, de los presupuestos que se han ido presentando, pero entendemos que debería de haberse hecho un mayor esfuerzo en aquellas partidas o en aquellos proyectos o en aquellas iniciativas que buscan mejores rentabilidades para los productores agrarios.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Ramón.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) mantiene vivas para el desarrollo de esta sesión en el Pleno del Congreso de los Diputados ocho enmiendas, que van orientadas básicamente a la modernización de las estructuras comerciales y agrarias que existen en nuestro país.

Quisiera añadir al principio de mi intervención que, a lo largo de esta legislatura, ha existido una buena sintonía política entre los planteamientos que ha hecho nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió y los planteamientos del ministerio, y que en algunos casos ha sido posible consensuar iniciativas parlamentarias que iban en la misma dirección, como la que hemos planteado en el sentido de que se pudieran igualar todas aquellas acciones agrarias en todas las comunidades y en todos los sectores del Estado. Pensamos sinceramente que Cataluña ha sido pionera en el cumplimiento sistemático de las directivas de la Unión Europea. También es cierto que ha existido un obstáculo insalvable, y es que no hemos sido capaces de consensuar o de acercar sensibilidades cuando el ministerio ha presentado la Ley de Desarrollo Rural, respecto de la cual hemos discrepado abiertamente en todos aquellos aspectos que hacían incidencia en las competencias autonómicas. En este sentido, nuestro grupo se vio obligado —ya que fue imposible llegar a un consenso— a presentar una enmienda a la totalidad.

También es cierto que, a pesar de no haber existido un acuerdo importante en un tema tan relevante como es el de las competencias autonómicas, a lo largo de la discusión de estos Presupuestos Generales del Estado sí hemos sido capaces de encontrar una sensibilidad importante en todos aquellos aspectos que hacían referencia a la modernización de las explotaciones agrarias en todo el Estado español. Nosotros habíamos planteado una enmienda de 25 millones de euros a fin y efecto de poder implementar una actividad más importante en todas aquellas explotaciones agrarias que lo precisaran, teniendo en cuenta también que, frente a las contingencias de la globalización y en todos aquellos aspectos que hacían referencia a la implementación de cuestiones importantes en temas tan básicos como los biocombustibles —que han provocado un alza de precios considerable en los piensos, en la leche, etcétera—, sí hemos buscado un consenso significativo para poder implementar a todas las comunidades autónomas una cantidad de 12 millones de euros. Nosotros pedíamos 20, pero es muchísimo mejor 12 que cero. Esta es una cuestión positiva, señora ministra, que nosotros, desde nuestro pragmatismo y desde nuestro sentido común, hemos de reconocerle. Aquí hemos encontrado un punto de acuerdo que probablemente suponga un paso para que nuestro grupo parlamentario, que inicialmente pensaba votar en contra de la sección, pueda pasar del voto en contra a la abstención, porque, repito, estos 12 millones

de euros van a ser muy positivos para todos aquellos aspectos que hacen referencia a la modernización de las explotaciones agrarias en España.

Tenemos otras enmiendas que no hemos podido consensuar con el Grupo Parlamentario Socialista, pero pensamos que todavía queda un trámite importante en el Senado. Ya que hemos sido capaces de abrir este canal de diálogo y de sensibilidad en todos aquellos aspectos que hacen referencia a la agricultura, a la pesca y a la alimentación, pensamos sinceramente que en el Senado podríamos tener un escenario de acuerdo, por ejemplo, en algunos de los planteamientos que le voy a hacer a la señora ministra. Yo le rogaría que, como siempre hace usted, tomara debida nota para ver si es posible llegar a un acuerdo en el trámite posterior que se va a realizar en el Senado.

Hay tres o cuatro temas que nosotros consideramos relevantes, como podía ser implementar recursos para el desarrollo de las técnicas de producción y mejora de la variedad de los biocombustibles, a lo que nosotros damos una importancia capital, y todos los aspectos que van orientados a fijar convenios con las comunidades autónomas para poder implementar mejores medidas de sanidad, así como los que hacen referencia a la mejora de la organización, de la producción y de la reordenación de los sectores productivos. Mi compañero y portavoz de mi grupo en la Comisión de Agricultura, don Pere Grau, me ha planteado una enmienda que es habitual en nuestro grupo parlamentario, que es la referida a la oficina de variedades vegetales; nosotros proponemos una dotación de 5,6 millones de euros, que pensamos que sería muy importante poder consensuar en el trámite del Senado.

Señora presidenta, señora ministra, señoras y señores diputados, estos son los aspectos relevantes que no ha sido posible negociar en los trámites de ponencia y de Comisión, pero entendemos que si queremos homologarnos o parecemos a algunos países europeos que son competidores con nuestros productos agrícolas, como pueden ser Francia, Grecia e Italia, sería interesante poder consensuar algunos de los planteamientos que le acabo de mencionar, señora ministra.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

El señor Madero tiene la palabra en nombre de su grupo parlamentario.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, un año más, mi grupo parlamentario trae a este Pleno para su debate una enmienda a la totalidad de la sección 21, así como numerosas enmiendas parciales. Para todas ellas pido, de entrada, el voto afirmativo en la certeza de que, si se aceptasen las citadas enmiendas,

el presupuesto del Ministerio de Agricultura para el ejercicio de 2008 mejoraría de forma notable.

Empezaremos por decir que este año —lamento que se haya ido el presidente del Gobierno—, al hablar de pesca, a la señora ministra y al señor presidente del Gobierno les tengo que llamar roñosos, rácanos, porque el incremento del presupuesto de la Secretaría General de Pesca respecto al año pasado es de un 2,2 por ciento. Es ya una nota permanente y constante que la pesca está bastante mal tratada en este ministerio, y volvemos a insistir en que sigue siendo la gran desconsiderada porque, mientras el ministerio este año sube un 5,4 por ciento —no es gran cosa—, el presupuesto de la Secretaría General de Pesca, repito, solo sube el 2,2 por ciento. Y si hacemos balance de la legislatura, hay que subrayar que el presupuesto de pesca, en los cuatro años de Gobierno socialista, en los cuatro presupuestos que ha confeccionado, el incremento es solamente del 1,6 por ciento en términos absolutos. Por eso presentamos algunas enmiendas para mejorar las insuficiencias que la racanería del Gobierno genera en el subsector pesquero. Para mejorarlo, proponemos una enmienda, con una dotación de 4 millones de euros para el desarrollo de la acuicultura, y otra de 10 millones de euros para mejorar la competitividad de nuestra flota y así poder recuperarla de la situación de declive en que se encuentra.

Señora ministra, otras enmiendas que entendemos absolutamente necesarias son la 2045, que incluye una aportación de 10 millones de euros para que el Instituto Español de Oceanografía estudie la recuperación del caladero nacional, que es la asignatura pendiente dentro del sector y que sigue en un deterioro progresivo. La enmienda 2046 también la presentamos como absolutamente necesaria, puesto que incluye ayudas a los armadores que pretenden establecerse en países terceros en régimen de sociedades mixtas. Finalmente, la enmienda 2047 pretende, dentro del sector pesquero, facilitar a los armadores la obtención de créditos para acometer la renovación de la flota de bandera española.

En cuanto a la agricultura, estos presupuestos para 2008 han de ser estudiados paralelamente a la situación del sector agrario. Señorías, para nosotros, la pregunta clave es la siguiente: ¿Mejorará el campo en el año 2008 debido a estos presupuestos? Entendemos el optimismo de la señora ministra, pero lamentablemente la contestación que nos damos a nosotros mismos no puede ser afirmativa y pensamos que con estos presupuestos podrá funcionar el ministerio —nadie lo duda—, pero no influirá de forma sensible en la marcha del campo. La marcha del campo es compleja y señalaremos algunos de los problemas, tanto agrícolas como ganaderos, sin que veamos partidas presupuestarias que puedan resolver las situaciones difíciles que atraviesa el sector.

En primer lugar, señorías, hay que señalar el incremento de los precios de los cereales y las oleaginosas, que ha armado tanto revuelo, sobre todo a nivel mediá-

tico. Hay que decir una vez más que ha producido un efecto claramente beneficioso para los agricultores, que tenían los precios congelados durante varios años y que por fin han tenido una subida que, repito, ha tenido un efecto beneficioso y que al mismo tiempo produce unas consecuencias muy graves para los ganaderos. Señorías, debido al precio de los piensos, muchos ganaderos están abocados al cierre de sus explotaciones en los próximos meses, no a medio plazo, no a largo plazo, sino ya, en los próximos meses. Para ellos, señorías, estos presupuestos no sirven de nada, pues no incluyen ni una partida de ayuda a la profunda crisis en que el sector ganadero está inmerso.

Otro problema importante y ya añejo que no encuentra ayuda en estos presupuestos de 2008 es el incremento escandaloso de los costes de producción, con unos incrementos excesivos del coste de los carburantes, de los fertilizantes, de la energía, de los productos fitosanitarios, etcétera. Todos los *input* que se utilizan en agricultura están realmente disparados. Todos los costes de producción han tenido unos incrementos excesivos y vergonzosos. Otro tanto podemos decir de la inexplicable y escandalosa diferencia entre los precios que perciben los agricultores y los ganaderos y los precios pagados por los consumidores. Hay diferencias superiores al 2000 por ciento, y tampoco en este caso el profesional del campo se ve asistido por el Ministerio de Agricultura al no existir ninguna partida presupuestaria tendente a corregir esta injusta situación.

En los presupuestos que hoy debatimos, en opinión de mi grupo, señorías, falta además una partida que impulse de manera definitiva los seguros agrarios. Señora ministra, sabe que apoyamos la política de seguros agrarios, sabe que desde mi grupo consideramos que el seguro agrario es el mejor instrumento que tiene una explotación agrícola moderna y entendemos que deberían aportarse más medios financieros para abrir nuevas modalidades de seguros. Otra partida que enmendamos es la destinada a regadíos, sobre todo y fundamentalmente a regadíos sociales, que son esenciales para fijar población en el medio rural. Cada vez tiene un mayor peso la agricultura de regadío y este Gobierno no hace todo lo que debiera hacer, en nuestra opinión, por el tema. Asimismo, señorías, creemos fundamental una mejor dotación presupuestaria en aquellos programas tendentes a la incorporación de jóvenes al campo y a la mejora de la calidad de vida en el medio rural, con especial incidencia en el programa de promoción y cualificación de la mujer rural.

Finalmente, señorías, debemos señalar, y así lo hacemos, la poca fe de este Gobierno en el mundo rural. El Gobierno nos trae hace no tantas fechas a este Congreso de los Diputados una Ley de desarrollo rural, que técnicamente es deficiente y que incluye una financiación adicional de 500 millones de euros al año durante el sexenio 2008-2013. Pues bien, en estos presupuestos apenas se cubre el 20 por ciento de la cantidad que la propia memoria de la ley dice que hay que aportar. El

ministerio nos trae una ley que tiene que venir ahora en estos presupuestos con 500 millones de euros y apenas llega a 100 la cantidad que se asigna para el desarrollo de la ley que en estos momentos está en trámite en el Senado. De esta forma, señorías, ni la ley vale para nada ni el medio rural va a tener ningún desarrollo, sino más bien al contrario, el éxodo permanente desde el medio rural a la ciudad continuará, sin que este Gobierno acierte a corregir una situación que es ya bastante difícil para el campo.

Termino diciendo que entendemos que no se está actuando adecuadamente y que el campo y la mar merecen y precisan una política distinta y unos presupuestos mejores que los que nos ha presentado el Gobierno. Por eso reitero mis palabras iniciales y pido el voto afirmativo para las enmiendas que mi grupo presenta en este Pleno.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Madero.

Es el turno del Grupo Socialista. El señor Díaz tiene la palabra.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señora presidenta, señora ministra, señorías, me corresponde fijar la posición de mi grupo sobre las enmiendas a la sección 21. Respecto a la de totalidad, me es difícil rebatir una enmienda que no contiene una propuesta alternativa. El señor Madero aprovechó su paso por la tribuna para sacar a la palestra una serie de problemas más o menos coyunturales que están sacudiendo hoy a la agricultura española, como a la agricultura de todos los países del mundo. Son problemas que no derivan tanto de políticas internas como del contexto externo, de la globalización, de la entrada de China en el consumo de determinados insumos o alimentos, lo que encarece la producción, así como de una mala cosecha de cereales en la Unión Europea y en otros países que sostienen estos mercados. Son problemas en principio coyunturales, pero en todo caso son problemas externos que no se pueden atacar directamente en unos presupuestos, y en la medida que es posible están contemplados en los mismos. Señor Madero, dígame usted cómo se puede corregir el diferencial que existe entre los precios de mercado y los precios al productor con medidas presupuestarias. La Administración está trabajando en este momento con medidas de arbitraje, que son las que pueden incidir en estos temas.

Como el Grupo Popular me evita entrar a debatir su enmienda porque no fue presentada, me voy a centrar en explicar los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el año 2008, que se corresponden con los objetivos del ministerio, dan respuesta a las necesidades del mundo rural y obedecen a los condicionamientos comunitarios. Así, el presupuesto pretende la mejora de las rentas del sector y, en correspon-

dencia, la mejora del nivel de vida en los sectores agrarios y pesqueros y en el mundo rural en su conjunto. En coherencia con lo anterior, crear empleo y vertebrar el territorio son objetivos prioritarios del Gobierno a los que están dirigidas las políticas que se recogen en los presupuestos. En los créditos de los presupuestos, para conseguir estos objetivos, hay un incremento del 10,3 por ciento con respecto a 2007 en el sector Estado y un incremento del 5,3 por ciento en el consolidado respecto al ejercicio anterior, alcanzándose una cifra récord absoluta de 9 millones de euros en el año 2008. Yo le recuerdo que alguna comunidad, como por ejemplo la valenciana, que es una comunidad ejemplar en muchos aspectos según ustedes, el incremento en el presupuesto de agricultura para este año es del 1 por ciento. Normal, pues es una comparación explicativa de lo que decimos y lo que hacemos.

Con respecto a la pesca, tengo que decirle que la aportación del Estado tiene un crecimiento importante, pero hay un componente, que es la aportación de la Unión Europea, y esta está congelada a la baja desde el año 2003 por una reforma de la política pesquera común que ustedes aprobaron. En consecuencia, no puede seguir creciendo cuando hay una partida fundamental que está a la baja por una promoción que hicieron ustedes dentro del Consejo de Ministros de la Unión Europea. Resumiendo, para nosotros, los créditos presupuestados y su distribución son adecuados y suficientes, y como el grupo enmendante no presentó una alternativa mejor, permítanme que sigamos quedándonos con la nuestra y rechacemos su enmienda de totalidad.

El reducido número de enmiendas presentadas a esta sección, señor Madero, por el conjunto de los grupos debía ser un indicativo que demuestra, en gran medida, la confianza en cómo se están haciendo las cosas en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Entrando en las enmiendas parciales, comenzaremos diciendo que fueron presentadas al articulado diez enmiendas, de las que se aprobaron cinco en el trámite de Comisión, y por lo que se refiere al estado de gastos se aprobaron en el trámite de Comisión ocho enmiendas; cuatro socialistas y cuatro transaccionadas sobre enmiendas de CIU, Esquerra Republicana de Catalunya, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Coalición Canaria. Respecto a las enmiendas pendientes, quedan tres de Esquerra Republicana, ocho de CIU y 37 del Grupo Popular. Todas ellas hacen propuestas respetables pero, en conjunto, desfiguran el presupuesto y pocas aportan algo sustancial que no esté recogido en la propuesta del Gobierno.

A Izquierda Unida quiero decirle que el Plan del ovino, enmendado también por Esquerra Republicana, es un plan que el MAPA ha presentado a las comunidades autónomas y al sector, que contempla la mejora de la calidad y recoge los problemas del mismo, en consecuencia, recoge su propuesta. Las enmiendas que se refieren a producciones ecológicas también creemos que pueden subsumirse en la enmienda socialista al

contenido del programa 414.C, que está aprobado. El plan piloto del que hablaban tanto Esquerra Republicana como Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds está también aprobado en Comisión con una transacción.

Señor Ramón, se hace lo que se puede. El tema de los combustibles y demás quedó cerrado en el trámite de enmiendas al articulado y está encauzado, nosotros creemos que bien, por un acuerdo entre los sindicatos representativos del sector y el Gobierno; es un plan que todavía está en vigor.

La mayoría de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular pretenden una reducción de créditos en función de unas prioridades que el Gobierno no comparte, de ahí que no podamos aceptarlas. Otras, pretenden concretar actuaciones del Plan nacional de regadíos, que en muchos casos ya están previstas y en otros son meras proclamas o anuncios electorales. Respecto a estas enmiendas queremos aclarar que la no aceptación no es caprichosa, como acostumbran a argumentar ustedes. Nuestro rechazo es objetivo ya que es en defensa de un proyecto que creemos que es más correcto. Además, sus enmiendas tampoco aportan nada. En concreto en pesca, respecto a las enmiendas 2043, 2044 y 2046 a la partida 774 del programa 415.B, que se refiere a mejora de estructuras y mercados pesqueros, tenemos que decir que los motivos y justificaciones presentados ya están recogidos y dotados suficientemente con una partida de 61 millones de euros, que tiene como finalidad atender las nuevas ayudas creadas al amparo del Reglamento de la UE, y lo mismo podemos decir de la enmienda 2045.

Como el tiempo apremia, le diré que en los temas agrarios el programa 412.A, de competitividad y calidad de la producción agrícola, contempla lo que ustedes demandan. Respecto al sector ganadero, en el programa 412. B, competitividad y calidad de la producción ganadera, también se contempla lo que ustedes demandan. En consecuencia, no tiene sentido que aprobemos sus enmiendas. En lo que respecta a regadíos, el programa de obras se basa en las posibilidades estimadas para cada ejercicio, no solo en términos presupuestarios, sino también en función de las previsiones de ejecución física de las obras y de los condicionantes administrativos, medioambientales y técnicos que toda obra conlleva. La planificación está hecha en serio y no se puede modificar simplemente por una petición coyuntural o electoral hecha en esta Cámara.

Respecto a las enmiendas de Convergencia i Unió, aprobamos lo fundamental. La enmienda de 12 millones de euros pensamos que es trascendental. Resumiendo, en el trámite de Comisión se aceptó lo que se podía aceptar y ahora tenemos un presupuesto, en algunos temas, con mayor grado de concreción. Son unos presupuestos que responden a las prioridades del Gobierno y también, en gran medida, a las de los grupos que lo apoyan. Son unos presupuestos pensados para nuestra realidad agraria y pesquera, y también para el mundo

rural en su conjunto. Parten de un conocimiento riguroso de la realidad sobre la que se quiere incidir y de las políticas de la Unión Europea que nos condicionan. Son, asimismo, unos presupuestos flexibles para afrontar los problemas de coyuntura que puedan provocar agentes externos que escapen a nuestro campo de control. Señorías, la agricultura, la pesca y el medio rural tienen unos presupuestos adecuados para 2008. Por ello, les pedimos su apoyo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Díaz.

Terminado el debate de la sección 21, iniciamos el de la sección 22, Administraciones Públicas. Para la defensa de la sección tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, tengo la satisfacción de comparecer ante esta Cámara para presentarles el presupuesto del Ministerio de Administraciones Públicas para el año 2008. Como saben, el presupuesto de la sección 22, incluyendo los organismos autónomos INAP, Muface y la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, tras el dictamen de la Comisión, asciende a 2.493,76 millones de euros, es decir, 151, 71 más que en el año 2007. Crece, por tanto, en su conjunto, un 6,47 por ciento. Igualmente, teniendo en cuenta las enmiendas aprobadas en ponencia y Comisión, en cifras absolutas, excluyendo organismos autónomos y la agencia de evaluación, el Ministerio dispondrá para 2008 de un presupuesto consolidado de 653,08 millones de euros, un 41,8 más que en el año 2007, es decir, un incremento del 6,8 por ciento con relación al presente ejercicio. Es, por tanto, un presupuesto equilibrado en su crecimiento y ajustado a la dimensión de sus actuaciones. Es un presupuesto que continúa en la senda de cumplimiento de los compromisos adquiridos desde el principio de la legislatura; compromisos de hacer una Administración mejor al servicio de los ciudadanos, reforzando alguno de los principales ejes de actuación.

Este presupuesto nos va a permitir desarrollar con éxito las tres grandes líneas políticas de actuación que hemos considerado prioritarias en 2008, líneas de actuación que sintonizan con los objetivos que orientan el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado y que culminan cuatro años de legislatura. La primera línea prioritaria consiste en profundizar en la extensión de los servicios públicos telemáticos y en la modernización tecnológica de la Administración General del Estado, desarrollando la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. La segunda gran línea es la mejora de la calidad y la eficacia de los servicios que prestamos al ciudadano a través de las delegaciones y subdelegaciones del

Gobierno, en particular en los servicios de extranjería y sanidad exterior. La tercera es continuar con el apoyo económico y financiero a las corporaciones locales a través del programa de cooperación económica local.

Por su impacto, la primera línea estratégica que quiero comentar es el impulso a la implantación de la Administración electrónica que se lleva a cabo principalmente por el programa 467.G, de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, dotado con 43,77 millones de euros. Su crecimiento presupuestario probablemente habrá llamado la atención de SS.SS. puesto que con respecto al año 2007 es del 78,8 por ciento, manteniendo así nuestro compromiso de impulsar la modernización de la Administración General del Estado. Este dato es especialmente significativo puesto que hay que tener en cuenta que en el presupuesto de 2007 se experimentó un incremento del 87,8 por ciento respecto al de 2006. Este incremento se debe en su mayor parte a la puesta en marcha de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos; una puesta en marcha en la que el Ministerio de Administraciones Públicas tiene un papel clave como prestador de servicios básicos al resto de la Administración General del Estado y de enlace con otros niveles de la Administración. Es una ley que, como saben SS.SS., supone el reconocimiento de unos derechos a los ciudadanos que exigen el esfuerzo presupuestario necesario para que se puedan ejercer plenamente a partir del 31 de diciembre de 2009. Con este incremento se van a financiar una serie de proyectos que tienen por objetivo que nuestros ciudadanos dispongan de unos servicios públicos electrónicos de calidad y accesibles las 24 horas los siete días de la semana. Los proyectos son fundamentalmente: el desarrollo de la página web 060 que integra los servicios de información al ciudadano y aumenta la oferta de servicios, la integración de las actuales ventanillas únicas empresariales en el concepto de Administración, avanzar en la conectividad telefónica a otros servicios y desarrollar una plataforma de transacción electrónica. En segundo lugar, la puesta en marcha de un sistema de notificación telemática general, del DNI electrónico, de un sistema de pago telemático de todas las tasas y precios públicos. También, el nuevo proyecto de inversión ventanilla única I+D+i. Asimismo, la ampliación de una red de comunicaciones administrativas que denominamos SARA que supone una multiplicación por 50 de la capacidad de la red actual y, por último, el desarrollo de una plataforma de validación y firma electrónica. Quiero señalar que, además de la asignación presupuestaria recogida en el programa 467.G, para cada uno de estos proyectos van a ir destinados más de 4,5 millones de euros del capítulo 2 del programa 921.N, organización y dirección de la Administración pública. En definitiva, estamos hablando de un presupuesto para modernización administrativa de más de 48,2 millones de euros si se tienen en cuenta tanto los gastos corrientes como las inversiones previstas.

La segunda gran línea de actuación prioritaria del presupuesto del MAP para el año 2008 es la consolidación de la Administración periférica. A esta prioridad responde el hecho de que el programa 921.P, Administración periférica del Estado, tenga tanto en términos absolutos como relativos la mayor parte de nuestro presupuesto, 309,6 millones de euros, es decir, el 47,51 por ciento del total del departamento, con un incremento de 23,13 millones de euros respecto a 2007, es decir, el 8,1 por ciento. El incremento obedece fundamentalmente al aumento en las partidas destinadas a infraestructuras, personal e innovación tecnológica.

En relación con las infraestructuras recordarán SS.SS. que al inicio de la legislatura pusimos en marcha un plan de obras para responder a las necesidades de las instalaciones que se habían detectado en delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. Este plan contaba con un coste global de 75,12 millones de euros. En el año 2008 se mantienen las inversiones necesarias para seguir ejecutando la cuarta fase del plan de obras y el mayor incremento en este programa se da en el capítulo 6 dotado con 35,7 millones de euros, un 12,3 por ciento más que en el año 2007. Se han realizado actuaciones para la rehabilitación de edificios, apertura de nuevas oficinas de extranjeros, diversificación de puntos de atención al público, con objeto de facilitar el acceso y agilizar la gestión. En concreto, se han abierto veintiuna nuevas oficinas de extranjeros en lo que va de legislatura y vamos a abrir ocho más antes del 31 de diciembre. En el año 2008 se prevé la apertura de dieciséis y la iniciación de las obras en otras nueve.

Por lo que respecta al personal, es significativo que de los 282,06 millones de euros con los que está dotado el capítulo 1, 214,81 se destinan al personal de la Administración periférica del Estado con un incremento del 8,2 por ciento respecto de 2007. En particular, en lo que va de legislatura hemos creado 650 nuevos puestos en oficinas de extranjeros y 59 en unidades de violencia de género, además de otros 280 en sanidad exterior. En el año 2008 vamos a continuar con este esfuerzo ya realizado creando nuevos puestos y mejorando los existentes en estos tres ámbitos prioritarios. Por ello, el capítulo 1 experimenta un incremento del 8 por ciento frente al 5,8 que crece para los servicios centrales.

Por último, además de las inversiones en inmuebles y en la dotación de personal, quiero destacar la inversión en innovación tecnológica en la Administración periférica en el marco del proyecto denominado MAP en red. Mediante este proyecto las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno van a recibir un total de más de 7 millones de euros dirigidos básicamente a la digitalización de los archivos y a la creación de un centro de respaldo de base de datos. Con ello tendremos una gestión más ágil y podremos reducir el soporte papel. Con todo esto pretendemos continuar en el refuerzo de la Administración del Estado en el territorio, algo sobre lo que se ha avanzado mucho en esta legislatura y perse-

guimos, como saben, adaptar la Administración periférica del Estado a las necesidades reales actuales.

El tercer gran eje prioritario del presupuesto para 2008 consiste en el apoyo económico-financiero a las corporaciones locales a través del programa 942.A, de cooperación económica local del Estado. Para el año 2008 el programa recoge una dotación de 186,1 millones de euros. Quiero destacar en este contexto que se ha creado una línea estratégica en el capítulo 4 para financiar el funcionamiento de las inversiones realizadas en años anteriores a través del capítulo 7. Mediante esta línea estratégica apoyamos a algunos ayuntamientos que por sus escasos recursos verían dificultado de otro modo el mantenimiento de las infraestructuras creadas. Así pues, el capítulo 4 sobre transferencias corrientes se incrementa en un 13,78 por ciento, pasando de los 47,26 millones de euros de 2007 a 53,78 en 2008. Destaca, en primer lugar, la consolidación del fondo especial de financiación a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes con una dotación de 40 millones de euros. Este fondo, como bien saben SS.SS., tiene por objeto ayudar a los municipios que no alcancen una participación mínima en tributos del Estado y cuyo coeficiente de esfuerzo fiscal medio por habitante sea superior a uno. Así, esta participación mínima se eleva en el año 2008 desde 153 euros a 165 euros por habitante. En segundo lugar, se incluye en este capítulo 4 una nueva partida por importe de 10,44 millones de euros que va a permitir cofinanciar mediante transferencias corrientes y no solo de capital el mantenimiento de servicios locales a través de los planes provinciales e insulares de cooperación. Por lo que se refiere al capítulo 7, transferencias de capital, con una dotación de 124,44 millones de euros, quiero señalarles que disminuye en un 10,14 por ciento como consecuencia fundamentalmente de haber dedicado estos fondos a incrementar el capítulo 4 como les acabo de indicar. Con ello se mantiene el esfuerzo en esta línea de ayuda; un esfuerzo que se centra sobre todo en los servicios municipales obligatorios y, dentro de ellos, en los que se podrían denominar básicos: suministro público de agua, saneamiento, alumbrado público, pavimentación y acceso a núcleos incomunicados, sin perjuicio, por supuesto, de que se puedan incluir otras obras y servicios que sean de competencia municipal. Se dedica también esta línea de ayuda a la mejora de la red viaria de titularidad de las diputaciones provinciales o cabildos y consejos insulares. En el capítulo 7 se produce también una disminución del crédito destinado a los programas operativos comunitarios, que pasa de 6,17 millones de euros a 1,4, pero esta disminución se compensa, además de con esa partida del capítulo 4, con el incremento del capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, que pasa de 615.760 euros en el año 2007 a 2,1 millones de euros, es decir, experimenta un incremento del 226,5 en el año 2008 por la inclusión por primera vez de partidas destinadas a la asistencia técnica para la gestión de ayudas comunitarias, con lo que se espera una mejor

tramitación de las ayudas y una mejor coordinación de los distintos sectores implicados. A este respecto quiero señalarles que, aunque lógicamente no figuran en el presupuesto del ministerio, se trata de la gestión de más de 900 millones de euros procedentes de fondos europeos correspondientes al periodo 2007-2013 y destinados a las entidades locales. En definitiva, la dotación del programa 942.A para el año 2008 es una clara muestra del compromiso del Gobierno con la Administración local, por la modernización y actualización tecnológica, por la eficacia y eficiencia en la distribución de ayudas nacionales y comunitarias y por la eliminación de desigualdades entre municipios y territorios.

Analizadas estas tres grandes líneas de actuación del ministerio, quisiera referirme brevemente a dos cuestiones sobre las que estimo de interés darles una información específica. En primer lugar, en el programa 922.M, sobre organización territorial del Estado y desarrollo de sus sistemas de colaboración, hemos destinado la cantidad de 3,46 millones de euros para el año 2008. Este programa tiene como actividades más significativas el desarrollo y la coordinación de los trasposos de funciones y servicios del Estado a las comunidades autónomas y el impulso de la cooperación, tanto multilateral como bilateral, entre el Estado y las comunidades autónomas para seguir los procesos de reforma estatutaria. En segundo lugar, y centrándome en el presupuesto de los organismos dependientes del ministerio, les quiero señalar que la Agencia estatal de evaluación de las políticas públicas y de la calidad de los servicios, que como saben se constituyó en diciembre de 2006, ve incrementada su transferencia para gastos de funcionamiento en un 5,8 por ciento, hasta 4,57 millones de euros. Muface, por su parte, alcanza un presupuesto para el año 2008 de 1.685,37 millones de euros, es decir un crecimiento del 6,8 por ciento o 96,67 millones de euros más que el año anterior. De este presupuesto las partidas más importantes del gasto corresponden a: asistencia sanitaria con un 54 por ciento, farmacia con un 19 por ciento y prestaciones sociales con un 17 por ciento. Por último, el INAP tiene un presupuesto para el año 2008 que asciende a 150,15 millones de euros, con un crecimiento del 9,51 por ciento, es decir, 13,4 millones de euros sobre el año 2007. Cerca del 85 por ciento de este presupuesto corresponde al programa de formación continua para los empleados públicos que se va a financiar en su totalidad mediante la transferencia procedente del Servicio Público de Empleo Estatal.

No quisiera terminar esta intervención sin recordar otra actuación realizada por el departamento, que tiene una evidente repercusión presupuestaria, más allá de los créditos de la sección 22 que le corresponde al MAP. Me refiero en particular a la subida salarial reconocida en los presupuestos para los empleados públicos, que va a experimentar un crecimiento mínimo del 3 por ciento como apuesta por la recuperación en torno a dos puntos del poder adquisitivo en esta legislatura.

Señorías, permítanme señalar que al inicio de esta legislatura nos comprometimos con todos los ciudadanos a impulsar la calidad, la eficacia y la transparencia de la Administración, y estos presupuestos constituyen la culminación de esos objetivos que creo que hemos cumplido.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora ministra.

Iniciamos el turno de defensa de las enmiendas. Tiene la palabra la señora Navarro en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Gracias, señora presidenta.

Tenemos todavía algunas enmiendas vigentes a esta sección 22, respecto a las administraciones públicas, que hacen referencia al incremento financiero de los municipios pequeños, de los municipios de menos de 20.000 habitantes, así como a la formación continua de los funcionarios en la lengua de signos. Es interesante que los ciudadanos que hablan con el lenguaje de signos puedan ser atendidos en esa lengua cuando se acerquen a las administraciones públicas. La protección de esta lengua y la promoción para que los ciudadanos la conozcan son cuestiones que están siendo recogidas en los distintos estatutos de autonomía. Por tanto, para el cumplimiento de este mandato y porque es razonable que haya una comunicación fluida entre los ciudadanos que utilicen la lengua de signos y la Administración pública a la que acceden, es interesante este incremento de financiación. Doy por defendido el resto de las enmiendas, que hacen referencia a la compensación de la pérdida de fondos europeos. **(El señor vicepresidente, Martínez Sieso, ocupa la Presidencia.)**

Otra de las cuestiones que quería comentar, dado que se trata de la intervención de la ministra de Administraciones Públicas, es la jubilación parcial de los funcionarios públicos, que no consta en este bloque de enmiendas sino en otro, pero que afecta, como digo, a este ministerio. Se pactó en el Estatuto básico del empleado público y existe un acuerdo firmado con los sindicatos por el ministro de Administraciones Públicas, que es público y notorio, y, sin embargo, no ha podido tener reflejo en la Ley de Reforma de las Pensiones, a pesar de las reivindicaciones tanto de los sindicatos como de Izquierda Unida. Desde Izquierda Unida volvemos a plantear esta enmienda en los presupuestos y no entendemos por qué no tiene acogida, dado que se trata, como digo, de un compromiso establecido por el anterior ministro. Lo importante a la hora de comprometerse no es la persona sino el cargo, y es el Ministerio de Administraciones Públicas el que se ha comprometido con los funcionarios a recoger el desarrollo de esta jubilación parcial, que consideramos relevante. Nos gustaría que tuviera una voz positiva por parte del ministerio y una

acogida por parte del Grupo Socialista en cuanto a su votación.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Muchas gracias, señora Navarro.

A continuación es el turno de Esquerra Republicana de Cataluña. Tiene la palabra el señor Ramón.

El señor **RAMÓN TORRES**: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo ha presentado varias enmiendas a esta sección, que ya defendimos en Comisión. Muchas de ellas hacen referencia a esa falta de financiación que tienen ayuntamientos y entidades locales pequeñas y en otras se plantean ayudas para aquellos proyectos de servicios básicos que quieran financiar estos ayuntamientos.

Me gustaría destacar algunas de las enmiendas que mantiene nuestro grupo. Hemos presentado dos enmiendas para intentar potenciar la utilización de las lenguas cooficiales en las administraciones públicas. La primera de ellas ha sido una enmienda para un incremento de personal, para garantizar que cualquier individuo que quiera tramitar algo en la Administración General del Estado pueda ser atendido y pueda dirigirse directamente a esta Administración en las lenguas cooficiales, ya sea el catalán, el euskera o el gallego. También hemos presentado otra enmienda en este sentido para dotar de medios e instrumentos a la Administración General del Estado, y así poder, también, mejorar o fomentar esta atención a la ciudadanía en las diferentes lenguas.

Quiero matizar, también, una enmienda que ha presentado nuestro grupo, que hace referencia a una transferencia a la Generalitat de Cataluña sobre la aportación del Estado al Pla únic d'obres i serveis (PUOS), para intentar actualizar las asignaciones presupuestarias previstas en el programa 942.A, de cooperación económica local del Estado, en el eventual incremento presupuestario. Este año, que va a ser el año de presentación del nuevo quinquenio del PUOS en Cataluña, el Departament de Governació y el conseller Joan Puigcercós han hecho un esfuerzo importantísimo para incrementar las asignaciones a este importante plan; un plan que acaba financiando las grandes obras que están haciendo los ayuntamientos en Cataluña. En los ayuntamientos, los que tenemos responsabilidad en la Administración local, ya estamos esperando que se haga esta presentación, porque ya se hizo un importante esfuerzo presupuestario en el anterior PUOS cuando también gobernaba Esquerra Republicana en la Consellería de Governació. Ahora se ha incrementado un 43 por ciento más las asignaciones presupuestarias a este nuevo PUOS. En definitiva, la Generalitat de Catalunya está haciendo un importante esfuerzo financiero en este Plan de obras y servicios, por lo que sería necesario aprobar esa partida presupuestaria que proponemos de 17 millones de euros para —como

les decía— actualizar esa asignación presupuestaria prevista en este programa.

Hemos presentado además varias enmiendas que también han planteado otros grupos, y que todos ustedes sabrán que vienen de unas propuestas que ha hecho la Federación Española de Municipios para intentar incrementar partidas presupuestarias que mejoren el transporte público en aquellos ayuntamientos menores de 50.000 habitantes, así como otra aportación al fondo especial de financiación a favor de los municipios no superiores a los 20.000 habitantes. En definitiva, varias enmiendas que ha presentado nuestro grupo, pero que también han propuesto diferentes grupos en esta Cámara y que nos gustaría que se pudieran aprobar.

Muchas gracias señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señor Ramón.

Turno de Convergència i Unió. Tiene la palabra el señor Vilajoana.

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Señor presidente, señora ministra, muy brevemente para informarle de que mantenemos vivas tres enmiendas a esta sección 22 y que las doy por defendidas en los términos en los que han sido planteadas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señor Vilajoana.

Turno a favor de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Padilla.

El señor **PADILLA CARBALLADA**: Señor presidente, señoras y señores diputados, cuando accedí al hemicycle lo abandonaban portavoces de la Comisión de Agricultura que acababan de intervenir en la sección 21, y les dije que yo allí veía agricultura y pesca pero que no veía alimentación; lo digo por la hora, ya que no deja de ser este un debate un poco pintoresco a estas horas de la tarde.

Señora ministra, ya ve que acudimos a debatir con usted en términos, naturalmente, de obligación. Nosotros nunca soslayamos nuestras obligaciones. Espero que hoy, si estuviera falta de argumentos, como supongo que le sucedía en la sesión anterior en que tuvimos ocasión de parlamentar, no invoque la Ley de Igualdad, porque la cita que hizo el otro día, extemporánea e injustificada, revelaba que quien no asume realmente el concepto de igualdad es la señora ministra. Además, le voy a hacer una consideración previa. Como ahora vienen meses tranquilos, le sugeriría que desarrollase el reglamento previsto de la Ley de incompatibilidades del Gobierno y de los altos cargos, porque está ya hace mucho tiempo en el Boletín Oficial del Estado y parece que ni su predecesor titular de la cartera ni usted se refieren a esa necesidad en ninguna ocasión, ni la practican, ni cum-

plen con su obligación como Gobierno en este particular.

Después de escucharla, pienso que uno siempre debe defender lo que hace y nadie puede hacerle un reproche por eso. Quienes hemos estudiado el presupuesto de la sección 22 y de las secciones 32 y 33, que guardan estrecha relación con esto, aunque usted no estuvo el otro día en el debate pertinente —no digo que tuviera que estar, digo que no estuvo—, mantenemos algunas discrepancias. La austeridad en el gasto, que es un principio de buena administración y debe adornar la actividad de las administraciones públicas, queda en entredicho en esta sección un año más. En el ejercicio de 2007 los gastos corrientes ya experimentaron un crecimiento no explicado del 13,64 por ciento respecto del año anterior, y en el año 2008 vuelven a incrementarse en un 6,88, destacando entre todas ellas la partida destinada a los arrendamientos y cánones, que experimentará un incremento de más de 2 millones de euros. Alguna vez sería conveniente que se explicara, porque no parece que lleven a cabo una acción de dotación de nuevas instalaciones que justifique realmente estas cuantías. El peso total de los gastos corrientes representa un 43 por ciento del total de la sección 22.

El incremento de las retribuciones para el personal al servicio del sector público, funcionarios laborales y estatutarios, experimentará, al igual que en el ejercicio anterior de 2007, un incremento del 2 por ciento —lo dicen los presupuestos y es lo que hay; no sé cuántas veces hay que decirlo, porque seguimos—, al que se añadirá un uno por ciento, con objeto de lograr progresivamente una acomodación de las retribuciones complementarias, con excepción de las referidas a la productividad y gratificaciones, que permita su percepción en catorce pagas al año. Es bueno señalar que si el incremento del uno por ciento para la percepción íntegra de las catorce pagas teóricamente ya se produjo con los presupuestos de 2007 y era un compromiso anterior, el incremento global del 2 por ciento sobre las retribuciones que se ha previsto para 2008 supondrá una pérdida en el poder adquisitivo de los funcionarios, al existir una determinada previsión de inflación: para 2007 se hablaba del 3,2, pero hoy andamos ya por el 3,6 que se ha anunciado; para el ejercicio 2008, en el que se van aplicar estos presupuestos, se prevé un 3,3 por ciento. Incumplen, señora ministra, sus propios compromisos electorales en materia retributiva de los empleados públicos y de recuperación progresiva del poder adquisitivo de sus retribuciones. Con los incrementos que se han venido produciendo en esta legislatura, en la que se han contemplado incrementos del 2 por ciento, muy por debajo de la evolución del IPC, no solo se ha impedido la recuperación del poder adquisitivo, sino que se ha incrementado con los presupuestos para el próximo año, que tampoco se corrigen. Y no me vengan con la tocata de que en la etapa de Gobierno del Partido Popular la evolución de la revisión de las retribuciones de los funcionarios fue menor —entre comillas—, porque es

sabido y conocido que fue un sacrificio imprescindible que se solicitó a los funcionarios de las administraciones públicas españolas para poder llegar a incorporarnos al euro. Además, el desaguado que ustedes habían dejado exigió esos sacrificios a toda la sociedad española y por tanto también a sus funcionarios públicos. Por cierto, las retribuciones de los presidentes de las agencias estatales, directores generales y directores de los citados organismos deberían tener una limitación en la libre propuesta, autocensurada, que el Ministerio de las Administraciones Públicas hará al Ministerio de Economía. Como ya es de dominio público que aquí se siguen transfiriendo servicios pero siguen aumentando funcionarios —no me hable del tema de la seguridad—, no vendría mal que algún día pudiéramos conocer qué es lo que sucede ahí. Por eso proponemos una vez más que se lleve a cabo —y una vez más han votado en contra y naturalmente dirán que no es necesario—, y hacemos una reflexión profunda de cuáles son las necesidades de la AGE y de los organismos autónomos dependientes del Estado, para que de alguna manera podamos avanzar.

En cuanto a la modernización administrativa, ¡qué quiere que le diga! Ustedes dijeron, por ejemplo, que el DNI estaría terminado en 2007. Vaya usted siquiera un rato para practicar a hacer una cola en una comisaría y así sabrá como está el asunto, dicho sea de paso. Además, no tienen más que buenas palabras y ningún arreglo al respecto.

En cuanto a la Administración local, el programa principal —como sabe— es una cosa curiosísima porque descende, lo cual pone de relieve su gran compromiso, ese que dicen aquí desde esta tribuna que tienen con la Administración local. Lo cierto es que los programas de Administración local no ofrecen un panorama realmente interesante para suponer que en este momento nos tomamos en serio lo que debe suponer, lo que es y lo que en definitiva implica una nueva consideración de la Administración local y un compromiso del Estado con ella. Por cierto, quisiera poner de relieve una enmienda que hemos redactado después de una profunda reflexión en relación a un nuevo programa para que el Estado se implique en la ordenación del territorio y en la redacción de los planes generales mediante los instrumentos con que pueden hacerlo, que son los de cooperación y de financiación. No estaría de más que le dedicaran un minuto a esta cuestión.

Finalmente, voy a referirme a una disposición transitoria que tiene que ver con la homogeneización de las retribuciones salariales de los grupos profesionales 1 y 2 del convenio único. Creo que sobre todo los técnicos que no están en una carrera administrativa porque no existe, pero que ingresaron por oposición, que se encuentran en una situación de permanente incapacidad de prosperar no en una carrera administrativa que no tienen, sino en sus expectativas, no pueden recibir como respuesta sencillamente la esfinge. Sería conveniente que algún día esto se aborde, y naturalmente nuestra enmienda va en esa dirección.

Señor presidente, permítame una licencia. Como esta será casi con seguridad mi última intervención en el Pleno en esta VIII Legislatura, y veterano como soy nunca sé lo que puede suceder en el futuro, quisiera dejar en las páginas del «Diario de Sesiones» una reflexión para los parlamentarios de la IX Legislatura. La palabra, señorías, es la esencia del Parlamento y todos los diputados, todos, deben tener la oportunidad de hacer uso de ella también en el Pleno. No me quejo porque he tenido todas las oportunidades de hacerlo, sino que hago una referencia para los demás. Los grupos no son iguales, señorías. Hay grupos que tienen muchos diputados y otros tienen pocos diputados. Por tanto, también en el uso de la palabra, que es la principal actividad y el principal derecho que se tiene en el Parlamento, los grupos deben ser tratados, como lo son en otros muchos aspectos de la vida parlamentaria, con una desigualdad en régimen de igualdad que produzca el resultado querido, que es que cada uno tenga también en esta tribuna las oportunidades que debe tener.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señor Padilla.

Turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Mi grupo en su momento no presentó ninguna enmienda a esta sección, señora ministra, porque la hemos considerado muy necesaria para mantener un régimen transparente y ecuánime en toda la Función pública española, afecte a los servicios centrales o a los servicios de las comunidades autónomas. Nosotros creemos además que la aprobación en esta legislatura —como se hizo con su antecesor el ministro señor Sevilla— de una nueva Ley de la Función Pública es positiva porque viene a poner orden y disciplina en un mundo colectivo en el que todos los sindicatos de las administraciones públicas están de acuerdo. Por esa razón, señora ministra, señorías, señor presidente, el voto de Coalición Canaria va a ser favorable y aprobaremos con nuestro sí la sección correspondiente a Administraciones Públicas. Creemos que un Estado democrático con una buena Administración pública es garantista y es un Estado que permite que el ciudadano vea solventados sus problemas dentro del gran contexto de la burocracia. Por eso hay que cooperar para que esas fotografías de las colas administrativas, que no son de su departamento sino de otra parte de la Administración, puedan tener también una solución. En este momento hay un gran sentido de responsabilidad y de concordancia con los funcionarios públicos en los distintos niveles y quien debe marcar la pauta son los servicios centrales, de ahí que nos veamos cómodos desde Coalición Canaria —y este diputado— al votar favorablemente los presupuestos de su departamento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Muchas gracias, señor Mardones.

Es turno del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Malaret.

La señora **MALARET GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha convertido en un quehacer rutinario la presentación año tras año de la enmienda a la totalidad a la sección 22, Ministerio de Administraciones Públicas, de los Presupuestos Generales del Estado, y también año tras año ejercita este rito pero sin ninguna fundamentación de la petición. Al margen de la retórica habitual, desconocemos —y eso que hemos intentado oír atentamente— las líneas de discrepancia y cuáles son, por el contrario, las líneas maestras de la propuesta popular. Las vaguedades o afirmaciones obvias sobre lo que es y debe ser la Administración pública ni se contextualizan temporal o territorialmente, ni se concretan luego en líneas estratégicas alternativas sustentadas en partidas presupuestarias distintas a las presentadas. Hoy solo hemos oído referencias escuetas a las enmiendas parciales pero nada relativo a la enmienda a la totalidad, cuando este es el sentido que debería tener el debate en Pleno, porque el debate de las parciales lo hicimos fundamentalmente en Comisión, aunque luego volveré sobre ellas. En todo caso, comprenderán que en estas circunstancias el debate es difícil, cuando no imposible, aunque quizá no cabe utilizar la expresión vacua para referirse a la concatenación de frases que hilvanamos en estas sesiones.

Subo a la tribuna para expresar la posición favorable del Grupo Parlamentario Socialista a este proyecto de presupuestos del Ministerio de Administraciones Públicas; una posición favorable porque establece unos objetivos claros y precisos y las cuantías asignadas son coherentes y razonables. Bien sabemos que es fácil pedir más, siempre queremos más, especialmente cuando se confía en la capacidad de la sociedad española y se quiere fortalecer las instituciones esenciales para satisfacer mejor las necesidades de la ciudadanía y de las empresas; pero también sabemos que el aumento indiscriminado del gasto no necesariamente contribuye a la mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos. Para ello es necesario introducir mejoras en la organización, en los procesos, en la formación de personal, y en la actualidad requiere fundamentalmente ir construyendo la Administración electrónica; una Administración electrónica que es algo más que una administración que utilice masivamente las TIC. Esta es la razón última de las reformas realizadas en esta legislatura y muy especialmente en la Ley de acceso electrónico a los servicios públicos. Por ello, desde los primeros presupuestos de esta legislatura ha habido una apuesta decidida, sostenida y creciente por la modernización tecnológica, que este año pega un salto espectacular con un aumento en esta partida del 78 por ciento. Si de verdad compartimos la estrategia de Lisboa y queremos que

Europa sea la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica, con capacidad para crecer de manera sostenible y con mayor cohesión social, la transformación de la Administración en una administración electrónica es una decisión estratégica fundamental, no solo por el efecto eficiencia que inducen los mercados sino también, como bien sabemos, porque este cambio tiene una capacidad de demostración y arrastre capital. Y es en esta dirección estratégica en la que se orienta el presupuesto del Ministerio de Administraciones Públicas, un presupuesto austero y coherente al servicio de la ciudadanía, un presupuesto que permite desarrollar los objetivos diseñados.

No voy a repetir la presentación de las líneas básicas que estructuran el presupuesto puesto que las ha expuesto la ministra anteriormente de manera pormenorizada. Contestando ahora a las enmiendas presentadas, especialmente a aquellas a las que han hecho referencia los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, voy a señalar algunas cuestiones. Lamento repetirme porque volvemos a los mismos temas que debatimos con ocasión del examen del título III y de las propuestas de enmiendas adicionales. Por cierto, en relación con las mismas, parece que no exista límite alguno. Leyéndolas, uno tiene la sensación de que esta es una ley en la que cabe todo; no existe ningún límite material, temporal, competencial ni sustantivo —y eso que tenemos una abundante jurisprudencia constitucional— que condicione el contenido de las leyes de presupuestos. Leyendo las enmiendas presentadas parece como si el único límite concebible fuera la capacidad de imaginar del ser humano. Quizá no nos hemos dado cuenta y vuelve con fuerza el eslogan del mayo del 68 parisino, aunque sea en el espacio limitado del debate parlamentario de las cuentas públicas, porque de nuevo reaparece, como ya tuvimos ocasión de señalar el otro día, el debate sobre la recuperación del poder adquisitivo. Como es bien sabido y bien conocen los sindicatos, desde el año 2004, con la presentación de los primeros presupuestos de esta legislatura, este ha sido un objetivo central de la política de personal: la recuperación del poder adquisitivo, y entonces las pagas aumentaron de manera sustancial, tuvieron un incremento del 20 por ciento; desde entonces, la ganancia de poder adquisitivo experimentada por los empleados públicos a lo largo de la legislatura es neta. Se han producido en total incrementos superiores a los que se han producido con el IPC, incrementos que en ningún momento han sido cuestionados por los sindicatos, ya que reiteradamente los grandes sindicatos han suscrito los acuerdos con el Gobierno. Pero también sabemos que desde el año 2006, para comprender los aumentos retributivos y cómo operan en relación a la recuperación del poder adquisitivo, hay que desmenuzar, hay que tomar en consideración los cambios experimentados en la estructura de pagas extraordinarias. Recuerden que siguiendo lo acordado con los grandes sindicatos mayoritarios en el empleo público en 2006, se estableció el compromiso de que para el horizonte

de 2009 las pagas extraordinarias deberían alcanzar el cien por cien de las remuneraciones básicas más el complemento específico y el complemento de destino. En eso trabajan estos presupuestos y seguramente el mismo compromiso tendrán los del año siguiente si, como es posible, los ciudadanos ratifican en las urnas la tarea realizada por el Gobierno socialista. Por tanto, visto lo que se ha hecho hasta ahora y visto el estado de la cuestión actual, no parece necesario en este momento incorporar las enmiendas presentadas.

En relación con los pequeños municipios, la legislatura se ha caracterizado en los presupuestos por un apoyo sostenido y firme a los pequeños municipios, al refuerzo de la capacidad institucional de estos municipios. Como medida estratégica clave, el año pasado se creó el fondo de pequeños municipios y este año se continúa en la misma dirección; un fondo basado en dos requerimientos esenciales que son fundamentales para que no pierda su identidad y que son: que los pequeños municipios de menos de 20.000 habitantes no alcancen una determinada cuantía en los ingresos procedentes de los tributos del Estado y que hagan un determinado esfuerzo fiscal. Estas dos condiciones son esenciales. ¿Por qué? Porque ello permite garantizar que los habitantes de los pequeños municipios no tendrán una financiación mejor que la de los municipios mayores y, al mismo tiempo, que no adoptamos medidas que incentiven la irresponsabilidad fiscal. Mal haría este Parlamento si fuera en esta dirección. Como bien se ha explicado, se refuerzan presupuestariamente también los planes provinciales. En definitiva, un esfuerzo centrado en los servicios obligatorios de los municipios, porque los otros servicios son decisión de los responsables municipales, son fruto de la autonomía municipal, de la discrecionalidad política, que son quienes tienen que socorrer a su financiación.

En relación con el tema de las lenguas —la enmienda presentada por Esquerra Republicana—, sabemos que España es un país plurilingüístico y apostamos fuertemente para que lo continúe siendo y para desarrollar y potenciar la riqueza que ello supone, pero estamos convencidos de que en la actualidad los problemas puntuales que puedan presentarse no se resuelven con un aumento de los recursos, no son aspectos vinculados a problemas derivados de la escasez de recursos.

Finalmente, quiero responder a una cuestión que vuelve en todas las intervenciones del Partido Popular en estos últimos tiempos. Señores del Partido Popular, el Gobierno adquirió un compromiso en relación con el DNI electrónico y es que al finalizar el año 2007 el documento se hallaría implantado en un total de 130 poblaciones, capitales de provincia y localidades de más de 70.000 habitantes. Este compromiso, de acuerdo con las medidas adoptadas en el Consejo de Ministros del pasado 2 de noviembre, es absolutamente factible y realizable, y por eso además se han adoptado medidas para reforzar el personal y para incrementar las infraestructuras tecnológicas al servicio de la implantación en

todo el territorio de este nuevo documento de identidad electrónico.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Muchas gracias, señora Malaret.

Concluido el debate de la sección 22, pasamos a la sección 26, Sanidad y Consumo, e Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, conjuntamente. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Soria Escoms): Señor presidente, señoras y señores diputados, en relación con el presupuesto correspondiente a mi departamento he de destacar, en primer lugar, el considerable aumento de los créditos disponibles, un 14,47 por ciento respecto de 2007, esto es, 126,45 millones más que el año pasado. El presupuesto del Ministerio de Sanidad y Consumo para 2008 supera los 1.000 millones de euros, por lo que teniendo en cuenta que en 2004 el presupuesto fue de 636,88 millones, se constata un crecimiento de casi un 60 por ciento en esta legislatura. Ello demuestra el compromiso firme de este Gobierno con las políticas sociales como una exigencia de la acción pública y, en lo que a mi departamento se refiere, la garantía de consolidación y sostenibilidad de un Sistema Nacional de Salud basado en la equidad.

La primera de las bases que sustentan el significativo esfuerzo presupuestario realizado de cara al próximo ejercicio son las políticas de cohesión y calidad. El programa 311, cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, tiene asignados 229,02 millones de euros, muy lejos de los 133,66 millones con que contaba en 2004. El instrumento fundamental de estas políticas lo constituye el Fondo de Cohesión sanitaria, que ya se ha incrementado de 54,09 millones de euros en 2005 a 99,09 en 2007 y 2008, en concepto de desplazados nacionales entre comunidades autónomas y extranjeros en estancia temporal. Se mantendrá su carácter de crédito ampliable. Dentro de este programa y en consonancia con el compromiso adquirido por el presidente del Gobierno en la II Conferencia de Presidentes, el Plan de calidad del Sistema Nacional de Salud se refuerza con una dotación presupuestaria de 51,5 millones de euros, un millón más que en 2007. En este contexto, el Instituto de Salud Carlos III destinará 15 millones a la realización de un plan de evaluación, distribuyendo este importe entre la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y las agencias autonómicas mediante su oportuno convenio. El resto será gestionado casi en su totalidad por el Ingesa, que dedicará un millón de euros para atender al incremento de la población protegida de Ceuta y Melilla. Me referiré al Ingesa al final de mi intervención.

El ministerio ha desarrollado en esta legislatura un conjunto de estrategias de salud, cuya finalidad es el fomento de la coordinación entre las distintas administraciones precisamente para garantizar la máxima calidad

de la atención sanitaria a todos los ciudadanos con independencia de su lugar de residencia. Las estrategias de salud reciben una dotación total de 40,42 millones de euros, 4 millones de euros más que en 2007; de ellos, 32,72 millones se transferirán a las comunidades autónomas y 7,7 millones a instituciones sin fines de lucro. Otro proyecto importante con cargo al programa de cohesión y calidad es el de extender a todos los niños y niñas de España unos niveles básicos de atención bucodental con un enfoque preventivo y educativo. Se incluye una línea de transferencia a las comunidades autónomas de 12 millones de euros específica para la cofinanciación del desarrollo del Plan de Salud Bucodental. En este programa se encuentra el Plan nacional de prevención y control del tabaquismo, que ha tenido en el periodo 2003-2007 una dotación de 20,85 millones de euros, con un balance muy positivo. Aunque el plan ha finalizado, el ministerio mantiene una dotación de 5,75 millones de euros. Para la difusión del Plan especial contra la obesidad infantil se prevén 800.000 millones de euros. Por lo que se refiere al Plan de inversiones para el desarrollo de sistemas de información sanitaria, la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud llevará a cabo acciones directas por importe de 2,3 millones de euros; de ellos, 1,96 millones corresponden al desarrollo del nodo central del Sistema Nacional de Salud.

Por otra parte, una vez traspasado el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona como consecuencia del proceso de transferencias, se le dota en el programa 311.M, servicios generales, y por una sola vez de 10 millones de euros para saneamiento financiero y para inversiones. En el programa 313.B, salud pública, se consolidan las dotaciones previstas para la lucha contra el sida con un importe de 15,38 millones de euros. La disminución de los importes dedicados a enfermos de hepatitis C se debe afortunadamente al descenso en el número de afectados. Por lo que se refiere al programa 231.A, Plan Nacional sobre Drogas, está previsto desarrollar un ambicioso conjunto de medidas para alcanzar los objetivos propuestos por la estrategia nacional de drogas; es decir, disminuir los consumos, invertir las tendencias, aumentar la percepción de riesgo, retrasar las edades de inicio y mejorar la atención. Todo ello mediante las acciones previstas en el Plan de acción 2005-2008. El programa tiene asignado un crédito presupuestario de 32,26 millones de euros, que se verá incrementado con las generaciones de crédito procedentes del fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. La previsión de ingresos para 2008 es de 15 millones de euros frente a los 14 millones de 2007. Los resultados esperanzadores de la última encuesta escolar nos impulsan a seguir por el camino de acercar los programas preventivos a los ámbitos juveniles. Por otra parte, dentro del marco del Plan de acción se está trabajando en un programa de actuación específico frente a la cocaína para el periodo 2007-2010. Mediante el programa 492.O, defensa de los consumidores e infor-

mación y atención al ciudadano, se financia una de las políticas fundamentales del ministerio, como es la protección de los consumidores y usuarios. El ministerio va a basar su actuación en tres pilares fundamentales: fortalecer los derechos de los consumidores, mejorar la formación y la información dirigida a los consumidores y consolidar la cooperación y el diálogo entre todos los sectores implicados. Pues bien, el programa experimenta un incremento de 24,13 millones de euros, el 121,57 por ciento respecto a 2007, alcanzando un presupuesto total de 43,97 millones de euros. Ello obedece en gran parte a la transferencia de capital destinada al Instituto de Crédito Oficial para atender los gastos derivados de los costes del margen de intermediación de las entidades de crédito, y el quebranto en la cesión de fondos derivados de la línea de mediación de anticipos a cuenta a los afectados del Fórum Filatélico y Afinsa, aprobada el pasado 27 de abril. Esta línea de financiación pretende contribuir a superar especiales circunstancias de precariedad económica de manera transitoria de los más de 350.000 afectados mientras finaliza el procedimiento concursal en trámite. También quiero destacar las ayudas a las asociaciones de consumidores, con 3,6 millones de euros.

El programa 313.C, seguridad alimentaria y nutrición, experimenta un crecimiento del 2,6 por ciento, con una dotación de 18,56 millones de euros gestionada por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Como ya les anuncié en mi primera comparecencia en esta Cámara, el Gobierno, a través de este departamento, quiere acelerar los trámites para la aprobación del Plan nacional de control de la cadena alimentaria, un mecanismo único, integrador de todos los actores de la cadena alimentaria y fruto de la coordinación interterritorial e intersectorial. El ministerio continuará con las acciones dirigidas a la mayor implantación de la estrategia NAOS, que experimenta un crecimiento en el presupuesto de 2008 respecto al de 2007 del 51,56 por ciento, al pasar de 1,28 millones de euros a 1,94 millones. Por otra parte, a través del código PAOS pretendemos conseguir que la mayor parte del sector de la industria alimentaria se integre en las pautas de autorregulación incluidas en él. En esta misma línea, es una prioridad para este ministerio trabajar en la protección de los enfermos celíacos, emprendiendo acciones dirigidas a la mejora de la información en el etiquetado de los alimentos y a establecer con carácter normativo niveles máximos de gluten que aseguren la inocuidad de los productos compatible con una dieta diversa. En el próximo ejercicio se iniciará también el estudio epidemiológico Enrica, elaborado en colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid, que dará a conocer datos relevantes sobre alimentación, obesidad y riesgo cardiovascular de la población a través de una encuesta a nivel nacional y de exámenes clínicos.

Pero donde realmente queda patente el extraordinario impulso que en el ejercicio de 2008 quiere dar el ministerio a la estrategia de I+D+i en salud y a la investigación

biomédica y sanitaria es en el programa 465.A, investigación sanitaria. Las políticas del departamento que financia este programa están llamadas a convertirse en dinamizadoras del desarrollo económico y en elemento clave para la competitividad de nuestro país. Con 417,25 millones de euros la investigación sanitaria supone casi la mitad del presupuesto de todo el ministerio, aumenta en un 25 por ciento respecto a 2007 y casi el cien por cien desde el inicio de esta legislatura. Les recuerdo que en el año 2004 la partida dedicada a la investigación fue de 220,85 millones de euros. La principal novedad es la incorporación en el ámbito de la gestión directa del departamento de una dotación con 50 millones de euros destinados a convocatorias públicas para la concesión de préstamos sin interés y a la participación en empresas y otras entidades cuyo objeto esté ligado a la investigación sanitaria o cuya actividad constituya un instrumento para impulsar sus finalidades. Además de estos recursos que se gestionarán por el departamento en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III, la dotación correspondiente al propio instituto se eleva a 367,25 millones de euros, lo que supone un significativo incremento de 33,44 millones de euros, un 10 por ciento con respecto a 2007. El mayor esfuerzo presupuestario se centra en el fomento de las estructuras estables de investigación cooperativa, a las que se dedica una dotación de 102,35 millones de euros frente a los 87,30 millones de euros en 2007. Esto implica un incremento del 17,24 por ciento. Esta dotación se destinará a los Centros de Investigación Biomédica en Red (Ciber) —38,72 millones de euros—, a las redes temáticas de investigación cooperativa sanitaria (Rtics) —37,60 millones— y a las nuevas convocatorias de estructuras estables —26,03 millones de euros—. Se produce también un incremento de los créditos asignados al programa de recursos humanos y a la difusión de la investigación biomédica, del Fondo de Investigación Sanitaria, FIS, e investigación intramural. Se incrementa en un 8,8 por ciento, con lo que pasa a estar dotado con 27,5 millones de euros gestionados a través del FIS. Respecto de las ayudas para la investigación e infraestructura del Fondo de Investigación Sanitaria, contarán con un crédito de 71,4 millones de euros, es decir, un 8,2 por ciento más que en 2007. El FIS se dota, además, con otros 18,70 millones de euros dentro de las ayudas destinadas al fomento de la investigación.

Experimentan un importante incremento las ayudas a las comunidades autónomas para la investigación en terapia celular y medicina regenerativa, que pasan de 2,6 millones de euros a 8,5 millones. También experimentan un notable incremento las transferencias a comunidades autónomas para el programa de estabilización e intensificación de la investigación destinado a consolidar y a reforzar el personal existente, que pasa de 3,5 millones a 8,8 millones de euros. Finalmente, los fondos canalizados a través del Instituto de Salud Carlos III, que se destinan a la promoción de la investigación sanitaria realizada por sus fundaciones y centros independientes,

cuentan con un presupuesto de 50,22 millones. Destaca el incremento de un 5 por ciento en la dotación del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.

El programa 313.D, donación y trasplantes de órganos, tejidos y células, creado en 2007 tras la aprobación de la Ley sobre técnicas de reproducción humana asistida, ha experimentado para 2008 un incremento del 2,7 por ciento en su dotación, sobre los cuatro millones de euros de 2007.

Respecto a la política de farmacia, ha sido y es uno de los principales compromisos del Gobierno en esta legislatura. El Plan estratégico de farmacia y la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios han supuesto un avance radical en la consecución del compromiso de asegurar la calidad y la universalidad de la prestación farmacéutica en todo el Sistema Nacional de Salud. Además, hemos logrado en gran medida adecuar los objetivos de gasto sanitario público a los compromisos adquiridos por el Estado en cuanto a política autonómica. El presupuesto asignado al programa 313.A, oferta y uso racional de medicamentos y productos sanitarios, permitirá seguir desarrollando el plan estratégico. Para ello, los recursos asignados se han incrementado en un 12,52 por ciento respecto al ejercicio 2007, hasta alcanzar los 47,86 millones. En concreto la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios cuenta en 2008 con un presupuesto de 44,77 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,2 por ciento sobre 2007. Quiero destacar que el incremento total del presupuesto de la agencia en los cuatro últimos años es de 22,46 millones de euros, lo que implica un 100,67 por ciento sobre el primer año de la legislatura. Como aspecto relevante le señalo que se duplica la dotación a la Fundación para el fomento de la innovación industrial hasta 92.000 euros. También se va a reforzar la plantilla de la agencia con personal de alta cualificación. Desde 2005 los puestos de nuevo ingreso de este tipo han sido más de cincuenta.

No quiero acabar sin referirme al presupuesto que gestiona la Dirección General de Recursos Humanos dentro del programa 311.M, dirección y servicios generales de Sanidad, que asciende a 34,41 millones de euros, con un incremento del 2,75 por ciento, en línea con la política de austeridad en los gastos de funcionamiento del ministerio. El ministerio dedicará un total de 5,2 millones al conjunto de actuaciones sobre profesionales sanitarios, entre las que quiero destacar el registro de profesionales, que ya se ha puesto en marcha en el presente ejercicio y que se dota con dos millones de euros.

Finalmente, respecto del presupuesto gestionado por el Instituto de Gestión Sanitaria, Ingesa, dedicará 1,20 millones de euros para atender al incremento de la población protegida de Ceuta y Melilla, incluyendo diversas medidas en línea con el compromiso del Gobierno por mejorar los servicios sanitarios de las dos ciudades autónomas. Por lo que se refiere a la dotación total del

organismo, será de 231,9 millones de euros, lo que supone casi el 12 por ciento más que el año anterior. Se destinará fundamentalmente a potenciar las infraestructuras, así como a la mejora de las condiciones laborales de los profesionales de Ceuta y Melilla.

Respecto de las infraestructuras destacaré el nuevo hospital de Ceuta, que estará a pleno rendimiento antes de finalizar el año 2008 y que supondrá una inversión total en obras de 70 millones de euros, así como los más de 72 millones de euros que supondrá la construcción del nuevo hospital de Melilla que se iniciará el próximo año. Por lo que respecta al capítulo 1, el incremento del 13,76 por ciento permitirá afrontar la incorporación de efectivos para nuevas actividades y la apertura del hospital de Ceuta, así como diversas actualizaciones retributivas del personal estatutario.

En conclusión, señorías, creo que con el presupuesto del Ministerio de Sanidad y Consumo para 2008 que, les repito, casi duplica el último de la anterior legislatura, se consolidan y refuerzan las políticas sociales que han constituido la prioridad de este Gobierno. También recogen el compromiso expresado en numerosas ocasiones en esta Cámara de establecer como líneas básicas de la actuación de mi departamento el impulso a la modernización, la cohesión y la innovación en el Sistema Nacional de Salud. Los proyectos que les he mencionado, entre otros muchos que recogen los programas presupuestarios del ministerio, están dirigidos a conseguirlo, y veremos los resultados a lo largo del próximo ejercicio. Para ello cuento con el esfuerzo y la responsabilidad de las instituciones, las empresas y muy especialmente con la dedicación y prestigio de los profesionales de la salud.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señor ministro. Turno a favor de las enmiendas. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, intervengo de forma breve simplemente para dar por defendidas las dos enmiendas, 100 y 101, que Nafarroa Bai mantiene vivas a la sección número 26, de Sanidad y Consumo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señora Barkos. A continuación tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro de Sanidad y Consumo, el Ministerio de Sanidad y Consumo siempre ha merecido una atención preferente y prioritaria desde el punto de vista de la sanidad canaria. Siendo una competencia

transferida a las comunidades autónomas, en este caso a la nuestra, hemos seguido su amplia exposición como ministro de Sanidad y Consumo y no tenemos ninguna otra crítica que hacer, salvo la que ampara nuestra enmienda 718. Todas las líneas de apoyo, asistenciales, de investigación, de programas de coordinación merecen nuestra cooperación y también nuestra anuencia. Pero la enmienda 718 pone sobre la mesa el gran tema de debate y discusión que durante años venimos manteniendo entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ministerio de Sanidad y Consumo, me refiero a la financiación del déficit que se produce en la asistencia pública sanitaria en Canarias al tener que atender a una población procedente de países de la Unión Europea con convenios de cooperación bilateral de asistencia recíproca en atenciones sanitarias a sus conciudadanos. Un archipiélago con cerca de dos millones de habitantes recibe no menos de diez o doce millones de turistas, en su inmensa mayoría procedentes de la Unión Europea. Se les presta una asistencia sanitaria pública, como no podía ser menos, en cumplimiento de los acuerdos parlamentarios, diplomáticos y oficiales existentes entre la Administración española y la Administración sanitaria de los distintos países europeos. Este déficit permanente se produce al manejar determinados censos poblacionales. Señor ministro, se ha referido usted en la primera parte de su intervención al Fondo de Cohesión sanitaria. Este es el motivo de nuestra enmienda 718, en la que proponemos un aumento de 45 millones de euros para dotar el Fondo de Cohesión sanitaria general, fondo que tiene bajo su tutela la Administración. Y ha dicho usted una frase que me deja más tranquilo. Se ha pasado de 54 a 99 millones de euros en estos últimos años, aunque tiene el carácter de crédito ampliable. Esta es la parte que yo le pido que potenciemos, señor ministro, que tenga consideración de crédito ampliable y se tengan en cuenta los imperativos legales por los que nos estamos manejando en Canarias. Queremos una cooperación sincera, la Administración sanitaria canaria quiere cumplir con los compromisos pero que esto no genere un déficit en la Administración sanitaria. Déficit y complejidad, porque no es lo mismo una lista de espera de cien personas que de ciento cincuenta en un momento determinado porque son extranjeros —europeos residentes en Canarias o turistas en Canarias— que tienen que recurrir al servicio sanitario público. Recordemos, señor ministro, que la Ley 21/2001, que reguló las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, establece que el Fondo de Cohesión sanitaria tiene, entre una de sus finalidades, garantizar la atención a ciudadanos desplazados procedentes de países con los que España tenga suscritos convenios de asistencia sanitaria recíproca. Asimismo, se determina en esta ley que el Ministerio de Sanidad y Consumo establecerá el procedimiento para compensar, con cargo al Fondo de Cohesión sanitaria, a las comunidades autónomas por el saldo neto de la asistencia sanitaria prestada a desplazados.

Este tema se planteó, señor ministro, en la II Conferencia de presidentes de comunidades autónomas con el señor presidente del Gobierno de España, y se fijó entonces en 45 millones de euros con el objeto de que se destinara en su totalidad a la compensación del coste de la asistencia sanitaria a asegurados desplazados temporalmente a España con derecho a la asistencia a cargo de otro Estado comunitario, distribuyéndose entre aquellas comunidades autónomas que presentaran un saldo positivo entre las facturas médicas emitidas por estos ciudadanos asegurados en otro Estado de la Unión Europea y las cargadas por otras personas aseguradas de la comunidad autónoma desplazadas en el extranjero de forma proporcional a los saldos netos de facturación. Esto en principio es un problema contable, lo comprendo, señor ministro, pero ha generado dos contabilidades por tener dos saldos. Hemos pensado —y así lo decimos en nuestra enmienda— que con este desdoble se evita confundir la gestión de los dos fondos, tal y como viene sucediendo en la actualidad, de forma tal que, en relación con la asistencia sanitaria a extranjeros tanto en la Península como en Canarias, los saldos anuales entre España y los países con acuerdos de asistencia sanitaria —tanto los de la Unión Europea como aquellos con los que se tuviera un convenio bilateral de reciprocidad de asistencia sanitaria— lo fueran en función de la facturación de cada comunidad autónoma. Porque nosotros denunciábamos que se está produciendo un hecho anómalo y muy peculiar, que es que comunidades autónomas con saldos negativos o deudores frente a los referidos países de la Unión Europea o con acuerdos bilaterales están percibiendo cantidades importantes de compensación mediante este fondo por el bloque de asistencia a extranjeros. El asunto debe estar abierto, señor ministro, tratamos de buscar una solución para que no se siga incrementando el déficit en la Administración sanitaria de Canarias por la asistencia que se presta a estos extranjeros. No podemos cerrarles las puertas, por supuesto, sería un acto de insolidaridad frente a un principio de un bien común como es el derecho a la salud, que está en todas las constituciones y leyes fundamentales no solo del Reino de España, sino de todos los países de la Unión Europea o de aquellos con los que se establezcan acuerdos bilaterales. Pedimos entendimiento y comprensión, porque prácticamente una de las pocas peticiones o la única —en cuestión de infraestructuras— que la Administración autónoma canaria plantea a su departamento y al Gobierno es el déficit sanitario. O tenemos una correcta y justa aplicación contable con el Fondo de Cohesión sanitaria, o el tema va a seguir produciendo unas situaciones de incomodidad y de déficit público de los servicios de sanidad que se prestan en Canarias.

Señor ministro, le garantizo que queremos prestarlo con la máxima calidad y garantía de los cuerpos profesionales médicos y sanitarios que así lo ejercen. Igualmente que hemos apoyado cualquier otra línea de su departamento en la importantísima área del consumo, como la Agencia Española de Seguridad Alimentaria o

todo lo relacionado con la trazabilidad de la calidad de los alimentos, porque nos hemos sumado al apoyo a políticas sanitarias y de consumo de su departamento. Nuestra crítica es para que se resuelva de una vez una insatisfacción sanitaria, es decir, evitar los déficits. Para eso está el fondo distribuido a través del Fondo de Cohesión sanitaria general. En esta línea ofertamos la mejor disposición de diálogo, señor ministro, para resolver un problema que, pareciendo técnicamente que es un problema contable, en verdad es un problema de justicia social a través de los servicios sanitarios públicos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señor Mardones.

A continuación, y en defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra la señora García Suárez.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, voy a ser muy breve. Nuestro grupo parlamentario ha presentado dos enmiendas a la sección 26, Ministerio de Sanidad y Consumo, las números 638 y 639, que voy a defender.

La enmienda 638, señor ministro, es ya un clásico en nuestro grupo. Es una enmienda que intenta incrementar la partida destinada a subvencionar a instituciones sin ánimo de lucro con destino a financiar programas de prevención y de control del sida. Desde el inicio de esta legislatura nuestro grupo parlamentario ha defendido esta enmienda en todos los presupuestos. Es cierto que se ha ido incrementando prácticamente en todos los ejercicios, pero en esta ocasión lamentamos que se haya congelado esta partida. La cantidad que el ministerio ha decidido destinar en los presupuestos de 2008 es exactamente la misma que en 2007. Creemos que es importante reforzar las actividades de las ONG en la labor de prevención por la mayor accesibilidad que tienen estas organizaciones a determinadas poblaciones vulnerables, especialmente las más cerradas o excluidas. Por todo eso, señor ministro, para que esta partida no quede congelada, planteamos una enmienda de un millón de euros sobre todo con el objetivo de que no figure simbólicamente en los presupuestos del Ministerio de Sanidad, porque sabemos que todo aquello que se congela significa que a la larga desaparece o pierde el sentido inicial para el que fue creado y, por tanto, para nosotros sería muy importante que esta enmienda prosperara. Por eso, la vamos a mantener hasta el último momento esperando que cuente con el suficiente apoyo para sacarla adelante.

La otra enmienda, la 639, va destinada al Instituto de Salud Carlos III, en concreto a dos conceptos: al Fondo de Investigación Sanitaria, exactamente, para un programa de fomento de la investigación, de concesión de ayudas de investigación e infraestructuras, y al Fondo de

Investigación Sanitaria para investigación evaluativa de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud. Hemos de dejar constancia de que lo que mueve fundamentalmente esta enmienda, que en total está planteando 22,5 millones de euros, es potenciar por un lado el capital humano del instituto, incrementando a través de estos fondos las plantillas pero, a la vez, permitiendo disminuir la precariedad laboral y entrando en un proceso en el que contratos temporales existentes en estos momentos, que desde nuestro punto de vista son excesivos, se vayan convirtiendo en contratos indefinidos. Por tanto, que vayan mejorando esos niveles retributivos que es lo que, sin duda, nos acercará más a los niveles retributivos y a las condiciones de los investigadores de los países cercanos a nosotros y que nos llevan también bastantes años de ventaja, tanto en investigación como en condiciones de los investigadores.

Estas dos enmiendas son las que nuestro grupo ha presentado. Las defendemos ahora y las mantendremos hasta el último momento esperando, en todo caso, que obtengan el suficiente apoyo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señora García Suárez.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Para la defensa de sus enmiendas tiene la palabra la señora Bonàs.

La señora **BONÀS PAHISA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, hoy publicaba un periódico de Barcelona los datos de la OCDE y hemos comprobado que el Estado español está a la cola de inversiones en salud pública y prevención de enfermedad. En cambio ocupa los primeros puestos en gasto farmacéutico anual por habitante. España es uno de los países donde se consumen más medicamentos per cápita, ya que el aumento del gasto, como ustedes saben, no es debido al precio de los medicamentos —que es uno de los más bajos de Europa— sino al elevado número de recetas. A nadie se le escapa que pudiera existir relación entre los dos datos, es decir, que una mayor inversión en prevención y salud pública conllevaría un ahorro en medicamentos. En cambio, históricamente y también en esta legislatura se ha abordado la necesidad de contener el gasto farmacéutico con políticas de reducción de precios, de reducción de patentes y de un impuesto revolucionario a las empresas farmacéuticas; políticas, como se ha comprobado repetidamente, de corto efecto. Nunca se ha presentado una política seria de sanidad pública que planifique su sostenibilidad. La anterior ministra empezó la legislatura anunciando que se terminaban los tratos a favor, que ella achacaba a la anterior ministra de Sanidad, hacia determinadas multinacionales, y que empezaba un periodo de relación transparente con la industria farmacéutica. En lugar de ello, empezó un periodo de nula relación y de adopción de medidas que han supuesto una

presión insostenible sobre la ya de por sí complicada situación del tejido productivo farmacéutico. Todo en contra de la industria puntera, la que más invertía en I+D+i, en lugar de incentivar y establecer líneas de colaboración. Si en la próxima legislatura se sigue esta política creemos que va a llevar a su práctica desaparición.

Antes de entrar a defender las distintas enmiendas haré dos consideraciones más, a nuestro entender importantes. Primera, el Ministerio de Sanidad no ha acabado de entender quién es ni a dónde va, lo que tiene consecuencias insostenibles para la estabilidad de la sanidad pública; me refiero a las competencias del ministerio. La Constitución española es clara. La Administración General del Estado tiene competencia de coordinación; las comunidades autónomas tienen competencias exclusivas en sanidad, excepto en sanidad exterior. Ha llegado el momento de que el Ministerio de Sanidad entienda lo que significa coordinar y, lo que es más importante, que cualquier medida de coordinación resulta ineficaz si no se acompaña de un condicionante económico. La sanidad es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas; la coordinación excluye en la práctica cualquier ejercicio jerárquico que no sea aceptado y acordado previamente por y con éstas. El Ministerio de Sanidad se ha dedicado a emprender iniciativas que repercuten en el gasto sanitario de las comunidades autónomas y se desentiende de la solución del problema de la financiación. Segunda observación, sin resolver el problema de la financiación sanitaria el sistema no se sostiene y paulatinamente pierde su equidad y universalidad. Este es el principal problema de la sanidad pública que no se ha abordado en esta legislatura, y veremos si se hace en la próxima o se irá dejando que la iniciativa privada vaya supliendo las deficiencias del sistema a costa de la equidad. Estos son los dos grandes problemas a resolver. Sin resolver estos problemas estructurales, lo demás serán simples parches que no van a evitar el desplome de la sanidad pública.

Hemos presentado pocas enmiendas. Dos de ellas han sido transaccionadas por otros grupos como la transferencia al Parc Biomédico de Barcelona y la dotación a los programas de lucha contra el sida. Las demás enmiendas las doy por defendidas; solo me detengo en algunas de ellas. Un grupo de enmiendas son necesarias para dar cumplimiento a las propuestas no legislativas aprobadas por esta Cámara. Por ejemplo, se ha anunciado hace poco un nuevo etiquetaje para identificar el gluten. Pues bien, proponemos dos enmiendas relacionadas, la 895, para la financiación de un programa de control analítico de productos para celíacos, y la 987, para la verificación del etiquetado de productos para celíacos. En la enmienda 898, también según mandato de la Cámara, se pide una transferencia a las comunidades autónomas de fondos para la investigación y prevención de la fibromialgia. Señorías, la publicación de un folleto por parte del Ministerio de Sanidad sobre la fibromialgia no es suficiente. Debe avanzarse en el

estudio y prevención de la fibromialgia y del síndrome de la fatiga crónica. La enmienda 1411 es sobre salud mental. Un mandato de la Cámara pide desarrollar el actual artículo 20 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. El desarrollo de la ley es una competencia autonómica, pero es competencia de la Administración General del Estado la coordinación. Al Estado le corresponde la valoración y dotación de los fondos necesarios para su aplicación. A menos que vayamos a un Estado confederado con concierto económico para cada autonomía, la Administración General del Estado no puede desentenderse de este problema, que es exclusivamente financiero. Los enfermos mentales no votan y sus familiares no tienen tiempo de hacer manifestaciones. Han sido olvidados legislatura tras legislatura.

El segundo grupo es sobre el impulso a la investigación. El flamante ministro de Sanidad ya ha anunciado un nuevo impulso a la investigación biomédica. Nosotros lo celebramos, pero tenemos algunas dudas sobre quiénes serán los beneficiados. La enmienda 896 es de apoyo a los compromisos avanzados de mercado. Son un mecanismo innovador que supone un incentivo a la industria farmacéutica para que se investigue en nuevas vacunas a un precio sostenible para los países empobrecidos. Creemos que merece su consideración. En la enmienda 900 pedimos una dotación de recursos destinados a la investigación sanitaria que se gestionen mediante procesos competitivos. En la 901 pedimos una transferencia a Parc Salut de Sabadell de 4,5 millones. Es una propuesta surgida de la sociedad sabadellense, una sociedad con iniciativa que nunca ha merecido el respaldo de la Administración. Sabadell tiene 200.000 habitantes, no es capital de provincia y se ha movido gracias al impulso de sus ciudadanos, venidos de todo el Estado —todo sea dicho—. Es una ciudad socialista, con un alcalde socialista, y tenemos en la Cámara un diputado socialista, íntimo amigo del alcalde, que no sé qué le dirá cuando regrese a su ciudad y esta enmienda no haya sido considerada por el grupo que da apoyo al Gobierno. Otra enmienda importante es la 1409, en la que pedimos transferencias a las comunidades autónomas para políticas de planificación familiar. Nunca me hubiera imaginado que en el siglo XXI estaría defendiendo aún una enmienda para la planificación familiar. Señorías, sabemos que aumentan los embarazos de mujeres jóvenes y muy jóvenes. Aquí no basta hacer publicidad, sino que es necesario hacer llegar a las mujeres los medios para controlar su natalidad, y estos medios significan apoyo financiero para que los anticonceptivos estén al alcance de todas las mujeres de cualquier edad. En la 1413 pedimos una transferencia a las comunidades autónomas para el Plan de Salud Bucodental. Ha sido la gran estrella del flamante ministro de Sanidad, que hizo su entrada en la política anunciando este programa. De lo que no tenemos datos es de cómo van a repartirse los fondos, si va a ser según los datos poblacionales de 1996 o de 2007. Si no se actualizan los datos poblacionales, algunas comunidades autónomas

tendrán un grave problema. Una vez más tendrían que financiar un programa, que no es competencia del ministerio, con sus propios fondos, en detrimento de otros programas. No solo sería un agravio comparativo para los ciudadanos de estas comunidades, sino que constituiría una clara invasión competencial. La 1414 es para sanidad exterior, competencia clara del Ministerio de Sanidad. Es una competencia que, como no tiene ningún valor mediático, es desatendida de forma flagrante. No es de recibo, señorías, que las mercancías se deterioren en los puertos por falta de personal del ministerio. Como no queremos creer que es debido a una falta de diligencia o de desidia del personal sino de dotación insuficiente, esperamos que el ministro, aquí presente, tome nota de que una de las pocas competencias de su ministerio debe ejecutarse con corrección. Doy por defendidas otras enmiendas, que son sobre microbicidas o sobre juntas arbitrales, pero ya sabemos que desde altas instancias se ha vetado todo contacto con Esquerra Republicana. No sabemos si es por motivos ideológicos, por venganza personal o por estrategia electoral, pero tenemos la inquietante sospecha, surgida en muchos momentos de la legislatura, de que en el Ejecutivo de Rodríguez Zapatero no ha habido una línea programática. Se ha movido por la información publicada, por las demoscopias, lo que nos ha sumido en una inquietante preocupación. Si el partido mayoritario de izquierdas carece de línea programática y se mueve por la información publicada, nos abocamos a una gran bolsa de abstención y, como persona de izquierdas, me preocupa profundamente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señora Bonàs.

A continuación turno en defensa de las enmiendas presentadas por Convergència i Unió. Tiene la palabra el señor Vilajoana.

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, señorías, mi intervención va a ser muy breve. Voy a defender las enmiendas vivas en esta sección 26, que son, en total, ocho. Cuatro de ellas tienen un carácter sociosanitario, es decir, solicitan ayudas, subvenciones, a un conjunto de instituciones, de fundaciones, de entidades sin ánimo de lucro, que están haciendo aportaciones claras y contundentes a la sanidad de nuestro país. La primera de ellas, la 3995, que ha sido defendida antes por la diputada de Iniciativa per Catalunya, es para subvencionar a las instituciones, sin ánimo de lucro, que están financiando, que están realizando programas muy potentes de prevención y de control del sida. La 3996 es para solicitar una ayuda de 250.000 euros para otra institución sin ánimo de lucro, la Fundación Lliga Catalana d'Ajuda Oncològica, que está haciendo una gran función de apoyo psicosocial a los aquejados de la problemática oncológica, a sus fami-

liares y también al conjunto de la sociedad, difundiendo elementos de prevención de estas enfermedades. La 3998 solicita una especial ayuda de 300.000 euros para la Federación Española de Donantes de Sangre, para que puedan seguir realizando su labor, que es tan importante; y las otras cuatro están dedicadas a la investigación sanitaria, que entendemos que es una política fundamental que su ministerio está haciendo pero que debemos apoyar especialmente. La 3999 es para solicitar un incremento de seis millones de euros al Fondo de Investigación Sanitaria, en programas de investigación competitiva. La 4000, a la Fundación del Parque de Investigación Biomédica, de Barcelona, que está haciendo también una labor muy significativa; al Proyecto Metlab, del Instituto de Investigación Biomédica, y, finalmente, un proyecto que nosotros consideramos muy importante con el Hospital Clínic, de Barcelona, que es el proyecto Idibaps, para el cual solicitamos una ayuda de 3 millones de euros.

Repito, señor ministro, que nuestra voluntad estaría marcada por estas enmiendas en dos líneas: nosotros queremos colaborar con las instituciones que están haciendo una aportación muy significativa a la sanidad de nuestro país desde el voluntariado, desde las fundaciones, desde las entidades sin fines de lucro, y después seguir apoyando la investigación que se está haciendo en nuestro país en distintos campos, que entendemos que es fundamental y que es lo que garantiza el que debe ser el objetivo central de nuestro ministerio, que es conseguir un mejor nivel de la salud en nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente, señor ministro, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señor Vilajoana.

Tiene ahora la palabra, en defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, el señor Mingo.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, un año más el Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda de totalidad a la sección 26, a los presupuestos sanitarios de España, y un año más llevamos lunes, martes y miércoles, discutiendo los Presupuestos Generales del Estado. Y el Gobierno, en la defensa de sus distintas secciones, ha manifestado reiteradamente el gran presupuesto expansivo, sobre todo en el área social, que representa para España. El vicepresidente económico manifestó, con datos, con datos reales, señor ministro, que el PIB para el próximo año subirá un 6,7 por ciento y que los gastos sociales serán el 7,8 por ciento del presupuesto.

Hablemos de sanidad, de lo que debatimos hoy, de lo que nos interesa ahora, y el gasto, el incremento del gasto en los presupuestos para el próximo año es exactamente, según datos oficiales de los libros, del 5,5 por ciento, señor ministro. Un año más, por cuarto consecutivo, el Gobierno socialista presenta un presupuesto para la

sanidad que disminuye en relación con el crecimiento del PIB. Cuando ustedes llegaron al Gobierno, en el ámbito sanitario, señor ministro, y ahora, en comparación con el siguiente presupuesto, nos encontramos con que el peso de la sanidad en relación con todos los Presupuestos Generales del Estado ha disminuido el 50 por ciento. Si a eso añadimos que el parche de inyección económica derivado de la Conferencia de Presidentes, que fue una partida económica importante pero que fue insuficiente para garantizar la sanidad de cinco millones más de españoles, que el presidente del Gobierno había prometido que este año habría una modificación del modelo financiero, del modelo de financiación autonómica, y que el señor ministro tampoco quiere convocar al Consejo Interterritorial de Salud para que le apoye en la defensa de inyección de recursos económicos para la sanidad, nos encontramos con unos presupuestos que son la antítesis de lo que deben ser los presupuestos para la sanidad que requiere España hoy, en el año 2007.

Son ustedes contumaces. Son continuistas, pero en este caso también son contumaces, porque no ofrecen ni una sola propuesta concreta para solucionar los problemas del Sistema Nacional de Salud hoy. Y se lo digo con datos de la Organización Mundial de la Salud. ¿Qué dice la Organización Mundial de la Salud? Por ejemplo, en salud pública, desoyen ustedes sus advertencias, que les dicen: España es el único país que no incorpora recursos nacionales para la prevención a nivel nacional de una posible pandemia de gripe aviar, España es el único país que no tiene una fábrica de vacunas, España es el único país que no tiene reservas de vacuna H5N1, tienen ustedes congelado el plan de salud pública de enfermedades reemergentes, y me estoy refiriendo muy concretamente al peor dato de salud pública de España en comparación con el resto de Europa, que es el tema de la tuberculosis reemergente resistente, que ustedes bien conocen.

Es obvio, lo dicen los distintos especialistas y lo dicen las administraciones, que estamos en una deriva de incremento de las diferencias entre las comunidades autónomas y que se están produciendo alteraciones importantes en los resultados en salud dependiendo del territorio donde vivan las distintas personas en España. Y esto se está produciendo después del proceso de transferencias. La ley que aprobamos todos en consenso ya valoraba la posibilidad de que esto pudiera ocurrir y se recogían en ella dos herramientas que eran imprescindibles para luchar contra las diferencias. Esas herramientas eran el Fondo de Cohesión Sanitaria y el Plan de Calidad. Señor ministro, el Fondo de Cohesión Sanitaria sigue congelado por tercer año consecutivo: 99 millones de euros. Ni un solo incremento, congelado. Y lo que es más importante, cuando dicen que es una partida ampliable, no lo ha sido ni en el año 2005, ni en 2006, ni en 2007; me temo que en 2008 tampoco será ampliable. Ustedes pierden ahí una herramienta imprescindible y necesaria para garantizar la coordinación y evitar desigualdades, que es el objetivo. Y en cuanto al

Plan de Calidad, señor ministro, vamos a tener el tercer Plan de Calidad. Ha disminuido, este año, medio millón, es decir prácticamente igual, congelado y menos que el primer plan.

Siguen ustedes desoyendo los informes de la Organización Mundial de la Salud en relación con cuáles son las debilidades de nuestro sistema. Sabemos que tenemos un Sistema Nacional de Salud fuerte, que tiene muchos puntos fuertes, pero que tiene algunos puntos débiles. Y esos puntos débiles, reiteradamente en los últimos tres años, la Organización Mundial de la Salud nos ha dicho que son: que los ciudadanos esperan mucho a ser atendidos y que hay desigualdades en la atención y que hay escasa participación de los pacientes a la hora de tomar decisiones. Ni una sola propuesta en este sentido. Ni cumplen ustedes la ley de marcar límites máximos de espera para los pacientes ni hacen ustedes ningún tipo de incorporación presupuestaria para la defensa de las organizaciones de pacientes. Recuerdo que, en su primera comparecencia, la anterior ministra de Sanidad hablaba de la apuesta del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero para la atención sociosanitaria y para la dependencia, 1.000 millones de euros. En la propuesta de los distintos presupuestos, ni una sola partida presupuestaria para atención sociosanitaria o para salud mental en relación con la dependencia.

Me encanta escucharle, señor ministro, decir que son muy importantes todas las medidas que se puedan tomar para prevenir el consumo de drogas y para potenciar la deshabituación. Hablamos mucho, pero cuando llega el momento de hacer el presupuesto, congelado, completamente congelado. Y así sucedió también el año pasado. Y si vamos a los incumplimientos del programa electoral de Partido Socialista, esto es firmar, seguir y volver a contar, porque ni una infraestructura hospitalaria, excepto el hospital de Asturias y el hospital de Santander, que se ha incorporado gracias a una enmienda que se ha aprobado, propuesta por el Partido Popular, de 30 millones de euros, pero ni tenemos tarjeta sanitaria útil para todo el sistema, ni tenemos receta electrónica, ni tenemos historia clínica informatizada. No tenemos nada de todo lo que se propuso, que está en su programa y que dijeron ustedes que iban a hacer. Han pasado casi cuatro años y no tenemos nada de nada. Creo que son, señorías, razones suficientes para motivar la enmienda de totalidad que he defendido.

Me queda muy poco tiempo. He de decirles que hemos presentado 58 iniciativas, en forma de enmiendas y de disposiciones adicionales, para mejorar la salud de los españoles, para mejorar el Sistema Nacional de Salud, y decimos que el Fondo de Cohesión Sanitaria, precisamente para garantizar la coordinación, tiene que tener 400 millones de euros. Hemos presentado un grupo de diez enmiendas para defender el valor, la responsabilidad y el funcionamiento diario de los profesionales sanitarios, médicos, enfermeras, distintos profesionales, para evitar que se nos vayan. Esto es muy importante, porque resulta que estamos formando buenos profesio-

nales y se nos van y tenemos que contratar a gente que está menos preparada en líneas generales. La creación de una biblioteca *on line*, la información científica continuada, el registro, la homogeneización de la carrera profesional, todo lo que están defendiendo y demandando los profesionales sanitarios. Y hay un gran paquete de enmiendas en relación con los temas que les interesan a los ciudadanos. Hablamos de deshabituación tabáquica. Señor ministro, no sé cuál es la razón ideológica que le lleva a usted a pensar que determinados ciudadanos, dependiendo de donde vivan, tienen más o menos posibilidades de poder desengancharse de la droga. Será porque gobierna el Partido Popular, pero desde luego es un fracaso para los ciudadanos, con independencia de que voten a uno o de que voten a otro. Y no le quepa a usted la menor duda de que la ayuda terapéutica en la deshabituación tabáquica será mucho más eficaz que cualquier otra cosa en la lucha frente al tabaco. Y hemos de decir que no hay ni una sola ayuda a la deshabituación alcohólica.

Voy terminando. Vengo repitiendo una cosa, señor ministro, y a ver si usted, que es médico, me lo puede aclarar, me puede hacer ese favor. Hablo del cáncer digestivo más prevalente, el cáncer digestivo de mayor actualidad, el único que verdaderamente es prevenible. Llevo cuatro años pidiendo lo mismo y me voy a ir, se va a acabar la legislatura y no vamos a tener un plan de prevención del cáncer de colon. ¿Y los cuidados paliativos? ¿Y el sida? ¿Y la medicación para los enfermos con hipercolesterolemia familiar?

Señor ministro, señorías, nosotros hemos presentado una alternativa política que entendemos que es la que requieren los ciudadanos, la que están demandando los enfermos y con la que estarían encantados los profesionales para llevar a cabo la mejora de la salud de todos los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Muchas gracias, señor Mingo.

Turno de fijación de posiciones. Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Pozuelo.

La señora **POZUELO MEÑO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, bienvenida esta su primera comparecencia en el estrado del Pleno de esta Cámara como ministro de Sanidad y Consumo.

Estamos en el debate de presupuestos de Sanidad para el próximo año. Tengo que decir inicialmente, señor Mingo, que me ha sorprendido y no gratamente alguna parte de su intervención, por la falta de conocimiento y de información que ha puesto de manifiesto hoy aquí, más allá de otras cuestiones a las que a lo largo de mi breve intervención intentaré dar respuesta. Hay una que me parece yo diría que verdaderamente escandalosa. Usted no puede venir a esta tribuna a decir que el presupuesto de Sanidad para el próximo año aumenta un 5,5

por ciento. Usted, a estas alturas, después de tantos años como diputado y ya muchos como portavoz de Sanidad en el Congreso, no sabe todavía leer los presupuestos o le han informado y le han asesorado verdaderamente mal, porque al final la verdad es que, hablando de números, hablando de presupuestos y de fondos presupuestarios, las cantidades cantan y las cifras son las que son.

Tenemos un presupuesto de Sanidad para el próximo año con un aumento importantísimo que ronda cerca del 14,5 por ciento, en concreto el 14,47 por ciento. Esas son las cifras oficiales de aumento presupuestario, diga usted lo que diga esas son las que van a ser hoy y mañana y serán las que aparecerán en todos los documentos y en esta ley que aprobaremos finalmente en el mes de diciembre. El Sistema Nacional de Salud ha sido una prioridad política para este Gobierno socialista a lo largo de estos ya casi cuatro años de legislatura. Los acuerdos que se adoptaron en la primera y en la segunda Conferencia de Presidentes así lo pusieron de manifiesto. Esa Conferencia de Presidentes y esos acuerdos significaron dos cosas, señoría. En primer lugar, elevar al máximo nivel político el análisis de los problemas del sistema público sanitario y los déficits económicos y financieros que ese sistema tenía. Pero, además de elevar a la máxima responsabilidad política esas decisiones, significó una cantidad de recursos importantísima para el sistema, algo más de 6.800 millones, y una mayor capacidad normativa para las comunidades autónomas, en el máximo respeto a sus competencias, y una liquidez añadida a los recursos sanitarios que estas comunidades autónomas gestionan. Por tanto, ese es el primer hecho importante, el primer hecho de decisión política que este Gobierno tomó cuando accedió tras las elecciones de 2004.

La sanidad pública —y somos conscientes de ello— está considerada por todos los españoles como la política de gasto mejor valorada por todos los ciudadanos españoles, que de forma abrumadoramente mayoritaria acuden al sistema público sanitario a ser atendidos, sobre todo cuando las patologías que sufren son graves patologías. Por eso el Gobierno socialista ha tenido una atención preferente, una atención especial, dentro de las políticas de gasto social, a las políticas sanitarias, lo cual nos ha permitido situar a la sanidad española entre las primeras en el conjunto de los países desarrollados. El presupuesto para este próximo ejercicio continúa reforzando las políticas que han constituido una prioridad de este Gobierno en materia sanitaria, la cohesión y la calidad del Sistema Nacional de Salud, potenciar la investigación, la innovación y el desarrollo en el ámbito sanitario, y la promoción y la protección de la salud de la población, de los ciudadanos, tanto pacientes como consumidores. Ya le decía que para el próximo año se aumenta el presupuesto de Sanidad casi un 14,5 por ciento, pero, si tenemos en cuenta la trayectoria de los cuatro años anteriores, las cifras son aún muchísimo más rotundas.

Se ha aumentado el presupuesto de Sanidad en esta legislatura en torno a un 57 por ciento; hemos pasado de 636 millones de euros, en el último presupuesto que hizo el Partido Popular en su Gobierno, a 1.000 millones de euros en el presupuesto que estamos debatiendo esta tarde. Este es un hecho que pone en evidencia, sin duda, la prioridad política que el Gobierno concede a las políticas sanitarias. Además, es un presupuesto coherente, que da continuidad y estabilidad a los proyectos y a las líneas de actuación que se han venido desarrollando en el ámbito de todas las políticas sanitarias. Hay algunos programas, además, que creo que merecen una especial atención, porque los portavoces de distintos grupos han hecho referencia a ello en sus intervenciones. El Plan de Calidad y las políticas de cohesión dentro del sistema público sanitario han tenido un aumento de más del 71 por ciento en el presupuesto que estamos debatiendo. Es aquí, en el Plan de Calidad y en las políticas de cohesión, donde se desarrollan verdaderamente los problemas de desequilibrio, de desigualdades y de falta de cohesión del sistema, y no exclusivamente dentro del Fondo de Cohesión, como el portavoz del Grupo Popular ha querido hacernos ver en muchas ocasiones. El Fondo de Cohesión —aquí se ha dicho y el señor Mardones, portavoz de Coalición Canaria, lo ponía de manifiesto— se regula por un decreto-ley, acordado además entre las comunidades autónomas, que tiene muy tasadas las funciones a que se refiere; se refiere a la financiación de la asistencia sanitaria de residentes en España derivados entre comunidades autónomas. Quiero decir aquí que, como novedad para este próximo año, el consejo interterritorial está trabajando en la designación de los centros, de los servicios y de las unidades de referencia, y en la determinación de las condiciones de financiación para la asistencia a los españoles dentro de esos centros, unidades y servicios de referencia, y a los desplazados en España en estancia temporal con derecho a asistencia con cargo a los Estados, bien sean miembros de la Unión o de otros Estados que tengan firmados convenios bilaterales con nuestro país.

El señor Mardones hablaba de algunos problemas técnicos, que efectivamente parece que existen en algunas comunidades autónomas, pero yo creo que el decreto está bien desarrollado y que es cuestión de sentarse y analizar esas cuestiones concretas y específicas que él planteaba y que probablemente tengan una fácil resolución. Lo lamento, señor Mingo, pero no tengo más remedio que reiterar la inutilidad de su petición de que se aumente el Fondo de Cohesión. No tiene ningún sentido. Aparte de que durante esta legislatura se ha duplicado la cantidad que se destina al Fondo de Cohesión, aparte de eso, que ha pasado efectivamente de los 45 millones iniciales a 99 millones, quiero decirle que técnicamente es un fondo ampliable y eso tiene un valor técnico en materia presupuestaria, en política presupuestaria, que nadie, con un mínimo conocimiento, puede a estas alturas poner en duda. De hecho, el año pasado hubo una ampliación presupuestaria de los créditos del

Fondo de Cohesión en 2 millones de euros, para atender las necesidades que se requerían por parte de las comunidades autónomas. Creo que eso debe quedar suficientemente claro, porque no por mucha reiteración se consigue un mayor éxito en sus posiciones.

En relación con el Plan de Calidad, es un compromiso de este Gobierno, fue un compromiso del presidente del Gobierno, y se ha venido desarrollando a lo largo de la legislatura. Se avanzó mucho en los años 2006 y 2007 y para 2008 se van a abordar estrategias muy importantes que afectan a la población; por ejemplo, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica; la atención al parto normal; la atención bucodental, que se extiende a los niños y niñas, aun dándoles unos niveles básicos de atención, con un enfoque preventivo y educativo; y también la atención a personas con grave discapacidad. Se hará por los convenios que ya se han acordado con las comunidades autónomas a través del Consejo Interterritorial de Salud, de manera que al final del proceso pueda atenderse a un total de 4 millones de niños y niñas. La cuantía prevista para este año es de 12 millones de euros. Creo que son cantidades suficientes para atender las necesidades que inicialmente se tienen previstas. Por cierto, tengo que decirles, señora Bonàs, señor Mingo, que el consejo interterritorial está cumpliendo por fin una función importantísima. Se ha convertido en el órgano político de primer orden para atender a la coordinación y al buen funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, un sistema totalmente descentralizado, en el que las competencias de las comunidades autónomas son fundamentales para atender las necesidades ciudadanas.

Lo que no es cierto, y tengo que decirselo, señora Bonàs, es que el Ministerio de Sanidad, el Gobierno del Estado, esté tomando decisiones que incumban y que signifiquen compromisos económicos para las comunidades autónomas sin reparto, sin competencias presupuestarias, sin respaldo presupuestario. Cada decisión que está tomando el Ministerio de Sanidad se analiza, se estudia previamente en el Consejo Interterritorial de Salud y se acuerdan las cuantías presupuestarias que tienen que ponerse en marcha. En definitiva, señorías, las políticas que se están desarrollando son de gran importancia y de gran relevancia para la población.

Me gustaría referirme ahora a un aspecto que usted ha señalado, señor Mingo, y que me importa especialmente. Usted hacía referencia, por ejemplo, a la Ley de medidas de prevención del tabaquismo o a las políticas en materia de control del tabaquismo. Hay datos muy importantes y muy interesantes. La última encuesta escolar sobre drogas nos da una muestra del éxito que la aplicación de la ley está teniendo en un sector de la población especialmente vulnerable y para el que había una prioridad clarísima dentro de ese proyecto de ley: la población de jóvenes, de adolescentes entre 14 y 18 años. Los datos son muy espectaculares; ha habido una disminución de 14 puntos en el consumo experimental de tabaco en ese tramo de la población; ha habido tam-

bién un descenso importante, de 6 puntos, en el consumo diario de cigarrillos en los chicos y chicas en ese tramo de edad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Señora Pozuelo, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **POZUELO MEÑO**: Voy concluyendo, señor presidente.

Son datos que nos animan a continuar en la lucha contra el tabaquismo y a poner de manifiesto que no solo aquellos aspectos que usted ha puesto hoy aquí de manifiesto y que le preocupan son los que realmente tienen incidencia para el éxito de estas políticas en el conjunto de la población.

Señorías, está muy claro que, si el proyecto en política sanitaria del Partido Popular es el que usted nos ha expuesto aquí hoy, los españoles podemos estar muy tranquilos porque el Partido Popular nunca gobernará en nuestro país. No ha tenido ninguna iniciativa y lo único que ha hecho ha sido limitarse a recoger el proyecto de presupuestos y de programas del Gobierno y pedir para cada uno de esos programas unos cuantos millones más, a ver si así cubrían ustedes el expediente. Confío en que el presupuesto que nos ha presentado hoy el señor ministro, que tiene grandes innovaciones para desarrollar en el próximo año, merezca, y así lo solicito a la Cámara, el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señora Pozuelo.

Concluido el debate de la sección 26, pasamos a la sección 15, Economía y Hacienda, y sección 34, relaciones financieras con la Unión Europea.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy para exponer las líneas generales del presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Hacienda para el año 2008. Con carácter preliminar, querría indicarles que se ha modificado la estructura presupuestaria de la sección 15 para este año, como consecuencia de la creación de la Comisión Nacional de la Competencia. Para homogeneizar los créditos del presupuesto de 2007, se ha efectuado un presupuesto inicial ajustado con los créditos traspasados a la mencionada comisión. Las líneas generales del presupuesto del Ministerio de Economía y Hacienda para el año 2008 son las mismas a las que ya he hecho mención en años anteriores: austeridad, transparencia y mejora de la productividad. La austeridad sigue siendo un elemento fundamental, que informa el presupuesto consolidado no financiero del Ministerio de Economía y Hacienda para 2008, ya que aumenta un 3,6 por ciento,

porcentaje inferior al crecimiento del PIB nominal y al del gasto no financiero del Estado. El fomento de la transparencia en la productividad se plasma en el Plan de impulso a la Administración electrónica en este departamento con una dotación de 130 millones de euros y un crecimiento del 5,3 por ciento.

A continuación, señorías, voy a efectuar un análisis de las principales políticas y programas de gasto del ministerio. La política de gasto que refleja las funciones tradicionales del departamento es la Administración Financiera y Tributaria. Representa el 31,2 por ciento del gasto consolidado del departamento, absorbe unos recursos por un importe de 1.626 millones de euros y crece un 4,5 por ciento. El principal programa desde el punto de vista del importe de los recursos financieros es el de gestión del sistema tributario de la Agencia Estatal de Administración Tributaria cuyos créditos ascienden a 1.248 millones de euros, con un aumento próximo al 4 por ciento respecto al año 2007. Si tenemos en cuenta los recursos por mayor recaudación, por actas de inspección y liquidación, los créditos se elevan a 1.410 millones de euros, lo que supone un aumento del 6,2 por ciento respecto al ejercicio anterior. El control tributario en la lucha contra el fraude fiscal, de acuerdo con la estrategia definida en el Plan de prevención del fraude de dedicar más recursos presupuestarios y personales a la lucha contra el fraude fiscal, representa el 59 por ciento de los recursos totales y el resto de las dotaciones se destinan a la información y asistencia a los contribuyentes. El programa previsión y política económica está dotado con unos recursos financieros de 63,1 millones de euros, con un aumento del 16 por ciento respecto al año 2007. Este incremento se debe fundamentalmente al aumento en los créditos que se dedican a subvencionar los intereses de los préstamos de líneas de mediación del Instituto de Crédito Oficial, que tan buen resultado están dando, especialmente en lo que se refiere a la financiación para la modernización de las pequeñas y medianas empresas. El programa de control interno y contabilidad pública contará con unos recursos financieros de 85,3 millones de euros, con un aumento del 3,4 por ciento respecto al año 2007 debido a las dotaciones de personal, que crecen un 3,5 por ciento. Se trata de un programa prioritario del Gobierno, dado su compromiso con la transparencia y el control del gasto público.

La política de gastos de servicio de carácter general recoge fundamentalmente los siguientes programas. En primer lugar, el programa de gestión del patrimonio del Estado. Tiene una dotación de 427,4 millones de euros y aumenta el 12,7 por ciento, debido sobre todo a un incremento del 13 por ciento en los créditos del capítulo 8, activos financieros. La partida más importante del mismo está dirigida a financiar las ampliaciones de capital de las empresas del grupo Patrimonio, entre las que destaca la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales con el objetivo de la construcción del pabellón español en la exposición Expoagua Zaragoza 2008. El programa de elaboración y difusión estadística, cuya

actividad principal es la elaboración y difusión del Plan Estadístico Nacional, absorbe unos recursos de casi 238 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,4 por ciento respecto a 2007 y ello es consecuencia de la subida de las retribuciones de personal y de las inversiones, que aumentan un 3,6 por ciento debido al desarrollo de los censos y estadísticas. El programa dirección y servicios generales de Economía y Hacienda está dotado para el año 2008 con unos recursos de 1.325 millones de euros. Supone una ligera disminución del 1,2 por ciento, que se debe también a la evolución del capítulo 8, activos financieros, que se reduce en un 3,6 por ciento. Esto es consecuencia de la disminución de aportación patrimonial a la SEPI, de 225 millones de euros en 2007 a 206 millones en el año 2008, y de la disminución de los intereses de la deuda viva en poder del Ente Público Radiotelevisión Española, que está, como ustedes conocen, en liquidación después de la operación puesta en marcha para el saneamiento de dicho ente. A su vez, incluye una nueva aportación patrimonial, por importe de 15 millones de euros, al denominado consorcio Aletas, consorcio de actividades logísticas, empresariales, tecnológicas, ambientales y de servicios de la Bahía de Cádiz, creado por convenio entre la Administración del Estado y la Junta de Andalucía. Por otra parte, se da de baja la partida para la aportación patrimonial al consorcio Valencia 2007, ya que, obviamente, en el año 2007 ha finalizado la actividad de dicho consorcio.

Querría destacar que la financiación pública de la Corporación Radiotelevisión Española, tras la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, consiste básicamente en una transferencia corriente al ente público RTVE, en liquidación, por importe de 94,3 millones de euros, con los que financiaremos el coste del expediente de regulación de empleo y, en segundo lugar, en una subvención a las sociedades mercantiles de la nueva Corporación Radiotelevisión Española, por importe de 489 millones de euros, con un aumento de 66,4 millones, para financiar el servicio público de radio y televisión.

El programa de gestión de la deuda y de tesorería del Estado cuenta con una dotación en el año 2008 de 18,5 millones de euros, con un incremento del 37,4 por ciento respecto a 2007, debido a las mayores necesidades de recursos para el abono del seguro de cambio a los concesionarios de autopistas de peaje. Ello obedece al calendario de vencimiento de las operaciones financieras; así, en marzo del año 2008 finaliza el último contrato de Autopistas del Atlántico, por lo que se extinguirá esta partida. Yo creo que es una excelente noticia, ni siquiera los más viejos del lugar recuerdan cuándo se iniciaron los pagos por este concepto en esta Cámara.

El programa relaciones con organismos financieros multilaterales absorbe unos recursos de 904 millones de euros, con un aumento del 36,6 por ciento respecto al ejercicio 2007, y aquí también se debe al crecimiento del capítulo 8, de activos financieros. Hay que destacar que el Fondo de Ayuda al Desarrollo, con una dotación

de 470 millones de euros como ayuda multilateral a los países menos desarrollados, a través de las instituciones financieras internacionales, tiene un aumento del 104,3 por ciento.

A continuación me voy a detener en las políticas del departamento de actuaciones de carácter económico, que representan un 11,1 por ciento del total del ministerio y absorbe unos recursos por valor de 578 millones de euros, con un incremento del 5,8 por ciento. En primer lugar, un tema de interés general, que son los incentivos regionales a la localización industrial. Contarán en el año 2008 con unos recursos de casi 300 millones de euros —297,4—, que es prácticamente un 6 por ciento más que en el año 2007. El 90 por ciento del gasto presupuestario en incentivos regionales se dedica a proyectos de inversión que son cofinanciados con el Feder, por lo que se generan retornos al presupuesto de ingresos del Estado por el 70 por ciento de estas subvenciones. En segundo lugar, el programa dirección, control y gestión de seguros, que contará con unos recursos de 238 millones de euros en el año 2008, con un aumento de casi el 6 por ciento respecto al año anterior, debido especialmente a las mayores necesidades financieras del seguro de créditos a la exportación a través de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación. Entre estas políticas de gasto conviene resaltar, por su importancia cualitativa en el fomento de mercados competitivos y eliminación de situaciones monopolísticas, el programa de defensa de la competencia, que será gestionado por la nueva Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, a la que anteriormente he hecho referencia, y que dispondrá de unos recursos en el año 2008 por un importe total de 10,5 millones de euros, con un aumento del 6,4 respecto al año anterior; no la comisión, que no existía, sino el tribunal y el servicio.

Señorías, para concluir con la presentación de esta sección, querría recordar que el presupuesto del ministerio para el próximo ejercicio ha potenciado como principal eje de su actuación el aumento de la productividad a través del fuerte impulso de la Administración electrónica. También aquí se ha aumentado de forma significativa la partida asignada al Fondo de Ayuda al Desarrollo de carácter multilateral, el fondo FIDE. Todo ello de forma compatible con un incremento del presupuesto muy inferior al crecimiento del PIB nominal y al del gasto no financiero del Estado, de acuerdo con un necesario criterio de austeridad. Por todo ello, señorías, y después de esta presentación, un año más solicito su apoyo para la aprobación del presupuesto de la sección 15.

Muchas gracias por su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señor vicepresidente.

Turno de defensa de enmiendas. Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Subo a defender una sola enmienda, la número 201, en la que solicitamos que haya un capítulo de 3 millones de euros a agencias estatales y otros organismos en transferencia de capital para una oficina en la localidad de Parla. Pero subo también a esta tribuna para decirles que hemos presentado diferentes enmiendas sobre los subinspectores de Hacienda en las disposiciones adicionales que, lamentablemente, pese a que ha sido una reivindicación reiterada y exigida por parte de los inspectores de Hacienda, finalmente no se ha visto aprobada.

Dicho esto, quería hacer una apreciación, señor ministro. Sabe usted que nosotros hemos tenido algunos retos desde el principio de la legislatura y que muchos de esos retos se han topado con una actitud negativa de su ministerio. Le voy a poner dos ejemplos que creo que ilustran bien cómo nos han ido las cosas. El primero de ellos se refiere a las reformas fiscales que se han acometido. Las reformas fiscales han supuesto una disminución de ingresos —usted lo ha dicho— de 7.000 ó 8.000 millones de euros, según las fuentes. Ricardo Torres el otro día presumía de ello. Sin embargo, no hemos abordado la reforma fiscal verde. Y la pregunta es: ¿Podemos dar apoyo a un ministerio que ha obstaculizado por activa, por pasiva y por perifrástica en esta legislatura que se afrontara la reforma fiscal más necesaria en esta economía y en este país, que es la reforma fiscal ecológica, que no trataba de pagar más sino de pagar diferente, que lo que intentaba era que una de las economías con más impacto ecológico y menos sostenibilidad social y ambiental cambiase las bases de su modelo productivo? Lo que nos hemos encontrado por parte de su ministerio, y especialmente del secretario de Estado de Economía y Hacienda, es una actitud obstruccionista. En los presupuestos del año pasado incorporamos una enmienda en la que decíamos: En el año 2007 abordaremos la reforma fiscal verde, la reforma fiscal ecológica. ¿Sabe qué hemos hecho? La reforma fiscal del impuesto sobre matriculación, con un impacto que ustedes dicen que es neutro y que algunos expertos dicen que va a suponer menor recaudación. ¿Y del resto? Nada. Ni reforma del impuesto sobre circulación, ni reforma del impuesto sobre carburantes, ni reforma del IVA en función del impacto ambiental ni tantas y tantas cosas. Por eso decimos que este ha sido uno de los principales retos de esta legislatura que no se ha abordado.

Le pongo un segundo ejemplo. En materia de política de vivienda, dijimos: Para pactar con nosotros la política de vivienda hace falta pactar la Ley de Suelo, pero también la política fiscal en materia de vivienda y la política hipotecaria. En política fiscal han hecho algo que, si me permite, desde el punto de vista económico es insólito, muy poco propio no ya de lo socialdemócrata, sino incluso de lo liberal, como es mantener las transferencias de capital del Estado al promotor o las desgravaciones en materia de compra. Usted sabe tan bien como yo que

esto es una transferencia de capital del Estado al promotor que tenía sentido en los ochenta cuando la economía no tiraba y necesitábamos un sector como el de la construcción que tirase, pero que hoy no tiene ninguna lógica. Nosotros no hablamos de quitar esas deducciones que ya se han internalizado en el precio de la compra, sino de que haya una política diferente y de que haya una equiparación entre las desgravaciones de alquiler y las desgravaciones de la compra. No lo conseguimos, pero en materia de política hipotecaria tampoco conseguimos pactar la Ley del Mercado Hipotecario, respecto de la que usted sabe señor ministro que nosotros hacíamos una serie de propuestas bastante razonables. Lo que planteamos es la ley Neiertz, la ley francesa, que supone limitar la capacidad de endeudamiento de las familias. Ustedes escogen la opción japonesa, es decir, que las hipotecas se puedan heredar de padres a hijos e incluso de padres a nietos. Ese es el problema, ustedes pactaron legítimamente la Ley del Mercado Hipotecario con quien la pactaron: con el Partido Popular y con Convergència i Unió. El señor Sánchez i Llibre estaba muy contento por ello y yo me alegro por él; no por Convergència i Unió, pero sí por él.

En este contexto, nos preguntamos: ¿Podemos aprobar y apoyar una sección, un ministerio, que en todos los elementos de reivindicación social lo que ha hecho es poner palos a las ruedas a nuestras demandas? En materia ambiental o social, de reforma fiscal ecológica o de política hipotecaria ustedes han puesto palos en las ruedas. Nosotros decimos que no. Hemos llegado a la conclusión de que no. A este Gobierno le ha faltado una cosa: acompañar las leyes sociales de gasto social. Sé que ustedes presumen mucho de gasto social; sé también que usted ha presumido de que en este presupuesto no se incrementa el gasto social más allá del crecimiento nominal. El otro día lo decía: Si Keynes levantara la cabeza no sé qué pensaría; no ya un socialdemócrata, sino Keynes. En cualquier caso, para nosotros no es en absoluto positivo que haya un ministro de Economía que presume de que no se incrementa el gasto social ni el gasto público y que aquí no pase nada. No lo entendemos, señor Solbes.

Quiero anunciarle lo que ya sabe: nuestro grupo parlamentario no va a apoyar esta sección, y doy por defendida nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señor Herrera.

Corresponde ahora el turno en defensa de sus enmiendas a Esquerra Republicana. Tiene la palabra el señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor presidente, doy por defendidas las enmiendas de Esquerra Republicana.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): A continuación, en defensa de las enmiendas del Grupo de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía, señora vicepresidenta del Gobierno, para Convergència i Unió es un honor tener en el hemicycle en el debate de presupuestos a los dos vicepresidentes del Gobierno. Falta el señor presidente del Gobierno, pero en este caso se lo vamos a perdonar.

Entro directamente a defender las enmiendas que nuestro grupo parlamentario ha presentado a la sección número 15, Ministerio de Economía y Hacienda. Quiero manifestar que solo nos restan dos enmiendas vivas a esta sección: las números 3583 y 3584, la primera relativa al Fondo para la homogeneización, el rescate selectivo y la subvención de peajes, por un importe de 125 millones de euros, y la segunda, al Fondo de Ayuda al Desarrollo para instituciones financieras internacionales y para la gestión de la deuda externa, por un importe de 20 millones de euros.

Respecto a los peajes lo hemos debatido profusamente en esta legislatura con el Gobierno, concretamente con el señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía. No ha habido forma humana de llegar a un acuerdo para que esto finalmente sea una realidad y también para que podamos cumplir todo aquello que se pactó debidamente en el Estatut de Catalunya. Vamos a seguir reivindicando estas dos cuestiones junto con otras que están ligadas a las inversiones; cuestiones que están reflejadas en la aportación del Estado a un número de inversiones en función de la aportación del PIB de Cataluña al PIB estatal. En esta cuestión tampoco nos hemos puesto de acuerdo, lo cual ha motivado que finalmente hayamos tenido que presentar una enmienda a la totalidad. No obstante, es de justicia destacar en este Pleno que en esta legislatura Convergència i Unió ha tenido elementos de acuerdo que han motivado que algunas de las reformas importantes que ha hecho el Gobierno del Partido Socialista hayan tenido connotaciones positivas y complicidades con el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió.

En su exposición, el señor Herrera le echaba al Gobierno la culpa de que solo ha pactado algunos aspectos sociales con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Le achacaba al ministro de Hacienda el que ha pactado la reforma fiscal única y exclusivamente con el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió. Menos mal que ha pactado esta reforma estructural importante —que quizá se quedó corta, porque hoy la economía española todavía da muchísimo más para bajar impuestos— con Convergència i Unió y no con Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Si el ministro de Economía hubiera cometido el

error —yo diría el grave error— de pactar la reforma fiscal con Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya hoy nos encontraríamos con que todos los españoles, lamentablemente, tendríamos muchísimos más impuestos y probablemente nos habríamos encontrado también con un aumento del impuesto sobre el beneficio de las sociedades, que si no hubiera pasado del 35 al 30, como ha sucedido —al señor Herrera le habría gustado que hubiera subido del 35 al 45—, hoy las empresas habrían tenido que cerrar sus puertas, con el consiguiente aumento de paro, que ya no sería el actual porque desgraciadamente se ha incrementado en las últimas cifras del INEM. Con la política fiscal que habría aplicado el señor Herrera muchas empresas de nuestro tejido productivo habrían tenido que cerrar sus puertas, porque nuestro tejido empresarial, desde un punto de vista impositivo, no sería competitivo con los impuestos que hoy se pagan en muchos países de la Unión Europea que hoy están en competencia directa con España. Desde esta perspectiva, le tenemos que felicitar, señor Solbes, porque ha escogido bien sus socios para una reforma tan importante como es la reforma fiscal. Hubo otros ministros de su Gobierno, como el señor Caldera, que se equivocó de socios: pactó la Ley de Dependencia con Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y con Esquerra Republicana. Y ¿que es lo que está pasando hoy? Que las comunidades autónomas están ahogadas financieramente porque no tienen recursos suficientes para atender la dependencia en España. Menos mal que, afortunadamente, usted ha optado por unos buenos socios para la reforma fiscal. En la reforma hipotecaria también escogió bien los socios; y no solo los escogió bien, sino que abrió las posibilidades a que el resto de grupos de la Cámara pudieran alcanzar un consenso en la Ley Hipotecaria.

El señor Herrera ha dicho: Me alegro personalmente por el señor Sánchez i Llibre. Señor Herrera, muchísimas gracias por el comentario porque es un comentario positivo, pero el señor Sánchez i Llibre siempre es feliz, a pesar de la Ley Hipotecaria y de la reforma fiscal del señor Solbes. **(Risas.)** Yo siempre intento ver las cosas positivas y el vaso siempre medio lleno. Muchísimas gracias, señor Herrera. No quería dejar pasar esta oportunidad para recordar que la reforma fiscal, que ha posibilitado Convergència i Unió en colaboración con el Grupo Parlamentario Socialista, va a ser muy positiva para todos los españoles, para todas las familias, para todas las empresas y probablemente muchos de sus electores también se van a ver beneficiados de sus resultados porque va a posibilitar que en España se continúe generando empleo, ocupación y podamos gozar de un Estado de bienestar. Estoy de acuerdo en que todavía falta muchísimo camino por recorrer, pero si siguen prosperando las tesis de Convergència i Unió a lo largo de las futuras legislaturas, esto va a ser una realidad.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

A continuación, en turno de defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: Señor presidente, señora vicepresidenta, señor vicepresidente, señoras y señores diputados, hoy estamos debatiendo las enmiendas presentadas a la sección 15 del proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. El Partido Popular ha presentado once enmiendas que podemos agrupar en tres bloques. En primer lugar, la número 1746 que hace referencia a una enmienda a la totalidad a la estructura general del Ministerio de Economía y a cómo la distribución de los créditos propuestos no garantizan la consecución de los objetivos que se consideran necesarios dentro de esta sección. En particular quiero recalcar —el vicepresidente acaba de volver a manifestarlo— que el Plan de impulso de la modernización de la Administración electrónica para la mejora de la productividad, con los créditos propuestos y con las acciones llevadas a cabo por el Gobierno actual no solo no mejora la productividad, tal y como se está viendo en los recientes indicadores, sino que desafortunadamente para la economía en su conjunto estamos retrocediendo de manera indeseada.

En segundo lugar, las enmiendas números 1747, 1748 y 1749 pretenden incrementar las dotaciones presupuestarias para obras de rehabilitación de antiguos edificios o dependencias del Banco de España o que el Banco de España tenía en determinadas provincias, en particular en Lugo, en Albacete y en Palencia. Con estos suplementos presupuestarios de cada una de las enmiendas se pretende agilizar y dar fin a determinadas obras que sirven para finalizar los trabajos iniciados y para que las antiguas instalaciones del Banco de España estén disponibles para los nuevos fines y desarrollar en ellas las nuevas actividades lo más rápido posible.

La enmienda número 1750 pretende incrementar en 18 millones de euros el programa 422.A, de incentivos regionales a la localización productiva, de tal modo que sirva para compensar los desequilibrios producidos, en particular, en la Comunidad Autónoma de La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del propio Estatuto de Autonomía de La Rioja. La número 1751 es una enmienda más genérica a este programa 422.A y persigue un crecimiento de la consignación presupuestaria en 2,5 millones de euros que sirvan para fomentar, a través de los incentivos, la localización de empresas en territorios de promoción económica y en otros que el Gobierno determine. Con esta enmienda tratamos de dar a este programa un mayor impulso del que en realidad tiene dentro de la sección 15 que, si bien comprendemos que no es una sección inversora, sin embargo marca las pautas y determina tendencias en cuanto a los logros que el Gobierno pretende

alcanzar con su política económica a lo largo de estos presupuestos que hoy debatimos.

Las enmiendas 1571 y 1573 tienen que ver con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, para que las reclamaciones en su caso puedan desarrollar con mayor calidad la prestación de los servicios en estas dependencias. Pedimos el apoyo para la construcción de un nuevo edificio que se convierta en sede de la agencia en Castilla y León y sirva de delegación provincial de la Agencia Tributaria en Valladolid, por un importe de 4 millones de euros. En la enmienda 1753 pedimos un millón de euros para que la Agencia Estatal de Agencia Tributaria también en Mataró (Barcelona) pueda atender convenientemente a las personas y prestar con más eficacia los servicios que les son propios a la agencia.

Por último, el bloque de las enmiendas 1754, 1755, 1756, 1757, 1758 y 1759 pretenden con sus modificaciones dotar de mayores recursos a la recién creada Comisión Nacional de la Competencia, tal y como su presidente reclamó en una reciente comparecencia en esta Cámara. Además tienen que ver, tal y como él expuso recientemente, con la necesidad de poder contar con unos profesionales más especializados para llevar a cabo las complejas tareas encomendadas y que sirvan para fomentar la competencia que, en definitiva, va a permitir desarrollar con más eficiencia y justicia la asignación de precios en los mercados y defender, al mismo tiempo, más activamente los derechos de los consumidores, evitando en lo posible los efectos perversos que a veces se producen sobre los precios o sobre otras variables. En resumen, en cuanto al programa 492.M proponemos suplementarlo en las siguientes cantidades: para altos cargos, 340.270 euros; para personal eventual, 23.870 euros; para personal funcionario, 2.119.290 euros, y dos nuevas enmiendas que generen incentivos al rendimiento dentro de los puestos de trabajo y las responsabilidades que cada uno tenga por un importe de 240.850 y 174.310 euros respectivamente. En total proponemos, gracias a estas seis enmiendas, incrementar en 2.898.590 euros las dotaciones para personal, tanto funcionario como eventual que tiene la Comisión Nacional de la Competencia, y para incentivos. En cualquier caso, puede recalcar ahora que si bien, como yo he dicho, este ministerio no es inversor, sin embargo, después de escuchar al señor vicepresidente y analizar los principales programas podemos derivar algunas cuestiones que a mi juicio resultan muy relevantes para conocer y comprender el empeño del Gobierno en llevar a cabo la implementación de sus políticas públicas con la calidad —palabra clave en el momento actual— y la eficiencia que cabe exigir de las administraciones públicas en el siglo XXI. De ahí que nos preocupe sobremanera el raquitismo detectado en los programas que ya he comentado. Quiero volver a recalcarlo. Si queremos mejorar la productividad de la economía no basta con intentar potenciar la administración electrónica, hay que desarrollar nuevos programas en todos los ambientes tanto de naturaleza sectorial como de forma transversal,

para que la productividad sea —y además es, lo comparto— el auténtico reto y desafío no solo de la administración sino también de las empresas en este país. Por este motivo solicitamos de SS.SS. el apoyo a nuestras enmiendas que creemos prudentes pero que mejoran notablemente el contenido inicial del presupuesto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Muchas gracias, señor Erias.

Turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Castillejo.

La señora **CASTILLEJO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señor vicepresidente, señorías, con motivo de cada debate de presupuestos tenemos la ocasión de manifestar en varias ocasiones a lo largo de este trámite nuestra posición como grupo sobre cada una de las secciones del presupuesto, por tanto coincidirán conmigo en que a estas alturas es muy difícil hacer un ejercicio de innovación a la hora de exponer los argumentos que, en nuestro caso, nos van a llevar a apoyar estas secciones 15 y 34 y rechazar el conjunto de enmiendas que se han presentado a las mismas. A decir verdad, tampoco hemos encontrado elementos innovadores u originales en la enmienda de totalidad a la sección 15 que cada año nos presenta el Partido Popular y que siempre está sustentada en la misma letanía, en dos líneas que dicen literalmente: la distribución de los créditos no garantiza la consecución de los objetivos que se entienden necesarios. Dígame, señor Erias, a qué objetivos se refieren ustedes, porque su discurso a lo largo de todo este debate es radicalmente contradictorio y sumamente desconcertante. A esta tribuna sube un portavoz tras otro con el objetivo de acusarnos de aumentar el gasto con fines electorales. Para sostener su discurso ustedes no solo proponen mucho más gasto en todas las secciones del presupuesto, sino que además proponen reducir impuestos, unos menores ingresos y aumentar el superávit. Señores del Grupo Popular, ninguno de sus portavoces ha sido capaz de explicarnos la cuadratura del círculo, porque su discurso no es creíble. Nos gustaría —insisto— conocer qué objetivos son los referidos en esta enmienda de totalidad a la sección, porque el resto de enmiendas que la acompañan, un número absolutamente escaso, no dibuja precisamente un modelo alternativo al descrito al comienzo por el vicepresidente en su intervención, orientado desde el comienzo de la legislatura por criterios de austeridad, transparencia y productividad.

El presupuesto en su conjunto y también en esta sección viene marcado por la prudencia a la hora de su elaboración y por la confianza de este Gobierno en el futuro de la economía de nuestro país y, además tiene el aval, que no es poco, del cumplimiento diario de las expectativas y de los pronósticos del Gobierno, que han

echado por tierra aquel anuncio del señor Rajoy, al comienzo de esta legislatura, de que con el Gobierno socialista llegarían a España nada más y nada menos que los cuatro jinetes del Apocalipsis, particularmente en materia económica. La realidad es nítida y bien distinta, y ustedes, señores del Partido Popular, cada día, cada momento, cada instante, la pretenden distorsionar. Cuando llegue el final de esta legislatura podremos concluir, dicho además con las misma extensión que emplean ustedes —dos líneas—, que lo que el Gobierno socialista ha traído a este país es más prosperidad y más riqueza, empleadas en lograr más igualdad y más derechos sociales. Ustedes, señor Herrera, han sido partícipes de ello. Entendemos que ahora endurezcan su discurso, porque forma parte del tiempo preelectoral en el que estamos, pero no lo compartimos.

El Partido Popular ha presentado una decena de enmiendas a la sección 15 y la mayoría de ellas tiene como contrapartida, por cierto, el capítulo II. Se lo dijimos el año pasado y se lo volvemos a reiterar. Este presupuesto es totalmente austero en lo que se refiere al capítulo II, pero a lo mejor lo que pretenden ustedes es cortar la luz y el teléfono al Ministerio de Economía y Hacienda. En cualquier caso, atendiendo a cada una de sus propuestas, le voy a reiterar lo que les dije en Comisión. Con respecto a la enmienda 1750, no se justifica un alta de 18 millones de euros sin que ustedes nos expliquen a qué proyectos concretos quieren que afecte la baja en el programa incentivos regionales a la localización industrial. Por cierto, ustedes piden un ejercicio tras otro que aumente el presupuesto de este programa, y este año recoge un incremento importante, y también han solicitado que cambien los indicadores de seguimiento, como así ha hecho el Gobierno en esta ocasión. Vuelven a solicitar en Pleno nuevas dependencias de la Agencia Tributaria en distintos emplazamientos. También lo hace Izquierda Unida, y en este punto quiero insistir en que la Agencia tiene su propia planificación de inversiones que este año, además, ve un importante aumento —un 23,34 por ciento—, y cuyas partidas más relevantes se van a destinar a la mejora y adecuación de edificios. En cualquier caso, la Agencia Tributaria, como ustedes saben de sobra, tiene la capacidad de satisfacer sus necesidades de inversión ampliando o modificando la distribución de sus créditos. Por último, el Partido Popular presenta seis enmiendas con el objetivo de aumentar los créditos destinados a la nueva Comisión Nacional de la Competencia; sinceramente, creemos que el Ministerio de Economía y Hacienda ha realizado un importante esfuerzo para adaptarse a la nueva realidad derivada de la aprobación de la Ley de Defensa de la Competencia y para dotar a este nuevo organismo de los créditos oportunos y, por eso, no podemos apoyarlas. Por lo demás, y con respecto al resto de grupos, Izquierda Unida ha presentado una enmienda sobre la que ya he dado nuestra opinión; CiU presenta dos enmiendas, respecto de la primera de ellas entendemos que rebasa el marco de las competencias que tiene atribuidas el

Ministerio de Economía y Hacienda y, en el segundo de los casos, el aumento del fondo FIDE nos parece plausible su voluntad, pero la cancelación de deuda externa no se consigue únicamente con un aumento de este fondo, que habrán comprobado que en este ejercicio pasa de 230 a 470 millones de euros sino que, además, hay que tener en cuenta que este tipo de operaciones no suponen consumo o ejecución directa de créditos presupuestarios sino, en su caso, una dilación o un cese futuro en la percepción de ingresos. Por último, Esquerra Republicana también presenta una enmienda relativa a este fondo —que no compartimos—, y que supone un trasvase de crédito del capítulo VIII al capítulo VII, que provoca un incremento neto del presupuesto no financiero del Estado, situando el nivel del gasto por encima del límite de gasto aprobado por el Gobierno, si es que esto les importa a algunos, particularmente a ustedes, a estas alturas del debate de los presupuestos. En definitiva, y acabo ya, nuestro apoyo a un presupuesto riguroso, a un presupuesto austero, cuyo porcentaje del conjunto no es el más importante, pero cuya labor es, ha sido y será fundamental en el conjunto de la acción del Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Muchas gracias, señora Castillejo.

Concluido el debate de la sección 15 y de la sección 34, pasamos al siguiente bloque: Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos.

En defensa de sus enmiendas tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Muchas gracias, señor presidente. Quiero dar por defendidas las enmiendas 106, 107 y 108 a este capítulo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Muchas gracias. Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente. Doy por defendidas las enmiendas en la medida en que expliqué su contenido junto con las políticas de los ministerios y sus secciones correspondientes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Muchas gracias. Por Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: También de forma muy breve doy por defendidas las enmiendas en la medida que las he explicado en los diferentes ministerios, pero quería hacer una salvedad, que es con las enmiendas que están en el Seitt, Sociedad Estatal de

Infraestructuras del Transporte Terrestre. La experiencia nos dice: la Seitt no ejecuta aquello que se presupuesta, y nosotros planteábamos que, como en materia de cercanías, casi todo lo que invierten lo invierten por la Seitt, háganlo directamente por la Dirección General de Ferrocarriles, no vaya a pasar lo que nos está pasando todos los años, que ustedes dicen que invierten en ferrocarriles o en ferrocarril convencional aquello que finalmente no se ejecuta. Sólo quería hacer esta salvedad. Y segunda reflexión al hilo de lo que decía el señor Sánchez i Llibre antes, también vinculada con algunas de las enmiendas que aquí planteamos. Lo que es absolutamente atípico es, cuando se crece a un 4 por ciento, hacer reformas fiscales, que supongan una desgravación en el impuesto de sociedades. Es el mundo al revés. Cualquier país normal hace reforma del impuesto de sociedades cuando la economía no crece al 4 por ciento. Lo que hemos hecho nosotros es absolutamente insólito y la pregunta es: cuando dejemos de crecer al 4 por ciento, ¿qué reforma fiscal haremos? No es que no sea de sentido común, lo que han hecho es de Mortadelo y Filemón, señor Sánchez i Llibre.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señor Herrera.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor presidente, en la tónica general creo que están suficientemente explicadas nuestras enmiendas y por tanto las doy por defendidas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Muchas gracias, señor Cerdà.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ i LLIBRE**: Muchísimas gracias, señor presidente.

También vamos a dar por defendidas nuestras enmiendas en este trámite.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señor presidente, señorías, hace ahora un año exactamente el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, con esa medida que tanto le caracteriza, calificó de salvajada la presentación de una enmienda a la totalidad de los presupuestos de Radiotelevisión Española por parte de nuestro grupo parlamentario. El Partido Socialista lo había hecho ya en ocho ocasiones, ocho años seguidos cuando estuvo en la oposición, pero claro, eso era otra

cosa, eso era distinto. Sus enmiendas de devolución se justificaban plenamente, según el Grupo Parlamentario Socialista, porque, como entonces nos dijo el mismo portavoz que hoy no está presente, los presupuestos de Radiotelevisión eran continuistas, sin ninguna novedad. Ahora la situación ha cambiado por completo, ahora reinan la discontinuidad y la innovación, por eso en 2005 los presupuestos eran de transición, en 2006 eran extraordinarios, en 2007 históricos y en 2008 volvemos al ciclo y vuelven a ser transitorios. En 2006 presentábamos una enmienda a la totalidad porque la única salvajada que había a la vista de esos presupuestos era que se desconocía la cuantía del ERE, eso que ha supuesto echar a más de la mitad de la plantilla de Radiotelevisión Española a partir de la progresista edad de 52 años sin saber cuánto costaba y qué consecuencias traería, y seguimos sin conocer hasta la fecha cuál es el coste del ERE. Para el año 2008 hemos vuelto a presentar una enmienda a la totalidad y se añaden al desconocimiento del ERE nuevos datos que aconsejan una revisión profunda de las cuentas, de las previsiones, de los objetivos, de los gastos y de los ingresos. Estamos tan en lo cierto que hasta el propio Consejo de administración ha debido abordar a la carrera hace unos días unas modificaciones sustanciales de los presupuestos aprobados inicialmente en el año 2007 en capítulos como gastos, compras y personal, y está obligado también a variar la previsión sobre los ingresos publicitarios anticipados en 2008 puesto que el Gobierno ha decidido reducir en 60 millones de euros ese concepto. Además se han elaborado sin contar con un mandato marco y con un contrato programa, eso que la ley recogía y obligaba.

Durante la tramitación del debate parlamentario de la ley nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, ya defendió la ineficacia del mandato marco, toda vez que la ley ya fijaba las líneas básicas de actuación y las funciones de servicio público encomendadas a Radiotelevisión Española. Sin embargo nuestra enmienda fue rechazada por el Grupo Parlamentario Socialista porque decían que el mandato marco era imprescindible. Fíjense si lo era que un año y medio después seguimos sin mandato marco y sin contrato programa. Una de dos, o era imprescindible, crucial y básico y su ausencia ha viciado y entorpecido todo el funcionamiento de Radiotelevisión Española, o era algo inútil y su existencia no afecta para nada el cumplimiento de la ley. Antes de eso nuestro grupo parlamentario, que por supuesto a pesar de no estar de acuerdo sí cumple la ley, propuso en el mes de julio un procedimiento para aprobar el mandato marco. La discusión de un trámite formal nos ha llevado todo este tiempo y en este punto tenemos interés en aclarar definitivamente varios temas. Si el mandato marco de Radiotelevisión Española tiene una duración de nueve años, si es un instrumento de gestión tan importante como ha defendido el Grupo Parlamentario Socialista, ¿por qué han tardado año y medio en caerse del caballo los mentores del mandato marco sin descubrir y propagar sus efectos maravillosos

e imprescindibles y sin proponer la manera de elaborarlo? Señorías, estamos obligados por ley a elaborarlo y nuestro grupo parlamentario estará dispuesto a trabajar pero no a avalar cualquier cosa. Vamos a servir a la proyección de Radiotelevisión Española como servicio público de calidad y rentable socialmente, pero, eso sí, lo que ya tenemos son los antecedentes de las palabras del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que entra en este momento en la Cámara y que por tanto se ha perdido parte de la intervención de la oposición en este sentido. Él decía —y lo recordará perfectamente—: El mandato marco de Radiotelevisión Española saldrá adelante con o sin el Partido Popular. Desde luego, con esta disposición tan entregada al consenso, tan sincera, comprenderán SS.SS. que a nuestro grupo parlamentario le queden muchas dudas. Porque, señorías, para ustedes, para el Grupo Parlamentario Socialista, Televisión Española es un instrumento a su servicio. Han utilizado durante todos estos años un discurso grandilocuente pero absolutamente vacío de contenido. Ustedes han asegurado cuando se referían a Televisión Española que era ese ente que gracias a ustedes, a su gran dedicación, ahora era plural, tenía rigor, independencia y, desde luego, estaba absolutamente desgubernamentalizado. Por el contrario, lo que tenemos es una televisión de partido, absolutamente sectaria y, según sus responsables, llena de errores técnicos y eso a lo que ustedes denominaban errores técnicos es lo que, día tras día, en los informativos, perjudica al grupo mayoritario en la oposición. Pero ya no nos contentamos solamente con perjudicar al partido de la oposición sino que, además, a estas alturas ya empezamos a tener en esos programas de carácter informativo, en esas tertulias, los tertulianos de primera y los de segunda. Los de primera, por supuesto, son los tertulianos progubernamentales y los de segunda son aquellos que no siguen los dictados del Gobierno y a quienes se insulta y se agrede verbalmente en los programas de televisión con calificativos como los de extrema derecha, golpistas, sustento de ETA, cuando lo único que han hecho ha sido defender la libertad. Y todo eso ante la impasibilidad de los responsables de esos programas y, por supuesto, de la propia dirección de Radiotelevisión Española. Porque Televisión Española ha impedido que la periodista Isabel Sansebastián, a la que se vejó oralmente en esa intervención, se pudiera defender, se le impidió su defensa, se impidió que uno de los periodistas allí presente pudiera defenderla y todavía estamos esperando —todavía está esperando la periodista en cuestión— que Televisión Española se disculpe de la actuación que tuvo aquel día; en definitiva, más propio de una televisión de Chávez que de un país como España. Pero, además de todo eso, las cuentas tampoco cuadran en Televisión Española. Los ingresos de 2008 para Radiotelevisión Española no están bien calculados. Inicialmente, Radiotelevisión Española aprobó en 2008 unos ingresos por publicidad que no han sido los de 2007. Sin embargo, el Gobierno ha decidido que hay que restar un minuto por hora a la publicidad de

Televisión Española; una cantidad importante, 60 millones de euros. Así también ha incumplido el objetivo de la audiencia, de la evolución del mercado, etcétera.

No me voy a detener más porque resta un tiempo para mi compañero de grupo que también tiene que hablar sobre la SEPI, pero me van a permitir, señorías, que resuma muy brevemente nuestra enmienda de totalidad a los presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2008. Se sustenta en razones de peso que tienen que ver con las dudas sobre los ingresos, las dudas sobre los gastos de personal y las dudas sobre la apuesta por un modelo público audiovisual diferenciado del comercial y de referencia de calidad donde se respete a las personas y no se agreda la honorabilidad de las mismas y, desde luego, donde el sectarismo, que hoy está instalado en Radiotelevisión Española, desaparezca, porque nosotros apostamos por una Radiotelevisión Española con rigor, con objetividad y con pluralismo y lo que no vamos a permitir es que se siga condenando a Televisión Española a un papel de militante de la estrategia socialista.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señora Montesinos.

Para completar este turno, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Brevísimamente. El Grupo Parlamentario Popular no va a reproducir el debate ni su intervención en la Comisión cuando tuvimos oportunidad de debatir con el presidente de la SEPI, simplemente quiero recordar que hoy se presenta el plan industrial para Navantia, los astilleros públicos que quedan y el Grupo Parlamentario Popular lamenta no haber tenido información de este asunto en la comparecencia del presidente de la SEPI. Nos interesamos por que haya planes de inversiones para cada uno de los centros y podamos conocerlos cuanto antes y, en segundo lugar, que haya creación de empleo joven, que es otra de las cuestiones que se habían puesto encima de la mesa con los sindicatos.

Por último, dos cuestiones referidas a astilleros. La primera, mantener la enmienda viva presentada para la cubrición del dique número cinco de Navantia Fene-Ferrol, que creemos que es una de las inversiones más importantes que pueda haber de cara al futuro en una de las zonas que ha tenido una reconversión naval más fuerte y más dura en cuanto a reducción de empleo se refiere; mantenemos viva esa enmienda. En segundo lugar, una cuestión que se refiere a los astilleros de San Fernando y de Cádiz. Es cierto que el Partido Popular en su época hizo una venta de material, sobre todo anti-disturbios, a Venezuela y cerca de 6.000 pistolas, venta de material —llamémosle como quieran ustedes— que alcanzó los seis millones de euros. Pero hoy tenemos un contrato con Venezuela de 1.200 millones de euros, que se traducen en cuatro patrulleras oceánicas por más

de 750 millones de euros y cuatro patrulleras de vigilancia de litoral costera que suponen más de 520 millones de euros. Lo único que queremos que nos aclare el presidente de la SEPI es si los acontecimientos y la posición que ha mantenido Venezuela durante estos últimos días influirán de alguna forma en ese contrato tan importante, sobre todo para Navantia pero también para los astilleros de la bahía de Cádiz.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señor presidente.

Señorías. Señora Montesinos, le pido disculpas por haber llegado dos minutos tarde a su intervención. Es verdad que la estaba siguiendo por televisión y cuando la vi aparecer salí corriendo por si me perdía algo, pero luego me he arrepentido porque no he oído nada nuevo, señora Montesinos, no he oído nada nuevo. En este país la televisión pública afortunadamente ha cambiado mucho; solo hay una cosa que no ha cambiado, que es la actitud del Partido Popular, que sigue añorando la manipulación en Radiotelevisión Española, eso es lo que no ha cambiado, señora Montesinos. (Aplausos.—Una señora diputada: Muy bien.)

Subo aquí para fijar la posición del Grupo Socialista en relación con las enmiendas al presupuesto, obviamente para rechazar las enmiendas a estos presupuestos, básicamente por dos motivos: en primer lugar, porque son unos presupuestos óptimos, como demostraré a continuación, y, en segundo lugar, porque son unos presupuestos posibles, y también entraré en algo que ha dicho la señora Montesinos. Estos presupuestos son óptimos, señores, porque todos recordarán cómo hace cuatro años, cuando este Gobierno empezó a gobernar España, Televisión Española había multiplicado su deuda hasta por cinco, señora Montesinos; por cinco multiplicó el Partido Popular la deuda de Televisión Española, que todos los españoles recuerdan, casi 7.000 millones de euros, el uno por ciento del PIB de este país, multiplicado por cinco en la etapa del Partido Popular; ésa era la deuda que tenía Televisión Española. Deuda que, por cierto ocultaba, conducta que les afeó la Comisión Europea precisamente. Señora Montesinos, no me hable usted de cuentas en Televisión Española porque usted sabe que en la etapa del Partido Popular ni los más mínimos principios de transparencia se aplicaban en Televisión Española, ni siquiera la contabilidad analítica, es decir, ni siquiera un sistema de contabilidad que permitiera seguir cómo se estaba desarrollando el presupuesto de Televisión Española.

Afortunadamente hoy este Gobierno sí ha reconocido la deuda, sí ha puesto fin a la deuda de Televisión Española, ha hecho un plan para su saneamiento y aplica

principios como la contabilidad analítica que permite que haya transparencia en la ejecución del presupuesto de Televisión Española. Por tanto, como digo, reconocida la deuda, homologada con la Comisión Europea, puesto en marcha el fin de la deuda, estos presupuestos recogen partidas para amortizar esa deuda que se queda en el anterior ente. Por tanto, la nueva Corporación de Radiotelevisión Española nace sin deuda, nace sin mancha después de la deuda acumulada en los años del Partido Popular. Por ello digo que son unos presupuestos buenos, porque acaban con la deuda de Televisión Española y porque están permitiendo que se apliquen principios como el de la contabilidad analítica.

Señora Montesinos, me habla usted de ingresos. Le voy a recordar que la Intervención Delegada de Hacienda recordó que en los años 2001, 2002 y 2003 el Partido Popular inundó Radiotelevisión Española de publicidad, la inundó, multiplicó el número de anuncios que se ponían en Radiotelevisión Española, eso sí, rebajando las tarifas, regalando la publicidad en Televisión Española, lo peor que se podía hacer, inundar televisión de publicidad pero regalando los precios a los anunciantes; no sé si sería para hacer algún favor a algún amigo.

Hoy se ha puesto fin a la deuda de Radiotelevisión Española y por eso digo que estos presupuestos son óptimos. Pero además de óptimos son los posibles, señora Montesinos, y usted lo sabe bien; sabe que son los posibles porque sabe que ha aprobado una ley en esta Cámara por todos los grupos menos por el Partido Popular, qué casualidad, y que se ha aprobado un plan de viabilidad para Radiotelevisión Española que adecuaba la plantilla. Es cierto que ha habido un recorte importante de la plantilla, sí, para tener una plantilla adecuada al futuro. Por cierto, con un ERE que se recoge en estos presupuestos, en ellos se financia ese ERE. Decía el Partido Popular que iba en contra de los trabajadores, y resulta que ese ERE de Radiotelevisión Española se acordó con todos los sindicatos, en primer lugar, y, en segundo lugar, se hizo un referéndum en Radiotelevisión Española, como usted sabe, señora Montesinos, este verano, con más del 70 por ciento de participación de los trabajadores de Radiotelevisión Española; de los entonces casi 10.000 trabajadores de Radiotelevisión Española, hubo más de un 70 por ciento de participación, no lo olvide usted, y salió solamente un 10 por ciento de noes, señora Montesinos, y un ochenta y pico de síes, a favor de ese ERE —expediente de regulación de empleo— que nos va a permitir, como digo, acabar con la deuda de Televisión Española y tener una plantilla adecuada. Por tanto, un ERE pactado con los sindicatos y con los trabajadores en primera persona.

Decía que son los presupuestos posibles porque, como usted sabe, señora Montesinos, estos son los últimos presupuestos que se hacen con la vieja fórmula ya que en este Parlamento, como decía, hemos aprobado una ley y esa ley exige que aprobemos un mandato marco para Radiotelevisión Española para los próximos nueve años que acabe por cerrar y dibujar definitivamente un

modelo. Ya sé que este modelo de televisión desgubernamentalizado y sin deudas a ustedes no les gusta mucho, si no lo habrían aplicado, entre otros, en Canal Nou en Valencia, por ejemplo, pero desde luego no lo van a aplicar, y en Televisión Española sí se ha aplicado por la voluntad de este Gobierno. Como digo, la ley exigía que se hiciera un mandato marco, señora Montesinos, y yo le reitero hoy aquí —estamos en fechas muy sensibles— la voluntad de diálogo del Partido Socialista, a pesar de todas las triquiñuelas, a pesar de todos los impedimentos que el Partido Popular ha puesto, pues viene ralentizando la puesta en marcha de esa subcomisión, viene cambiando de forma unilateral las reuniones, todo para ver si es posible que no lleguemos. Pero me quedo con la parte positiva. Lo vamos a seguir intentando, señora Montesinos. Vamos a seguir intentando cumplir con la ley y vamos a esperar que el Partido Popular también cumpla con la ley y que podamos hacer, de una vez por todas, ese mandato marco, que no lo pide, señora Montesinos, ni el Gobierno ni el Partido Socialista. El mandato marco de Radiotelevisión Española, además de ser una obligación de esta Cámara porque está en la Ley de Radiotelevisión Española, es algo acordado por unanimidad en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española —unanimidad—, en el que hay cuatro miembros elegidos a propuesta del Partido Popular. Por tanto, ustedes van más allá incluso que las personas que han propuesto para estar en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, que han pedido y demandado —están ya desesperados— que haya un mandato marco para Televisión Española. Pero no solo la ley, no solo el mandato marco, es que todo el sector audiovisual, señora Montesinos, de este país —Uteca, por ejemplo, la Unión de televisiones comerciales de España— está demandando que se apruebe ese mandato marco. Se lo voy a decir una vez más: el Partido Socialista lo va a intentar, señora Montesinos. Por el Partido Socialista no va a quedar, lo vamos a intentar, hay tiempo. Pero toda España sabrá, todos los ciudadanos sabrán y todo el sector sabrá que si no hay mandato marco será por culpa del Partido Popular. **(La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben.)** Lo han de saber los trabajadores de Televisión Española, lo ha de saber la dirección de Televisión Española y lo ha de saber el sector audiovisual español: que si no hay mandato marco para Televisión será por culpa del Partido Popular. Por tanto, señora Montesinos, aprovecho este debate para apelar de nuevo a su responsabilidad y a cumplir con algo que decía el hasta ahora portavoz del Grupo Popular, señor Zaplana, de que el Partido Popular en efecto tenía la voluntad de que se aprobara este mandato marco en esta legislatura. Son palabras del señor Zaplana, yo quiero creer al señor Zaplana, aunque a veces sea difícil, y espero ver constatada esta voluntad en el Partido Popular.

Estos son, por tanto, los últimos presupuestos, afortunadamente, que se hacen con el modelo antiguo de

Televisión Española. Espero que podamos llegar a un acuerdo para hacer un mandato marco que dé una estabilidad y un modelo nuevo de Radiotelevisión Española, un modelo desgubernamentalizado, un modelo con el que no se genere más deuda, un modelo con el que haya pluralismo y libertad de información como el que hay actualmente y que quede ya fijado por ley, no vaya a ser que haya cambios de gobierno en el futuro —supongo que nos los habrá muy pronto, pero por si los hay en el futuro— y volvamos a tener tentaciones de regresar al pasado, que es lo que le gusta mucho al Partido Popular. Por tanto, espero que de una vez por todas dejemos cerrado ese modelo.

Usted ha hecho, en un debate que no era el propio, desde mi punto de vista, porque estamos hablando de presupuestos, de nuevo un ataque a los trabajadores de Radiotelevisión Española, a su independencia y su profesionalidad, señora Montesinos. Y yo le quiero recordar que recientemente Radiotelevisión Española ha recibido varios premios por programas políticos en los que se hace gala del pluralismo, como *Tengo una pregunta para usted*, donde estuvo el señor Rajoy, por ejemplo. Por cierto, ¿sabe usted —lo he dicho alguna vez, se lo voy a repetir— que cuando José Luis Rodríguez Zapatero fue elegido líder del Partido Socialista tardó tres años en ser entrevistado en Televisión Española? Tres años, señora Montesinos. **(El señor Villarrubia Mediavilla: ¡Qué vergüenza!)** ¿Sabe usted cuánto tardó el señor Rajoy en ser entrevistado después de ser elegido presidente del Partido Popular? Tres días, señora Montesinos. Tres días contra tres años. Ese es el ejemplo de dos modelos de televisión pública. Como le decía, señora Montesinos, Radiotelevisión Española acaba de recibir muchos premios por programas como *Tengo una pregunta para usted*, *59 segundos*, y muchos otros debates, porque el debate ha vuelto a Televisión Española y la independencia ha vuelto a Televisión Española. Esa es la diferencia, señora Montesinos, que a Televisión Española hoy le dan premios por independencia y por pluralismo y hace cuatro años le daban condenas por manipulación informativa.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias, señor López.

Con su intervención damos por concluido el debate de este apartado. Pasamos a la sección 31, Gastos de diversos ministerios, y sección 35, Fondo de Contingencia, conjuntamente. Esquerra Republicana de Catalunya ha presentado una enmienda a la sección 31. Tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

La damos por defendida.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Gracias.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Utrera.

El señor **UTRERA MORA**: Señor presidente, no pensaba intervenir, pero voy a hacerlo solo para decir que vamos a votar en contra de la enmienda presentada por Esquerra Republicana de Catalunya.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sieso): Muchas gracias.

No hay más intervenciones. Señorías, teniendo en cuenta que esta mañana se anunció desde la Presidencia que la votación no se produciría antes de las seis y media, se suspende la sesión hasta la seis y media de la tarde, hora en que se llamará a votación. Muchas gracias.

Se suspende la sesión a las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las seis y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Votación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación. Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 176, 178, 183 y 184.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 149; en contra, 170; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.

Enmiendas 179 y 180.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 16; en contra, 305; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 15; en contra, 172; abstenciones, 145.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Enmienda 1499.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 20; en contra, 306; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 19; en contra, 174; abstenciones, 140.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Catalán (CiU). Enmienda 3571.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 160; en contra, 172; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmienda 3572.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 146; en contra, 180; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmiendas 3573 a 3575.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 153; en contra, 174; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmienda 3576.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 19; en contra, 174; abstenciones, 142.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmienda 3577.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 156; en contra, 173; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmienda 3578.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 158; en contra, 173; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Grupo Parlamentario Popular. Enmiendas 1700, 1705, 1716 y 1817.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 136; en contra, 178; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 148; en contra, 188.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votación sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación. Servicio 01, programa 142.A, concepto 630.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 153; en contra, 181; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazado.
Resto del dictamen de la sección 12.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 192; en contra, 140; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobado.
Sección 14, Defensa. Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
Enmienda 196.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 17; en contra, 178; abstenciones, 141.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 16; en contra, 176; abstenciones, 143.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 25; en contra, 175; abstenciones, 134.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Grupo Parlamentario Popular. Enmienda 1734.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 153; en contra, 180; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmiendas 1740 y 1743.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 146; en contra, 188; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 134; en contra, 187; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votación de la sección 14.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 187; en contra, 148; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Sección 24, Ministerio de Cultura. Grupo Parlamentario Mixto, señora Barkos, enmiendas 91 y 94.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 21; en contra, 308; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas de la señora Barkos.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 156; en contra, 174; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Señora Lasagabaster, enmiendas 50 y 52.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 18; en contra, 172; abstenciones, 145.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 12; en contra, 305; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Señor Mardones, votación en bloque de sus enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 156; en contra, 172; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 607 y 610.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 24; en contra, 310; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 608, 609, 613, 615, 617, 620, 623 a 628, 601 a 603, 605, 606, 618, 619, 621, 622, 629, 630 y 632.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 29; en contra, 176; abstenciones, 131.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmienda transaccional a la 614, que también lo es a la 892.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 200; en contra, 135.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Grupo Parlamentario de Esquerra, enmiendas 868 a 877, 879 a 891, 893, 894, 1320, 1322 a 1325, 1327 a 1330, 1334, 1335, 1340, 1341, 1343, 1345, 1349 a 1352, 1361, 1363, 1364, 1371, 1375, 1378 a 1385, 1391 a 1393, 1397 a 1403, 1405, 1406, 1522 a 1531.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 21; en contra, 310; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 20; en contra, 301; abstenciones, trece.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Catalán (CiU). Enmiendas 3916 y 3917.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 20; en contra, 307; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmienda 3927.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 157; en contra, 173; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmienda transaccional a la 3986.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 333; en contra, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 22; en contra, 173; abstenciones, 141.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Enmiendas 1867 y 1874.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 148; en contra, 186; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 2519, 2520, 2528, 2533 a 2540, 2546 y 2547.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 145; en contra, 179; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 2443, 2532, 2543 y 2544.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 145; en contra, 188; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 146; en contra, 188; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votación de la sección 24.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 173; en contra, 146; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Sección 27, Vivienda. Grupo Parlamentario Mixto, señora Barkos Berruezo. Votación en bloque de sus enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 156; en contra, 174; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Señor Mardones. Votación en bloque de sus enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 160; en contra, 171; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas. (El señor **Herrera Torres pide la palabra**.)
¿Sí, señor Herrera?

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, presidente.
Para retirar la 640 y la 646 de nuestro grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Así pues, hay que votar todo lo que queda. Votamos, en consecuencia, el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 17; en contra, 185; abstenciones, 133.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario de Esquerra. Enmienda 1419.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 27; en contra, 300; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmiendas 1431 y 1432.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 20; en contra, 174; abstenciones, 140.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 156; en contra, 172; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Catalán, (CiU). Enmienda 4004.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 27; en contra, 173; abstenciones, 135.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 156; en contra, 172; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Enmiendas 2584, 2607, 2621, 2622 y 2642.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmienda 2573.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 136; en contra, 179; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmiendas 2559, 2661 a 2663, 2667 y 2670.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 137; en contra, 188; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 2583 y 2636.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 156; en contra, 179; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 137; en contra, 189; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votación de la sección 27.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 174; en contra, 153; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Sección 25, Presidencia. Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
Enmienda 634.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 141; en contra, 175; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 15; en contra, 310; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 135; en contra, 187; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votación de la sección 25.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 176; en contra, 148; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Sección 23, Medio Ambiente. Grupo Parlamentario Mixto. Señora Barkos Berruezo. Enmienda 90.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 27; en contra, 177; abstenciones, 132.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 156; en contra, 175; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Señora Lasagabaster. Enmienda 49.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 15; en contra, 170; abstenciones, 150.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 148; en contra, 169; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Señor Rodríguez Sánchez. Enmienda 15.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, siete; en contra, 173; abstenciones, 154.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 141; en contra, 173; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Señor Mardones. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 159; en contra, 169; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 485, 497, 498, 499 y 525.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 139; en contra, 181; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 483, 484, 493, 496, 508 y 524.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, seis; en contra, 180; abstenciones, 149.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 486, 495, 501 y 504.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 140; en contra, 172; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 488, 489, 506, 507, 533 a 535, 538, 541, 557 a 561, 580, 588 a 590, 596 y 600.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, cinco; en contra, 307; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.

Enmiendas 503, 505, 510, 513, 514, 518, 519, 523, 547, 548, 567, 568, 570, 571, 574, 575, 578, 583 y 587.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 153; en contra, 173; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 520, 521, 536, 537, 562 a 566, 591, 592, 594, 595, 597 y 598.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 142; en contra, 172; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmienda 531.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 144; en contra, 174; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmienda 581.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, seis; en contra, 304; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmiendas 516, 517, 522, 546, 554 a 556 y 584.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 15; en contra, 307; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 147; en contra, 174; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmiendas 860, 763, 1255, 1256, 1259, 1263, 1268, 1270,

1272, 1274, 1276, 1282, 1289, 1300, 1307, 1308 y 1313 a 1315.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 21; en contra, 173; abstenciones, 141.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 1252, 1304, 1306, 1309, 1311 y 1318.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 20; en contra, 306; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Resto de las enmiendas de Esquerra Republicana.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 154; en contra, 174; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Catalán. Enmiendas 3853, 3854, 3858 a 3860, 3896 y 3905 a 3907.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 21; en contra, 174, abstenciones, 141.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 3875 y 3882.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335, a favor, 13; en contra, 176; abstenciones, 146.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 3911 y 3912.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 21; en contra, 305; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 3851 y 3895.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 146; en contra, 185; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 3857, 3870, 3873, 3878 a 3881, 3883, 3885, 3888 a 3890 y 3894.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 146; en contra, 174; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmienda transaccional a la 3852.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 197; en contra, cuatro; abstenciones, 134.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda transaccional a la 3863.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 334; en contra, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 157; en contra, 173; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular, enmienda 2317.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 134; en contra, 178; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmiendas 2082, 2117, 2136, 2174, 2218...
(Rumores.)

Silencio, por favor, porque si no me pierdo. Señorías, no tengo vocación de niño de San Ildefonso **(Risas y aplausos.)** Les confieso que me cuesta seguir. Les ruego silencio, a ver si podemos terminar lo más pronto posible. Repito.

Enmiendas 2082, 2117, 2136, 2174, 2218, 2266, 2350, 2355, 357, 2359, 2360, 2378, 2379, 2383, 2402, 2426 y 2431.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 138; en contra, 178; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 2297 a 2316 y 2318 a 2321.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 137; en contra, 187; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 135; en contra, 188; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votación de la sección 23.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 178; en contra, 145; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Sección 19, Trabajo y Asuntos Sociales. Grupo Parlamentario Mixto, señora Lasagabaster. Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 17; en contra, 169; abstenciones, 148.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Señor Mardones. Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 157; en contra, 173; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 435, 438 y 441.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, cinco; en contra, 173; abstenciones, 156.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 439 y 447.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 148; en contra, 173; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmienda 445.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 161; en contra, 173; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 148; en contra, 172; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Enmienda 1137.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 154; en contra, 174; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmienda 1138.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 155; en contra, 173; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmiendas 1506 y 1507.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 21; en contra, 308; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 1112, 1141 y 1142.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 155; en contra, 174; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 1116 a 1121, 1127, 1129, 1131, 1139, 1143 y 1145.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 28; en contra, 174; abstenciones, 133.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 157; en contra, 173; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).
Enmienda 3803.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor 157; en contra, 172; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmiendas 3804, 3805, 3806, 3809 y 3815.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 158; en contra, 172; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 3807 y 3808.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 20; en contra, 175; abstenciones, 139.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 3817 y 3818.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 146; en contra, 173; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 151; en contra, 173; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Enmiendas 1900, 1906 y 1912.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 155; en contra, 180; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 141; en contra, 185; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votación sección 19, servicio 01. **(El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Dígame.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, ¿podríamos solicitar que leyera el contenido del capítulo que presumiblemente quiere votar en contra el Grupo Socialista, el contenido teórico? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, vote usted a favor o vote en contra porque no veo ningún motivo para esto. **(Fuertes protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

Pues voten en contra, por favor. Por favor, silencio. Votación sección 19, servicio 01, programa 291.A, concepto 230; servicio 01, programa 291.M, concepto... **(Continúan las protestas.—La señora Oliva i Peña pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Dígame, señora Oliva.

La señora **OLIVA I PEÑA**: Gracias, señor presidente.

Queríamos saber cuál es el importe exacto que se rebaja del Fondo de Inmigración con la propuesta del PSOE. **(Protestas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oliva, el presidente no está para hacerle a usted cálculos, financieros o no; el presidente está para someter a votación lo que tenemos que votar, voten a favor o voten en contra. **(Protestas.)** No hay más cuestiones de orden.

La señora **OLIVA I PEÑA**: Presidente, lo decía para clarificar los términos de la votación. Gracias. **(Continúan las protestas.—El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: No hay más cuestiones de orden. Señor Martínez-Pujalte, el Reglamento impide interrumpir las votaciones. **(Grandes protestas.)**

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, el Reglamento dice que hay que saber lo que tienen que votar los 350 diputados y no que se nos pide una votación en blanco.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, se somete a votación el servicio 01... **(Protestas.)** Señorías, por favor, ustedes saben perfectamente lo que van a votar. **(Varios señores diputados: ¡No!!!)**

Servicio 01, programa 291.A, concepto 230; servicio 01, programa 291.M, concepto 630 y servicio 07, programa 231.H, concepto 45500.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 160; en contra, 176.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votamos el resto del dictamen de la sección 19. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 175; en contra, 144; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada. Sección 60, Seguridad Social. Grupo Parlamentario Mixto, señora Lasagabaster. Votación de la enmienda. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 14; en contra, 305; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.

Grupo parlamentario de Esquerra Republicana. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 22; en contra, 307; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Enmienda transaccional a la 4013.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 199; en contra, tres; abstenciones, 134.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.

Grupo Parlamentario Popular. Votación de su enmienda.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 147; en contra, 189.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.

Votación de la sección 60.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 310; en contra, 10; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.

Sección 21, Agricultura, pesca y alimentación. Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 18; en contra, 306; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.

Grupo parlamentario de Esquerra Republicana. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 22; en contra, 308; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Catalán. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 148; en contra, 179; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Enmienda 2033.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 148; en contra, 185; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 148; en contra, 187; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votación de la sección 21.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 174; en contra, 145; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Sección 22. Administraciones Públicas.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmienda 481.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 17; en contra, 180; abstenciones, 136.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 150; en contra, 173; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmiendas 859, 1218, 1221, 1231, 1237, 1238 y 1240.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 24; en contra, 173; abstenciones, 137.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 1224, 1227, 1232 a 1234 y 1236.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 20; en contra, 306; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 155; en contra, 173; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Catalán (CiU). Enmienda 3850.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 161; en contra, 173.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 23; en contra, 174; abstenciones, 139.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 139; en contra, 186; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votación de la sección 22.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 173; en contra, 156; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Sección 26. Sanidad y Consumo.
Grupo Parlamentario Mixto, señora Barkos, enmienda 100.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 155; en contra, 175; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmienda 101.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 21; en contra, 307; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Señor Mardones. Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 158; en contra, 173; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 148; en contra, 173; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Enmiendas 898 a 901 y 903 a 905.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 23; en contra, 177; abstenciones, 136.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmiendas 896 y 1409.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 22; en contra, 178; abstenciones, 136.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 157; en contra, 175; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Catalán (CiU). Enmiendas 3996 y 3997.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 22; en contra, 174; abstenciones, 138.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Enmienda 3998.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 145; en contra, 172; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmienda transaccional a la 4002.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 334; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 156; en contra, 177; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Enmiendas 3425, 3426, 3430, 3436, 3437, 3445, 3452 y 3461. **(Aplausos.)** ¿Qué pasa?
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 148; en contra, 176; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 135; en contra, 185; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votación de la sección 26.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 171; en contra, 147; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Sección 15. Economía y Hacienda.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 144; en contra, 175; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 152; en contra, 173; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Grupo Parlamentario Catalán. Enmienda 3583.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 155; en contra, 175; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmienda 3584.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 154; en contra, 173; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Grupo Parlamentario Popular. Enmienda 1753.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 136; en contra, 175; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Resto de las enmiendas del Grupo Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 138; en contra, 182; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votación de la sección 15.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 174; en contra, 144; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Sección 34. Relaciones financieras con la Unión Europea. Votación de la sección 34.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 319; en contra, siete; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Sociedades mercantiles estatales.
Grupo Parlamentario Mixto. Señora Barkos. Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 20; en contra, 306; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Señora Lasagabaster. Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 23; en contra, 302; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 10; en contra, 318; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Esquerra. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 21; en contra, 306; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 134; en contra, 180; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Pido disculpas al Grupo Catalán de CiU. Apparently les he olvidado, pero son las ganas de acabar.
Grupo Parlamentario Catalán (CiU). Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 25; en contra, 175; abstenciones, 129.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Entidades públicas empresariales y otros organismos públicos y fondos carentes de personalidad jurídica.
Grupo Parlamentario Mixto. Señora Barkos. Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 160; en contra, 163; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Señora Lasagabaster. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 13; en contra, 304; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmienda 175.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 145; en contra, 173; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.
Enmiendas 665 a 668 y 670.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 10; en contra, 308; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 10; en contra, 305; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario de Esquerra. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 23; en contra, 307; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Catalán (CiU). Enmienda transaccional sobre la enmienda 3767. **(El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**
Señor Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, mi grupo está de acuerdo en tramitarla, pero creo que debe ser un error, porque para construir un aparcamiento —nos parece muy bien— dan de baja una inversión en el servicio de Cercanías de Cataluña. Me parece un error. Yo creo que si dieran de baja en otro servicio...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, lo siento. **(Aplausos.)** Vote usted en contra...
Repito, Grupo Parlamentario Catalán (CiU). Enmienda transaccional sobre la enmienda 3767.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 184; en contra, 137; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 148; en contra, 172; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Enmiendas 2841, 2952 a 2956 y 2959 a 2963.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 137; en contra, 182; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 138; en contra, 182; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votación de los organismos autónomos y otros organismos públicos, del sector público empresarial y fundacional dependiente de la Administración General del Estado.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 318; en contra, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobados.
Sección 31. Gastos de diversos ministerios.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Enmiendas 1438, 1445 y 1516.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 21; en contra, 307; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 18; en contra, 176; abstenciones, 136.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazadas.
Votación de la sección 31.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 175; en contra, 140; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Sección 35. Fondo de Contingencia. Votación de la sección 35.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 321; en contra, seis; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Exposición de motivos. Votación del texto del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 172; en contra, 150; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. **(Prolongados aplausos.—El señor Sánchez i Llibre pide la palabra.)** Señorías, discúlpeme. Señor Sánchez i Llibre, supongo que es algo muy importante. **(Risas.—Un señor diputado: Sí, sí que lo es.)** Dígame.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señor presidente, tiene usted razón, es algo importantísimo, al menos para este Grupo de Convergència i Unió. Es para aclarar una contradicción respecto a la manifestación que ha hecho el señor Martínez-Pujalte. **(Protestas.)** Es una aclaración. Señor presidente, si me permite, es una aclaración. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Es una aclaración para manifestar que realmente lo que se ha aprobado con esta enmienda que iba destinada a la estación de Renfe de Sant Celoni, la baja es de una partida no regionalizable de todo el Estado español para que vaya justamente a Rodalies de Barcelona. Justamente para eso. **(Aplausos.—El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se levanta la sesión.

Eran las ocho de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**